



CORANTIOQUIA

Informe de Gestión
2007

Tabla de Contenidos



2

Pág 6	Presentación
Pág 9	Informe del Consejo Directivo
Pág 14	Informe del Director General
Pág 21	Balance socio ambiental por Programas
Pág 21	PROGRAMA I. GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO.
Pág 32	PROGRAMA II. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO
Pág 43	PROGRAMA III. FORTALECIMIENTO DE LA REGIONALIZACIÓN
Pág 49	PROGRAMA IV. GESTIÓN INTEGRAL EN ÁREAS ESTRATÉGICAS
Pág 69	PROGRAMA V. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y ASENTAMIENTOS
Pág 83	PROGRAMA VI. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Pág 95	PROGRAMA VII. CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL RESPONSABLE Y ÉTICA
Pág 110	Autoridad Ambiental
Pág 115	Ejecución del PAT por indicadores
Pág 127	Reporte de avance de indicadores mínimos de gestión
Pág 134	Informe del Revisor Fiscal
Pág 137	Informe Financiero

Asamblea Corporativa

Municipio	Alcalde
Medellín	Alonso Salazar Jaramillo
Amagá	Auxilio del Socorro Zapata
Amalfi	Francisco A. Quintero C.
Andes	Horacio Gallón Arango
Angelópolis	Elkin Alberto Marín Henao
Angostura	Ricardo León Valencia M.
Anorí	Nicolás N. Herón Arango
Anzá	Francisco de J. Moreno
Armenia	Martha Libia Parra Gil
Barbosa	Francisco J. Benjumea
Belmira	Jorge Ignacio Londoño L.
Bello	Óscar A. Pérez Muñoz
Betania	Carlos Mario Villada Uribe
Betulia	Juan Manuel Lema Hurtado
Briceño	Libardo Antonio Muñoz
Buriticá	Gustavo Adolfo Higueta
Cáceres	Davidson Correa Rojo
Caicedo	Eduardo A. Rodríguez M.
Caldas	Luis G. Escovar Vásquez
Campamento	Adelmo de J. Sánchez S.
Caracolí	Elkin A. Ferraro H.
Caramanta	Juan Guillermo Valencia
Carolina del Príncipe	Edwin Restrepo Álvarez
Caucasia	Jorge Iván Valencia
Cisneros	Carlos A. Pérez García
Ciudad Bolívar	Jorge Eliécer Montoya Zapata

Municipio	Alcalde
Concordia	Juan Jairo Montoya C.
Copacabana	Diego Echeverri Hincapié
Donmatías	John Jairo Berrío L.
Ebéjico	Jaime Whiter Sánchez
El Bagre	Gumercindo Flórez M.
Entrerriós	Jairo Enrique Ruiz
Envigado	José Diego Gallo Riaño
Fredonia	Carlos Mario Londoño E.
Girardota	Guillermo de J. Ochoa B.
Gómez Plata	Jarol Arturo Vélez Toro
Guadalupe	Diógenes de J. Luna
Heliconia	Jairo Humberto Cano P.
Hispania	Juan David Benjumea
Itaguí	Gabriel Jaime Cadavid B.
Ituango	Carlos Mario Gallo M.
Jardín	Luis Roberto Múnera
Jericó	Carlos Augusto Giraldo
La Estrella	Lisardo Antonio Acevedo Ortiz
La Pintada	Pablo de Jesús Cano
Liborina	Óscar Ancizar Zapata M.
Maceo	Fabián Augusto Sierra M.
Montebello	Jaime de J. Cañaveral
Nechí	Miguel Enrique Franco
Olaya	Daniel Alberto Gutiérrez
Pueblorrico	Héctor Augusto Cano
Puerto Berrío	Luís Carlos Delgado Cano

Asamblea Corporativa

4

Municipio	Alcalde
Puerto Nare	Heber Abad Ramírez
Remedios	Jesús Bedoya
Sabanalarga	César Alonso Cuadros
Sabaneta	Guillermo León Montoya
Salgar	Édgar de J. Sánchez
San Andrés de Cuerquia	Eduar Rolando Pino A.
San Jerónimo	José Fernando Suárez O.
San José de La Montaña	Javier Chavarría Quintero
San Pedro de Los Milagros	Jaime de J. Echeverri M.
Santa Bárbara	María Celia Román
Santa Rosa de Osos	Carlos Mario Medina R.
Santa Fe de Antioquia	Hemel de Jesús Leal
Segovia	Luis Alfonso Ochoa
Sopetrán	Francisco Emilio Ortiz R.
Támesis	Margarita M. Moncada Z.
Tarazá	Miguel Ángel Gómez García
Tarso	Fredy Alberto Hurtado
Titiribí	Gabriel de J. Gómez G.
Toledo	Isaac Arboleda Zapata
Valdivia	Asdrúbal M. Gómez M.
Valparaíso	Roberto A. Cardona P.
Vegachí	Luis Fernando Ibarra I.

Municipio	Alcalde
Venecia	Carlos Alberto Correa
Yalí	Óscar Alonso Mira Jiménez
Yarumal	Carlos G. Atehortúa Quiceno
Yolombó	Luis Fernando Restrepo
Yondó	Jorge Rodríguez Salceso
Zaragoza	Víctor Darío Perlaza H.

Revisor fiscal: John Heber Pérez Álvarez



Consejo Directivo

NOMBRE	Consejo Directivo
Ofelia Elsy Velásquez Hernández	Directora DAMA
Oscar Uribe Londoño	Representante del Señor Presidente de la República
Claudia Adalgiza Arias Cuadros	Representante del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
Jorge Mario Sierra Marín	Representante del Sector Privado
Alberto Valencia Monsalve	Representante del Sector Privado
Edinson de Jesús Muñoz Ciro	Representante ONG
José Guillermo Yepes Jaramillo	Representante ONG
Jose Pompilio Sáigama Vaquiaza	Representante Minorías Étnicas
Arnobia Foronda Tobón	Representante Comunidades Negras
Francisco de J. Moreno	Representante de los Alcaldes
José Diego Gallo Riaño	Representante de los Alcaldes
Jesús Bedoya	Representante de los Alcaldes
Fredy Alberto Hurtado	Representante de los Alcaldes

Grupo Directivo

NOMBRE	Cargo
Luis Alfonso Escobar Trujillo	Director General
Hernán Darío Torres Alzate	Jefe Oficina Asesora Jurídica
Eneyda Elena Vellojin Díaz	Jefa de Oficina de Control Interno
Alejandro Alzate Garcés	Subdirector de Regionalización
José Didier Zapata Suárez	Asesor Interinstitucional
Marta Eugenia Salazar Jaramillo	Asesora de Comunicaciones
Luz Ángela Peña Marín	Subdirectora de Cultura Ambiental
Arbei Osorio Restrepo	Subdirector Administrativo y Financiero
Natalia Posada Jaramillo	Subdirectora de Planeación y Estrategias Corporativas
Luis Aníbal Sepúlveda Villada	Subdirector de Calidad Ambiental
Gloria Amparo Alzate Agudelo	Subdirectora de Ecosistemas
Óscar Darío Gómez Giraldo	Jefe Dirección Territorial Aburrá Norte
William Alberto Álvarez Pérez	Jefe Dirección Territorial Aburrá Sur
Daniel Salazar Cruz	Jefe Dirección Territorial Cartama
Martha Irene Acevedo Agudelo	Jefa Dirección Territorial Citará
Omar de Jesús Ramírez Ramírez	Jefe Dirección Territorial Hevéxicos
Flor Ángela Restrepo Peláez (e)	Jefa (e) Dirección Territorial Panzenú
Nicolás Albeiro Duque Cano	Jefe Dirección Territorial Tahamíes
Leonel Sánchez Peláez	Jefe (e) Dirección Territorial Zenufaná

PRESENTACIÓN



CORANTIOQUIA

Informe de Gestión 2007

Presentación

Con el propósito de realizar una gestión transparente, que permita generar confianza frente al quehacer institucional, se presenta el informe de gestión de Corantioquia, para la vigencia 2007, cuyas metas físicas y financieras se enmarcan dentro del Plan de Acción Trienal 2007 – 2009.

Este documento da cuenta del avance en el desarrollo de los 7 Programas, 16 Proyectos y 65 actividades, que conforman el PAT, estos a su vez están articulados a las 5 líneas estratégicas del Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR 2007 – 2019 (Ver Tabla 1).

Tabla 1. Relación PGAR - PAT

LÍNEAS PGAR	PROGRAMA	PROYECTO	
1. Democratización de la información para la generación de conocimiento, la participación y la gestión.	I. Gestión de Información y Conocimiento	1. Gestión de la información	
		2. Gestión del conocimiento	
2. Planificación ambiental para la adecuada ocupación del territorio	II. Planificación Ambiental del Territorio	3. Planificación Ambiental Regional	
		4. Fortalecimiento de la planificación ambiental local	
3. Gestión integral de las áreas estratégicas y de los recursos naturales para el desarrollo sostenible de las regiones	III. Fortalecimiento de la Regionalización	5. Administración de los recursos naturales	
		6. Gestión Ambiental Integral local	
	IV. Gestión integral de áreas estratégicas	7. Gestión sostenible del recurso hídrico	
		8. Consolidación del sistema regional de áreas protegidas y del espacio público con énfasis en lo natural	
		9. Conservación y manejo sostenible del bosque, la flora y la fauna.	
		10. Recuperación de áreas degradadas y prevención de desastres frente a fenómenos naturales	
		11. Sostenibilidad ambiental de los sectores productivos	
		12. Saneamiento ambiental de los asentamientos.	
	4. CORANTIOQUIA articuladora para la gestión ambiental en el territorio	VI. Fortalecimiento institucional	13. Modernización Corporativa
			14. Gestión para la sostenibilidad financiera
5. Formación, participación y comunicación para el desarrollo de una cultura ambiental responsable y ética.	VII. Construcción de una cultura ambiental responsable y ética.	15. Educación ambiental	
		16. Desarrollo y fortalecimiento de las comunicaciones	

La Corporación orienta sus acciones al cumplimiento del propósito principal, aportar a la consolidación de la visión ambiental regional:

VISIÓN AMBIENTAL REGIONAL :

Al 2019 el territorio de la jurisdicción de CORANTIOQUIA, tendrá un aprovechamiento sostenible y competitivo de la oferta de bienes y servicios ambientales, en los ámbitos nacional e internacional. Esto se logrará mediante el ordenamiento ambiental y el trabajo articulado de actores concedores de las restricciones y las potencialidades ambientales. De esta manera la Corporación aportará al desarrollo integral y equitativo, al crecimiento económico y al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades

Acorde con las prioridades de la Jurisdicción y con las políticas nacionales¹ e internacionales, la Corporación establece como eje estructurante de su gestión, el recurso hídrico, con tres procesos integrales: fortalecimiento de la autoridad ambiental, sostenibilidad de los sectores y consolidación del sistema de áreas protegidas para el abastecimiento de agua. Éstos se apoyan con la administración óptima de la información y el conocimiento, la consolidación de los procesos de planificación regional y local, el fortalecimiento institucional y la promoción de la cultura ambiental.

Para dar cuenta del cumplimiento de las metas físicas y financieras del PAT, el informe de gestión para la vigencia 2007, se estructura de la siguiente forma: informe del Consejo Directivo; informe del Director General, que sintetiza la gestión realizada por la Corporación en el 2007 ; ejecución física y financiera para cada uno de los Programas

y Proyectos que estructuran el PAT, posteriormente se presenta el informe de autoridad ambiental, donde se destaca el comportamiento de los expedientes y trámites durante la vigencia; ejecución del PAT a través de sus 140 indicadores y el reporte de los 25 indicadores mínimos de gestión establecidos desde el MAVDT² y para finalizar, se entrega el informe del Revisor Fiscal y el informe financiero.

Se espera con este informe dar a conocer a la comunidad el avance alcanzado en las metas propuestas para el 2007, con información detallada que permita generar una interlocución válida entre los actores estratégicos presentes en el territorio y la Corporación, de forma tal que sea posible ejercer la función de veeduría ciudadana, ante el actuar de Corantioquia.

¹ Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010: "La gestión ambiental ha de estructurarse en torno a la gestión integral del agua, en tanto es el elemento vital en los ciclos y procesos naturales de la estructura ecológica y del hombre y determinante de los procesos de ocupación del territorio y del desarrollo de las actividades productivas de la sociedad. Por tanto es necesario establecer acciones que orienten la gestión del recurso hídrico, teniendo en consideración los ecosistemas y los recursos naturales; las necesidades humanas; los aspectos sociales y culturales del desarrollo; y las características de los procesos productivos"

² Acorde con la Resolución 0964 del 1 de junio del 2007

INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO



CORANTIOQUIA

Informe de Gestión 2007

CORPORACIÓN AUTÓNOMA DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO AÑO 2007 – ASAMBLEA DE ASOCIADOS FEBRERO 26 DE 2008

En representación del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, paso a rendir el informe de las actividades realizadas durante el año 2007. Se destaca el compromiso de los distintos órganos de dirección, dispuestos en todo momento a atender y evaluar los requerimientos presentados en apoyo de la Entidad.

MARCO DE LA GESTIÓN

La gestión del Consejo Directivo y de la Corporación en su conjunto, se orientó acorde con la Ley 99 de 1993 y sus decretos reglamentarios, al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional 2007-2019, con el Plan de Acción Trienal 2007-2009 y con el Plan Operativo Anual de Inversiones 2007; todos ellos enmarcados dentro de los enunciados programáticos del Plan Nacional de Desarrollo y articulados con el Sistema Nacional Ambiental, en armonía con el Plan Estratégico de Antioquia y el respectivo Plan de Desarrollo Departamental.

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN INTERNA DE CORANTIOQUIA

Presupuesto:

El presupuesto de rentas y gastos para funcionamiento e inversión de la Corporación en la vigencia 2007, fue aprobado por el Consejo Directivo por una cuantía de \$38.454.868.849 y se

aprobaron modificaciones al presupuesto por \$22.696.707.396, representadas principalmente por el desarrollo de convenios inter administrativos con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Gobernación de Antioquia y el Programa Red de Seguridad Alimentaria RESA, adscrito a la Acción Social de la Presidencia de la República; para un presupuesto definitivo de \$61.151.576.245. Los recursos de inversión en 2007, fueron asignados de acuerdo con las metas del Plan de Acción 2007-2009 y los compromisos concertados por la Corporación con los entes territoriales y la comunidad.

El Consejo Directivo aprobó por acuerdo No.280 de 2007, el presupuesto general de la Corporación para atender los gastos de la vigencia 2008, por un total de \$44.926'417.496. De ellos, el 84%, o sea, \$37.664'670.107, se destinaron a proyectos de inversión y el 16%, que representan \$7.261'747.389, se destinaron al funcionamiento institucional.

Es importante observar que el presupuesto inicial de la Corporación para la vigencia fiscal de 2007, presenta una reducción ostensible respecto a su presupuesto histórico, situación que se debe a la disminución de los ingresos provenientes de la sobretasa ambiental de los predios urbanos del Área Metropolitana, como consecuencia de fallos del Consejo de Estado, que reconoce la titularidad de los recursos de la zona urbana al Área Metropolitana del Valle de Aburrá y los de la zona rural del Valle de Aburrá, a CORANTIOQUIA. Esta

situación hace que la Corporación disminuya sus ingresos, por concepto de transferencias del municipio de Medellín y demás municipios del área metropolitana, al recibir solamente \$2.700.000.000, en lugar de \$27.000.000.000 aproximadamente, lo que pone en situación desfavorable el presupuesto corporativo, especialmente en lo relativo a la operación e inversión de la Corporación.

Aprobación Instrumentos de Planificación:

El Consejo Directivo realizó acompañamiento permanente a la Corporación, en sus audiencias públicas para la elaboración de su Plan de Acción Trienal (P.A.T.), al igual que en las de presupuesto, propendiendo así, por dar cumplimiento a los principios de transparencia, eficiencia y eficacia de la administración pública y asegurando con ello la participación ciudadana como principio constitucional. En este sentido, la aprobación del P.A.T. 2007-2009, mediante Acuerdo No.246 del 15 de febrero de 2007 y el Plan Operativo Anual de Inversiones P.O.A.I. 2007 mediante Acuerdo No.247 del 15 de febrero de 2007 fue realizado de manera concienzuda y participativa.

El Consejo Directivo aprobó, a través del Acuerdo No. 255 del 22 de mayo de 2007, la incorporación de criterios y mecanismos de orden legal, técnico y financiero, que posibiliten las modificaciones al P.A.T. 2007-2009.

Reestructuración:

La Corporación realizó en el año 2007 un proceso de reestructuración y de adopción de su nueva estructura y planta de personal (Acuerdos No.251 y 252 del 9 de marzo de 2007), acordes con su realidad financiera, y propendiendo por el

fortalecimiento de sus Direcciones Territoriales, y en consecuencia, la prestación de un mejor servicio. Este proceso tuvo acompañamiento permanente del Consejo Directivo.

Plan de Mejoramiento:

El Consejo Directivo acompañó y apoyó a la Administración en su gestión administrativa, lo cual se puso de manifiesto en el seguimiento al avance del Plan de Mejoramiento establecido por la Corporación con la Contraloría General de la República.

Comisiones al Exterior:

El Consejo Directivo aprobó las comisiones al exterior, no sólo del Director General, sino de otros funcionarios (Acuerdos No.253 del 9 de marzo; No.254 del 30 de abril; No.260 del 29 de junio; No.274 del 10 de octubre; No.283 del 14 de diciembre de 2007). Esto permitió la gestión internacional para obtener recursos, conocimiento y asistencia para la Corporación, a través de la realización de proyectos de su interés y acordes con su misión. Gracias a ello se logró, en cooperación con la Gobernación de Antioquia, la aprobación de una propuesta integral de desarrollo sostenible de la pequeña minería, proyecto denominado Centro Nacional del Oro, gestionado ante la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). (Viena, Austria).

Adicionalmente, la Organización Internacional de Maderas Tropicales OIMT, aprobó el proyecto de Ordenación Forestal PD 438/06 Rev. 2 (F). "Ordenación Forestal Sostenible para la Zona Productora de los Bosques del Norte y Nordeste del Departamento de Antioquia, Colombia, con un presupuesto de la OIMT de U.S.547.917. Por su

parte, el Consejo Directivo aprobó la correspondiente contrapartida por un valor de U.S 624.556.

De otra parte, como resultado de las tres misiones restantes, se obtuvo un relacionamiento internacional representado en conocimiento y asesoría en diferentes temas ambientales.

Corporación Parque Regional Ecoturístico Arví:

Se autorizó a través del Acuerdo No.266 del 10 de septiembre de 2007, el monto de los aportes de Asociación por valor de \$1.400.000.000, a la Corporación Parque Regional Ecoturístico Arví, del cual es socia fundadora la Corporación según el Acuerdo No.232 del 12 de octubre de 2006 y adicionalmente se aprobó un aporte periódico para el funcionamiento de la misma, el cual correspondió para el primer año a la suma de \$50.000.000.

El Consejo Directivo considera importante la participación de CORANTIOQUIA en ésta Corporación como una alianza estratégica definida con otras entidades en aras de conservar el Parque Regional Arví como un área de protección importante para el departamento de Antioquia.

Vigencias futuras:

Fue tarea administrativa del Consejo Directivo, la aprobación de la constitución de vigencias futuras para cubrir servicios tales como aseo y cafetería, vigilancia y la sostenibilidad de su plataforma tecnológica, Ello garantiza la continuidad en estos procesos indispensables para el buen funcionamiento de la entidad y que evitan el desgaste administrativo (Acuerdos No.258 del 22

de mayo, 259 del 29 de junio y 273 del 10 de octubre de 2007).

Fondo Regional de Inversión para la Descontaminación Hídrica:

El Consejo Directivo adelantó la reestructuración del Fondo Regional de Inversión para la descontaminación hídrica aprobado mediante Acuerdo No.261 del 29 de junio de 2007, buscando con ello la adecuada destinación de los recursos, acorde con los proyectos que sean presentados por los municipios y por la Corporación. Al respecto se destaca la aprobación del proyecto Construcción del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado para el Resguardo Indígena Marcelino Tascón en el municipio de Valparaíso. Así mismo, mediante Acuerdo No.262 del 19 de julio de 2007, se definieron las cuencas, tramos de cuencas y establecimiento de las metas de reducción de carga contaminante, para el cobro de las tasas retributivas por vertimientos puntuales.

Declaratoria de Áreas de Reserva:

En relación con el Parque Central de Antioquia "PCA", como un ecosistema estratégico para la conservación del patrimonio natural y cultural del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, la Ciudad Región Metropolitana y el Departamento de Antioquia; dentro del cumplimiento de las metas propuestas por la entidad en su Plan de Gestión Ambiental 2007-2019; el Consejo Directivo aprobó a través del Acuerdo No.267 del 10 de septiembre de 2007, la declaratoria, reserva y delimitación como Distrito de Manejo Integrado, la ladera occidental del Valle de Aburrá, reserva esta que aglutina ecosistemas estratégicos, lo cual permite considerar la creación de corredores

biológicos y el fortalecimiento de procesos para la protección de zonas vitales tales como: Cuchilla de las Baldías, Sistema del Romeral, El Cerro del Padre Amaya y Las Cuchillas del Astillero, El Barcino y Manzanillo; en razón a su alto valor ecológico, su funcionalidad en términos de la protección de objetos de conservación y la oferta en bienes y servicios ambientales que prestan para la región, fueron elementos importantes a considerar para su conservación y manejo.

Desde el punto de vista hídrico, el Distrito de Manejo Integrado "Ladera occidental del Valle de Aburrá" representa un alto valor ecológico, social y de bienes y servicios ambientales, pues allí nace gran cantidad de fuentes de agua de los que se sirven algunos municipios del Suroeste Antioqueño y del Valle de Aburrá.

Se realizó además y a través del Acuerdo No.282 del 14 de diciembre de 2007, la declaratoria y alinderamiento del Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales, Sistema de Páramos y Bosques Alto Andinos del Noroccidente Medio Antioqueño, el cual se ubica en los municipios de Belmira, San José de la Montaña, Entreríos, San Pedro de los Milagros y San Andrés de Cuerquia, en la zona del altiplano norte Antioqueño y pequeñas áreas, en los municipios de Sabanalarga, Liborina, Olaya, San Jerónimo y Sopetrán, ubicados estos últimos sobre el cañón del Río Cauca, en la zona occidental.

La mayor importancia del sistema de Páramos y Bosques Alto andinos, radica en que son áreas de recarga hídrica utilizados en la prestación de servicios básicos de las poblaciones asentadas alrededor de estos sistemas y de grandes

concentraciones de población ubicadas en el Valle de Aburrá, abasteciendo aproximadamente el 70% de las necesidades.

Es importante destacar que de tiempo atrás se ha venido trabajando en estas zonas declaradas con la participación activa de las comunidades pues esto contribuye, no solo a la conservación de las reservas, sino que es un aporte para mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas, puesto que los proyectos que allí se ejecutan se hacen con su participación.

Con la autorización de éstas declaratorias estamos contribuyendo a la conservación de los ecosistemas tropicales y alto andinos dentro de la jurisdicción de la Corporación; además es un aporte para el incremento de la meta que tiene el Gobierno Nacional.

OTRAS GESTIONES REALIZADAS:

- El Consejo Directivo a través de uno de sus miembros; participó en el evento internacional "Día de la Técnica Ambiental del Estado Alemán de Renania Palatinado", organizado por el Instituto para la Aplicación de la Gestión del Flujo de Materiales – IFAS – con el cual CORANTIOQUIA estableció un convenio en el año 2006. El Instituto hace parte de la Universidad de Ciencias Aplicadas de Trier y opera en la sede "Campus Ambiental Birkenfeld", único de su género en Alemania.

Gracias a esta gestión se reactivó el convenio institucional que entre otras posibilidades incluye la co realización de una investigación sobre economía circular del centro de Antioquia, la cofinanciación del estudio de prefactibilidad para el montaje de una planta de producción de biogás

y el relacionamiento con la cooperación técnica, científica y económica Alemana.

- Miembros del Consejo Directivo realizaron como producto de una delegación del mismo, visitas técnicas de seguimiento al proyecto piloto "Vainilla", para el establecimiento del cultivo en algunas zonas del bosque seco tropical; en asocio con las comunidades negras, Corregimiento San Nicolás del municipio de Sopetrán.

- El Consejo Directivo acompañó a la Corporación en el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales en la firma de convenios con otras entidades del orden regional, nacional e internacional, tales como:

- ECOPETROL.
- Programa Áreas de Desarrollo Alternativo Municipal ADAM de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional – USAID.
- Empresas Públicas de Medellín.
- Comité Departamental de Cafeteros.
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
- Mineros S.A..
- Gobernación de Antioquia.

PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
SECRETARIO CONSEJO DIRECTIVO

Medellín, Febrero 26 de 2008



INFORME DEL DIRECTOR GENERAL



CORANTIOQUIA

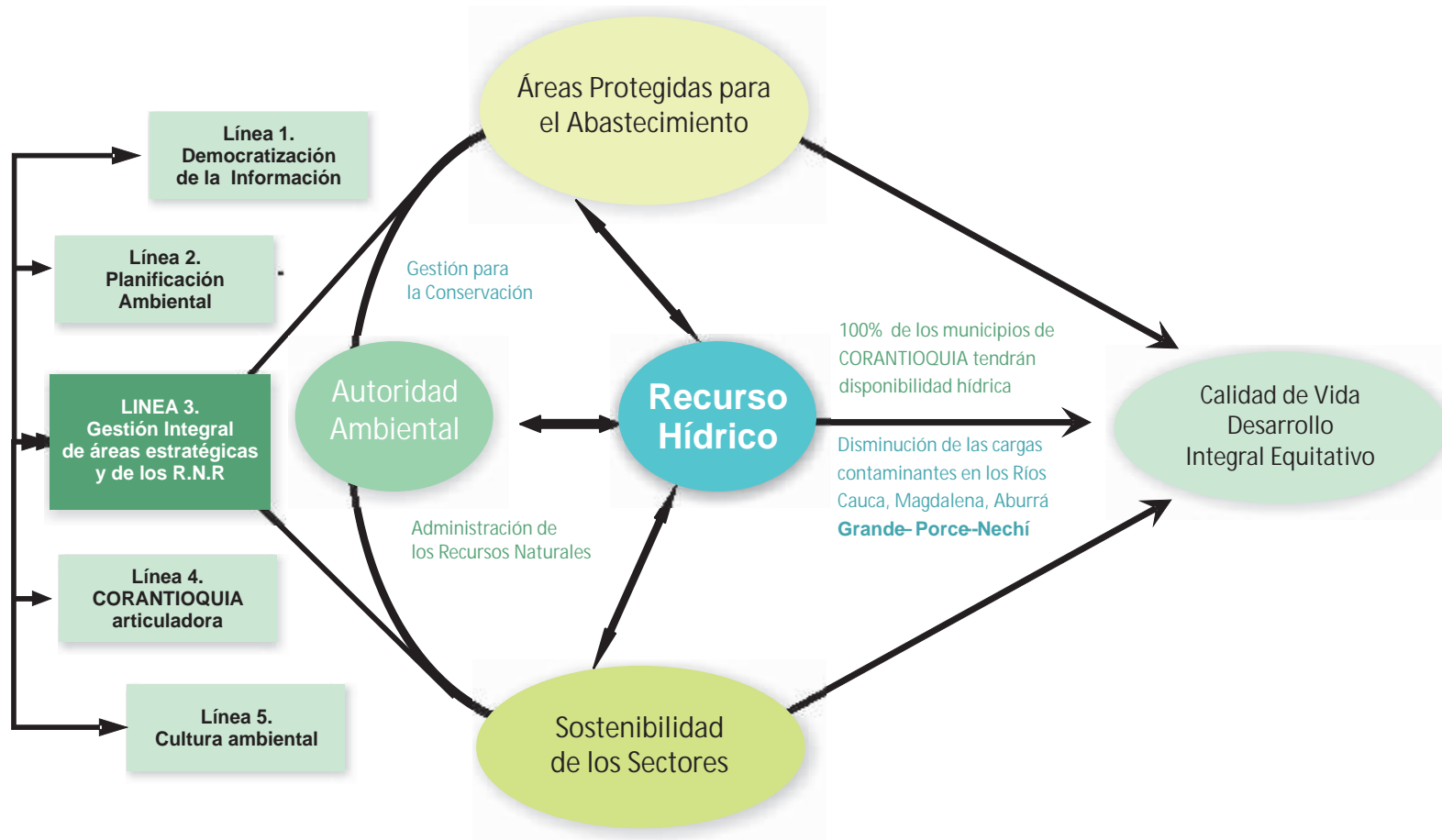
Informe de Gestión 2007

Informe del Director General

Una vez culminado el primer año de administración, nos complace entregar a la comunidad del informe de gestión 2007, con el cual se da cuenta del cumplimiento de las metas que nos propusimos para cada uno de los programas y proyectos que estructuran nuestro Plan de Acción Trienal 2007 - 2009 que aportan al PGAR 2007 - 2019.

Los dos instrumentos se articulan y se fundamentan en las 5 líneas estratégicas del PGAR, a partir de las cuales se desprenden los 7 Programas y 16 Proyectos que estructuran el Plan de Acción Trienal, siendo el recurso hídrico, el eje fundamental de estos dos instrumentos de planificación ambiental, entendido como el elemento articulador de la gestión ambiental. (Ver figura 1).

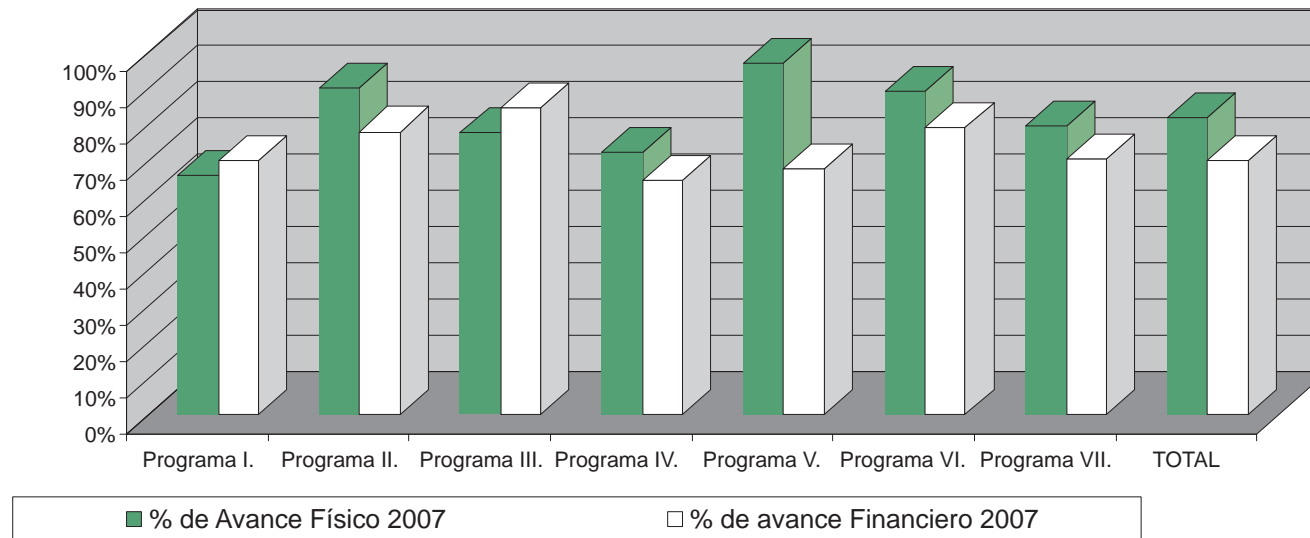
Figura 1. Marco conceptual PGAR 2007 – 2009, PAT 2007-2009



Como resultado de la vigencia se destaca una ejecución en las metas físicas del 82.2%, y una ejecución financiera del 70%, ésta última como resultado de la relación entre los compromisos

adquiridos y el presupuesto asignado, es importante aclarar que un porcentaje de las metas físicas del PAT se ejecutan con gestión de los funcionarios de la Entidad.

Figura 2. Relación ejecución física y financiera PAT 2007

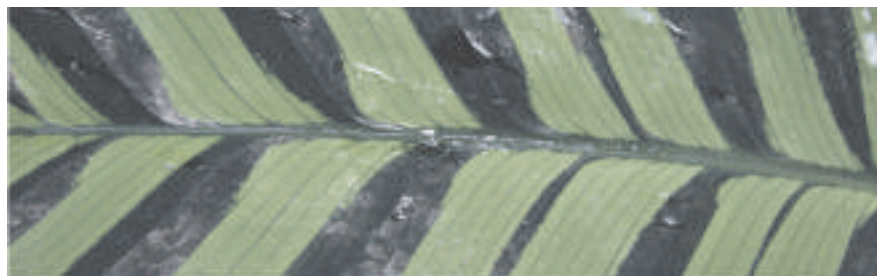


Al interior del informe de gestión podrán encontrar el detalle de las actividades asociadas a los diferentes programas y proyectos del PAT, nos interesa destacar algunos aspectos que considero primordiales para comprender el avance del Plan.

El Programa I. Gestión de Información y Conocimiento, se orienta a la consolidación de un sistema de información y un banco del conocimiento, dando prioridad para el presente trienio al recurso agua y bosque. En este contexto, durante el 2007 se avanzó en el proceso licitatorio para la Construcción de un sistema de información para la gestión integral de los recursos, y en la consolidación de la red hídrica en el SIG, para las Direcciones Territoriales Tahamiés, Panzenú y Zenufaná, estandarizando la información. Se inició la formulación del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones. Se invirtieron recursos para garantizar la sostenibilidad de la plataforma del sistema de información.

Se realiza la gestión para el cambio de los equipos de cómputo que ya habían superado su vida útil, lo que generaba daños frecuentes, improductividad, pérdida de información e incompatibilidad con otras aplicaciones. Se logró la actualización de los servidores de bases de datos, lo anterior fortalece el liderazgo de la Corporación en el ámbito nacional, en cuanto al desarrollo y fortalecimiento de su infraestructura.

Dentro de este programa se desarrolló por primera vez, una estrategia orientada a la gestión del conocimiento, se trabajó de forma participativa en la identificación de funcionarios con algún grado de experticia o conocimiento, se trabajó en la identificación, clasificación, documentación y proyección del conocimiento de las diferentes



áreas, con lo que se construirá el plan de gestión del conocimiento. Articulado a este proceso se estableció el Jueves del Conocimiento, como un espacio institucional, que permite el intercambio de información y conocimiento corporativo.

Dentro del Programa II Planificación ambiental para la adecuada ocupación del territorio, se actualiza la zonificación ambiental del territorio, incorporando el análisis integral de la oferta y la demanda de los recursos agua y bosque, buscando a su vez que ésta permita armonizar los instrumentos de planificación ambiental regional, con los planes temáticos³ que se formulan y con los planes de ordenamiento y desarrollo de los municipios.

Para ello durante el 2007, se trabajó en el análisis de la integración de los diferentes instrumentos de planificación regional y local, definiendo y poniendo en práctica el papel que debe tener la Corporación, en la planificación ambiental regional y local.

Como resultado de este análisis se construyó una estrategia para el acompañamiento a los municipios en la revisión de los Planes de Desarrollo y los Planes de Ordenamiento Territorial y sus desarrollos (planes parciales), durante el 2007 se revisaron, 2 planes parciales y 12 POT, de éstos se concertaron 7 (Itagüí, Sopetrán, La Estrella, Girardota, Enterríos, Puerto

Berrío y Andes), los restantes están en proceso.

Frente a los planes de desarrollo municipal, se realizó una estrategia, para acompañar a las nuevas administraciones en las etapas de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación, con el fin de articularlos a los planes institucionales PGAR y PAT, con ello se busca obtener la construcción de sinergias institucionales y entre otros un portafolio de subproyectos ambientales para cofinanciar durante las próximas vigencias del PAT, de acuerdo con las necesidades del territorio.

Durante el 2007, el esfuerzo se concentró principalmente en dejar capacidad instalada en las Direcciones Territoriales y en iniciar la consecución de los insumos para la actualización de la zonificación ambiental territorial, para ello se avanzó en el análisis de los planes temáticos PGIRS, PSMV y PMAA⁴, para definir directrices que articulen el proceso de ordenamiento ambiental territorial; de igual manera se inició la ción de la metodología para actualizar la zonificación ambiental a partir del análisis de los recursos agua y bosque, de forma articulada con los productos que entrega el Programa I.

³ Entiéndase por Plan Temático, los Planes de ordenación y manejo de cuencas - POMCAS-, Planes de gestión integral de residuos sólidos -PGIRS- y Planes de saneamiento y manejo de vertimientos - PSMV- entre otros.

⁴ PGIRS - Planes de gestión integral de residuos sólidos - PMAA - Planes maestros de acueducto y alcantarillado y PSMV - Planes de saneamiento y manejo de vertimientos

Concientes de la importancia de aunar esfuerzos interinstitucionales para la consecución de las metas corporativas se trabajó de forma articulada en procesos de planificación: Formulación de los Lineamientos para el Ordenamiento Territorial de Antioquia (LOTA) liderado por la comisión tripartita (Medellín, Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Gobernación de Antioquia); formulación del SIRAP PCA (Sistema Regional de Áreas Protegidas – Parque Central de Antioquia); articulación interinstitucional para aportar a la ejecución de los proyectos de los Planes Estratégicos Norte y Sur del Valle de Aburrá, trabajo liderado por la Fundación Social, entre otros.

Finalmente a través de este programa se definió la estrategia para realizar el seguimiento a la ejecución de las metas del PAT, estableciendo los procedimientos y el equipo responsable.

El Programa III, Fortalecimiento de la Regionalización, busca fortalecer la autoridad ambiental en el territorio, con respuestas efectivas al usuario, con el fin de acercar nuestros servicios y la gestión ante las comunidades, por esto se espera que el 70% del personal de planta esté asignado a las Direcciones Territoriales. Al culminar el 2007 este indicador muestra que el 49% de las personas trabaja en el nivel central, en comparación con el 56% del 2005. Se realizó el análisis de la red de producción de las Direcciones Territoriales, trabajo que arrojó orientaciones claras en términos de estructura y en términos de mejoramiento de los procesos que desarrollan o deben desarrollar para el fortalecimiento de la regionalización.

El fortalecimiento de la regionalización requiere una definición clara de qué queremos en el territorio, para ello se trabajó desde la Dirección

General en la definición de la estrategia de regionalización, se hizo un diagnóstico y se definieron las orientaciones a seguir, elementos que se esperan consolidar en un documento a comienzos del 2008.

El Programa IV, Gestión Integral de Áreas Estratégicas, tiene cuatro énfasis fundamentales: la gestión sostenible del recurso hídrico, la consolidación del sistema regional de áreas protegidas y del espacio público con énfasis en lo natural, la Conservación y manejo sostenible del bosque, la flora y la fauna y la Recuperación de áreas degradadas y prevención de desastres frente a fenómenos naturales.

Frente a la gestión integral del recurso hídrico, se contrató la reforestación de 752 hectáreas y el mantenimiento de 1018, se trabajó en la ordenación de la cuenca del río Aurra y se declararon en ordenación 4 Áreas de Regulación Hídrica con influencia sobre: el proyecto de generación hidroeléctrico de Porce II – Porce III, el proyecto de generación hidroeléctrica de Pescadero, el proyecto de generación termoeléctrica de energía La Sierra y la Cuenca de la quebrada Sinifaná en los municipios de Fredonia, Montebello, Titiribí, Venecia y Santa Bárbara.

En relación con la consolidación del sistema regional de áreas protegidas y de espacio público con énfasis en lo natural, se realizaron intervenciones en 22 áreas de reserva de carácter regional y local, acorde con los planes de manejo formulados; adicionalmente se hizo seguimiento a su utilización como espacios públicos y se cuenta con un estimado de 474.340 de visitantes durante el 2007. De otra parte, entendiendo la importancia de los humedales como áreas estratégicas, se intervinieron dos complejos de humedales de

Panzenú y Zenufaná y los humedales andinos o de montaña presentes en Cartama.

Para la conservación y manejo sostenible del bosque, la flora y la fauna, se trabajó con 19 especies amenazadas y con 18 especies de importancia económica y/o ecológica, se realizaron 12 estudios, se consolidaron 21 programas y se hicieron publicaciones, para promover la valoración, conservación y uso sostenible de la biodiversidad; se ejecutaron las 6 estrategias para el control y manejo del tráfico ilegal de flora y fauna, se avanzó en la formulación del Plan General de Ordenación Forestal, se incorporaron 542 familias al programa de familias guardabosques y se logró la recuperación de 500 hectáreas con el proyecto de enriquecimiento de rastrojos y el establecimiento de 90,6 hectáreas de plantaciones protectoras y cercos vivos en áreas de vocación forestal protectora en los municipios de Barbosa y Donmatías.

Frente a la recuperación de áreas degradadas y prevención de desastres naturales, se ejecutaron y finalizaron en un 100% las obras de control de inundación en el municipio de Amalfi, con las cuales se espera beneficiar a una población aproximada de 100 familias. Se invirtieron recursos para la realización de los estudios y diseños de las obras de control de inundación del río Tarazá y se avanzó en los contratos para recuperar un área degradada por fenómenos de erosión en la quebrada Sabaletas en Fredonia y para establecer ensayos de recuperación de áreas degradadas por minería en Anorí. De igual manera se desarrollaron todas las actividades concertadas para lograr disminuir la vulnerabilidad del municipio de Bello ante incendios forestales y fortalecerlo para la atención de un evento de incendio forestal, dotando al mismo de equipos adecuados.

El Programa V. Sostenibilidad ambiental de los sectores productivos y asentamientos, se dirige a los sectores que mayor impacto tienen sobre los recursos naturales, especialmente sobre el recurso hídrico, con el propósito de desarrollar estrategias que permitan optimizar el consumo de recursos naturales renovables, trabajando en dos líneas de acción, por un lado con los sectores productivos generando prácticas de producción limpia y por otro promoviendo el saneamiento ambiental de los asentamientos.

En relación con los sectores productivos se continuó el trabajo con el sector cafetero que comparte las mayores problemáticas asociadas al recurso hídrico de la cuenca del Cauca, y a partir del convenio, se ha pasado de un índice de consumo de 500 L/@ a 272 L/@, en el café pergamino seco, lo que equivale al 45% en reducción de uso de agua. De igual forma la generación de carga contaminante DBO5 y SST pasó de 559 ton/año y 543 ton/año a 301 ton/año y 189 ton/año de DBO5 y SST respectivamente. Se consolidaron cuatro iniciativas o emprendimientos sostenibles, los cuales buscan café diferenciado, albergando nichos para los sellos Rainforest Alliance, Utz-Kapeh, FLO, Amigable con las Aves y orgánico.

La Corporación trabaja en la formación, sensibilización y capacitación sectorial, en el 2007 se realizaron 3 eventos: Expotranscarga, Metodología Ecoprofit y Pasado y futuro de la producción limpia; se conformó el Comité Departamental de Producción Más Limpia.

Frente al saneamiento ambiental de los asentamientos, la Corporación trabaja en el mejoramiento del índice de calidad ambiental, entendido éste como el porcentaje de municipios de la jurisdicción que realizan la gestión integral

de tres componentes ambientales: calidad atmosférica, residuos sólidos y vertimientos de aguas residuales. En relación a la calidad atmosférica se alcanzó la meta con 5 municipios monitoreados: Medellín, Envigado, Girardota, Itagüí y Sabaneta. Para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, en el 2007 se actuó principalmente en 20 municipios en actividades como: incineración, reciclaje, compostaje y disposición final.

En saneamiento ambiental hídrico, la Corporación trabaja para que cada municipio alcance un nivel óptimo en tres variables: Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado –PMAA-, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales –PTAR- y Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos –PSMV-. En el se logró con 4 municipios Tarso, Angelópolis, Ebéjico y Caramanta. Se adelanta la elaboración de los estudios y diseños de Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado urbanos y centros poblados, de Anzá, Briceño, Cáceres, Puerto Nare, San Andrés de Cuerquia, San José de la Montaña, Valdivia y Cisneros, Belmira, Ituango, Toledo, Nechí y el Resguardo Indígena de Cristianía del Municipio de Jardín. Se puso en operación seis plantas de tratamiento de aguas residuales para un total de 17 municipios con sistema en funcionamiento de los 21 construídos. A diciembre 31 se contrataron proyectos de saneamiento hídrico en 16 municipios.

A través del Programa VI. Fortalecimiento Institucional, se busca garantizar la sostenibilidad administrativa y financiera de la Corporación. Frente a la implementación del sistema de calidad basado en la norma NTC GP 1000-2004, se trabajó de forma articulada con la implementación del Modelo Estándar de Control Interno –MECI-, se definieron los equipos de trabajo y se logró la consolidación de una propuesta de redefinición

del modelo de operación por procesos, sustentados en la líneas estratégicas del PGAR.

Buscando mejorar los niveles de clima y cultura organizacional, se evaluaron e intervinieron las siguientes dimensiones: estructura organizacional, estilos de dirección, comunicación organizacional, sentido de pertenencia, retribución, relaciones interpersonales, innovación, confianza, motivación, cultura y conflicto.

Para el fortalecimiento del talento humano se capacitó a 122 funcionarios (49.8%) en normatividad jurídica y ética pública, se logró atender al 93% de los funcionarios de planta con programas de bienestar y capacitación. De igual manera y con el fin de aportar a la seguridad jurídica de la Corporación, se brindó asesoría y acompañamiento jurídico con el desarrollo de los seis (6) eventos dirigidos a funcionarios de la Corporación relacionados con: Interventoría, contratación, principio de competencia, derechos y deberes con el estado, asesoría en procedimientos jurídicos y contractuales y contratación por página web.

Frente a la sostenibilidad financiera, la Corporación trabajó en el fortalecimiento y operación de 10 fuentes: Aportes otras entidades -contrapartida, arrendamientos de espacios físicos-, venta de bosque plantado, reintegro contratos de inversión, sanciones o multas impuestas, servicios de laboratorio, tasas por utilización de agua y retributiva, transferencias sector eléctrico, venta material vegetal y sobretasa al predial, su impacto está dado con un mayor ingreso facturado comparado con el mismo periodo de 2006, en la suma de \$2.333.468.358.

De igual forma, aunando esfuerzos en la ejecución de las metas del PAT, la Corporación suscribió un total de 57 convenios, con 39 entidades; de esta forma se establecieron relaciones de cooperación tanto técnica, como logística y financiera. Se logró el ingreso de recursos a la caja de la Corporación por valor de \$6.119 millones de pesos, de un total \$12.650 millones. Cabe destacar los recursos de cooperación logrados a partir del convenio marco de cooperación interinstitucional, suscrito con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, cuyo monto de cofinanciación fue de \$7.828 millones de pesos.

En el establecimiento de las relaciones nacionales e internacionales, se destaca la presencia de CORANTIOQUIA, a través de la Dirección General, en el Taller regional Latinoamericano sobre Proyectos de Forestación y Reforestación en el marco del MDL por invitación de la Organización Internacional de Maderas Tropicales, OIMT. Así mismo, durante el mes de noviembre, se sustentó en Yokohama Japón, el proyecto de Ordenación Forestal Sostenible para los bosques del Norte y Nordeste del Departamento de Antioquia, en la versión número 43 del consejo de la OIMT, obteniendo una cofinanciación de 540 mil dólares para 2 años, recursos que ingresarán a partir del segundo trimestre del 2008.

Igualmente, desde la Dirección de Corantioquia y la Secretaría de Productividad de la Gobernación de Antioquia, se realizó la gestión ante La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial –ONUUDI-, con la aprobación de un proyecto de cooperación para la pequeña minería del oro, en manejo de mercurio, atrayendo recursos por valor de 1.690.000 dólares para 5 años, en los municipios de las

Direcciones Territoriales Panzenú y Zenufaná.

A través del Programa VII. Construcción de una cultura ambiental responsable y ética, la Corporación se propone lograr que individuos y colectividades identifiquen, conozcan, entiendan y ejerzan sus derechos y responsabilidades ambientales, para ello se trabaja en el fortalecimiento de la red de multiplicadores de cultura y en la formación de actores estratégicos, mediante programas pedagógicos dentro de los cuales resaltamos la utilización de los programas de seguridad alimentaria orientada al desarrollo de hogares ecológicos.

Con la red multiplicadores PGATE, se trabajó en dos ámbitos, interno, se avanzó en la identificación de las necesidades de formación de los funcionarios corporativos, con el propósito de transversalizar el componente educativo en las diferentes actividades que realiza la Corporación y el externo, fortaleciendo los dinamizadores.

Con el fin incorporar el programa pedagógico en los diferentes proyectos corporativos, de tal manera que a través de su ejecución se aporte al fortalecimiento de la cultura ambiental; durante el 2007 se trabajó con subproyectos que ingresaron al Banco de Proyectos de la Corporación y paralelamente se ejecutaron acciones orientadas al fortalecimiento de la cultura, lo que permitió la ejecución de 65 PROCEDAS (proyectos ciudadanos de educación ambiental) y se apoyaron 52 instituciones educativas para la formulación e implementación de PRAES.

Entendiendo la comunicación, como una herramienta fundamental para la construcción de la cultura ambiental, se logró la formulación del Plan de Comunicación Institucional, con el cual se

pretende dimensionarla como un proceso, en el que el principal protagonista es el ciudadano que habita la jurisdicción. A través de sus estrategias y acciones, se espera que ésta sea un elemento articulador entre el que hacer de la corporación y los habitantes de los 80 municipios.

Como acciones comunicacionales desarrolladas durante el 2007 se destacan: Formulación de estrategias comunicativas para proyectos que ejecuta la Corporación en el territorio, participación en espacios de opinión pública regional y nacional, elaboración de productos comunicativos para apoyar los procesos de cultura ambiental, 13 publicaciones institucionales para difundir en diversos públicos.

Es así como a través de acciones educativas y comunicacionales se aportó al fortalecimiento de los actores estratégicos de la jurisdicción logrando un total de 197.524 actores formados y comunicados.

Una vez finalizado el recorrido por los 6 programas institucionales, y antes de dar inicio a la presentación detallada de las metas alcanzadas, considero importante destacar el aporte social que realizamos, logrando a través de la ejecución del PAT generar 5.348 empleos temporales.

BALANCE SOCIOAMBIENTAL POR PROGRAMAS

PROGRAMA I. GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO



CORANTIOQUIA

Informe de Gestión 2007

AVANCE INDICADORES DEL PROGRAMA QUE APORTAN AL PGAR

Con el objetivo de realizar un seguimiento adecuado a este programa, se diseñaron, como se presenta más adelante, seis indicadores para el Proyecto 1 y cuatro para el Proyecto 2. Los indicadores de cada uno de estos proyectos, son el insumo para alimentar los dos indicadores del programa, a partir de los cuales se aporta al cumplimiento de la metas del PGAR, tal como se presenta a continuación:

- Sistema de Información Regional, integrando al 100% la información institucional, dinamizando la gestión corporativa, sustentando la toma de decisiones y promoviendo la participación social

A través de este indicador, para el trienio se espera alcanzar el 30% de la consolidación total del Sistema de Información Regional; como actividades preliminares, a la fecha se ha determinado la línea base de dicho indicador, igualmente, se avanza en el levantamiento de requerimientos para determinar la línea base de necesidades de información. Se presenta un avance del 5.3%.

- Banco con el 100% de conocimiento institucional al servicio interno y externo, dinamizando y promoviendo los modelos de desarrollo sostenible

Mediante este indicador, para el trienio se espera aportar el 50% de un banco del conocimiento. A la fecha se avanza en el diagnóstico de necesidades y requerimientos, el cual representa el 9.1%.

Ambos indicadores tienen su énfasis principal en el fortalecimiento interno, de tal forma que éste permita una óptima proyección externa, lo cual no implica que no se estén realizando acciones en tal sentido. A continuación se describe una descripción detallada de la ejecución física de cada proyecto:

PROYECTO 1. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Este proyecto tiene como objetivo consolidar el Sistema de Información Corporativo con énfasis en los recursos agua y bosque. A continuación se presentan los avances en la ejecución del proyecto, a partir de los indicadores de resultado, producto y actividad.

Indicadores de resultado

- Usuarios internos y externos relacionados con la gestión del agua y el bosque satisfechos con el sistema de información

En 2007 se esperaba alcanzar la meta del 30%. Para medir este indicador con los usuarios internos, se diseñó y aplicó una encuesta, dirigida especialmente a los usuarios del aplicativo SIRENA, módulo aguas, usuarios que asciende a 160, de los cuales se obtuvo respuesta del 35% de ellos. La encuesta arrojó un resultado de satisfacción del 86% y de insatisfacción del 14%. Como reto para el año 2008, está el análisis y mejoramiento de los factores de insatisfacción, asociados a la afinación de la aplicación y su funcionalidad.

En relación con el porcentaje de satisfacción para el componente bosque, no se adelantó encuesta

alguna, por tanto, la consolidación de este indicador da como resultado un porcentaje del 60.2%.

La encuesta no se realizó con los usuarios finales externos, dado que actualmente se desarrollan las interfaces web que permitirán llevar a cabo las consultas desde Internet. En cuanto al aplicativo de bosque, se espera terminar los ajustes, de acuerdo con la aprobación o no de la Ley Forestal, con el objetivo de realizar los ajustes y levantamiento de requerimientos para su posterior entrega a los usuarios.

Indicadores de producto

- Sistema de información operando con énfasis en agua y bosque, articulando el SIRENA y demás módulos del sistema

Actualmente, la Corporación cuenta con aplicaciones o sistemas tales como el Sistema Administrativo y Financiero (SAFIX), Sistema de Información de Recursos Naturales (SIRENA), Administración y Seguimiento al Instrumento de Planificación Corporativo (PGAR), Facturación y Cartera, Gestión Electrónica de Documentos (DOCUNET), Sistema de Información Geográfico (SIG) y el Plan de Manejo Forestal. El objetivo principal es obtener un alto grado de integración de las aplicaciones, de tal manera que se logre

REPORTE DE GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PAT

A partir del marco conceptual y de la estructura de programas y proyectos del PAT, en este capítulo se presenta el avance en la ejecución de las metas definidas para el trienio.

22

PROGRAMA I. GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO

Este programa es transversal a todas las líneas estratégicas del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019 de CORANTIOQUIA, ejecutándose la Línea Estratégica 1, "Democratización de la información para la generación de conocimiento, la participación y la gestión". En este sentido, se considera un programa fundamental para el desarrollo del quehacer misional de la Corporación, al igual que el Programa 2. Su objetivo es apoyar la toma de decisiones y la transparencia de la gestión, mediante la generación de información y conocimiento oportuno y confiable.

Con el fin de lograr este propósito, el programa de acuerdo con la estructura definida en el PAT 2007-

2009, planteó dos proyectos. Cada uno de ellos con sus respectivas actividades e indicadores.

El balance general de los resultados del programa, a corte 31 de diciembre de 2007, se evidencia con una ejecución presupuestal en el Proyecto 1, por valor de \$2.379.448.469.00, que corresponde a un porcentaje del 68.90% del presupuesto asignado; en cuanto al Proyecto 2 se ha realizado una ejecución por valor de \$266.882.940.00, que corresponde a un porcentaje del 85.30% del presupuesto asignado. El porcentaje total de ejecución presupuestal del Programa I, corresponde al 70.26%, con un avance en la ejecución física del 66.36%, como se detalla en el siguiente cuadro:

PROYECTO	VALORACIÓN PAT 2007	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2007	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2007	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA	EMPLEOS GENERADOS JORNALES	PERSONAS OCUPADAS
1. Gestión de la Información	3.109.057.593	3.453.593.612	2.379.448.469	68.90	62.03	9.256	44
2. Gestión del Conocimiento	450.296.366	312.858.029	266.882.940	85.30	83.68	917	30
TOTALES	3.559.353.959	3.766.451.641	2.646.331.409	70.26	66.36	10.173	74

Por otra parte, el presupuesto de 2007 superó la cantidad solicitada para el Proyecto 1, dado que se realizaron gestiones de reasignación de presupuesto para fortalecer la plataforma de microcomputadores, debido a su obsolescencia (ver Actividad 1.2.). El presupuesto no comprometido corresponde a los convenios celebrados con el AMVA^s y el DAMA, presupuesto que será comprometido y ejecutado en el primer trimestre de 2008.

En relación con la meta financiera no ejecutada, obedece a convenios inter-administrativos cuya ejecución tuvo procesos de licitación declarados desierto o no culminaron; por su parte la ejecución física sólo llega hasta el 66.36% porque existen contrataciones directas y licitaciones adjudicadas en diciembre y sus ejecuciones están programadas para el primer trimestre del 2008.

interactuar desde cada una de ellas para obtener los mejores resultados en relación con, la infraestructura, el conocimiento, la información y la planificación de nuestra jurisdicción, facilitando una administración eficaz y eficiente de ese importante activo.

Con el desarrollo del módulo de integración de los expedientes de Tasa por Uso en el aplicativo de facturación y cartera con interfaz a SIRENA, se logró la meta del 10% establecida para 2007, optimizándose así el proceso de facturación por éste concepto, y permitiéndose la definición de criterios de filtro de información objeto de cobro y carga automática de la información procedente del aplicativo SIRENA.

El proceso de tasas retributivas se encuentra en las etapas de análisis y estandarización de información, para su posterior implementación; concluyó el proceso de radicación de todos los tipos documentales desde el SIRENA, que permite la estandarización de la radicación documental corporativa con interfaz a DOCUNET. Se adelanta el levantamiento de requerimientos y análisis de los expedientes activos dentro del Proyecto de Gestión Documental para llevar a cabo un proceso de depuración e implementación de otros asuntos en el aplicativo SIRENA, abasteciendo los datos al aplicativo DOCUNET.



Indicadores de actividad

El proyecto está cimentado en cuatro actividades, a continuación se procede a suministrar la información de avance de cada una de ellas.

·Actividad 1.1. Formulación del Plan de Sistema de Gestión de la Información

Con esta actividad se esperaba, para 2007, lograr la meta de un plan formulado. Debido a la importancia y complejidad de la temática, de las etapas definidas se obtuvo la concertación en el grupo de Gestión de la Información y el Conocimiento del marco general del plan, insumo principal para la elaboración de los estudios de conveniencia y oportunidad, así como también los términos de referencia del proceso de contratación directa N.º 338, para "La formulación del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)". Como resultado de este proceso, se celebró el Contrato N.º 7779, el cual entregará en 90 días calendario el Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), 2007-2019, para CORANTIOQUIA. Bajo este panorama el indicador presentó un avance, a corte 31 de diciembre (2007), del 20%.

Dicho plan se constituye en el instrumento de apoyo a la estrategia de información de la Corporación a corto plazo (PAT 2007-2010) y a largo plazo (PGAR 2007-2019). Y orientará la gestión de las tecnologías de información y comunicación -base esencial para la construcción de conocimiento-, la democratización de la información, la participación y el seguimiento a la gestión corporativa. Se tiene como reto la formulación de estrategias orientadas a alinear las

Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) con las estrategias del negocio, desarrollando elementos que posibiliten la planeación de los diferentes componentes del Sistema de Información: actualización y mantenimiento de aplicaciones y tecnología informática, así como la promoción de nuevas implementaciones de dispositivos, aplicaciones y tendencias (Gobierno Electrónico), de tal manera que dinamicen el logro de la metas de mediano y largo plazo propuestas por la Corporación.

·Actividad 1.2. Sostenibilidad de la plataforma del Sistema de Información

Por medio de esta actividad se esperaba, para 2007, lograr la meta del 90% de los componentes de la plataforma operando con garantía y/o protegidos con contratos de actualización. A la fecha el indicador arroja un resultado del 78.2%, representado en las siguientes acciones:

Soporte de aplicaciones corporativas. Con atención de primer nivel y levantamiento de requerimientos para su sostenimiento, modificación y/o actualización; se celebraron y ejecutaron tres contratos para un número igual de ingenieras, que atendieron las aplicaciones SIRENA, FACTURACIÓN y CARTERA, DOCUNET y SAFIX, con lo que se logró una respuesta inmediata en cuanto a la continuidad en el funcionamiento de las aplicaciones y el análisis de adecuación de nuevos procedimientos o exigencias de la Corporación o externas a ella.

Soporte técnico a la plataforma teleinformática y ofimática. Teniendo en cuenta la situación financiera de la Corporación se redefinió la forma de abordar esta actividad, la cual se llevaba a cabo

mediante la figura de “tercerización” de servicios. A partir del segundo semestre de 2007, se contrataron los servicios de tres técnicos, para atender las dificultades presentadas con las aplicaciones ofimáticas, dispositivos de cómputo y telecomunicaciones, con resultados satisfactorios. Es importante destacar que para la Corporación esta gestión representa un ahorro del 66% por año por costos, versus la contratación con una empresa especializada mediante la “tercerización” de servicios (outsourcing), quien cobra un alto porcentaje por la administración del recurso humano, para atender los requerimientos de soporte.

Sostenimiento de las aplicaciones corporativas. Implica mantenimiento, soporte técnico de segundo y tercer nivel y modificaciones y/o adecuaciones de las mismas, adelantándose procesos de contratación para toda la vigencia del PAT 2007-2009, en relación con las aplicaciones PGAR, SAFIX (Contrato 7613), SIRENA y FACTURACIÓN Y CARTERA (Contrato 7566), logrando con esto la continuidad en los procesos de mantenimiento, disminución de costos operativos/administrativos y de los tiempos muertos en la atención al usuario final.



Sostenimiento de software especializado. Con el proceso de contratación directa N.º 379 para “El soporte, mantenimiento y actualización del software ESRI y LEICA del Sistema de Información Geográfica de CORANTIOQUIA”, se obtuvo el Contrato N.º 7860. Además, en aras de garantizar el soporte y actualización de la plataforma Oracle, se llevó a cabo la contratación directa con la casa matriz, la cual finalizó con el Contrato No.7878. Los anteriores procesos le garantizan a la Corporación acceder a las actualizaciones y soporte necesario para el adecuado funcionamiento de dichas plataformas, sin pagar sobre-costo por acceso a los mantenimientos y a las nuevas versiones liberadas por cada una de las casas matriz.

Hardware y software. Debido a la obsolescencia de los equipos de cómputo, tanto de hardware como de software, superando la vida útil en tres años (ocho años en total), se evidencian daños frecuentes, improductividad de los funcionarios, pérdida de información e incompatibilidad de aplicaciones, motivo por el cual se realizaron las gestiones necesarias para solicitar una reasignación del presupuesto, permitiéndose la actualización de estos dispositivos. Con la anterior renovación se fortalece el liderazgo de la Corporación en el ámbito nacional, en materia del desarrollo y fortalecimiento de su infraestructura en pro de incrementar su eficiencia tanto en los procesos de apoyo como en los misionales. De igual modo, se fortalece el proceso de Gestión de la Información y el Conocimiento, lo cual contribuye al desarrollo de la Línea Estratégica 1 del PGAR. El resultado de dicha gestión se reflejó en la Licitación 213, la cual concluyó con el Contrato N.º 7869. De esta manera se logró la renovación de los equipos de cómputo, equipos que fueron adquiridos con una garantía de cinco

años en partes, mano de obra y con atención en sitio, además de la entrega de seis equipos adicionales. Es de anotar que los equipos fueron adquiridos con su correspondiente software ofimático. En cuanto al fortalecimiento del centro de procesamiento de datos, se ejecutó la Licitación 214, que concluyó con la firma del Contrato 7805, el cual facilitará a la Corporación realizar la actualización de sus servidores de bases de datos, incrementando espacio en disco, disponibilidad y eficiencia. Esto permite contar con una plataforma transaccional de datos robusta.

Seguridad de la red corporativa. Se adelantó la contratación directa N.º 351, con el objetivo de llevar a cabo la renovación de la plataforma antivirus, para cubrir todos los equipos de cómputo, garantizar el flujo de información libre de virus y demás programas malignos (programas espías, troyanos, bromas, entre otros) desde Internet hacia la Corporación y viceversa. De igual forma, se hace aún más eficiente el flujo de datos en el canal de Internet, ya que con esta plataforma se controla el acceso a páginas web no deseadas, que disminuyen la eficiencia del canal y la productividad de los funcionarios. El resultado de dicha contratación se materializó con el Contrato N.º 7802. Otro resultado positivo de dicha contratación, es la delegación de la administración de la solución antivirus por un periodo de un año.

Enlaces corporativos de voz y datos. En relación con el incremento de la velocidad, después de realizadas las gestiones ante el proveedor de este servicio, se logró que entre la Sede Central y las seis Direcciones Territoriales (seis enlaces en total), se incrementaran los enlaces al doble de la velocidad (de 256 kbps a 512 kbps), con apenas un aumento en costos del 20%; a su vez, con esta gestión se obtuvo la conexión de las dos Oficinas

Locales El Bagre y Vegachí, a la Red Corporativa. Igualmente, se mantuvo el enlace de Internet, al cual se le incrementó su ancho de banda al doble (de 1024 kbps a 2048 kbps). Para los usuarios, todo esto representa un incremento en la eficiencia en la ejecución de las aplicaciones, mayor transferencia de datos y disminución en el tiempo de respuesta en las herramientas de comunicaciones. Las Sedes Locales, por su parte, no contaban con un sistema adecuado de enlaces de datos (trabajaban por conmutado) desde la implementación de la Red Corporativa (desde hace siete años), manteniéndose al margen de una red con calidad de servicios y sin el control adecuado en cuanto a flujo de información se refiere.

Por último, se fomentó el aprendizaje y el desarrollo profesional, con la contratación de tres estudiantes de Ingeniería de Sistemas de la Universidad de Medellín como practicantes, en el marco del Convenio Interinstitucional N.º121, celebrado con dicha institución. Como resultado de esto, se lograron importantes avances en la prueba, adecuación y utilización de herramientas de software libre para la Corporación, los cual se refleja en el diseño, implementación y adecuación de los portales web internos, incluyendo formularios de registro y matrícula de proveedores; levantamiento de requerimientos para el seguimiento y control del Plan de Mejoramiento; análisis de la funcionalidad del portal de contratación y Sistemas de Información (SIA/CIA); actualización de la Base de Datos Espacial GISCA, automatización de la captura y actualización de información tabular y espacial, correspondiente a los Indicadores Mínimos de la Resolución 0964 de 2007.

·Actividad 1.3. Gestión de nuevos componentes tecnológicos integrados al Sistema de Información priorizando agua y bosque

Con esta actividad se espera contribuir al fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental Colombiano (SIAC), en los componentes hídrico y forestal, mediante el intercambio, captura, almacenamiento, análisis de información y desarrollo de los correspondientes módulos de las aplicaciones corporativas, que permitan fortalecer la capacidad instalada de los componentes tecnológicos. La meta planeada en el PAT para 2007 (10% de los módulos desarrollados del Sistema de Información) se cumple con las siguientes acciones:

El análisis y estandarización de los procedimientos de vertimientos, tasas retributivas, denuncias, préstamos de expedientes y gestión documental, actividades que permitieron adelantar ostensiblemente la base para la puesta en marcha de nuevos módulos. Derivado de dicho análisis y gracias al nivel de desarrollo alcanzado para cada módulo a finales de 2007, se tiene como reto que estén operando en el primer semestre de 2008.

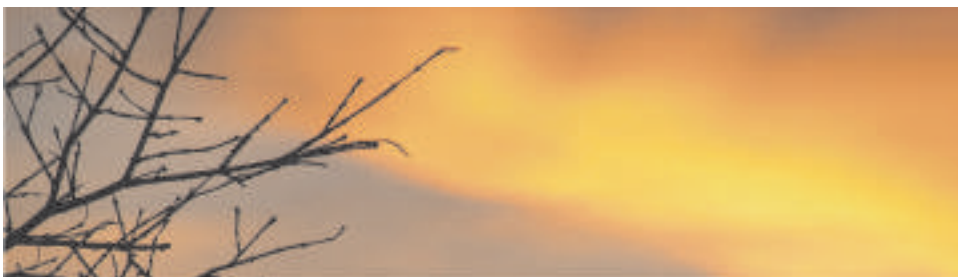
Como resultado del trabajo de un grupo interdisciplinario de la Corporación, se obtuvo el insumo principal para el proyecto de pliego de condiciones del proceso licitatorio N.º 218 para “La construcción de un Sistema de Información para la gestión integral de los recursos agua y bosque”, en el marco del Convenio 281, celebrado con el AMVA⁷. Este proceso se declaró desierto el 20 de diciembre de 2007, mediante la Resolución N.º 9934. Se iniciará un nuevo proceso de licitación, que será reportado en enero de 2008 a la Cámara de Comercio de Medellín.

Teniendo en cuenta los resultados del Contrato 7273 (29 de diciembre de 2006), Consolidación de la Red Hídrica de las Direcciones Territoriales Hevéxicos, Citará, Cartama, Aburrá Norte y Aburrá Sur; y con el fin de darle continuidad al proceso, se adelantó la contratación directa N.º 339 para “La consolidación de la red hídrica en SIG⁸ a escala 1:25.000, para las Territoriales Tahamíes, Panzenú y Zenufaná, mediante un proceso de minería de datos”. Como resultado de éste se obtuvo el Contrato N.º 7777, del cual se entregará, al cabo de 10 meses, el 76% faltante de la red hídrica de la jurisdicción. Esto permitirá la estandarización de la información de la red hídrica de nuestra jurisdicción, facilitando el fortalecimiento, implementación y desarrollo de nuevos módulos e integraciones en el Sistema de Información Corporativo, tales como la



7. Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

8. Sistemas de Información Geográfica.



metodología Duberdicus, que será aplicada al SIRENA.

Otras de las acciones realizadas, que buscan el fortalecimiento del Sistema de Información Corporativo, son las relaciones interinstitucionales, en las cuales se trabajó en los siguientes frentes:

- Convenio Interadministrativo N.º 251, SIGAD-PGAD (Gobernación de Antioquia (DAMA), IDEA, CORNARE, CORPOURABÁ, AMVA y CORANTIOQUIA) para “El diseño del Sistema de Gestión Ambiental Departamental (SIGAD) y formular el Plan de Gestión Ambiental Departamental (PGAD), con un horizonte de 15 años”, ejecuta el Departamento Administrativo del Medio Ambiente (DAMA) de la Gobernación de Antioquia. Participación activa en las reuniones del comité del convenio, concertación del cronograma y propuesta de trabajo de la contratación adelantada con Bureau Veritas y Ecoforest Ltda., suministro de información de la jurisdicción de CORANTIOQUIA necesaria para el desarrollo del convenio.

- Convenio Interadministrativo N.º 071, SIDAP (Gobernación de Antioquia (DAMA), UAESPNN⁹,

Municipio de Medellín (Secretaría del Medio Ambiente), CORNARE, CORPOURABÁ, AMVA y CORANTIOQUIA) para “Articular la gestión y acción de las instituciones participantes en torno a la consolidación de un Sistema Departamental de Áreas Naturales Protegidas de Antioquia, para generar de forma participativa y concertada una política de ordenamiento ambiental orientada a la conservación, manejo, aprovechamiento y administración de los recursos naturales”, participación en la elaboración de términos de referencia, revisión de hojas de vida y entrevistas para elección del Coordinador SIDAP y de un profesional operativo, que apoye su consolidación.

- Convenio Interadministrativo N.º 293, PCA (Gobernación de Antioquia (DAMA y DAP¹⁰), CORNARE, AMVA, CORPOURABÁ, IDEA y CORANTIOQUIA) para “La delimitación, zonificación y formulación del plan operativo para el desarrollo del Plan Estratégico del SIRAP-PCA”, que ejecuta CORANTIOQUIA. Elaboración de los estudios previos y proyectos de términos de referencia para la contratación de profesionales competentes en materia de coordinación, apoyo administrativo, apoyo técnico en SIG y apoyo técnico en lo ambiental, quienes desarrollarán el objeto del convenio.

- Convenio Interadministrativo N.º 305 (CARDIQUE-CORANTIOQUIA) para “El diseño e implementación de una aplicación web que permita publicar la información espacial del Sistema de Información Geográfica Ambiental de CARDIQUE (SIGAC) y el fortalecimiento de los procesos de (su) actualización”. Como ejecutores se adelantaron contrataciones para apoyar la adquisición de software y el desarrollo del componente web necesarios para el proyecto.

- Acuerdo de Cooperación N.º 309, FAC-CORANTIOQUIA, para “Facilitar el intercambio de información análoga y digital, y el conocimiento temático”. Convenio Marco N.º 268, EPM-CORANTIOQUIA, para “La cooperación científica, técnica y económica”; actos que facilitan la cooperación en cuanto al intercambio de información espacial, de manera tal que se fortalezcan la implementación de nuevos componentes y se apoyen los existentes.

- Levantamiento de información conjunta con el DANE, para el proyecto “Diagnóstico de la información ambiental regional para Colombia”, mediante el cual se determina la existencia y se caracteriza la información que manejan las instituciones con jurisdicción ambiental regional y local, y se identifican las prioridades y necesidades de información que soportan los procesos de gestión ambiental.

- Se realiza el análisis de la conveniencia técnica de la firma del convenio con la Embajada de Canadá, el cual tiene como objeto el “Estudio de factibilidad para la implementación de un sistema integrado de gestión de la información geoespacial” de CORANTIOQUIA y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá. La firma del

9. Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales.
10. Departamento Administrativo de Planeación.

convenio posibilita la apertura a un gran salto tecnológico, porque involucra a dos entidades ambientales con una visión interinstitucional colaborativa, con construcción conjunta de conocimiento e integración tecnológica. Por otro lado, se analiza el impacto del proyecto, dado que éste será ejecutado en un periodo de más o menos 10 años, y está enmarcado exclusivamente en el componente de información geográfica, para lo cual se analizarán detenidamente las integraciones y beneficios en el fortalecimiento de la información de ambas entidades, desde el análisis y diagnóstico hasta la formulación e implementación.

· Actividad 1.4. Definición del proceso de Gestión de la Información Corporativa

En esta actividad se cumple con la meta del 40%, que se estableció para 2007 en el avance de la formulación del proceso de Gestión de la Información Corporativa, evidenciado con las siguientes acciones:

· Definición del proceso de Gestión de la Información Corporativa

Con relación a la información de carácter administrativa, actualmente la Corporación tiene un proceso de gestión de información definido, el cual se encuentra en el manual de procesos archivísticos (Resolución 3270 del 13 de abril de 2000). Sin embargo, teniendo en cuenta la línea estratégica del PGAR 2007-2019 "Democratización de la información para la generación de conocimiento, la participación y la gestión", es necesario articular este proceso a los demás procesos de captura, almacenamiento y administración de información, que se realiza

mediante las aplicaciones existentes, articularlo a la Actividad 1.1., la cual se materializa con la ejecución del Contrato N.º 7779 de diciembre de 2007, para "La formulación del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)", proceso que entregará, para esta actividad, insumos importantes que deben ser considerados en la redefinición del proceso de Gestión de la Información Corporativa, como resultado de las etapas de diagnóstico de las TIC y la Gestión de Información en la Corporación.

No obstante, se realizan otras actividades, que de la misma forma son complementarias para la redefinición de este proceso, tales como la formulación y ejecución del Programa de Gestión Documental en las Direcciones Territoriales, cuyos alcances se reflejan en el diagnóstico de la información utilizada en la Corporación y sus aplicativos. Con base en lo anterior, se evaluaron los archivos de las Direcciones Territoriales, incluyendo la relación CAD¹¹-CIA¹², con el fin de verificar los aspectos procedimentales de la

Gestión Documental, así como la adecuación de infraestructura locativa, personal y equipos disponibles para dicha gestión.

Como resultado del diagnóstico, se procedió a la conformación de un equipo de trabajo interdisciplinario para la evaluación y mejoramiento de la Gestión Documental de las Direcciones Territoriales, involucrando los componentes de: administración documental (procesos técnicos archivísticos), visión técnica y jurídica de la autoridad ambiental e infraestructura locativa y tecnológica para realizar un saneamiento de información que involucre los componentes de almacenamiento físico, captura de información y disposición en bases de datos, y la definición de políticas de gestión documental en los CAD de las Direcciones Territoriales. Así mismo, una serie de lineamientos que mejoran los CIA de las Direcciones Territoriales, como producto del diagnóstico realizado, tendiente a fortalecer cada una de las debilidades encontradas.



11. Centro Administrativo Documental.
12. Centro de Información Ambiental.

PROYECTO 2. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Es la primera vez que este proyecto se implementa en la Corporación, es el resultado del compromiso de la Dirección con el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007–2019. Este proyecto busca formular e implementar el proceso de Gestión del Conocimiento Corporativo, teniendo en cuenta que el recurso más importante que se tiene es el capital humano.

Para este PAT las acciones están concentradas principalmente en el interior de la organización. Su avance se presenta a continuación:

Indicadores de resultado

- Índice de Gestión del Conocimiento

A través de este indicador, para 2007 se esperaba alcanzar la meta del 10%. A la fecha se avanzó en un 8.4%, que se refleja en las gestiones tendientes al fortalecimiento del proceso de Gestión del Conocimiento, basado en la implementación del banco de conocimiento y en las actividades que se describen más adelante.

Indicadores de producto

- Implementación del banco del conocimiento

La meta prevista para el año 2007 era del 10% de avance. A la fecha, dicho indicador registra un adelanto del 10%, soportado en la recopilación de información, documentación de casos de éxito y la experticia corporativa, satisfacción de los usuarios en cuanto a la atención oportuna y exitosa de sus requerimientos de información y el

fortalecimiento del banco con infraestructura determinada y asignada a éste. La determinación del avance se presenta de acuerdo con lo establecido en el indicador. Los principales aportes al mismo se evidencian en:

La identificación de 50 personas en el interior de la Corporación (según criterio de 275 funcionarios) con algún grado de experticia o conocimiento clave, sobre los siguientes temas o recursos: administración, finanzas, planeación, autoridad ambiental, normatividad, informática, cultura, educación, aguas, aire, fauna, flora, suelos, producción limpia y saneamiento (16, en total).

Por otra parte, se registraron las experiencias exitosas y las lecciones aprendidas. El mecanismo utilizado fue la entrevista personalizada.

A través del Centro de Información Ambiental se adquirieron 1.656 unidades de material análogo y digital (libros, CDS y documentos, entre otras), con el fin de fortalecer la colecciones actuales (Especializada, Regiones, Sala Infantil, Colección General). El material fue distribuido entre todos los Centros de Información Ambiental. Desde octubre de 2007 se inició el registro de los tipos de documentos que apuntan a la misión corporativa, de 585 documentos adquiridos, 87 fueron producidos por la Corporación. De los 498 documentos restantes, 460 apuntan a la misión corporativa.

Así mismo, en el Centro de Información Ambiental de la Sede Central, se registró la atención de 4.908 usuarios, de los cuales 4.828 confirman su satisfacción con el servicio (98%). Las consultas realizadas por los usuarios ascendieron a 14.776 documentos. Con el propósito de identificar

cuántos documentos producidos por la Corporación son consultados, desde octubre de 2007 se levanta dicha estadística; el resultado obtenido asciende a 1.201 documentos de memoria institucional, de 3.905 documentos que fueron consultados.

Igualmente, el Grupo Gerencia de la Información y el Conocimiento atendió las solicitudes de información geográfica, las cuales ascendieron a un total de 152, de éstas 143 quedaron registradas como satisfactorias (94%), 65 solicitudes corresponden a usuarios externos y las demás (78) corresponden a usuarios internos. Con el fin de mejorar el control y seguimiento de las solicitudes realizadas asociadas a préstamo de información espacial, se elaboró el "Acta de Entrega de Información" para usuarios externos, donde se establece un compromiso del manejo de la información y la devolución de ésta y todo el valor agregado que conlleve. En cuanto a los usuarios internos, se les notifica mediante memorando, los compromisos de manejo y devolución de la información, en aras de cumplir con los requisitos exigidos por la Corporación (Resolución 7547 del 1 de febrero de 2005).

Indicadores de actividad

El proyecto cuenta con dos actividades, las cuales presentan el siguiente avance:

- Actividad 2.1. Definición del proceso de Gestión del Conocimiento Corporativo.

A través de esta actividad, para 2007 se esperaba lograr la meta del 100% en la definición del

proceso. A la fecha se registra un avance del 98.4%, representado en la ejecución del Contrato N.º 7549 cuya etapa final está en revisión y de la cual se obtendrá la identificación, clasificación, documentación y proyección del conocimiento de las diferentes áreas con que cuenta la Corporación, como la Fase I del proyecto de Gestión del Conocimiento. Con dicho contrato se realiza el diagnóstico de la situación actual y como entregables principales están el Plan de Gestión del Conocimiento y la definición del proceso mismo.

De igual forma, se tiene previsto para el año 2008, obtener insumos para el proyecto de Gestión del Conocimiento, a partir de los resultados obtenidos del Contrato N.º 7779 para "La formulación del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)", como resultado de las etapas de diagnóstico de las TIC y la Gestión de Información en la Corporación, con lo cual se pretende ratificar la validez de lo hasta ahora realizado y fortalecer aún más dicho proyecto.

La primera versión de la definición del proceso de Gestión del Conocimiento será puesto en consideración del Grupo GIC, el cual, de acuerdo con los resultados que arroje el Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), el proceso de Gestión de la Información y

algunos requerimientos corporativos como la implementación del MECI y la NTCGP 1000:2004; permitirán obtener la versión definitiva del proceso de Gestión del Conocimiento.

· Actividad 2.2. Implementación del proceso de Gestión del Conocimiento Corporativo

Para 2007 la meta proyectada es del 10% de avance del proceso y a corte 31 de diciembre de este año se logró un avance del 8%, lo cual es satisfactorio toda vez que es una actividad nueva en la Corporación, cuya concepción integra acciones inherentes al quehacer corporativo que no estaban concebidos en el marco de un gran proceso como el que nos atañe.

Es de aclarar, que si bien no se tiene la versión final de la definición del proceso de Gestión del Conocimiento, se han seguido los lineamientos internacionales sobre el tema. En cuanto a su implementación se refiere, esto se materializa con las herramientas o recursos identificados o utilizados para la Gestión del Conocimiento referido al conocimiento tácito y explícito.

Todo lo anterior está representado en la determinación de los expertos y funcionarios con conocimiento clave en la Corporación, proceso

que se ha adelantado mediante dos encuestas; una grupal, diligenciada en cada uno de los grupos primarios, y otra individual, enviada a una muestra poblacional de 275 personas.

Mediante la socialización y disposición, vía correo electrónico, de los resultados; se ha retroalimentado, consolidado, validado, homologado, nivelado y estandarizado este conocimiento con los funcionarios de la Corporación que laboran en diferentes áreas del saber y sus respectivas disciplinas.

Así mismo, esto ha permitido realizar una articulación entre todas las fuentes del conocimiento que se encuentran dispersas entre los funcionarios que trabajan en los diferentes procesos, y se ha promovido una cultura de cooperación que fomente el intercambio de información y conocimiento, punto clave para la implementación del proceso de gestión.

Otro mecanismo en este proceso de implementación son los "Jueves del Conocimiento", estrategia que ha permitido la socialización y transferencia de información y conocimiento corporativo de una forma masiva, mediante charlas que se desarrollan cada 15 días. Este trabajo se realiza articuladamente con Talento Humano, Cultura y Comunicaciones.

Se han realizado entrevistas personalizadas (40, en total), que han permitido evidenciar y documentar el conocimiento de funcionarios en diferentes áreas del saber, las cuales contienen registros sobre el conocimiento requerido para el cumplimiento de la misión corporativa. Información que sirve como insumo en la formulación del Plan de Capacitación, al igual que para la documentación, principal insumo que se requiere en puestos de trabajo.



Después de evidenciar la necesidad de documentar diferentes actividades y procesos que aún no estaban registrados, y en permanente acompañamiento por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones, las subdirecciones han realizado 10 documentos en temas relacionados con fauna, flora, agua, educación e inducción.

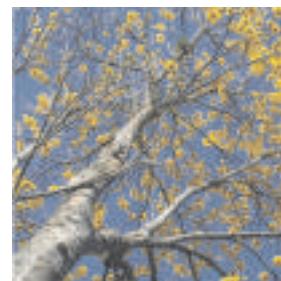
Con la implementación del nuevo portal web, se habilitó un espacio para Gestión del Conocimiento, siendo otra herramienta liberada en el interior de la Corporación en aras de fortalecer dicha materia. En este espacio se dispone la información y conocimiento corporativo que se socializa mediante los Jueves del Conocimiento.

Mediante la formulación del Plan de Capacitación Corporativo, liderado por la Subdirección Administrativa y Financiera, y en compañía de la Subdirección de Cultura y el Proyecto Gestión del Conocimiento, se tiene como objetivo principal fortalecer el talento humano para el cumplimiento de la misión corporativa.

En noviembre de 2007, se convocó conjuntamente con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, a la III Asamblea Nacional de la Red de Centros de Documentación e Información del SINA. Este encuentro se realizó en la Sede Central de CORANTIOQUIA con la asistencia de 34 instituciones, en él se reafirmaron los compromisos de los diferentes participantes de la Red, se eligieron nuevos miembros para los diferentes comités, se elaboró el Plan de Trabajo 2008. Es de anotar que CORANTIOQUIA fue reelegida en el Comité Coordinador.

Como fomento al conocimiento, se organizó y realizó la Novena Fiesta del Libro, dedicada al género epistolar, con actividades como:

exposición bibliográfica de libros sobre cartas famosas de la literatura universal, venta y exhibición de libros, conversatorio con el maestro, autor y escritor Luis Fernando Macías, lectura en voz alta de cartas de autores famosos, concurso de cartas manuscritas entre los funcionarios de la Corporación, premiación al mejor usuario lector y concierto de jazz.



PROGRAMA II.
PLANIFICACIÓN AMBIENTAL
DEL TERRITORIO



CORANTIOQUIA

Informe de Gestión 2007

PROGRAMA II. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO



Este programa aporta directamente a la Línea Estratégica 2, "Planificación Ambiental" del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019, en este sentido se considera un programa estratégico para el desarrollo misional de la Corporación. Su objetivo es aportar al adecuado uso del suelo, a través de la articulación de los instrumentos de planificación ambiental y la incorporación de los determinantes ambientales.

Para lograr este propósito, el programa, en concordancia con la estructura del PAT 2007-2009, se estructuró en dos proyectos, cada uno de ellos con sus respectivas actividades, haciendo un esfuerzo significativo para definir indicadores, tanto los de aporte al PGAR, como los de resultado, producto y actividades, que reflejaran y dieran cuenta del cumplimiento del objetivo del programa, y sobre los cuales se estructura el presente informe de gestión.

Un balance general y positivo de los resultados del programa, a corte 31 de diciembre de 2007, se muestra en la siguiente tabla, donde se puede ver la valoración del PAT aprobado, con la asignación presupuestal que se dio a cada proyecto, así como la ejecución lograda de este presupuesto en materia de compromisos, lo cual representa un avance de ejecución financiera del 78.28%; de igual manera presenta la ejecución física que alcanzó el 90.44%, frente a la meta física. Es importante aclarar que gran parte de su avance está sustentado en el trabajo que realizan los funcionarios de la Subdirección de Planeación y Estrategias Corporativas. Finalmente, se da cuenta de los empleos generados en la ejecución del programa, los cuales se miden por jornales, y se complementa la información con el número de personas ocupadas a través de procesos de contratación que apoyaron su ejecución.

Tabla 1. Síntesis ejecución física y financiera Programa II

PROYECTO	VALORACIÓN PAT 2007	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2007	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2007	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA	EMPLEOS GENERADOS JORNALES	PERSONAS OCUPADAS
3. Planificación Ambiental Regional	692.681.659	651.629.863	550.231.820	84.44	80.88	632	19
4. Fortalecimiento de la Planificación Ambiental Local.	269.222.145	236.995.230	145.386.583	61.35	100	0	0
TOTALES	961.903.804	888.625.093	695.618.403	78.28	90.44	632	19

AVANCE INDICADORES DEL PROGRAMA QUE APORTAN AL PGAR

El programa cuenta con dos indicadores a partir de los cuales aporta a la ejecución de las metas del PGAR, tal como se presentan a continuación:

- Territorio zonificado ambientalmente ajustado al análisis de oferta y demanda de los recursos naturales y articulado con los instrumentos de planeación nacional, departamental, regional y local

Como resultado de este indicador, para el trienio se espera contar con una propuesta de Plan de Acción Trienal para el próximo periodo de administración corporativa que incorpore tanto la propuesta de zonificación ajustada¹³, como el análisis de los instrumentos de planificación nacional, departamental, regional y local¹⁴. Este indicador está programado para el año 2009, por tanto no se reporta el avance.

- Categorías de planes temáticos ambientales con unidad de criterio, articulados entre sí y con prioridades

A través de este indicador, para el trienio se espera aportar con 5 planes temáticos, que tengan unidad



de criterio para que contribuyan de manera articulada a la planificación regional. Su medición tienen tres variables: la elaboración y divulgación del documento de criterios con un peso del 50%; el establecimiento de prioridades para la formulación de planes temáticos, con un peso del 25%; y el establecimiento de prioridades para la ejecución de proyectos de los planes temáticos, con un peso del 25%.

Para este año se trabajó fundamentalmente en la conceptualización de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCA), aunque también se iniciaron acciones para los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), Planes de Manejo y Saneamiento de Vertimientos (PMSV) y Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado; logrando un avance de 0.37 de la unidad programada, cuyos detalles son presentados en las actividades 3.1. y 3.2.

PROYECTO 3. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL REGIONAL

Con el desarrollo de este proyecto se busca orientar las decisiones de uso y ocupación del territorio a través de la articulación de los instrumentos de planificación ambiental y la incorporación de determinantes ambientales. Los avances en la ejecución del proyecto se presentan a continuación, a partir de los indicadores de resultado, producto y actividad.

Indicadores de resultado

-Municipios que ejecutan las directrices ambientales regionales

Este indicador mide el porcentaje de municipios con subproyectos ingresados a la Corporación y



en ejecución, que estén acordes con las directrices ambientales, entendiendo éstas en dos niveles prioritarios: que estén acordes con las prioridades de inversión establecidas por la zonificación ambiental de la Corporación y que estén enmarcados en los programas y proyectos del PAT.

A través de este indicador, para el año 2007 se esperaba alcanzar la meta del 50% de los municipios, al 31 de diciembre se contó con 43 municipios (53.8%), que tienen a la fecha un total de 53 subproyectos en ejecución, cumpliendo con los criterios antes mencionados.

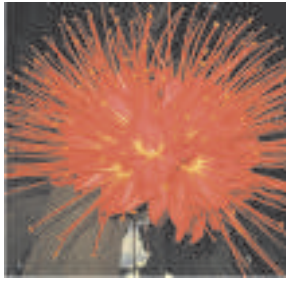
Indicadores de producto

-Entes territoriales que incorporan las directrices ambientales regionales

Busca medir el porcentaje de entes territoriales que incorporan en sus planes de desarrollo tanto las orientaciones que presenta la zonificación ambiental regional para priorizar la inversión, como las directrices de cofinanciación de la Corporación, con el fin de articular los subproyectos municipales a los instrumentos de planificación ambiental regional. Para esto se establecen tres etapas: la divulgación de las directrices durante 2007, la revisión de los

¹³ Es decir, con un nivel de detalle mayor, según prioridades, en los temas de bosque y agua.

¹⁴ Vigentes.



proyectos de planes de desarrollo municipal durante 2008 y la verificación de la incorporación de estos elementos en los planes definitivos, en 2009.

La meta para 2007 es divulgar las directrices al 90% de los entes territoriales. Con este fin, la Corporación desarrolló un proceso de convocatoria con los alcaldes electos para el periodo 2008–2011¹⁵ y diseñó una capacitación de 8 horas que se llevó a cabo el 23 de noviembre de 2007, en la cual se divulgaron las directrices para la formulación de los planes de desarrollo y para la cofinanciación y de subproyectos, articulados al Plan de Gestión Ambiental Regional (2007–2019) y al Plan de Acción Trienal 2007–2009. De igual forma, se impartieron directrices para el manejo de la autoridad ambiental y para la actualización de los planes de ordenamiento territorial de los municipios.

De los 80 municipios convocados participaron 68, lo que representa el 85%, aunque no se logró la meta (90%), se hace una evaluación muy satisfactoria si se tiene en cuenta que para este periodo los alcaldes electos, recién nombrados, tienen múltiples tareas. Además, se contó con la asistencia de 118 personas, de las cuales 47 correspondieron a alcaldes electos.

Indicadores de actividad

El Proyecto 3, se desarrolla con cuatro actividades, una de ellas (Actividad 3.4. Formulación bases PAT 2010–2012), está programada para ejecutarse durante el año 2009, por lo cual no se reporta el respectivo avance.

- Actividad 3.1. Fortalecimiento de la planificación ambiental regional.

Esta actividad se compone de 3 subactividades, mediante las cuales se espera alcanzar la meta definida para 2007, es decir, el 0.25 de avance en la consolidación del documento de zonificación, actualizado con el análisis detallado de los recursos agua y bosque. Con las acciones realizadas, se tiene a la fecha un avance del 0.221.

Las subactividades son las siguientes:

- Formulación del Ordenamiento Ambiental Territorial (OAT)

El desarrollo de esta subactividad incluye la preparación de documentos conceptuales y la definición del equipo para la actualización de la zonificación; así como la etapa de caracterización de detalle de las unidades de zonificación, a partir del análisis de oferta y demanda de los recursos agua y bosque; y el desarrollo de las orientaciones, como lineamientos, directrices o determinantes que surjan de la zonificación actualizada.

En cuanto al proceso de formulación del ordenamiento ambiental regional, en 2006 se definieron 19 unidades ambientales, que requieren ser detalladas para que las

orientaciones que inicialmente se formularon, se puedan concretar a través de las diferentes figuras que se definan para esto. Las unidades de zonificación fueron puestas a consideración de las Direcciones Territoriales, evaluando tanto su delimitación, características y orientaciones y se lograron ajustes en 4 unidades, las cuales fueron sometidas a consideración del equipo técnico de OAT, produciendo el documento interno de trabajo con los primeros ajustes a la zonificación ambiental y que se irá adecuando con nuevas lecturas para el próximo PAT.

Para dar continuidad a este proceso de formulación del OAT y apoyar estudios puntuales que aportarán a la planificación regional, y así cumplir con uno de los indicadores de aporte PGAR; se contrató la definición de componentes estructurales que deben contener los PGIRS, los PMAA y los PSMV¹⁶, con el fin de responder a la normatividad vigente y permitir la integración de la información de los planes citados a los planes de ordenamiento territorial. Esta acción contribuye a la actividad 3.2. del PAT.

Para el último punto, en marzo de 2007 se expidió la Resolución N.º 9328 del 20 de marzo de 2007, “por la cual se establecen las normas ambientales generales y las densidades máximas en suelo suburbano, rural, de protección y de



¹⁵ Invitándolo a participar con su futuro jefe de Planeación y uno de los miembros del Consejo Municipal.

¹⁶ PGIRS (Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos), PMAA (Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado) y PSMV (Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos).

parcelaciones para vivienda campestre en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, CORANTIOQUIA". Este determinante de densidades máximas inició con el diseño y aplicación de un modelo a escala municipal, desarrollado en años anteriores y con información general del Departamento del Censo (DANE), Catastro Departamental y disposiciones sobre desarrollo rural del INCODER, se logró su aplicación para la totalidad de los municipios de la jurisdicción. La resolución y el documento técnico de soporte se dispuso en la página web de la Corporación para consulta de toda la comunidad. Durante el proceso de revisión de los POT que se conciertan con CORANTIOQUIA, se ha incluido este determinante ya que su aplicación sólo es posible una vez los municipios lo incorporen como acuerdo municipal.

Así mismo, el 20 de septiembre de 2007 el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, expidió el Decreto 3600 sobre determinantes rurales para los POT y se inició el análisis de sus implicaciones en los determinantes que se deben generar desde la planificación ambiental regional y fue acogido en la concertación de la revisión de los planes de ordenamiento territorial de La Estrella, Sopetrán, Itagüí y Bello.

- Articulación y armonización del OAT

Incluye el desarrollo de mecanismos tanto para la articulación con el PAT y el PGAR, como para la armonización con la planificación nacional y regional.

Como mecanismo de articulación entre la zonificación y el PAT de la Corporación, se coordinó conjuntamente con el Proyecto 4 del

PAT, la realización del taller desarrollado en cada Dirección Territorial, entre los meses de agosto y septiembre, con el propósito de dar a conocer las orientaciones de la zonificación ambiental, complementarlas, y a partir de ellas identificar y priorizar los subproyectos de inversión para el año 2008; todo esto articulado a la política de cofinanciación que elabora la Corporación.

Con el propósito de armonizar los planes de desarrollo municipales de las nuevas administraciones, el 23 de noviembre de 2007, se brindó una capacitación a los alcaldes electos para el periodo 2008–2011, con el fin de darles a conocer los instrumentos de planificación ambiental regional corporativos: el PGAR, el PAT y las orientaciones necesarias para que los municipios articulen sus planes de desarrollo a estos instrumentos de carácter regional. Este proceso continuará durante 2008.

Adicionalmente, y con el objetivo de aportar al proceso de regionalización, en la definición del papel de las Direcciones Territoriales para la ejecución del PGAR y PAT, se desarrolla una consultoría que permitirá la evaluación de la red de producción institucional de dichas direcciones. A la fecha se culminaron los talleres, permitiendo recopilar información para el levantamiento de la red de producción actual y consolidar una propuesta de mejoramiento de la misma. Esta consultoría avanza en un 30% de ejecución física y financiera. Se obtuvo el diagnóstico y se espera que a finales de febrero se obtenga la propuesta.

Frente a los mecanismos de armonización con la planificación nacional y regional, la Corporación participó en varios escenarios de planificación:

- Con las demás autoridades ambientales del

departamento, en el ejercicio de Formulación de los Lineamientos para el Ordenamiento Territorial de Antioquia (LOTA), liderado por la comisión tripartita (Medellín, Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Gobernación de Antioquia), con este ejercicio se ha logrado unificar criterios de las autoridades ambientales en torno a los intereses ambientales del departamento. Dichos intereses se sometieron a discusión con los sectores gubernamentales de agricultura, ganadería, minería, infraestructura y asentamientos, turismo y acuicultura.

- En la formulación del SIRAP-PCA (Sistema Regional de Áreas Protegidas–Parque Central de Antioquia), como una estrategia de gestión articulada, que permitirá consolidar la propuesta de zonificación elaborada por la Corporación, para esta región. Se realizan actividades para "operativizar" el convenio entre las autoridades ambientales, la Gobernación de Antioquia y el IDEA, se cuenta con los términos de referencia para la contratación de cuatro profesionales para conformar el equipo base, los cuales se sometieron a consideración del Comité de Contratación y según sus recomendaciones se harán ajustes y se reiniciarán labores a principios de 2008, ya que las entidades que participan excepto CORNARE y CORANTIOQUIA, tendrán probablemente cambio de personal y es necesario realizar empalmes para dar continuidad al proyecto. Igualmente, se participó en la evaluación de las propuestas de ideas de urbanismo, para el Parque Central de Antioquia, específicamente para el Valle de Aburrá, evento organizado por la Gobernación de Antioquia con el ánimo de divulgar y posicionar el PCA, en el cual participaron las facultades de arquitectura de las universidades de Medellín.

- En trabajo articulado con el IDEAM, la cooperación holandesa y varias corporaciones con incidencia en el Área de Reserva Forestal del Magdalena, (Ley Segunda de 1959), se realizó una zonificación de detalle en una zona entre el sur de Bolívar y una parte del nordeste de Antioquia. Se desarrolló la evaluación del documento y se hicieron varias recomendaciones de ajuste. Se continuará explorando con el IDEAM para determinar cómo se utilizará el resultado de este estudio.



- Con la Fundación Social, entidad coordinadora de los Planes Estratégicos Norte y Sur del Valle de Aburrá, una vez se terminó la formulación de éstos, se continuó trabajando en la articulación interinstitucional para aportar a la ejecución de los proyectos que allí se plantearon y en el escenario de debate para la preparación del IV Congreso de Ciudad, específicamente en el tema de "Articulación Regional y Subregional", evento en el cual también participó la Corporación. En noviembre de 2007 se culminó la definición de la estructura operativa para la ejecución de los planes, teniendo en cuenta el papel de cada entidad y se espera reanudar actividades en enero de 2008.

- Divulgación de los instrumentos de planificación.

Durante 2007 se consolidaron los documentos del PGAR, PAT, Síntesis del PAT, Determinante de Densidades y Ordenamiento Ambiental Territorial y se divulgaron a público interno y externo a través de la red corporativa y/o la página web. Los libros publicados PGAR, PAT y Síntesis del PAT se entregarán durante los primeros meses del año a las nuevas administraciones municipales, para que sirvan de apoyo a la formulación de los planes

de desarrollo, es importante aclarar que éstos ya fueron entregados en medio digital en la jornada de capacitación que se brindó el 23 de noviembre de 2007.

Como mecanismos de difusión interna, se destacan los talleres para socialización del PAT y de los avances en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), realizados en las Direcciones Territoriales y la Sede Central, con el fin de interiorizar el PAT en el quehacer corporativo. Igualmente, se entregó a cada gerente una "tabla-afiche", con el detalle del programa del PAT que gerencia, para facilitar su ejecución, seguimiento y evaluación.

Como medio de divulgación externo, se ha participado con el sector académico en las siguientes actividades: IX Encuentro Nacional de Estudiantes de Ingeniería Ambiental y Afines realizada, entre el 4 y 6 de octubre de 2007, organizado por la Universidad de la Guajira; donde CORANTIOQUIA compartió, como ponente, sus experiencias en los temas de Ordenamiento Ambiental del Territorio, incluyendo la lectura del territorio y la elaboración de la zonificación ambiental, análisis de los asuntos estrictamente ambientales que se conciertan en

las revisiones de los planes de ordenamiento territorial municipal y la utilización del SIG en diferentes estudios del territorio. Además, el 4 de diciembre de 2007 se explicaron los determinantes ambientales en los POT, a los estudiantes de Ingeniería Forestal de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.

Actividad 3.2.

Definición de criterios para la formulación y priorización de planes temáticos ambientales

La Corporación, a lo largo de su trayectoria y de la ejecución de sus funciones, ha realizado diferentes planes temáticos¹⁷ para el conocimiento y mejoramiento de su territorio y como aplicación a una norma que exige su elaboración.

A través de esta actividad se busca contar con planes temáticos concordantes con las nuevas disposiciones normativas y factibles de incluir en la planificación regional o local, para la toma de decisiones, aportando a la armonización de los instrumentos de planificación ambiental que inciden en el territorio. Lo anterior, partiendo de la definición de criterios claros que puedan determinar, dirigir o encaminar su elaboración con una visión holística, que permita su utilización no sólo en el tema específico para el cual fue creado, sino que en lo posible permita considerarse como un determinante en el ordenamiento del territorio.

En 2007 se inició el trabajo con el Plan Temático de Ordenación y Manejo de Cuencas, principalmente, para lo cual se avanzó en el estudio preliminar del contenido de los mismos, teniendo en cuenta las variables que deben comprender, con el fin de lograr los objetivos inicialmente propuestos. Con esta información se

estructuraron los estudios de conveniencia y oportunidad, y los términos de referencia para iniciar el proceso de selección y contratación directa, que, finalmente, fue declarada desierta dado que los proponentes no cumplieron con los criterios de evaluación definidos. El proceso se iniciará nuevamente en 2008.

Esta actividad se relaciona con la actividad 3.1., permitiendo el avance del trabajo con tres planes temáticos adicionales, teniendo en cuenta que a través de dicha actividad se contrató la definición de componentes estructurales que deben contener los PGIRS, los PMAA y los PSMV¹⁸, con el fin de dar respuesta a la normatividad vigente y permitir la integración de la información de estos planes a los planes de ordenamiento territorial.

Teniendo en cuenta que para 2007 la meta es un plan temático, con el adelanto antes descrito, a la fecha se tiene un avance del 0.247 de la unidad programada.

·Actividad 3.3. Implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación a los instrumentos de planificación regional PGAR y PAT

Por medio de esta actividad se espera contar con un instrumento de planificación regional PAT, y un adecuado proceso de seguimiento y evaluación, que permita dar cuenta del avance en las metas propuestas para cada vigencia del trienio y su aporte a la ejecución del PGAR. Para esto se plantean dos subactividades básicas:

- Preliminares

En enero de 2007 se participó en el taller Nacional realizado por el MAVDT para la formulación de los

Planes de Acción Trienales de las corporaciones. El Consejo Directivo, por unanimidad, aprobó nuestro PAT el 15 de febrero de 2007, siendo la primera Corporación en tener este instrumento. Posteriormente, mediante el Acuerdo del Consejo Directivo N.º 255 del 22 de mayo de 2007, se incorporaron criterios y mecanismos para aprobar las modificaciones al Plan de Acción Trienal 2007–2009, por parte del Consejo Directivo, en cumplimiento de orientaciones del MAVDT¹⁹.

Una vez aprobado el PAT, se trabajó en la consolidación de las fichas definitivas de los 16 proyectos que lo conforman y las hojas metodológicas de los indicadores asociados, para esto se brindó asesoría y acompañamiento permanente a las diferentes dependencias responsables de su elaboración. A la fecha se cuenta con los documentos dispuestos en el Disco J de la red corporativa, con el fin de permitir su consulta permanente.

De manera similar, con el propósito de optimizar el proceso de seguimiento al Plan de Acción, se elaboró el documento “Estrategia operativa y de



seguimiento al PAT”, a través de la cual se definieron las diferentes instancias y roles que participan en su ejecución y seguimiento. Se buscó contemplar el control y seguimiento desde la mínima unidad operativa del PAT y en efecto “cascada”, garantizar el logro de las metas de aporte al PGAR y de producto y resultado de los proyectos.

Dicho documento se oficializó a través del Memorando 040-3621 del 22 de junio de 2007, que complementó el equipo técnico y ajustó algunas responsabilidades definidas en el documento entregado inicialmente, a través del Memorando 040-3114 del 29 de mayo de 2007. A partir de allí se avanzó en la documentación del procedimiento para el seguimiento y evaluación del PAT, el cual se incorporó al Sistema de Gestión de la Calidad.

Con el fin de socializar la estrategia operativa y de seguimiento, se realizaron reuniones con los responsables de su ejecución, incluyendo los gerentes, administradores, líderes, el equipo directivo en pleno y el equipo de apoyo al seguimiento del PAT. Como estrategia para evaluar el procedimiento, el 15 de noviembre se realizó una auditoría interna que permitió generar inmediatamente acciones tendientes a mejorar y que continuarán en los primeros meses de 2008.

Además, se consolidó la herramienta de seguimiento en el Disco J de la red corporativa, en la cual se alimentó el avance en la ejecución de las metas del PAT, como soporte a la consolidación de los informes de gestión. Simultáneamente, se trabaja en la sistematización de esta herramienta, a través del software PGAR.

¹⁸ PGIRS (Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos), PMAA (Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado) y PSMV (Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos)
¹⁹ Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

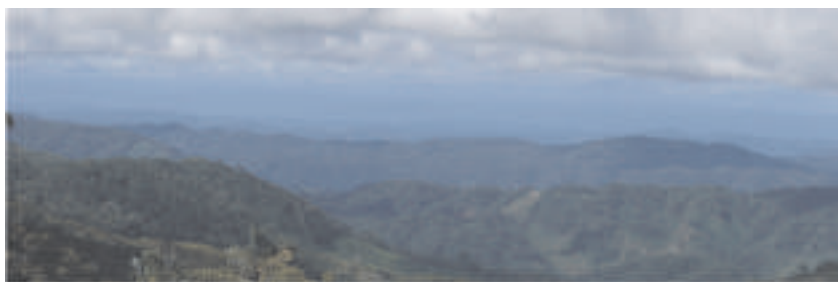
- Implementación del seguimiento y evaluación al PAT

Esta subactividad contempla la elaboración de los informes de gestión trimestrales, la evaluación del avance del PAT y, en caso de que se requiera, el ajuste a los instrumentos de planificación de acuerdo con los resultados de la evaluación. A la fecha se han elaborado tres informes de gestión correspondientes al primer semestre del año, con corte al 30 de junio; al tercer trimestre, con corte al 30 de septiembre y el informe correspondiente al cuarto trimestre, que se presentará ante la Asamblea Corporativa durante el mes de febrero de 2008.

Teniendo en cuenta que para 2007 la meta de la actividad es un instrumento PAT con el proceso implementado; gracias al avance antes descrito, a la fecha se tiene un avance del 100%.

PROYECTO 4. FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL LOCAL

Este proyecto²⁰ busca el fortalecimiento de la planificación ambiental local, acercando los procesos de asesoría, acompañamiento, revisión, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planificación local como los Planes de Ordenamiento, los Planes de Desarrollo y los



²⁰ Tiene una estrecha relación con el Proyecto 6, por lo cual algunas de las actividades reportadas contribuyen también a las metas de éste.

²¹ No incluye los alcaldes electos para el periodo 2008–2011, a quienes se brindó capacitación en la formulación del Plan de Desarrollo; éstos serán encuestados en 2008.

²² A CORANTIOQUIA, dentro del proceso de concertación le compete la revisión de los asuntos ambientales, buscando la armonización de los POT con los instrumentos de planificación ambiental de la Corporación, el PAT y el PGAR, acorde con la zonificación ambiental que los sustenta.

subproyectos municipales. Se desarrolla con tres actividades y los avances en su ejecución se presentan a continuación, a partir de los indicadores de resultado, producto y actividad.

Indicadores de resultado

- Aumento del nivel de satisfacción del usuario

A través de este indicador, para 2007 se esperaba alcanzar la meta del 30% de usuarios externos satisfechos frente al acompañamiento en los procesos de planificación ambiental, relacionados con: la concertación y revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) y sus desarrollos, el acompañamiento en la formulación de los Planes de Desarrollo Municipales en el componente ambiental, y la asesoría y el acompañamiento en la formulación e ingreso de los subproyectos municipales a la Corporación.

Durante 2007 la Corporación acompañó a 51 municipios²¹, de los cuales 43 ingresaron subproyectos y 14, fueron acompañados en sus procesos de revisión a los POT y formulación de Planes Parciales. Con el propósito de conocer el nivel de satisfacción frente a los servicios prestados, durante el cuarto trimestre se elaboró una encuesta que se envió a las administraciones municipales, básicamente a las dependencias

que manejan el tema de la planeación ambiental, recibiendo respuesta de 21 municipios; 17, hacen parte de aquéllos a los que la Corporación brindó el acompañamiento y 15 de éstos manifestaron estar satisfechos; de esta manera relacionando el total de municipios satisfechos (15), frente a los que recibieron el acompañamiento (51), se obtiene un nivel de satisfacción del 29.4%, frente al 30% que se tenía como meta para 2007.

Indicadores de producto

- Entes territoriales con Planes de Desarrollo y de Ordenamiento, articulados a los instrumentos de planificación ambiental regional

La meta para 2007 son 11 entes territoriales, acompañados desde las Direcciones Territoriales, con el fin de aportar a la articulación de sus instrumentos de planificación (Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial), con el Plan de Acción Trienal 2007–2009 y el Plan de Gestión Ambiental Regional 2007–2019.

Durante 2007, a través de procesos liderados directamente por las Direcciones Territoriales, se ha trabajado en la concertación²² de la revisión de los Planes de Ordenamiento de Itagüí, Copacabana, Bello, Caldas, Jericó, Santa Fe de Antioquia y Barbosa; y mediante procesos liderados por la Subdirección de Planeación y Estrategias Corporativas, en la concertación de la revisión de los Planes de Ordenamiento de Sopetrán, Sabaneta, La Estrella, Girardota, Entreríos, y los Planes Parciales de Puerto Berrío y Andes. En síntesis, se avanza con 14 entes territoriales, de los cuales 7 están concertados a la fecha, éstos son Itagüí, Sopetrán, La Estrella, Girardota, Entreríos, y los Planes Parciales de Puerto Berrío y Andes; los restantes están en proceso. (Ver detalle siguiente tabla)

Tabla 2. Procesos de planeación municipal acompañados por la Corporación

N.º	MUNICIPIOS	TIPO PLAN	LIDERA	ESTADO	AVANCE
1	Itagüí	Revisión POT	Dirección Territorial Aburrá Sur	Concertado	1
2	Copacabana	Revisión POT	Dirección Territorial Aburrá Norte	En proceso	0.5
3	Bello	Revisión POT	Dirección Territorial Aburrá Norte	En proceso	0.5
4	Caldas	Revisión POT	Dirección Territorial Aburrá Sur	En proceso	0.5
5	Jericó	Revisión POT	Dirección Territorial Cartama	En proceso	0.5
6	Sopetrán	Revisión POT	Subdirección de Planeación y Estrategias Corporativas	Concertado	1
7	Sabaneta	Revisión POT	Subdirección de Planeación y Estrategias Corporativas	En proceso	0.5
8	La Estrella	Revisión POT	Subdirección de Planeación y Estrategias Corporativas	Concertado	1
9	Girardota	Revisión POT	Subdirección de Planeación y Estrategias Corporativas	Concertado	1
10	Entrerriós	Revisión POT	Subdirección de Planeación y Estrategias Corporativas	Concertado	1
11	Puerto Berrío	Plan Parcial	Subdirección de Planeación y Estrategias Corporativas	Concertado	1
12	Andes	Plan Parcial	Subdirección de Planeación y Estrategias Corporativas	Concertado	1
13	Santa Fe de Antioquia	Revisión POT	Dirección Territorial Hevéricos	En proceso	0.5
14	Barbosa	Revisión POT	Dirección Territorial Aburrá Norte	En proceso	0.5
				TOTAL	10.5

Frente a la meta para 2007 de 11 entes territoriales, se presenta un avance de 10.5, que corresponde a los 7 concertados y a 7 más con un adelanto del 50%, para aquellos que están en

proceso. Es importante aclarar que este indicador avanza teniendo en cuenta la dinámica del municipio, siendo externalidades no gobernables por la Corporación.

Indicadores de actividad

El Proyecto 4, se desarrolla con tres actividades, frente a las cuales se ha avanzado en lo siguiente:

- Actividad 4.1. Diseño e implementación de estrategias de articulación con las oficinas territoriales en el campo de la planeación ambiental para el fortalecimiento de la planificación ambiental local

La actividad contempla el diseño e implantación de la estrategia de articulación con las Direcciones Territoriales para transferir los siguientes procesos: Seguimiento a los Planes de Ordenamiento Territorial y sus desarrollos, asesoría y revisión de los Planes de Desarrollo y administración del ciclo de subproyectos.

Para el año 2007, la meta es el diseño de la estrategia en un 100% y revisar el avance de la implementación a través de las actividades 4.2. y 4.3. A corte 31 de diciembre de dicho año, se tienen los siguientes resultados:

- Diagnóstico de la situación que da cuenta de cómo se han realizado estos procesos desde el nivel central, incluye el análisis de cada Dirección Territorial (perfiles, número funcionarios, tiempo promedio para dedicarle a una concertación).

- Consultas y reuniones de trabajo con el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, para recibir orientación en asuntos específicos y a partir del diagnóstico nacional, conocer experiencias exitosas en el seguimiento a los POT, las cuales ayudan al diseño de las estrategias.

- Redefinición del procedimiento para el seguimiento a los POT (y sus desarrollos), para la asesoría y revisión a los Planes de Desarrollo y del BPC, teniendo en cuenta el papel de las diferentes dependencias de la entidad y la armonización con el Ordenamiento Ambiental del Territorio, el PGAR y el PAT.

- Elaboración de una propuesta preliminar de la estrategia. Incluye cronograma de actividades del plan de trabajo a desarrollar durante el segundo semestre, para implementar la estrategia.

- Verificación de la aplicación de la estrategia en el desarrollo de la Actividad 4.2. para el seguimiento a los POT y de la Actividad 4.3.

- Puesta en consideración de la propuesta inicial, ante el equipo técnico asignado de la Subdirección de Planeación y Estrategias Corporativas y ante el Director General.

- Finalmente, consolidación de dos documentos de estrategia a la luz de las observaciones planteadas por el equipo técnico de la Subdirección de la Planeación, así: uno para la delegación de los procedimientos de revisión y seguimiento de los Planes de Desarrollo y Planes de Ordenamiento Territorial municipales y otro para el procedimiento de la administración de los subproyectos municipales.

De acuerdo con esto y teniendo en cuenta que para 2007 la meta era lograr el 25% de porcentaje de avance en la implementación de la estrategia, se establece un logro total de éste.

-Actividad 4.2. Revisión y seguimiento de los Planes de Desarrollo (componente ambiental) y Planes de Ordenamiento Municipal, a través de las Direcciones Territoriales²³

Esta actividad comprende la ejecución de la estrategia de "Articulación con las oficinas territoriales en el campo de la planeación ambiental para el fortalecimiento de la planificación ambiental local", formulada en la Actividad 4.1., en la que se proponen las siguientes subactividades:

- La socialización de la estrategia.
- El acompañamiento a la implementación de la estrategia.
- El seguimiento a la implementación de la estrategia.

La meta para 2007 era 2 Direcciones Territoriales con proceso implementado, de acuerdo con los porcentajes definidos (socialización 15; acompañamiento, 60, y seguimiento, 25), el indicador presenta un avance del 100%, considerando el trabajo desarrollado con las Direcciones Territoriales Citará y Zenufaná.

Es importante aclarar que algunas de las subactividades definidas se han desarrollado en otras territoriales, con el propósito de avanzar en las metas del trienio; son las siguientes:



²³ Actividad inicialmente denominada "Descentralización del proceso de revisión y seguimiento de los Planes de Desarrollo (componente ambiental) y Planes de Ordenamiento Municipales" y modificada por Acuerdo 277 del 14 de diciembre de 2007, teniendo en cuenta que dentro del análisis jurídico del proceso, no se trata de una descentralización como tal.

-Mediante memorando se hace entrega a la Dirección Territorial respectiva, del proyecto de revisión del POT y/o Plan Parcial, donde se especifican las funciones de la Dirección Territorial y de la Subdirección de Planeación y Estrategias Corporativas.

-Durante 2007, ingresaron a la Corporación 12 proyectos de revisión de Planes de Ordenamiento para concertación y 2 Planes Parciales; de los cuales se concertaron 7 (Itagüí, Sopetrán, La Estrella, Girardota, Puerto Berrío, Entreríos y Andes). En proceso avanzan los otros 7 (Copacabana, Bello, Caldas, Jericó, Sabaneta, Santa Fe de Antioquia y Barbosa).

- Se realizaron reuniones de asesoría interna con las Direcciones Territoriales, de las cuales quedan actas radicadas con compromisos.

- Se acompañaron y lideraron las reuniones de "evaluación a la ejecución de los asuntos ambientales de los POT", con cada uno de los municipios de las Direcciones Territoriales de Citará (Andes, Betania, Betulia, Ciudad Bolívar, Concordia, Hispania, Jardín y Salgar) y Zenufaná (Amalfi, Cisneros, Maceo, Puerto Berrío, Puerto Nare, Vegachí, Yalí, Yolombó y Yondó), excepto en 3 municipios de Zenufaná (Remedios, Segovia y Caracolí), que por condiciones de las vías no fue posible llegar de acuerdo con la programación que se acordó. De estas reuniones quedaron actas con compromisos para las dos entidades.

- Se efectuó reunión de evaluación y seguimiento del proceso, con las Direcciones Territoriales Citará y Zenufaná, y se definieron acciones de mejoramiento.

· Actividad 4.3. Administración del Banco de Proyectos Corporativo en las Direcciones Territoriales, en coordinación con la Subdirección de Planeación y Estrategias Corporativas²⁴

Teniendo en cuenta las nuevas condiciones financieras de la Corporación y el importante reto frente a la gestión ambiental desde el territorio, es fundamental definir estrategias que permitan optimizar los recursos disponibles, a partir del direccionamiento de la inversión y el aprovechamiento de las fortalezas de las Direcciones Territoriales en el ejercicio de la autoridad ambiental, permitiendo la promoción de la inversión ambiental en coordinación con otras entidades existentes en el territorio por medio de la cooperación interinstitucional.

Es así como a partir de esta vigencia, se inicia el proceso de entrega de algunos procedimientos para la administración de subproyectos, seleccionando, inicialmente, a las Direcciones Territoriales Citará y Zenufaná (cumpliendo la meta establecida para el 2007), Direcciones Territoriales que al mismo tiempo recibirán el proceso de delegación para la concertación de los Planes de Ordenamiento Territorial. Es importante aclarar que aunque el énfasis se hace en estas dos territoriales, el proceso de sensibilización se inició en todas, a través de talleres realizados en agosto, con el fin de fortalecer su participación en el direccionamiento de la inversión.

La coordinación del Banco de Proyectos desde las Direcciones Territoriales y con éste la administración de los subproyectos corporativos, implica definir el soporte legal, formular una estrategia e implementarla. De acuerdo con lo anterior, en 2007 se definió la estrategia y su implementación se realizará en 2008, articulada a

la asesoría que se brinde a los municipios en la formulación de los Planes de Desarrollo.

Al medir esta actividad se consideran las diversas tareas que se concretan en el momento de establecer la administración de Banco de Proyectos Corporativo en las Direcciones Territoriales, de forma coordinada con la Subdirección de Planeación y Estrategias Corporativas, estas son:

- Diseño de la estrategia para entregar las actividades relacionadas con la administración del ciclo de subproyectos en las Direcciones Territoriales. El documento elaborado contiene actividades que deberán realizarse desde las Direcciones Territoriales, así como los acompañamientos y asesorías que deberán promoverse para hacer de este un ejercicio de mejoramiento continuo y de formación de cultura en el tema de proyectos.

- Participación de las Direcciones Territoriales en el direccionamiento de la inversión corporativa. Para esto se realizó un taller por Dirección Territorial, que permitió la construcción de su mapa de direccionamiento de la inversión y la consolidación de un documento de prioridades de inversión; documentos que fueron complementados con indicadores ambientales y socioeconómicos del Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia.

- Parte de la información anterior se presentó en las audiencias públicas de presupuesto y, posteriormente, se analizó en talleres con los directivos de la Corporación, aportando elementos fundamentales para la construcción del presupuesto corporativo para la vigencia 2008, lo cual permitió obtener un portafolio de

ideas de proyectos por Territorial, con un total de 232 propuestas. Toda esta información servirá para la asesoría que se brindará a los municipios en la formulación de sus Planes de Desarrollo, durante el primer semestre de 2008.

- Construcción preliminar de instrumentos para orientar la formulación y administración del ciclo de los proyectos, que permitirán unificar criterios, metodologías, requisitos y orientaciones para la administración del Banco de Proyectos desde las Direcciones Territoriales, y así brindar asesoría y acompañamiento a los municipios de una forma más efectiva.

Documento de Directrices para la cofinanciación. Igualmente, y con el fin de tener insumos para orientar la inversión corporativa, se elaboró el documento de directrices para la cofinanciación, el cual se encuentra en ajuste final. En éste se establecen las disposiciones para la aprobación de subproyectos externos y la asignación de recursos de inversión para la ejecución física y financiera del Plan de Acción Trienal 2007-2009, de tal forma que todos los proponentes interesados puedan aplicar en condiciones de equidad y transparencia, y permita gestionar subproyectos articulados con el sector privado y comunitario en la jurisdicción.



²⁴ Actividad inicialmente denominada "Descentralización del Banco de Proyectos Corporativo" y modificada por Acuerdo 277 del 14 de diciembre del 2007, teniendo en cuenta que dentro del análisis jurídico del proceso, no se trata de una descentralización como tal.

PROGRAMA III.
FORTALECIMIENTO DE
LA REGIONALIZACIÓN



CORANTIOQUIA

Informe de Gestión 2007

PROGRAMA III. FORTALECIMIENTO DE LA REGIONALIZACIÓN

El objetivo de este programa es “orientar el actuar de la Corporación en el territorio hacia el fortalecimiento de la Administración de los Recursos Naturales Renovables, acorde con las unidades ambientales para optimizar la autoridad, la gestión y la educación”.

Para lograr este propósito, el programa se estructura en dos proyectos, cuyo avance en la ejecución física y financiera, así como los empleos generados y las personas ocupadas, se presentan en el siguiente cuadro:

PROYECTO	VALORACIÓN PAT 2007	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2007	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2007	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA	EMPLEOS GENERADOS JORNALES	PERSONAS OCUPADAS
5. Administración de los Recursos Naturales.	8.413.582.686	7.196.368.985	6.139.297.520	85.31	86.31	19.953	114
6. Gestión Ambiental Integral Local.	502.892.678	263.244.406	196.519.825	74.65	65.42	750	5
TOTALES	8.916.475.364	7.459.613.391	6.335.817.345	84.93	77.96	20.703	119

Para el cuarto trimestre se tiene comprometido el 84.93% del valor presupuestal asignado al programa y se cuenta con avance en la ejecución física del 77.96%.

AVANCE INDICADORES DEL PROGRAMA QUE APORTAN AL PGAR

El programa se compone de dos proyectos y cuenta con un indicador a partir del cual aporta a la ejecución de las metas del PGAR, que es el siguiente:

- Trámites y procedimientos normativos al día

Como resultado de este indicador para el período de 2007, se logró un avance final del 43.2% de actuaciones adecuadas, que mide los trámites y procedimientos al día. Este indicador se midió en diciembre de este año, a través de un muestreo

aleatorio de los asuntos relacionados con la autoridad ambiental, el cual incluye las siguientes variables: hilo conductor, aplicación del manual de notificación y aplicación normativa. Este indicador busca identificar las mejoras para las actuaciones adecuadas en materia ambiental, en las diferentes Direcciones Territoriales y el municipio delegado (Envigado).

PROYECTO 5. ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

Este proyecto busca administrar integralmente los recursos naturales mediante el fortalecimiento del

ejercicio de la autoridad ambiental, el avance en su ejecución se presenta a continuación a partir de los indicadores de resultado, producto y actividad.

Indicador de resultado

- Índice de recursos naturales administrados

La meta de dicho indicador para 2007 es del 34.5%. Éste indicador es el resultado de dos variables, el avance en la variable de control y seguimiento del 16.8% y la variable trámites y procedimientos al día del 43.2% (actuaciones adecuadas), durante el 2007 se alcanzó un 30% de avance, que representa el 87.0% frente a la meta, lo que implica un compromiso adicional de las Direcciones Territoriales en el control y seguimiento y en las actuaciones adecuadas proyectadas para 2008; situación que debe acompañarse de recurso humano y logístico, en especial para el control, el seguimiento y el manejo de la información y documentación desde los Centros de Administración de Documentos de las Direcciones Territoriales.

Indicador de producto

El proyecto presenta los siguientes cuatro indicadores de producto:

- Trámites y procedimientos atendidos al día

La meta de este indicador es del 48% de trámites y procedimientos al día, en la vigencia 2007 se logró 43.2% (actuaciones adecuadas), medición que se realizó en diciembre de 2007 a través de un muestreo a los asuntos relacionados con la Autoridad Ambiental, en el cual se mide el cumplimiento del procedimiento, el cumplimiento de la notificación y la aplicación normativa. Con lo que se consolida un avance físico del 90%.

- Trámites y procedimientos con control y seguimiento al día

La meta de este indicador para 2007 es alcanzar el 21%. En la vigencia 2007, se logró una ejecución del 16.8% que representa un porcentaje de avance físico del 80%. El número total de visitas fue de 2.206, de un total de 1.353 trámites resueltos; el número de visitas o controles realizadas por Dirección Territorial fue de: 503, Citará; 394, Hevéxicos; 335, en Cartama; 330, Aburrá Norte; 262, Tahamíes; 208, Zenufaná; 99, Aburrá Sur; y 75, Panzenú.

El avance en el control y seguimiento por Dirección Territorial fue el siguiente:

Dirección Territorial	Número de Control y Seguimiento Ejecutado	% de participación en la ejecución
Aburrá Norte	330	14.95
Aburrá Sur	99	4.49
Cartama	335	15.19
Citará	503	22.80
Hevéxicos	394	17.86
Tahamíes	262	11.88
Panzenú	75	3.40
Zenufaná	208	9.43

- Operativos de Autoridad Ambiental

La meta de este indicador para 2007, es realizar 96 operativos. Al cierre de la vigencia se realizaron 91, lo que arroja un porcentaje de avance físico del 94.79%, que corresponde a los operativos de autoridad ambiental realizados por el personal de planta y los contratistas de las Direcciones Territoriales, con actores institucionales externos.

- Aplicación de Instrumentos Económicos

La meta de este indicador para 2007 es de 691 usuarios. Sin embargo, desde las restricciones del indicador, se había advertido la necesidad de modificar la cifra base real de facturación, ya que la base de datos oficial, muestra un total de 556

usuarios (depurados con respecto al año 2006, por las Direcciones Territoriales, mediante atención a reclamaciones y nuevas autodeclaraciones).

Aclarada esta situación y considerando que el número total de usuarios de tasas retributivas facturadas en la vigencia fue de 556, se logró un avance físico del 80.46%. El número total de usuarios facturados se realizó con la información depurada de la base de datos disponible en las Direcciones Territoriales y la Subdirección de Calidad Ambiental. Este proceso se acompaña desde las subdirecciones de Regionalización y de Calidad Ambiental, en la depuración, manejo y administración de la base de datos, incluyendo el proceso de facturación articulado con los técnicos

y/o auxiliares administrativos, apoyados por los grupos de Gestión de la Información y de Instrumentos Económicos.

Desde la Subdirección de Calidad Ambiental se inició una redefinición del proceso, el cual se acompaña de un refuerzo (para iniciar en enero de 2008) con personal técnico (7 contratistas) y jurídico (1 contratista), con el propósito de atender en las Direcciones Territoriales los asuntos relacionados con el proceso de instrumentos económicos.

Indicadores de actividad

El proyecto presenta cuatro actividades, con sus respectivos indicadores, tal como se presentan a continuación:

·Actividad 5.1: Trámites y procedimientos normativos al día

Una vez realizado el muestreo en cada Centro de Administración de Documentos de las Direcciones Territoriales para el cálculo del indicador, se consolidó como cifra final de la vigencia 2007 en actuaciones adecuadas del 43.2%, lo cual representa un avance físico del 90%. Con el muestreo y revisión de las variables que conforman el indicador, se realizarán acciones de mejoramiento relacionadas con la autoridad ambiental, con esto se espera mejorar los tiempos de respuesta y la seguridad técnica y jurídica.

Con el fin de contar con el personal requerido en las Direcciones Territoriales, a través de esta actividad se gestionaron las siguientes contrataciones:

- Contratación de 26 notificadores, con el fin de realizar las notificaciones pendientes en los expedientes.

- Contratación de 15 auxiliares de archivo, para prestar apoyo en la organización de los expedientes en los Centros de Administración de Documentos, mejorar el reporte de la información y fortalecer la planificación del trabajo en las Direcciones Territoriales.

- Contratación de siete digitadoras para el software SIRENA, con el fin de realizar el ingreso de los expedientes de concesión de aguas en las Direcciones Territoriales.

- Contratación de 11 abogados, 16 profesionales técnicos y 5 técnicos –tecnólogos para apoyar las Direcciones Territoriales en el ejercicio de la autoridad ambiental, mediante la realización de actos administrativos, para los abogados; y visitas e informes, para técnicos, con el fin de establecer la viabilidad de los permisos de los diversos trámites que allí se adelantan.

Por otro lado, se adelantan acciones que buscan aportar al cumplimiento integral del programa como:

- Se presentó para la revisión de la Dirección General el proyecto de creación y reglamentación del Comité Técnico Jurídico, con el fin de oficializar las directrices en materia de autoridad ambiental.

- Capacitación a los auxiliares administrativos para el desempeño de funciones administrativas y financieras (manejo de fondos fijos, viáticos, y recaudos en el sistema SAFIX, reportes de información por manejo del parque automotor, sensibilización para manejo de facturación y cartera, entre otras).

- Se adelantan los procesos de racionalización de trámites exigidos por el DNFP “Gobierno en línea”, con la activación del Comité.

- Cada una de las Direcciones Territoriales se está fortaleciendo y acompañando para que al final de la vigencia los trámites y procedimientos administrativos, se aproximen al cumplimiento de la meta.

- Se acompañó a las Direcciones Territoriales para el segundo ciclo de facturación por Tasa por Uso.

- Se adelantaron las gestiones administrativas para el proceso de contratación de abogados y técnicos con el fin de prestar apoyo en las Direcciones Territoriales, en implementación de los instrumentos económicos de Tasa por Uso y Tasa Retributiva.

- Se realizó, en el cuarto trimestre, un proceso de capacitación en HEC-Ras y HEC-GEO-Ras, con el apoyo de MINEROS S. A., con el cual se logró la capacitación de 14 técnicos relacionados con el trámite de ocupación de cauce. Espacio en el cual se discutieron las directrices técnicas para el redefinición del proceso.

- Se avanza en la construcción de la “Política de Regionalización”, documento que se construye conjuntamente con los Directores Territoriales y la Dirección General; en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Regionalización.

- Se realizaron visitas a las Direcciones Territoriales, entre noviembre y diciembre, por parte del equipo de la Subdirección de Regionalización, con el fin de evaluar los trámites ambientales resueltos en la vigencia 2007, que tuvieran incidencia en el levantamiento y medición del indicador.

-Actividad 5.2 Control y seguimiento a los trámites y procedimientos

A través de esta actividad, se realizaron 2.206 visitas de control y seguimiento, de los asuntos ambientales en las diferentes Direcciones Territoriales, con un 16.8% de expedientes y procedimientos con control y seguimiento, lo que corresponde a un avance físico del 80%. Aunque no se llegó al 21% proyectado para esta vigencia como meta, es conveniente considerar las limitaciones de personal para este fin, ya que el grueso de la ejecución del control y seguimiento, se realizó en un alto porcentaje por el personal de planta y el incremento de asuntos ambientales otorgados de 12.190, en 2006; frente a 13.153, en 2007.

-Actividad 5.3 Implementación de operativos de autoridad ambiental

Al final de la vigencia se realizaron 91 operativos, lo que corresponde a un avance físico del 94.79%. En el cuarto trimestre se realizaron 41 operativos de autoridad ambiental; así: 1 en Citará, en fauna. 35 en Panzenú: (6, en minería; 7, en flora; y 22, en fauna) y 5 en Zenufaná, en fauna.

Los operativos realizados están asociadas a las temáticas de tráfico ilegal de flora y fauna y control de minería, principalmente, todos ellos realizados por gestión de las Direcciones Territoriales. Estos operativos acompañan las estrategias de puestos de control de fauna y flora; así como las actividades de educación ambiental de actores estratégicos, y permiten actuar de manera preventiva con los diferentes actores interinstitucionales relacionados con las temáticas ambientales, para el control del tráfico ilegal de flora y fauna y el control de los usuarios que generen impactos negativos o hagan uso

inadecuado de los Recursos Naturales Renovables.

Paralelamente a la ejecución de los operativos de autoridad ambiental, se discute el protocolo, con el Grupo Interno Forestal, y la programación, con el grupo de Fauna; para la coordinación y proyección de los operativos.

-Actividad 5.4 Articulación para la aplicación de instrumentos económicos

El número total de usuarios de Tasas Retributivas facturados en la vigencia fue de 556 y se logró un avance físico del 80.46%. El número total de usuarios facturados se realizó con la información depurada de la base de datos disponible en las Direcciones Territoriales y la Subdirección de Calidad Ambiental. (Ver indicador de producto del Proyecto 5)

PROYECTO 6. GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL LOCAL

Este proyecto busca desarrollar mecanismos de gestión y educación para propender por el uso sostenible de los Recursos Naturales Renovables, el avance en su ejecución se presenta a continuación, a partir de los indicadores de resultado, producto y actividad.

Indicador de resultado

- Municipios atendidos en temas de gestión y educación

La meta para el 2007 era atender a 25 municipios, se logró atender a 22 municipios en temas de gestión y educación, lo cual representa un avance físico del 88%. Los municipios fueron:

7 municipios en proceso de revisión de POT (Jericó, Itagüí, Copacabana, Bello, Caldas, Santa Fe de Antioquia y Barbosa), dos en actualización SIGAM (El Bagre y Santa Fe de Antioquia); estos 9 municipios corresponden a la variable que aporta el 50% del indicador.

En materia de educación y/o reuniones de capacitación en competencias ambientales, se realizó un taller con los alcaldes electos y 96 actividades ejecutadas con la gestión de las Direcciones Territoriales: 15 en Citará; 44 en Panzenú; y 37 en Tahamíes, atendiendo un total de 36 municipios (que corresponde a la otra variable que aporta el 50% del indicador). Actividades realizadas desde las Direcciones Territoriales y la Subdirección de Regionalización, con el acompañamiento de la Subdirección de Planeación y Estrategias Corporativas.

Indicador de producto

- Expedientes municipales promocionados

Este producto no se cumplió en la vigencia 2007. En el mes de diciembre se programó el taller con las nuevas administraciones (80 municipios), en el cual se promocionaron integralmente los expedientes municipales y se articularon con las estrategias de formulación del PDM y de la revisión o formulación de los POT, actividades concertadas con las Direcciones Territoriales y las Subdirecciones. Esta actividad se aplazó por los múltiples compromisos que asumieron los alcaldes electos con diferentes entidades del orden nacional y departamental, y porque coincidía con los empalmes de las administraciones y el cambio de funcionarios municipales.

. Indicadores de actividad

. Actividad 6.1 Conformación y operación del Comité Técnico Jurídico

En el cuarto trimestre no se realizaron reuniones del comité. Sin embargo, se entregó el proyecto de resolución de creación del Comité Técnico Jurídico, a la Dirección General. Adicionalmente, se realizó la reunión técnica del tema Ocupación de Cauce-Capacitación y Uso del HEC-RAS, con el fin de definir criterios para este trámite.

Al término de la vigencia 2007, se realizaron un total de 9 reuniones del comité: Conceptualización del comité, Racionalización de trámites, Regionalización (2), Administrativo (Facturación y Fondo Fijo (2)), Definición de criterios para los vertimientos-tasas (Retributiva y de Uso) y aguas superficiales. Se logró un avance físico del 75%.

. Actividad 6.2 Capacitación a actores estratégicos en materia de autoridad ambiental

En las diferentes Direcciones Territoriales, por gestión propia, se desarrollaron 96 reuniones de capacitación a actores estratégicos en competencias ambientales y autoridad ambiental; así: 15, en Citará; 44, en Panzenú; y 37, en Tahamíes. Del mismo modo, se llevó a cabo 1 un taller de capacitación dirigido a los alcaldes electos de la jurisdicción, en materia de competencias ambientales, componente dictado por el Subdirector de Regionalización. El avance físico de esta actividad fue del 100%.

. Actividad 6.3 Asesoría, evaluación y seguimiento a los POT y otros instrumentos de planificación ambiental local

A través de esta actividad se ejecutaron tres metas en el 2007:

- Al final de la vigencia 2007 se logró un total de 18 municipios con seguimiento y evaluación (medición del indicador), que corresponde al 72% de avance físico. Lo anterior sustentado en las siguientes variables: en el cuarto trimestre se adiciona a la variable de reuniones el municipio de Copacabana, para un valor de 11.5, que corresponde al 50% (Copacabana, Girardota, Caramanta, Pueblorrico, Valparaíso, Andes, Betania, Betulia, Ciudad Bolívar, Concordia, Hispania, Jardín y Salgar, Amalfi, Maceo, Cisneros, Puerto Berrío, Puerto Nare, Yalí, Yolombó, Yondó y Vegachí). Con respecto a los informes de seguimiento, en el cuarto trimestre se realizaron los de: Copacabana, Girardota, Bello, Barbosa y Puerto Berrío, adicionalmente a los que ya se habían realizado en Andes, Betania, Betulia, Ciudad Bolívar, Concordia, Hispania, Jardín y Salgar, con un valor de 6.5 para esta variable, que corresponde al 50%.

- Los siguientes son los municipios con Acto Corporativo, que da cuenta de la incorporación de la variable riesgo (zonificación) en el proceso de concertación de los POT revisados o formulados. En el cuarto trimestre: Itagüí, Sopetrán, La Estrella y Girardota; adicionalmente, a Entreríos, se logra un total de 5 POT concertados, que incorporaron la zonificación del riesgo, con lo que el indicador final es del 100% de los municipios que incorporaron la zonificación del riesgo en sus POT concertados durante 2007, presentando un avance físico del 100%.

- En el cuarto trimestre se acompañó la revisión de los POT y/o Planes Parciales en los municipios de Santa Fe de Antioquia y Barbosa, con lo cual al final de 2007 se logró acompañar un total de 9

municipios, en gestión ambiental local (POT y SIGAM), incluyendo las dos actualizaciones de los SIGAM (El Bagre y Santa Fe de Antioquia) y el acompañamiento en 5 revisión de POT y/o Planes Parciales en los municipios de Copacabana, Jericó, Caldas, Bello e Itagüí. Estas actividades son realizadas directamente por las Direcciones Territoriales. Se logró un avance físico del 90%.

Adicionalmente, en diciembre de 2007 se recibió la delegación para la revisión de los PDM y la concertación de los Planes de Ordenamiento Territorial y Planes Parciales, que definió el procedimiento para que las Direcciones Territoriales realicen dicho proceso.

. Actividad 6.4 Acompañamiento a los municipios en formulación y evaluación de proyectos

Durante los tres primeros trimestres se realizó el componente de acompañamiento en las Direcciones Territoriales, en la priorización de la inversión.

En la vigencia 2007, por gestión de las siguientes Direcciones Territoriales, se acompañaron 12 municipios en la formulación y/o evaluación de proyectos: Cartama (4: Jericó, Valparaíso, Támesis y Montebello), Citará (1: Andes), Aburrá Sur (4: Itagüí, Caldas, La Estrella y Titiribí), Tahamíes (3: Santa Rosa de Osos, Donmatías y Entreríos). En diciembre se planificó conjuntamente entre las subdirecciones de Regionalización, de Cultura y de Planeación, el proceso de acompañamiento a los municipios y alcaldes electos, en los talleres a realizar a principio de 2008, con el fin de articular los Planes de Desarrollo Municipal y subproyectos con el PAT. El avance físico de esta actividad fue del 48%.

PROGRAMA IV.
GESTIÓN INTEGRAL EN
ÁREAS ESTRATÉGICAS



CORANTIOQUIA

Informe de Gestión 2007

PROGRAMA IV. GESTIÓN INTEGRAL EN ÁREAS ESTRATÉGICAS

El objetivo de este programa es “conservar el patrimonio natural presente en la jurisdicción para la generación de bienes y servicios ambientales”, se concreta en cuatro proyectos, tal como aparecen en la siguiente tabla. Los proyectos se

ejecutan desde la Subdirección de Ecosistemas, excepto el Proyecto 7, que está compuesto por 6 actividades, las 4 primeras desarrolladas por la Subdirección de Calidad Ambiental y las 2 restantes, por la Subdirección de Ecosistemas.

PROYECTO	VALORACIÓN PAT 2007	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2007	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2007	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA	EMPLEOS GENERADOS JORNALES	PERSONAS OCUPADAS
7. Gestión sostenible del Recurso hídrico	7.436.840.556	3.897.569.811	2.604.107.810	66.81%	41.43%	28.041	454
8. Consolidación del sistema regional de áreas protegidas y del espacio público con énfasis en lo natural	7.606.331.624	7.068.869.861	5.868.993.483	83.03%	100%	107.446	761
9. Conservación y manejo sostenible del bosque, la flora y la fauna	4.848.850.812	4.457.916.019	1.883.772.997	42.26%	78.88%	22.837	382
10. Recuperación de áreas degradadas y prevención de desastres frente a fenómenos naturales	1.411.297.209	1.640.343.333	695.369.513	42.39%	71.20%	31.056	139
TOTALES	21.303.320.201	17.064.699.024	11.052.243.803	64.77%	72.4%	189.380	1.736

Frente al presupuesto asignado, el programa lleva una ejecución del 64.77% en materia de compromisos y un avance en la ejecución física del 72.4%.

El programa presenta indicadores con los cuales aporta a las metas del PGAR y, adicionalmente, cada proyecto cuenta con indicadores de producto, resultado y actividad, a partir de los cuales se consolida el informe de gestión del programa.

AVANCE INDICADORES DEL PROGRAMA QUE APORTAN AL PGAR

El programa cuenta con seis indicadores a partir de los cuales aporta a la ejecución de las metas del PGAR, tal como se presentan a continuación.

- Municipios de CORANTIOQUIA con disponibilidad hídrica

A través de este indicador, para el trienio se espera aportar con el 100% de municipios (corresponde a cabeceras municipales). Se ha logrado el cumplimiento de la meta para 2007, del 25%, correspondiente a 20 municipios. Los municipios corresponden a Amalfi, Anzá, Buriticá, Cáceres, Caicedo, Caucasia, Cisneros, Ebéjico, El Bagre, Liborina, Nechí, Olaya, Puerto Berrío, Sabanalarga, San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia, Sopetrán, Taraza, Valdivia y Zaragoza.

- Sistema de Áreas Protegidas consolidado (declaradas con planes de manejo en ejecución)

Con el proceso de consolidación de las áreas protegidas de carácter regional y local se efectuaron actividades consignadas en los planes de manejo a través de contratos, interviniéndose las reservas: Parque Arvi, Morro Azul, Cañón Río Alicante, Páramo de Belmira (SPBANMA), Ladera Occidental del Valle de Aburrá, Alto San Miguel, Cuchilla Jardín Támesis, Río Barroso San Juan, Alto San José Cerro Plateado, Nubes-Capota-Trocha, Bajo Cauca Nechi, La Forzosa, Pico Manzanillo, Cuchilla El Barcino, Cerro Las Baldías, Miraflores y Cerro Quitasol. Además de estas áreas se efectuaron procesos de concertación y Planes operativos con Parque Nacionales, Fondo Patrimonio Natural, Alcaldías y comunidades, sobre manejo conservación y usos sostenible de las diferentes reservas para lo

cual se realizaron visitas técnicas para la valoración y evaluación de proyectos con recursos de compensación de licencias ambientales y fondos del proyecto SIDAP, que se concertaron con la comunidad en las siguientes reservas: Ciénaga La Malena, Cerro Bravo, Farallones de la Pintada, Reserva Forestal Guayabito y Zona de Amortiguamiento Parque Natural Paramillo.

- Establecimiento de la cobertura boscosa

A través de este indicador, para el trienio se espera aportar con 3.000 Ha. Se contrató la recuperación de la cobertura boscosa en 1.343 Ha, a través de los proyectos 7 y 9 del Programa, en los municipios de Remedios, Don Matías y Barbosa.

- Especies amenazadas en conservación

Frente a las especies amenazadas, se avanzó en la ejecución de acciones de conservación ex situ para diez y seis especies (5 de fauna: Tití Gris, Tití Piel Roja, Mono Mulato y Mono Araña, Reinita y 11 de flora: Palma Táparo, Comino, Yumbe, Abarco, Olleto, Chigua, Zamia del Magdalena, Zamia de cogollo, Palma guerre, Palmicho y Palma noli), con categoría de amenaza y se contrataron acciones de conservación in situ y ex situ para tres especies más de fauna (Condor, Guacamaya verde limón y Paujil de Pico azul).

- Niveles de degradación del suelo identificados en escala 1:25.000 y caracterizados como muy severos, altos y muy susceptibles, reducidos a los niveles severos, medios y susceptibles respectivamente

A través de este indicador, para el trienio se espera aportar con 5% y con un avance del 0.166% para el 2007. Durante la vigencia, se

alcanzó el 0.001% sustentado en las obras de intervención realizadas en Anorí y Fredonia. De igual manera, se han realizado asesorías técnicas a los municipios que sufrieron eventos de inundación por la fuerte temporada de lluvias, como Salgar, Tarazá, Barbosa y Amalfi. Otro municipio que recibió ayuda técnica fue de Armenia Mantequilla.

- Disminución de la población en riesgo asociado a fenómenos naturales

A través de este indicador, al 2007, se espera alcanzar la meta del 1.66%, se concluyeron y finalizaron en un 100 % las obras de control de inundación en el municipio de Amalfi se espera beneficiar a una población cercana de 100 familias alrededor de 400 personas alcanzando una meta del 1.14%. Este indicador es el resultado de la intervención en un solo escenario de riesgo.

PROYECTO 7 "GESTIÓN SOSTENIBLE DEL RECURSO HÍDRICO"

A través de este proyecto se busca garantizar la disponibilidad hídrica en cabeceras municipales, mediante la gestión integral del recurso. Los avances en la ejecución del proyecto se presentan a continuación, a partir de los indicadores de Resultado, Producto y Actividad:

Indicador de Resultado

- Municipios de CORANTIOQUIA con disponibilidad hídrica (Cabeceras)
A través de este indicador, para el trienio se espera aportar con el 100% de municipios (corresponde a cabeceras municipales). Se ha logrado el cumplimiento de la meta para 2007. Los municipios corresponden a Amalfi, Anzá, Buriticá, Cáceres, Caicedo, Caucasia, Cisneros, Ebéjico,

El Bagre, Liborina, Nechí, Olaya, Puerto Berrío, Sabanalarga, San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia, Sopetrán, Tarazá, Valdivia y Zaragoza. Éstos se ubican en las territoriales Hevéxicos, Panzenú y Zenufaná, las cuales presentan las mayores presiones sobre el recurso hídrico superficial.

Un municipio con disponibilidad hídrica es aquel que mediante su oferta natural de agua, permite abastecer las demandas de agua actuales y las requeridas por el incremento poblacional y el desarrollo de nuevas actividades socioeconómicas.

Actualmente se adelantan los análisis que permitirán durante el año 2008, obtener un diagnóstico real de la sustentabilidad actual y futura de las fuentes hídricas que abastecen cabeceras municipales, con el fin de definir la situación real que oriente el quehacer institucional.

Indicadores de producto

- Cabeceras municipales con fuente de agua protegida y mejorada²⁵

A través de este indicador, para 2007 se logró la identificación, formulación del plan de manejo, la ejecución de proyectos de conservación y la declaratoria como distrito de manejo integrado del área de influencia del Río Grande.

- Municipios con Cuencas Administradas a nivel 1²⁶

A través de este indicador, durante 2007 se avanzó en 16 de los 20 municipios propuestos, en sistemas hídricos estratégicos: Sopetrán, Concordia, Fredonia, Montebello, Santa Bárbara, Támesis, Betulia, Venecia, Amaga, Angelópolis, Armenia, Titiribí, Belmira, Donmatías, Entreríos y San Pedro.

Corriente Principal	Municipio	Identificada	Uso corriente principal Acuerdo	Se conoce la calidad de la corriente aguas arriba bocatoma
Q. La Sopetrana	Sopetrán	Sí	Sí	Sí
Q. Magallo	Concordia	Sí	Sí	Sí
Q. Sabaletas	Fredonia, Montebello y Santa Bárbara	Sí	Sí	Sí
Q. San Antonio	Támesis	Sí	Sí	Sí
Q. San Mateo	Betulia	Sí	Sí	Sí
Q. Sinifaná	Fredonia y Venecia	Sí	Sí	Sí
R. Amagá	Amagá, Angelópolis, Armenia y Titiribí	Sí	Sí	Sí
R. Grande	Belmira, Donmatías, Entreríos y San Pedro	Sí	Sí	Sí

Indicadores de actividad

El Proyecto 7 está constituido por seis actividades, para cada una de las cuales se presenta el avance en la gestión realizada:

- Actividad 7.1. Administración integral y monitoreo de la oferta y demanda del recurso agua (superficial, subterráneo, atmosférico)

A través de esta actividad, se logró la meta de 20 cabeceras municipales con Índice de Escasez medido, con las territoriales Hevéxicos, Panzenú y Zenufaná, con los siguientes municipios: Amalfi, Anzá, Buriticá, Cáceres, Caicedo, Caucasia, Cisneros, Ebéjico, El Bagre, Liborina, Nechí, Olaya, Puerto Berrío, Sabanalarga, San Jerónimo, Santafé de Antioquia, Sopetrán, Taraza, Valdivia y Zaragoza.

Este índice constituye la principal herramienta para evaluar si el recurso hídrico de una cabecera es suficiente o deficitario. De esta manera se encuentran nuevos soportes de planificación, desarrollo y uso racional y eficiente del agua.

El Índice de Escasez representa la presión que la demanda total de agua ejerce en su conjunto frente a la oferta hídrica neta disponible.

- Actividad 7.2. Reglamentación de corrientes

A través de esta actividad se ha avanzado en el proceso con las siguientes corrientes: Q. La Cedrona, Q. La Comuna, Q. La Irene, Q. Las Animas, Q. El Laurel, Q. Santa Clara, Q. La Doctora, Q. Los Cedros, Q. La Nuarque, Q. La Peinada y Q. Ojo de Agua. De la lista de corrientes identificadas para realizar este proceso, las cuales se presentan en su totalidad en la siguiente tabla, las ocho seleccionadas corresponden a aquellas que tienen prioridad. Aún no se cuenta con el acuerdo de reglamentación, por lo que el indicador no presenta avance.

La corriente reglamentada corresponde a aquellos tramos o sectores de ríos, canales, caños, quebradas que son objeto de estudios para definir los caudales o volúmenes de agua que pueden ser asignados a un grupo de usuarios que requieren de su aprovechamiento.

²⁵ Entiéndase por fuente de agua protegida y mejorada, que cumpla con los parámetros de: identificada, ordenada y reglamentada, con Plan de Manejo de la corriente formulado y en ejecución, y declarada como área de reserva.

²⁶ Entiéndase por cuenca administrada a nivel 1, que cumpla con los parámetros de: identificada, que cuente con acuerdo corporativo que defina el uso de la corriente principal y la calidad de la cuenca, éste último áreas arriba de la bocatoma, de acuerdo con las prioridades definidas por la Corporación.

Cuenca	Municipio	Estudio preliminar	Recopilación de información previa	Acto administrativo de inicio reglamentación	Publicidad acto administrativo	Análisis y procesamiento de la información existente	Recopilación de información en campo, caracterización	Informe técnico	Proyecto de distribución de caudales
Q. LA CEDRONA	ANDES	Sí	1.00	Sí	Sí	Sí	1.00	1.00	En revisión
Q. LA COMUNA	ANDES	Sí	1.00	Sí	Sí	Sí	1.00	1.00	En revisión
Q. LA IRENE	BETANIA	Sí	1.00	Sí	Sí	Sí	1.00	1.00	En revisión
Q. LAS ANIMAS	CONCORDIA	Sí	1.00	Sí	Sí	Sí	1.00	1.00	En revisión
Q. EL LAUREL	FREDONIA	Sí	1.00	Sí	Sí	Sí	1.00	1.00	Sí
Q. SANTA CLARA	SALGAR	Sí	1.00	Sí	Sí	Sí	1.00	1.00	En revisión
Q. LA DOCTORA	SABANETA	Sí	1.00	Sí	Sí	Sí	1.00	1.00	Sí
Q. LOS CEDROS	---	Sí	1.00	Sí	Sí	Sí	1.00	1.00	En revisión
Q. LA NUARQUE	SOPETRAN OLAYA	Sí	1.00	Sí	Sí	Sí	1.00	1.00	En revisión
Q. LA PEINADA	TÁMESIS	Sí	1.00	Sí	Sí	Sí	1.00	1.00	En revisión
Q. OJO DE AGUA	JARDÍN	Sí	1.00	Sí	Sí	Sí	1.00	1.00	En revisión
Q. LA TIGRA	VENECIA	Sí	1.00	Sí	Sí	Sí	1.00	1.00	En revisión
Q. LA LINDA	CIUDAD BOLÍVAR	Sí	1.00	Sí	Sí	Sí	1.00	1.00	En revisión
Q. LA HIGUERONA	CONCORDIA	Sí	1.00	Sí	Sí	Sí	1.00	1.00	En revisión
Q. LAS MERCEDES	LA PINTADA	Sí	1.00	Sí	Sí	Sí	1.00	1.00	Sí
Q. LOS AGUACATES	COPACABANA	Sí	1.00	Sí	Sí	No	1.00	1.00	Sí
Q. GRANDE	SAN JERÓNIMO	Sí	1.00	Sí	Sí	Sí	1.00	1.00	En revisión
Q. ANA DIAZ	MEDELLÍN	Sí	1.00	Sí	Sí	Sí	1.00	1.00	Sí
Q. LA AGUACATALA	MEDELLÍN	Sí	1.00	Sí	Sí	Sí	1.00	1.00	Sí
Q. LA CHACONA	MEDELLÍN	Sí	1.00	Sí	Sí	Sí	1.00	1.00	Sí
Q. LA TOLDA	COPACABANA	Sí	1.00	Sí	Sí	Sí	1.00	1.00	Sí
Q. ARROYO BELVERDE	BELLO	Sí	1.00	Sí	Sí	Sí	1.00	1.00	Sí
Q. LAS PALMAS	ENVIGADO	Sí	1.00	Sí	Sí	Sí	1.00	1.00	En revisión
Q. COMBIA CIQUITA	FREDONIA	Sí	1.00	Sí	Sí	Sí	1.00	1.00	En revisión
Q. DOÑA MARIA	ITAGÜÍ	Sí	1.00	Sí	Sí	Sí	1.00	1.00	Sí
Q. LA VIRGEN	TÁMESIS	Sí	1.00	Sí	Sí	Sí	1.00	1.00	En revisión
Q. LA ARDITA	FREDONIA	Sí	1.00	Sí	Sí	Sí	1.00	1.00	En revisión
Q. LA LLANA	TARSO	Sí	1.00	Sí	Sí	Sí	1.00	1.00	En revisión

-Actividad 7.3. Administración y orientación para la aplicación de instrumentos económicos en tasas retributivas

Durante el 2007, se alcanzó la meta de 7.089 ton/año de carga total de (SST-DBO) con cobro de tasa. Para la aplicación de los instrumentos económicos en tasas retributivas, la Corporación ha efectuado, durante la vigencia de 2007, la facturación sobre 1552.10 ton. de SST y de 5648.93 ton. de DBO5 como cobro de Tasa Retributiva.

Por otro lado, con el propósito de complementar la información acerca de la carga contaminante generada por los diferentes entes territoriales, la Corporación ha realizado, en el presente año, la evaluación técnica de 49 Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PMSV).

-Actividad 7.4. Administración y orientación para la aplicación de instrumentos económicos en tasas por uso

Durante el 2007, se alcanzó la meta de 52.9 M3/s de volumen de agua con cobro de tasa por uso. Para la aplicación de los instrumentos económicos en tasas por uso, la Corporación ha realizado la facturación a los usuarios estratégicos por un volumen de 1.559.889.000 m3 equivalentes a \$ 939'556.543.

Para el lograr de esta facturación y mejorar el conocimiento de usuarios estratégicos, ha sido necesario el fortalecimiento de las Direcciones Territoriales con técnicos y profesionales.

-Actividad 7.5. Ordenación de cuencas

A través de esta actividad se contrató la ordenación de la cuenca del Río Aurrá, para lo

cual previamente se desarrollaron tres subactividades:

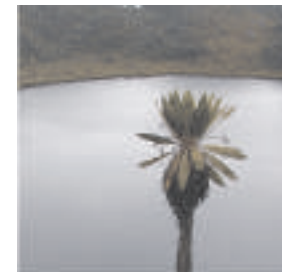
Priorización de Cuencas. Con el fin de priorizar las cuencas a intervenir en el trienio, se elaboró el estudio de conveniencia y oportunidad y la memoria de cálculo, para hacer estudio de clasificación y priorización de las cuencas Cocorná, Cimitarra, Anorí, Aurra, Arma y Arquia, incluyendo los afluentes que abastecen sistemas de acueductos. La propuesta fue evaluada en el Comité de Contratación (Acta 346).

Los objetivos de la priorización son: delimitar las áreas de estudio sujetas a evaluación dentro de la jurisdicción de CORANTIOQUIA e identificar los parámetros de evaluación, según lo establecido en la metodología del IDEAM para establecer los criterios y parámetros para la clasificación y priorización de cuencas hidrográficas. Recopilar información secundaria de los diferentes parámetros seleccionados para el ejercicio en las áreas de interés; garantizando así una priorización y clasificación de cuencas más relevantes para la Corporación. Consolidar los resultados obtenidos mediante una matriz que refleje la necesidad de intervención en las áreas de estudio evaluadas en el presente documento.

Mediante una Orden de Servicio, se contrató el estudio de priorización con la firma consultora PROADES Ltda.

Formulación de Planes de Ordenación: En abril de 2007 se dio inicio al proceso de Licitación Pública Nacional, con el registro en la Cámara de Comercio de Medellín del estudio para formular el Plan de Ordenación del río Aurra. Mediante Acta del Comité de Contratación, N.º 346 del 8 de mayo de 2007, se aprobó la propuesta para continuar con el proceso de contratación.

Los objetivos de la ordenación son: realizar la caracterización y el diagnóstico ambiental del tramo de la cuenca en ordenación en sus componentes biofísico, socioeconómico, cultural y de gobernabilidad. Definir las prioridades de acción y los escenarios futuros para la ordenación y manejo del tramo de la cuenca. Establecer los objetivos del plan para la gestión de los problemas prioritarios que permita alcanzar el escenario(os) futuro(s) deseado(s). Definir las estrategias, programas y proyectos para el desarrollo de los anteriores objetivos. Diseñar los instrumentos institucionales, normativos, económicos/financieros y técnicos para la ejecución, seguimiento y evaluación de la efectividad de las estrategias, programas y proyectos propuestos y aportar los elementos técnicos para avanzar en el proceso de



reglamentación de la corriente, mediante el levantamiento, verificación y relación de la información primaria en el campo asociada a las captaciones y vertimientos, lo que dependerá directamente de la revisión inicial de la información secundaria contenida en los expedientes vigentes que reposan en las Direcciones Territoriales Tahamíes y Hevéxicos. Esta revisión, se confrontará con la información espacial de los dos grupos principales de usuarios: 1. La totalidad de los expedientes de los usuarios legalizados y 2. Los listados de los usuarios ilegales, priorizados como mínimo en cualquiera de las siguientes categorías: las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos, los acueductos veredales o multi-veredales, los correspondientes a la agroindustria, los condominios y las parcelaciones.

En septiembre de 2007, se matricula nuevamente el proceso de licitación para el ordenamiento de la cuenca del río Aurra en la Cámara de Comercio de la Ciudad de Medellín, registrado con el N.º 221; se mantienen los requerimientos y los alcances para el estudio.

Mediante Resolución 9833, se adjudica la consultoría para formular el Plan de Ordenación de la cuenca del río Aurra a la Unión Temporal García Durango.

Publicación de Declaratorias. Mediante Resolución N.º 9501 del 15 de junio de 2007, se declaran en ordenación las siguientes cuencas hidrográficas que se encuentran en jurisdicción de CORANTIOQUIA: Áreas de Regulación Hídrica, con influencia sobre el proyecto de generación hidroeléctrico de Porce II-Porce III; Áreas de Regulación Hídrica, con influencia sobre el Proyecto de Generación Hidroeléctrica de

Pescadero; Áreas de Regulación Hídrica, con influencia sobre el Proyecto de Generación Termoeléctrica de Energía La Sierra y la cuenca de la quebrada Sinifaná, en los municipios de Fredonia, Montebello, Titiribí, Venecia, Santa Bárbara. La socialización de esta resolución se hizo mediante un medio de comunicación masivo (prensa escrita) de amplia circulación en los ámbitos local y nacional, igualmente, se fijaron en las carteleras de las Direcciones Territoriales Tahamíes y Zenufaná.

·Actividad 7.6.

Protección integral de cuencas abastecedoras

A través de esta actividad, para 2007 se tenía la meta de 700 Ha. reforestadas y 700 mantenidas. Durante el 2007 se logró contratar la reforestación de 752 Ha y el mantenimiento para 1.018 Ha. Como avance en la gestión, se suscribieron los convenios 275 y 278, de los cuales se presenta la siguiente gestión:

Ejecución Convenio 275

Actividad 1. Consolidación de Área Protegidas

Se hizo la adjudicación de un proceso de Contratación Directa, publicado en el Portal Único de Contratación con los siguientes objetivos y alcances:

- Contratar la realización de los estudios y diseños del Plan de Saneamiento (redes de alcantarillado y sistemas de tratamiento de aguas residuales) de las veredas La Clara, El Sesenta y La Salada, parte baja, ubicadas en el área de influencia del Refugio de Vida Silvestre y Parque Ecológico Recreativo alto San Miguel, en el municipio de Caldas.

Para el desarrollo del objeto citado, se ejecutan las siguientes actividades:

- Acoger los criterios básicos y requisitos mínimos definidos en el Reglamento Técnico del Sector (RAS 2000), para los diferentes procesos involucrados en la conceptualización y diseño del sistema de saneamiento.

- Elaborar un diagnóstico detallado y una evaluación de las condiciones en que se encuentran cada uno de los sistemas de disposición actual que se propone sustituir, indicando la longitud de las redes, su estado y características principales.

- Elaborar las alternativas de solución para los problemas identificados, las cuales deben estar claramente justificadas.

- Justificar los sistemas de tratamiento de aguas residuales propuestos en cuanto a la adopción de tecnologías y/o de las unidades propuestas, incluyendo los análisis de tratabilidad y calidad de las aguas en diferentes épocas climáticas del año.

- Preparar y presentar toda la documentación necesaria que incluya una descripción de las obras y acciones de mitigación de los efectos en el medio ambiente generados por el proyecto.

- Realizar los estudios complementarios necesarios para el desarrollo del proyecto: levantamiento altiplanimétrico del área de estudio, estudio de suelos y estudio hidrológico. Así como también, presentar en el informe estos resultados.

La contratación fue adjudicada a la firma consultora D&G, por un valor de \$87.190.000.

Adicionalmente, se contrataron varios profesionales para apoyar la gestión administrativa del proyecto:

- Contratación de la ingeniera forestal Luisa Fernanda Jaramillo para apoyar la gestión de los programas y proyectos en la Ladera Occidental de Medellín, el Alto de San Miguel y el Páramo de Belmira.

- Contratación del ingeniero forestal Juan Felipe Hoyos Gil para la actualización de la información de los Distritos de Manejo Integrados.

- Contratación del sociólogo Carlos Zuluaga, como apoyo al componente social del Parque Arví y la Ladera Occidental del Valle de Aburrá.

Actividad 2. Protección forestal y de conservación de suelos de cuencas abastecedoras de acueductos.

Se han adelantado las siguientes gestiones:

- Perfeccionamiento de dieciséis contratos inter-administrativos con los municipios de Caldas, La Estrella, Copacabana, Bello, Girardota, Barbosa, Amagá, Angelópolis, Belmira, Fredonia, Heliconia, Montebello, San Jerónimo, Santa Bárbara, Sopetrán y Ebéjico. Estos contratos suman \$530.000.000.

- Contratación de cuatro profesionales. El objeto de los contratos es: apoyar la gestión administrativa, financiera; prestar la asistencia técnica y ejercer la interventoría de los contratos que se ejecutan con los recursos del convenio en los diferentes municipios adscritos, como se resume en la siguiente tabla:

Nombre	Número contrato	Valor	Tiempo	Objeto del contrato
Elizabeth Serna Sánchez	7599	12.500.000	120 días calendario	Apoyar la gestión administrativa, financiera, prestar asesoría técnica y ejercer interventoría de los contratos que se ejecuten con los recursos del Convenio 275.
Juan Camilo Correa	7591	12.500.000	120 días calendario	
Juan David Escobar	7590	12.500.000	120 días calendario	
Juan Camilo Restrepo M.	7882	12.500.000	120 días calendario	

Entre las labores adelantadas se encuentran:

- Lograr la participación de las administraciones municipales con la vinculación de profesionales que apoyarán la inversión de los recursos de los contratos.

- Realización de reuniones de acercamiento con carácter técnico, con todos los funcionarios municipales designados para la ejecución del contrato. La asistencia fue del 100%. El objetivo de ésta fue explicar las generalidades del proyecto, condiciones y metodología de trabajo, presentación del equipo de interventores y aclaración de todas las dudas o dificultades pertinentes al avance del contrato. Igualmente, planear estrategias conjuntas para garantizar la ejecución del convenio, por ejemplo, la producción de plántulas, la compra de insumos como postes, el diligenciamiento de planillas para la legalización de gastos.

- Comunicación constante con cada municipio, para dar claridad sobre los POI físicos y financieros, memorias de cálculo y asesoría en la forma de contratación, con el fin de agilizar el proceso de ejecución de los contratos.

- Alimentación de los módulos de programación y seguimiento del sistema PGAR, que permiten hacer la interventoría técnica, administrativa y financiera, para el efectivo cumplimiento del objeto contractual.

- Identificación y levantamiento de los predios que serán objeto de intervención.

- Apoyo en la gestión municipal para la subcontratación con terceros.

Las subactividades que incluyen la ejecución del convenio son: Enriquecimiento forestal, Prácticas de conservación de suelos, Cerramiento perimetral, Cercas vivas, Sistemas Agroforestales, Huertos leñeros y Reforestación protectora.

Resultados. A los 16 municipios con los cuales se suscribió contrato, han recibido el anticipo, que corresponde al 30% del valor aportado por CORANTIOQUIA. El monto total de los anticipos asciende a la suma de \$139.588.530.

De la Subactividad 2, resta un saldo por invertir para la ejecución de obras físicas de

\$117.011.663, el cual se subcontratará mediante invitación o concurso público en la vigencia 2008.

Actividad 3. Recuperación de Áreas Degradadas

En esta actividad se realizó la contratación del ingeniero civil Julio Roberto Castaño Aristizabal, mediante contrato N.º 7635, quien apoyará la contratación y colaborará con los municipios para la identificación de los sectores a intervenir. El contrato tiene un valor de \$12.000.000.

De igual manera, para la misma actividad, se visitó el municipio de Titiribí el día 23 de agosto de 2007. Se observaron sectores degradados en la cuenca de la quebrada del Medio, que es tributaria de la quebrada Sinifaná, determinando que los sectores se ajustan para desarrollar el objeto del contrato. El 28 de agosto de 2007 se visitó un sector de la quebrada Piedra Verde (municipio de Fredonia), que es tributaria de la quebrada Sinifaná, en la que se identificaron no menos de tres sitios críticos en los cuales se podría realizar actividades de recuperación. En un sector específico, se determinó la necesidad de solicitar un cambio de obra.

Ejecución convenio 278

Así mismo, se suscribió el Convenio de Cooperación N.º 278, entre el DAMA (Departamento Administrativo del Medio Ambiente), el IDEA y CORANTIOQUIA, tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos y financieros, para la recuperación de áreas degradadas e implementación de acciones prioritarias identificadas en cuencas que cuenten con Planes de Ordenamiento y Manejo en la jurisdicción de CORANTIOQUIA. Se trabaja en la definición de

áreas prioritarias para la intervención y en el Plan de Inversiones. Para este convenio la Corporación aportó la suma de \$ 300.000.000.

Con recursos de este convenio se adelantó la Licitación Pública Nacional N.º 219, adjudicada a la firma Consultora Consorcio Soluciones Ambientales, con el objeto de hacer los estudios hidrológicos e hidráulicos y el diseño de las estructuras u obras de control de inundaciones en el área urbana del municipio de Tarazá, por un valor de (\$269.995.709).

Convenio 179

Compra de tierras con recursos del Convenio 179, suscrito entre CORANTIOQUIA y el DAMA, se suscribió convenio con el municipio de Andes para adquirir el predio El Trueno, con un aporte de la Corporación de \$ 101.000.000 para la compra de 74 Ha. Del convenio aún queda un saldo por ejecutar cercano a los \$10.000.000.

Recursos propios

Con recursos del sector eléctrico y de las transferencias del predial se suscribieron

contratos con los municipios de Briceño, Toledo, Don Matías, San Pedro, Angostura, Remedios y Santa Fe de Antioquia. Igualmente, se suscribieron contratos con organizaciones de base como Juntas Administradoras de Acueductos, Juntas de Acción Comunales y asociaciones.

Todos estos contratos orientan sus actividades al establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales protectoras, al establecimiento de enriquecimientos forestales, al aislamiento de la vegetación natural y plantada, al establecimiento de alternativas económicas como los huertos leñeros y los sistemas agroforestales.

De manera similar, se contrató el mantenimiento de las plantaciones establecidas mediante el convenio con el FONAM (N.º 237) en las cuencas La Clara y La Sucia, en el municipio de Ebéjico, y en la quebrada La Noque, en el municipio de Caicedo.

En total, el número de contratos suscritos a través de las actividades 7.5. y 7.6. se distribuyen de la siguiente forma:

TIPO DE CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATOS
Convenio (278) con el DAMA e IDEA	1
Interadministrativos	7
SINA/FONAM y Organizaciones	27
Área Metropolitana (PCA)	16
Asistencia Técnica	4
Consultoría ordenación; medición y priorización	3
Otros (publicaciones)	2
TOTAL CONTRATOS VIGENCIA 2007	60

PROYECTO 8 “CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DEL ESPACIO PÚBLICO CON ÉNFASIS EN LO NATURAL”

Mediante este proyecto se busca conservar el patrimonio natural, cultural y paisajístico, a través de la administración de las áreas estratégicas prioritarias. Los avances en la ejecución del proyecto se presentan a partir de los indicadores de resultado, producto y actividad:

Indicadores de resultado

-Población abastecida por fuentes de agua protegidas en las Áreas de Reserva

A través de este indicador en el 2007, se alcanzó la meta de protección de cuencas que abastecen las sistemas de acueductos municipales y veredales que se estima abastecen a 1.958.709 habitantes, destacándose para este indicador el Sistema de Río Grande II de EPM, alimentado por las cuencas de Río Grande y Chico que nacen en área de influencia del Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño (SPBANMA), que de acuerdo a los reportes de EPM y las empresas de servicios públicos de los municipios de influencia del sistema abastece aproximadamente a 1.200.000 usuarios en el Valle de Aburrá y 64.000 en municipios cercanos y de la cuenca de la Quebrada Piedras Blancas ubicada en el parque Arví se abastecen alrededor de 250.000 usuarios en el Valle de Aburrá. Para las demás poblaciones que son abastecidas por fuentes de aguas que nacen en el sistema de áreas protegidas no se tienen aún datos precisos, debido a que las juntas de acueductos veredales no poseen registros actualizados y se han identificado un gran número de abastos individuales para consumo humano,

en lo cual se viene levantando la información. Los demás municipios con sistemas de acueductos provenientes de áreas de reserva, son: de Betulia, Concordia, Salgar y Urrao, de la Reserva de Cerro Plateado Alto San José; Jardín Támesis de la Cuchilla del mismo nombre; Jericó, Pueblo Rico y Tarso de la reserva Nubes Trocha Capota; Venecia y Fredonia de Cerro Bravo; Caldas, La Estrella, Itaguí, Ebejico, Heliconia, Amagá y Bello de la Ladera Occidental, Andes, Bolívar y Betania de los Farallones de Citará; Ituango del área de amortiguamiento del Paramillo, Zona rural del municipio de Caldas de la reserva del Alto San Miguel, Yarumal de Cerro Azul, entre otras áreas protegidas de carácter local.

- Población que visita las áreas de reserva como espacios públicos

Para este indicador se tomaron los reportes de las áreas protegidas que poseen guías turísticos y otros mecanismos de registro como usuarios del parque de Comfenalco de Piedras Blancas, usuarios de el teleférico de Jericó, reportes de prensa, revistas especializadas y oficinas de UMATA, en algunos municipios. La meta para 2007 de 442.260 usuarios. Sin embargo, con los datos registrados en publicaciones, las cuales son estimativos, se superó la meta, así: 120.000 visitantes al Alto de San Miguel; 250, Belmira; 550, Cañón del río Alicante; 1.440, Cuchilla Jardín-Támesis (en Támesis se realizó el VI Encuentro Nacional de Caminantes en junio del presente año); 1.200 Capota nube la trocha; y 900 registrados y un estimativo de 350.000 visitantes, en Parque Arví. Alcanzándose un total de 474.340 visitantes. Debe tenerse en cuenta que en muchas áreas las visitas de turistas disminuyó considerablemente por las condiciones de invierno durante el mayor tiempo del año.

Indicadores de Producto

- Áreas protegidas declaradas por la Corporación y con Planes de Manejo en ejecución.

A través de este indicador se alcanzaron a declarar 257.526 Ha., de las 229.408 establecidas en la meta para 2007, corresponde a Reserva Alicante, Belmira, Río Barroso, Ladera Occidental, Alto San José, Zona Ribereña del Cauca y Bajo Cauca–Nechí.

Indicadores de Actividad

El Proyecto 8 está constituido por tres actividades, para cada una de las cuales se presenta el avance en la gestión realizada

-Actividad 8.1.: Consolidación de áreas protegidas locales y regionales e integración de procesos limitrofes

La meta de esta actividad es aportar a la consolidación de 22 áreas protegidas de carácter regional o local en 2007, se cumplió en un 100%. Para esta actividad se efectuaron acciones consignadas en los Planes de Manejo a través de contratos, interviniéndose las reservas: Parque Arví, Morro Azul, Cañón Río Alicante, Páramo de Belmira (SPBANMA), Ladera Occidental del Valle de Aburrá, Alto San Miguel, Cuchilla Jardín-Támesis, Río Barroso San Juan, Alto San José Cerro Plateado, Nubes-Trocha-La Capota, Bajo Cauca Nechí, La Forzosa, Pico Manzanillo, Cuchilla El Barcino, Cerro Las Baldías, Miraflores y Cerro Quitasol. Además de estas áreas, se efectuaron procesos de concertación y formulación de planes operativos con Parques Nacionales, Fondo Patrimonio Natural, alcaldías y comunidades, sobre manejo, conservación y uso

sostenible de las diferentes reservas, para lo cual se realizaron visitas técnicas para con el fin de valorar y evaluar proyectos con recursos de compensación de licencias ambientales y fondos del proyecto SIDAP, en las siguientes reservas: Ciénaga La Malena, Cerro Bravo, Farallones de La Pintada, Reserva Forestal Guayabito y Zona de Amortiguamiento Parque Natural Paramillo.

La relación de intervenciones para las áreas se anotan a continuación, las cuales se anotan en la ficha de ejecución física del PAT.

Regional Parque Arví. Mediante la contratación de 12 ordenes de servicio y dos contratos efectuados con las organizaciones de base, se efectuó la limpieza de 3.000 ml de quebradas y sitios de frecuente visita, así como la ejecución de 16 talleres con las comunidades sobre manejo de cuencas. Se contrató el apoyo de dos profesionales, uno del área ambiental y otro del área social, con el fin de mejorar la gestión, los servicios de mantenimiento y celaduría de la sede corporativa Finca La Aguada. Adicionalmente, se trabaja conjuntamente con la Corporación Ecoturística Parque Arví, en el proceso de socialización de la propuesta de utilización de los espacios naturales para la recreación y en la concertación con las acciones comunales y organizaciones de base, para la ejecución de la propuesta. Con el fin de que se declarara como Área Protegida, se perfeccionó el convenio interadministrativo a firmarse con CORNARE.

Para el DMI del Cañón Río Alicante se concertó la ejecución del Plan Integral de Manejo con la Corporación PBA, encargada de ejecución de los recursos de compensación, al igual que las acciones de recuperación de la Ciénaga de La Malena, en el municipio de Puerto Berrío.

En el SPBANMA y dentro del Convenio 134, con el Instituto Von Humboldt, se firmaron cinco contratos sobre incentivos a la conservación, definición de sistemas productivos alternativos, actualización del estudio predial, cultura ambiental y vigilancia y servicio de guianza para la zona. Paralelamente, con recursos del convenio se adelantaron estudios sobre propuestas de manejo de los espacios para las actividades de ecoturismo, utilización social del recurso hídrico, impactos de cultivos de papa y recopilación de experiencias exitosas de gestión local en la zona.

Para la Ladera Occidental del Valle de Aburrá, Pico Manzanillo, Cuchilla El Barcino, Cerro las Baldías, Miraflores, Cerro Quitasol, se contrató un profesional del área social con el fin de levantar información de los actores sociales de las áreas, y socializar la declaratoria de la Reserva de la Ladera Occidental. Además, se contrató un profesional del área ambiental con especialización en planeación, con el fin de concertar y asesorar a los municipios del área de influencia para la revisión de los POT, y de la revisión de la zonificación propuesta en el Plan Maestro, al igual que la coordinación y gestión de la ejecución del Plan de Acción a corto plazo, que se encuentra en ejecución como requisito de su declaratoria.

Para la Reserva Alto San Miguel, se contrató el diseño de saneamiento en veredas de influencia, la capacitación de guías y acompañantes de los visitantes y las sensibilización y capacitación con funcionarios de la administración municipal, referente a las áreas estratégicas del municipio.

Para la Cuchilla Jardín-Támesis y la Reserva Nubes-Capota-Trocha, se contrató la capacitación a guías turísticos y prestadores de servicios turísticos con participación de las ONG,

centros educativos y las administraciones municipales de Támesis y Jericó.

Para las reservas río Barroso, Cerro Plateado San José, y Cañón del río Alicante, se realizó la actualización de la información predial y se formularon los términos de referencia para la elaboración del Plan Integral de Manejo.

Para la Reserva Morro Azul, se establecieron 10 Ha. de plantaciones protectoras y 2 de enriquecimiento, en zonas de la cuencas que abastecen el acueducto municipal.

En las reservas del Bajo Cauca-Nechí y La Forzosa, se continuó con el proyecto de conservación de bosques nativos por medio del programa de mejoramiento productivo y de incentivos de conservación mediante la suscripción de dos contratos con el municipio de Anorí.

Para la reserva Cerro Bravo, se concertó junto con las áreas protegidas de la Cordillera Occidental y mediante Convenio 250 con Parque Nacionales, un Plan Estratégico. Con el fin de adelantar su proceso de declaratoria se realizó una audiencia, en octubre, con los gremios productivos, entre ellos el sector minero.

Para la Reserva de los Farallones de La Pintada, se elaboró conjuntamente con Cultura Ambiental, el programa de bosques y fauna, una propuesta de administración del predio concesionado a CORANTIOQUIA. Con la oficina de planeación del municipio de La Pintada, se concertó la zonificación propuesta para la reserva.

En la Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Paramillo, se culminó la tercera fase del fortalecimiento de alternativas productivas y

organización social de 12 familias reubicadas, provenientes del área de amortiguamiento.

Finalmente, en la Reserva Local Guayabito, en el municipio de Amalfi, se realizaron reuniones con el Concejo Municipal y Asocomunal, con el fin de socializar la delimitación del área, la figura y el Plan de Manejo propuestos.

Con las acciones mencionadas, se pretende consolidar las áreas de reserva de carácter regional y local con énfasis en el fortalecimiento de las organizaciones de base y la definición concertada de acciones que apunten a mejorar la participación de los actores sociales, mediante su cualificación y establecimiento de espacios para la participación, mejoramiento de los sistemas productivos, establecimiento de incentivos a la conservación, incorporación de prácticas agroecológicas compatibles con la conservación y el ordenamiento del territorio de las áreas de conservación, bajo criterios de equidad social.

·Actividad 8.2. Consolidación de los sistemas de humedales

A través de esta actividad se realizará la intervención de dos complejos de humedales. A la fecha se ha logrado la intervención en ambos complejos y se ha intervenido en los humedales andinos o de montaña. Con lo anteriormente descrito se cumple la meta propuesta en el PAT para 2007. Se suscribieron 20 contratos, 12 en Zenufaná; 1, en Cartama; y 7, en Panzenú, algunos ya se han ejecutado y liquidado, otros están en ejecución. La inversión con recursos de 2007 para esta ejecución, fue de \$193.018.500.

Con los recursos aportados como medida de compensación por ISA, se construirán 63 pozos sépticos para recolectar las aguas residuales y

recuperar 12 Ha., del espejo de agua de la Ciénaga La Malena, ubicada en el municipio de Puerto Berrío. Además, se invertirán recursos de compensación de ISA en los humedales Chiqueros, El Ahogao y Grecia (La Morela), en procesos de recuperación de espejos y caños, mantenimiento de lo recuperado, capacitación y proyectos productivos asociados a la pesca artesanal y la cadena de frío. El total de recursos a invertir es de cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000).

·Actividad 8.3. Consolidación del sistema de espacialidades públicas con énfasis en naturales

A través de esta actividad, para el año 2007 se alcanzó la meta del 100% con la intervención de 10 espacios públicos naturales, como se presenta a continuación:

- Con el municipio de Envigado, se tienen 3 contratos que tienen como objetivo el diseño y construcción de obras de infraestructura en la quebrada La Heliodora y un contrato con el programa Parces.
- Con el municipio de Guadalupe, se ejecutaron los diseños y la socialización, y se realizó el proceso de contratación para la construcción del parque principal (el municipio llevo a cabo la contratación), y se ejecutaron las obras preliminares y se dio inicio a las actividades de construcción.
- Con el municipio de Caicedo, se ejecutaron los diseños y se realizó el proceso de licitación, el cual fue adjudicado al consorcio PROVIAS-CINC, este contrato se firmó el 28 de diciembre de 2007, igualmente se realizó el proceso de contratación directa para la interventoría, la cual fue adjudicada

y contratada también en el mismo mes con la empresa MANGUARE.

- Con el municipio de Olaya, se ejecutaron los diseños, la socialización y se realizó el proceso de contratación para la construcción del parque principal (el municipio realizó la contratación); actualmente se encuentra en un 70% de ejecución.
- Con el municipio de Sopetrán, se ejecutaron los diseños y se realizó el proceso de contratación para la realización de la construcción del parque principal (el municipio realiza la contratación); actualmente se encuentra en un avance de ejecución de 95%.
- Con el municipio de Titiribí, se firmó un convenio interadministrativo por un valor total de \$67.500.000, con aportes de la corporación por un valor de \$65.000.000, (el municipio realizará la contratación).
- Con el municipio de Hispania, se firmó un convenio interadministrativo por un valor total de \$50.500.000, con aportes de la corporación del 100%, (el municipio realizará la contratación).
- Con el municipio de Zaragoza, se firmó un convenio interadministrativo por un valor total de \$65.000.000, con aportes de la corporación por un valor de \$50.000.000, (el municipio realizará la contratación).
- Con el municipio de Tarso, para la intervención del Parque Lineal de la Quebrada La Cristalina.
- Se contrató el acondicionamiento y amoblamiento de 40 parques infantiles ambientales, en municipios de la jurisdicción de CORANTIOQUIA, en el marco del Convenio 261

firmado entre la Corporación y VIVA; para esto se realizó adicionalmente el contrato de tres profesionales para la ejecución de la interventoría.

Adicionalmente, se han adelantado las siguientes acciones:

- Con la Subdirección de Calidad Ambiental, está en proceso la contratación directa para la construcción de tres senderos ecológicos en el municipio de Caldas.

- Se realizaron los diseños del amoblamiento del Parque Arví. Igualmente, los diseños del Parque Lineal de la quebrada La Chaparrala, en el municipio de Andes.

- La Subdirección de Ecosistemas-Espacio Público ha prestado asesoría y diseñado el cafetín que se construirá en el quinto piso de la Sede Central. Al igual que el diseño para la reacomodación de las oficinas de las subdirecciones de Ecosistemas y de Planeación y Estrategias Corporativas.

- Finalmente, con recursos del año 2006, se encuentran en ejecución los parques lineales de los municipios de Entreríos y Belmira, y se terminó la investigación para la "Identificación y caracterización de los caminos antiguos de Antioquia con incidencia en territorios de la jurisdicción", con la finalidad de incorporarlos a las propuestas de gestión corporativa vinculadas a los espacios públicos y a su utilización ecoturística; se liquidó a través del Acta 1307 de 17 de septiembre de 2007. Actualmente, está en proceso la publicación de un libro con los resultados de esta investigación, con recursos de la Universidad de Antioquia y del Área Metropolitana.

PROYECTO 9. "CONSERVACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DEL BOSQUE, LA FLORA Y LA FAUNA"

Mediante este proyecto se busca conservar la biodiversidad a través de acciones de conocimiento, conservación y manejo. Los avances en la ejecución del proyecto se presentan a continuación, a partir de los indicadores de resultado, producto y actividad:

Indicadores de resultado

- Familias guardabosques beneficiadas

A través de este indicador, para 2007 se tenía como meta la vinculación de 216 familias al programa de familias guardabosques. A la fecha se avanza en el desarrollo del mismo en el municipio de Amalfi, con una cobertura de 542 familias, gracias a esto se incrementó la cifra estipulada inicialmente. Con estas familias se desarrolló el proceso de capacitación

- Incremento de metros cúbicos de madera

A través de este indicador, para 2007 se esperaba alcanzar la meta de 2.500 m³, a partir del crecimiento de las plantaciones establecidas mediante el Plan de Reforestación de Laderas. Con base en la evaluación del estado de las plantaciones en cada uno de los predios, realizada en el 2007, se determinó la continuidad con 93 de éstos los cuales suman un área total de 2879,92 Ha., para las cuales, y con un incremento promedio de 2,5 m³/Ha., se estima un incremento total de 7198,8 m³ en 2007.

- Disminución de animales silvestres mantenidos en cautiverio en la jurisdicción

A través de este indicador, para 2007 se esperaba alcanzar la disminución del 5% de los animales silvestres mantenidos en cautiverio, en las cabeceras urbanas de los 70 municipios de la jurisdicción, por fuera del Valle de Aburrá, registrados con base en el censo sobre fauna en cautiverio completado por la Corporación en diciembre de 2006. En 2007 se logró el rescate de un total de 2.759 animales en toda la jurisdicción a través de entregas voluntarias e incautación, entre los cuales se incluye el decomiso de 186 individuos de la fauna que hacían parte del censo de fauna en cautiverio, lo anterior a través de operativos específicos en los municipios de Cauca, Ciudad Bolívar y Santa Fe de Antioquia. Esta cantidad equivale al 2.38%, tomando como base los 7.816 animales silvestres en cautiverio determinados en el censo. Se anota que para el decomiso de fauna silvestre se requiere del acompañamiento de la Fiscalía, lográndose contar con este apoyo sólo para los tres municipios señalados.

Indicadores de producto

- Establecimiento de la cobertura vegetal

A través de este indicador se contempló inicialmente una meta de 3.000 Ha. para el trienio y de 1.000 para el año 2007, contando con las reforestaciones establecidas a través del Plan Laderas y con la recuperación de la cobertura boscosa a través del proyecto de enriquecimiento de rastrojos. Durante 2007 la Subdirección de Ecosistemas adelantó la evaluación integral del Plan de Reforestación de Laderas, debido a los problemas detectados en algunos de los predios, razón por la cual inició el proceso de liquidación de aproximadamente 65% de los contratos y se determinó no darle continuidad al establecimiento

de plantaciones consideradas en el Plan Laderas, lo cual fue ratificado por el Comité de Dirección en las reuniones del 19 y 23 de julio de 2007.

Debido a lo anterior, se redujo la meta propuesta en el PAT para cada uno de los años del trienio. La nueva meta se estableció en 1.500 Ha., de las cuales 500 Ha. se establecerían en el año 2007. Dicha meta se ejecutó en su totalidad a través de la recuperación de la cobertura vegetal en 500 Ha. de rastrojos en el municipio de Remedios, mediante contrato suscrito con dicho municipio. Adicionalmente, se contrató el establecimiento de 90,6 Ha. de plantaciones protectoras y cercos vivos en áreas de vocación forestal protectora, en los municipios de Barbosa y Donmatías.

- Especies amenazadas con programas de conservación formulados y en ejecución

A través de este indicador, para 2007 se espera alcanzar la meta de diecinueve especies. Esto se logró en su totalidad a través de la ejecución de acciones de conservación ex situ para diecinueve especies amenazadas, 8 de fauna silvestre (Tití Gris, Tití Piel Roja, Mono Mulato, Mono Araña, Reinita, Cóndor, Guacamaya Verde Limón y Paujil de Pico Azul) y 11 de flora (Palma Táparo, Comino, Yumbe, Abarco, Olleto, Chigua, Zamia del Magdalena, Zamia de Cogollo, Palma Guerre, Palmicho y Palma Noli).

Indicadores de actividad

El Proyecto 9 está constituido por seis actividades, para cada una de las cuales se presenta el avance en la gestión realizada:

·Actividad 9.1. Formulación y ejecución de Plan General de Ordenación Forestal

Dado que el proceso de formulación del Plan de Ordenación Forestal está sujeto a la aprobación del decreto reglamentario de la Ley Forestal (Ley 1021 de 2006) sobre el tema, el cual está en trámite en el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y a la aprobación del proyecto "Ordenación forestal sostenible para la zona productora de los bosques del Norte y Nordeste del departamento de Antioquia, Colombia" por parte de la OIMT, se solicitó la redistribución de la meta física para su cumplimiento en el trienio, así: 55.400 Ha. para el año 2007; 471.600 Ha. para el año 2008 y 250.000 Ha. para el año 2009.

Mediante los contratos suscritos con un ingeniero forestal para la ordenación forestal y cinco técnicos de apoyo en los municipios de El Bagre, Nechí, Remedios, Anorí y Zaragoza, se inició la fase de elaboración del diagnóstico para el proceso de ordenación forestal de 277.000 Ha. de bosques, teniendo como base en la recopilación de información secundaria y generación de información primaria, contando con los cinco técnicos de campo en los municipios de influencia del área en proceso de ordenación. De acuerdo con el indicador, esta fase corresponde al 20% del proceso de ordenación, con lo cual se alcanzaría la meta de las 55.400 Ha. para 2007, actividad que alcanzó un 80% de ejecución física a diciembre 31 de este año.

·Actividad 9.2. Establecimiento y manejo de plantaciones y producción de material vegetal

A través de esta actividad, se contempló inicialmente el mantenimiento de 6.500 Ha. para el trienio, de las cuales 2.500 estarían sujetas a

mantenimiento el año 2007; además, el establecimiento de 3.000 Ha. para el trienio, 1.000 de éstas para 2007, contando con las reforestaciones establecidas a través del Plan Laderas y con la recuperación de la cobertura boscosa por medio del proyecto de enriquecimiento de rastrojos. Durante 2007 la Subdirección de Ecosistemas adelantó la evaluación integral del Plan de Reforestación de Laderas, debido a los problemas detectados en algunos de los predios, razón por la cual inició el proceso de liquidación de aproximadamente 65% de los contratos y se determinó no darle continuidad al establecimiento de plantaciones consideradas en el Plan Laderas, lo cual fue ratificado por el Comité de Dirección en las reuniones del 19 y 23 de julio de 2007.

De acuerdo con lo anterior, se solicitó la reducción de la meta propuesta para el PAT y para cada uno de los años del trienio, quedando definidas como nuevas metas, el establecimiento de 1.500 Ha. y el mantenimiento de 3.000 Ha. Para el año 2007, las nuevas metas se fijaron en el establecimiento de 500 Ha. y el mantenimiento de 1.000.

Frente a la meta de establecimiento, a través de un contrato interadministrativo con el municipio de Remedios, se realizó la recuperación de la cobertura vegetal en 500 Ha. de rastrojos en el municipio de Remedios. Adicionalmente, se contrató el establecimiento de 90,6 Ha. de plantaciones protectoras y cercos vivos en áreas de vocación forestal protectora, en los municipios de Barbosa y Donmatías.

Con respecto al mantenimiento de plantaciones, durante 2007 se realizó el proceso de evaluación integral de las plantaciones forestales en todos los predios adscritos al Plan de Reforestación de Laderas, para definir las necesidades reales de mantenimiento y de continuidad con los mismos.

Con base en dicha evaluación, se determinó que de los 209 predios adscritos inicialmente a este programa, era necesario liquidar 98 contratos debido a malos resultados o pérdida de las plantaciones, de éstos se liquidaron 57 en 2007; adicionalmente, 34 continúan en evaluación para su posible liquidación. Trece predios estarían próximos a aprovechamiento, el cual se programó para el año 2008, debido a bajos precios en la comercialización de la madera en 2007. De los 64 predios restantes, 55 requieren algún tipo de mantenimiento, dada la fase de desarrollo de las plantaciones y 9 no requieren de alguna actividad. Durante 2007 se contrató el mantenimiento de las plantaciones en 6 predios que demandaban estas actividades urgentemente, con un área de 217.57 Ha.

Se suscribió el Convenio N.º 279 con Área Metropolitana del Valle de Aburrá por valor de \$1.420.575.024, para invertirse en el mantenimiento de las plantaciones forestales en el Valle de Aburrá, para el fortalecimiento de los viveros municipales de Barbosa y Caldas y la producción de 75.000 árboles en el vivero Corporativo de Piedras Blancas y en los viveros municipales mencionados, para lo cual se hicieron los contactos con los municipios y se iniciaron los procesos de contratación.

Se produjeron 28.000 árboles en el vivero Corralitos de la Corporación, ubicado en el municipio de San Jerónimo, de 100.539 árboles en el vivero Piedras Blancas, y 50.000 más en el vivero municipal de Briceño, este último a través de contrato interadministrativo con este municipio. Los árboles producidos se han empleado en programas de siembra y fomento adelantados por la Corporación o los municipios, y en la venta a particulares. En 2007 se entregaron 43.259 árboles en el vivero Piedras Blancas, a través de venta o fomento.

· Actividad 9.3. Fortalecimiento del conocimiento sobre la biodiversidad como base para su conservación y manejo

A través de esta actividad, para 2007 se esperaba alcanzar la meta de 12 estudios sobre el conocimiento de la diversidad o uso de la flora y la fauna silvestre en la jurisdicción, los cuales se contrataron en su totalidad en dicho año, tres de los cuales ya culminaron. Los estudios ejecutados o en ejecución son los siguientes:

- Primera fase del estudio de distribución y estado de conservación de primates en la jurisdicción de CORANTIOQUIA.
- Estado de conservación y distribución del ave amenazada Reinita Azul (*Dendroica cerulea*) en el Suroeste Antioqueño.
- Caracterización y distribución de poblaciones de psitacidos (loros, pericos y guacamayas) en el Valle de Aburrá.
- Caracterización genética de los primates en cautiverio del Valle de Aburrá-CAV.
- Caracterización de poblaciones de ofidios en la jurisdicción de CORANTIOQUIA.
- Consolidación de la información sobre diversidad, distribución, uso y estado de conservación de los helechos y plantas vasculares sin semillas en la jurisdicción.
- Compendio de la información existente sobre flora nativa en la jurisdicción, con énfasis en las especies amenazadas.
- Consolidación de la información sobre diversidad, distribución, uso y estado de

conservación de las especies de briofitas (musgos y plantas hepáticas) nativos de la jurisdicción.

· Desarrollo de un protocolo para el establecimiento y monitoreo de la especie Almendro (*Dipteryx oleifera*) bajo sistemas agroforestales en el Bajo Cauca Antioqueño

· Evaluación y análisis de los resultados, logros obtenidos con el subproyecto "Conservación y manejo ex situ e in situ de especies forestales de importancia económica y ecológica en la jurisdicción de CORANTIOQUIA".

· Actualización del compendio de la información existente sobre estudios faunísticos realizados en la jurisdicción.

· Consolidación de la información sobre diversidad, distribución y estado de conservación de las orquídeas nativas de la jurisdicción.

· Actividad 9.4. Conservación y manejo in situ y ex situ de especies amenazadas y/o de importancia ecológica y económica

A través de esta actividad, para 2007 se alcanzó la meta de trabajar con 19 especies amenazadas y con 18 especies de importancia económica y/o ecológica.

Con respecto a las especies amenazadas, se avanza en la ejecución de acciones de conservación ex situ para 19 especies amenazadas, 8 de fauna silvestre (Tití Gris, Tití Piel Roja, Mono Mulato, Mono Araña, Reinita, Cóndor, Guacamaya Verde Limón y Paujil de Pico Azul) y 11 de flora (Palma Táparo, Comino, Yumbe, Abarco, Olleto, Chigua, Zamia del Magdalena, Zamia de Cogollo, Palma Guerre, Palmicho y Palma Noli).

De las especies de importancia económica y/o ecológica, durante 2007 se trabajó con 18 especies: 6 de fauna (Tigrillo Margay, Tigrillo Tigrina; Mono Cariblanco, Mono Aullador, Mono Capuchino y Oso Perezoso) y 12 de flora (Almendrón, Bejuco Galápagó, Caracolí, Laurel Piedro, musgos, Noro, Palma Amarga, Palma Escoba, Palma Sancona, Paco, Vainilla y Yumbé Arenillo).

La conservación y manejo in situ y ex situ de especies de flora y fauna, se adelanta a través de las siguientes actividades:

- Formulación de los Planes de Manejo para la Conservación y uso de 16 especies de flora nativa de la jurisdicción y amenazadas de extinción en el país. Los cuales son desarrollados por el Jardín Botánico de Medellín y hacen parte de la ejecución del Convenio 266 de 2006, suscrito con el MAVDT.
- Adecuación de hábitats para el alojamiento y valoración de primates y felinos decomisados en el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre, la cual se desarrolla a través de un convenio interadministrativo con Área Metropolitana del Valle de Aburrá y hace parte de la ejecución del Convenio 266 de 2006, suscrito con el MAVDT.
- Formulación de la estrategia nacional de conservación de primates que hace parte de la ejecución del Convenio 266 de 2006, suscrito con el MAVDT, actividad que se desarrolla también a través del convenio interadministrativo con Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
- Fortalecimiento a la plataforma de monos aulladores rojos en el Centro de Paso Los Farallones en el municipio de La Pintada.

- Caracterización y seguimiento de las poblaciones reintroducidas de Mono Aullador en los municipios de Anzá y Jericó.

- Apoyo a la ejecución y seguimiento a las actividades referentes a la conservación y manejo de las especies amenazadas y/o con importancia económica, y la gestión para la valoración, conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

- Ejecución Plan de Manejo de los Árboles Ornamentales de Espacios Públicos en el municipio de Caramanta.

- Selección y seguimiento de árboles semilleros y la recolección y manejo de las semillas para especies forestales de importancia económica y ecológica en las Territoriales Aburrá Norte, Aburrá Sur, Cartama, Hevéxicos y Tahamíes, contando para esto con siete técnicos de campo y un auxiliar de laboratorio.

- Siembra y mantenimiento de 6.5 Ha. de cultivo de vainilla y el mantenimiento de los árboles tutores y de sombrío asociados a este cultivo, establecidos en el marco del proyecto "Fomento al establecimiento y cultivo de la vainilla en el Occidente Medio Antioqueño", Dirección Territorial Hevéxicos.

- Continuación de acciones de conservación y manejo de 35 especies forestales de importancia económica y ecológica, con las que se trabaja desde el PAT anterior.

- Apoyo y fortalecimiento del programa de reproducción y conservación de Paujil de Pico Azul y de la especie amenazada Guacamaya Verde Limón en el Centro de Rehabilitación de Fauna Los Farallones.

- Adecuación del hábitat del Cóndor Andino en las instalaciones del zoológico Santa Fe de la ciudad de Medellín, en desarrollo del Convenio 266 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

- Consolidación de la estrategia nacional para la conservación de ofidios en ejecución del Convenio 266 de 2006, suscrito con el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial.

- Apoyar y adelantar a través del Centro de Rehabilitación de Perezosos de la Fundación UNAU, ubicado en el municipio de Caldas, las principales acciones identificadas dentro de la línea de manejo post decomiso definidas en la estrategia nacional para el control y prevención al tráfico ilegal de perezosos. En desarrollo del Convenio 266 suscrito con el MAVDT.

A través del Proyecto 9 se participa en el Nodo del SIB Colombia (Sistema de Información sobre Biodiversidad, coordinado y administrado por el Instituto Alexander von Humboldt), en el que se proyecta la Corporación como alimentador de datos sobre registros y estudios de fauna y flora que podrán ser consultados en los ámbitos nacional y mundial. También, se participó de la estrategia nacional de conservación de Tití Gris en la ciudad de Manizales, así como las estrategias de conservación de primates y ofidios, mediante el taller que se realizó en Medellín en septiembre de 2007. También se participó en el curso de manejo y conservación de biodiversidad y especies CITES.

- **Actividad 9.5. Seguimiento, control y manejo de especímenes y/o productos de la biodiversidad procedentes del tráfico ilegal**

Durante 2007 se ejecutaron las seis estrategias definidas (CIFFA, Red de Reubicadores, Puestos de Control Ambiental, Línea Verde, Plataformas de Liberación, Red de Tratamiento Corporativa). Las cuales se ejecutan por medio de la gestión realizada por el equipo técnico de la Corporación.

CIFFA. Se continúa con el trabajo y apoyo al Comité Interinstitucional de Fauna y Flora Silvestre (CIFFA) y con el fortalecimiento a los cinco capítulos CIFFA subregionales, así como la participación de en las reuniones de CIFFA. Se asistió al Seminario –Taller de Evaluación y Perfeccionamiento de la Red de Atención a la Fauna Silvestre en el Departamento de Antioquia, así como la participación en el grupo de trabajo de Destino Final de Animales. Igualmente, se participó en cuatro reuniones del convenio de la zona noroccidental sobre tráfico ilegal y del cual la Corporación hace parte hace dos años. Además se participó en el curso de manejo y conservación de biodiversidad y especies CITES, programado por el Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. En la actualidad se trabaja en la finalización con las demás Autoridades Ambientales del Departamento, en la formulación y puesta en marcha de una política departamental sobre fauna silvestre y tráfico ilegal. Se implementaron siete CIFFA subregionales.

Red de Reubicadores. El programa de Reubicadores de la Sociedad Civil de la Corporación, es continuo y se mantiene activo todo el año gracias al apoyo de la sociedad civil y la gestión que realizan los técnicos del Equipo de Fauna Silvestre, en la actualidad hay 46 reubicadores inscritos y activos en el programa, cabe destacar que se encuentra actualizado y activo el software REFASIL, en el cual reposan los datos inherentes al programa de reubicadores. Se contrató la evaluación del estado de las

plataformas de reubicación actualmente matriculadas.

Puestos de Control Ambiental. Se han realizado cerca de 143 puestos de control ambiental y se revisaron 4.365 vehículos en la jurisdicción, con el apoyo de los funcionarios de las Direcciones Territoriales y la Policía Antioquia. Se brinda capacitación continua a los funcionarios de los entes de control en cuanto al tema de conservación, manejo y tráfico ilegal de fauna silvestre en la jurisdicción.

Línea Verde. Se continúa con el funcionamiento y apoyo a la Línea Verde 018000414123, la cual es operada por la Policía Antioquia.

Plataformas de Liberación Corporativas. Se encuentran activas las ubicadas en los municipios de Concordia, Hispania, La Pintada y en la Reserva Cerro Bravo.

Red de Tratamiento Corporativa. Se realizó una reunión del equipo técnico de fauna para definir y realimentar el avance de las acciones en cada una de las Direcciones Territoriales y dar directrices para su ejecución. Una de las acciones más importantes, es el funcionamiento de las estaciones de paso corporativas que conforman la Red de Tratamiento y se encuentran ubicadas en los municipios de Puerto Berrío, Caucasia, Hispania, Santa Rosa y Sopetrán, para tal fin se realizaron las contrataciones concernientes al manejo de las estaciones de paso. Adicionalmente, se continúa con los apoyos técnicos referentes a fauna silvestre en las Direcciones Territoriales de Hevéxicos, Tahamés, Panzenú, Zenufaná, Cartama y Citará; al igual que con el apoyo médico veterinario en Citará, Hevéxicos, Panzenú y Zenufaná.

Se participó en cuatro reuniones del convenio de la zona noroccidental sobre tráfico ilegal y del cual la Corporación hace parte hace dos años. Allí se definieron las piezas educativas y el diseño para su próxima impresión.

Para el año 2007, el equipo técnico de fauna de la Corporación realizó la capacitación de 7.065 personas entre funcionarios de policía y la sociedad civil, durante 185 talleres sobre el tema, de los cuales, 96 se realizaron con público con funciones de policía.

Por otro lado, se registraron 912 entregas voluntarias: 347 aves, 475 reptiles y 90 mamíferos. En cuanto al número de incautaciones: 47 especies de aves, 119 especies de reptiles y 20 especies de mamíferos.

En importante destacar la reubicación de: 907 aves, 2.142 reptiles y 47 mamíferos que fueron devueltos exitosamente a los hábitats naturales.

·Actividad 9.6. Participación (educación) en la gestión para la valoración, conservación y uso sostenible de la biodiversidad

A través de esta actividad, para 2007 se espera publicar 21 publicaciones y/o programas. Esta meta se alcanzó en su totalidad a través de las siguientes acciones:

Se realizó la difusión de las investigaciones y acciones en materia del conocimiento, conservación y uso sostenible de la flora, en el marco del IV Congreso Colombiano de Botánica. Conjuntamente con el CIFFA y con gestión del equipo técnico del proyecto, se adelantó el programa de conservación de la Palma de Cera, previo a Semana Santa, dado el uso de sus hojas para ramos. Adicionalmente, se realizó el

rediseño y publicación de la guía de decomiso de fauna, que apoya las capacitaciones de los funcionarios de las instituciones con carácter policivo; el diseño de un curso en medio digital, que permita agilizar y estandarizar los procesos de capacitación de los funcionarios de las instituciones con carácter policivo y de la comunidad; diseño de los compendios de flora y fauna silvestres presentes en la jurisdicción de la Corporación; diseño de la página web de fauna; diseño e impresión de los boletines técnicos N.º 1 y N.º 2 para el manejo de las semillas y la propagación de especies forestales. Está en curso la contratación del diseño y rediseño de 9 piezas educativas de fauna silvestre, que incluyen: afiches, postales, pendones, guía de decomisos, material didáctico. Además, se realizaron las órdenes de compra para la publicación del material divulgativo y de educación referente a fauna silvestre colombiana.

PROYECTO 10. "RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS Y PREVENCIÓN DE DESASTRES FRENTE A FENÓMENOS NATURALES"

Mediante este proyecto se busca disminuir la población en riesgo asociada a fenómenos naturales. Los avances en la ejecución del proyecto se presentan a continuación, a partir de los indicadores de resultado, producto y actividad.

Indicadores de resultado

- Disminución de la población en riesgo asociada a fenómenos naturales

A través de este indicador, para 2007 se espera alcanzar la meta del 1.66%, se concluyeron y

finalizaron en un 100% las obras de control de inundación en el municipio de Amalfi. Se espera beneficiar a una población cercana a 100 familias, alrededor de 400 personas, alcanzando una meta del 1.14%. Este indicador es el resultado de la intervención en un sólo escenario de riesgo.

Indicadores de producto

- Personas beneficiadas por la intervención de Áreas en riesgo

A través de este indicador, para 2007 se esperaba alcanzar la meta de 600 personas, con la realización de dos obras. Sólo se llevó a cabo una, dado que las obras de control de inundación de la quebrada Pasionaria, en el municipio de Amalfi, necesitaron la elaboración de un otrosí que capturó el 90 % de los recursos para la vigencia 2007. En este municipio se beneficiarán 400 personas.

Indicadores de actividad

El Proyecto 10 está constituido por tres actividades, para cada una de las cuales se presenta el avance en la gestión realizada:

- Actividad 10.1. Intervención en Áreas Degradadas

A través de esta actividad, para 2007 se esperaba alcanzar la meta de 200 Ha. intervenidas, de las cuales se intervinieron 12 en los municipios de Anorí y Fredonia. La meta no se alcanzó, debido a la dificultad de conseguir predios con título de propiedad para realizar la aplicación de los ensayos de recuperación. Por otro lado, se tomó la decisión de invertir recursos para la realización de los estudios y diseños de las obras de control

de inundación del río Tarazá, como una estrategia de protección de los terrenos aledaños. Este proceso se adelantó mediante Licitación Pública 219, la cual fue adjudicada al Consorcio Soluciones Ambientales mediante contrato 7852, por un valor de \$ 242.726.142.

Como avance en su ejecución se tiene lo siguiente:

Se determinaron las acciones a realizar dentro del Convenio 278 firmado con el Departamento Administrativo del Medio Ambiente, definiendo una inversión en recuperación de áreas degradadas en el Resguardo Indígena Jaidezavi del municipio de Tarazá este objetivo se logro mediante la firma del Contrato No 7723 por un valor de \$ 29.999.211 con el objeto de Recuperar los sectores afectados y degradados por el evento del 19 de mayo de 2007 en la vereda Cañón de Iglesias, sector El Embaretado - Quebrada Iglesias con un longitud aproximada de 2.250 metros. Mediante técnicas de bioingeniería., el estudio y diseño de obras de control de inundación en el área urbana del municipio de Tarazá mediante la Licitación Pública 219 adjudicada al consorcio Soluciones Ambientales mediante contrato 7852 por valor de \$ 242.726.142, para el año 2007 y las acciones pertinentes en el occidente y en las cuencas con Plan de Manejo para el año 2008.

Se firmó el Contrato N.º 7503 con el municipio de Fredonia, con el objeto de recuperar un área degradada por fenómenos de erosión en la quebrada Sabaletas. El aporte económico del proyecto al contrato es de \$11.999.998. El estado de ejecución física es del 100 %.

Se firmó el Contrato N.º 7510 con el municipio de Anorí, con el objeto de establecer ensayos de

recuperación de áreas degradadas por minería. El aporte económico del proyecto al contrato es de \$ 34.020.418. El estado de ejecución física es del 100%.

Se avanzó en la ejecución de la Orden de Servicio N.º OSSP 4014 con el señor Miguel Antonio Guzmán, con el objeto de dar mantenimiento a los ensayos de recuperación de áreas degradadas en los municipios de Cáceres y Tarazá. El aporte económico del proyecto a la orden de servicio es de \$ 3.955.344. El estado de ejecución física es del 100%.

Con el fin de dar mantenimiento a las obras realizadas en el municipio de Briceño, se firmó el Contrato N.º 7754 por valor de \$12.900.000.

·Actividad 10.2. Intervención en Atención y Prevención de Desastres (Incendios Forestales)

A través de esta actividad, para 2007 se tenía la meta de un municipio intervenido, la cual se cumplió con el municipio de Bello. Como avance en su ejecución se tiene lo siguiente:

Se desarrollaron todas las actividades concertadas para lograr disminuir la vulnerabilidad del municipio de Bello ante incendios forestales y fortalecerlo para la atención de un evento de incendio forestal. Con este fin, se realizó:

La capacitación como vigías forestales y prevencionistas de incendios forestales a la comunidad educativa y a los líderes comunales de los barrios y centros educativos vecinos del Cerro Quitasol, mediante las ordenes de servicio N.º 4086 y N.º 4128 cada una de éstas por \$6.000.000, para un total de \$ 12.000.000. Así

mismo, se adelantó la contratación de la Orden de Servicio N.º 4201 con el fin de capacitar a los alcaldes electos para el periodo 2008-2011, en materia de gestión del riesgo con énfasis en incendios forestales.

Se realizó un curso de capacitación para la formación de bomberos forestales en los municipios que conforman el norte del Valle de Aburrá, con la capacitación de 22 unidades, mediante la Orden de Servicio N.º 4132, por un valor de \$ 7.974.942. De igual manera, mediante la Orden de Servicios N.º 4187, se contrató la capacitación para la formación de bomberos forestales de los municipios del norte de la jurisdicción que tributan al sector eléctrico, por un valor de \$ 8.000.000. De esta forma se realizaron dos eventos de capacitación para la formación de bomberos forestales. Se instruyó a los comandantes de los cuerpos de bomberos en el diligenciamiento del formato de reporte de incendios forestales y la distribución de elementos de prevención de incendios forestales; mediante la Orden de Servicio N.º 4145 por un valor de \$ 7.425.000.

Por medio del Contrato N.º 7685 por un valor de \$13.000.000, se contrató la elaboración del Plan de Contingencia de Incendios Forestales de los municipios que conforman el Valle de Aburrá, a una escala de 1:25.000, con el que se pretende tener un conocimiento detallado de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de estos municipios. De igual manera, y teniendo presente la problemática del municipio de Bello, se celebró el Contrato N.º 7757, por un valor de \$10.000.000.

Con el fin de realizar el fortalecimiento desde todos los conceptos preestablecidos y culminar con la acción de gestión del riesgo en incendios

forestales, se definió la necesidad de robustecer centros de atención. Para esto se firmó el Contrato Interadministrativo N.º 7707 con el municipio de Bello, mediante el cual se crea una brigada de incendios forestales, por un valor de \$ 39.961.298. De igual manera, se adelantó la contratación con el municipio de Envigado (Contrato N.º 7862) para la creación y fortalecimiento de equipos de bomberos, con el fin de controlar y combatir incendios forestales.

·Actividad 10.3. Intervención en atención y prevención de desastres (movimientos en masa e inundaciones)

Para el desarrollo de esta actividad se cuenta con tres indicadores, a través de los cuales se logró:

·Intervenir 15 municipios de los 20 programados (Bello, Ituango, Amagá, Armenia, Tarazá, Barbosa, Amalfi, Vegachí, Copacabana, Girardota, Sabanalarga, Caldas, Envigado, Fredonia y Andes).

· Realizar una obra de intervención en el municipio de Amalfi, de las dos programadas.

· Capacitar 100 personas de las 200 programadas.

Como detalle de la ejecución se avanzó en:

La firma del Contrato N.º 7502 con el municipio de Amalfi, con el objeto de realizar las obras de control de inundaciones en un sector de la quebrada Pasionaria. El aporte económico del proyecto al contrato es de \$58.993.140. Se realizó otrosí en presupuesto, por valor de \$ 29.392.580. El contrato se encuentra en ejecución, considerando los nuevos aportes del 100%.

Ejecución Convenio 275

El Contrato N.º 7635, por un valor de \$12.000.000, realizado con el ingeniero civil Julio Roberto Castaño Aristizabal, quien apoya la contratación y colabora con los municipios para la identificación de los sectores a intervenir y con la realización de las fichas de viabilidad, se encuentra en un 75% de ejecución.

Se identificaron tres sectores a intervenir: quebrada La Duque, en el municipio de Fredonia; quebrada La Tablaza, del municipio de Itagüí y las quebradas La Solita y La Reventota, del municipio de Caldas. Se solicitó al AMVA cambio de obras, dado que la intervención en el municipio de Fredonia se realizará mediante la utilización de estructuras hidráulicas en llantas de desecho, por un valor de \$120.214.560. De igual manera, se invitó a las administraciones municipales de Caldas e Itagüí a presentar propuesta por valores de \$119.649.680 y \$91.091.978, respectivamente. Sólo el municipio de Caldas aceptó la invitación y se celebró el contrato con éste.

Se espera la definición del AMVA con respecto al cambio de obra y se define un nuevo sector de inversión en el corregimiento de San Antonio de Prado, del municipio Medellín, en reemplazo de las inversiones que se realizarían en la quebrada la Tablaza, del municipio de Itagüí.

Ejecución Convenio 278

En el desarrollo del Convenio N.º 278, entre el DAMA (Departamento Administrativo del Medio Ambiente), el IDEA y CORANTIOQUIA, que tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos y financieros, para la recuperación de áreas degradadas e

implementación de acciones prioritarias identificadas en cuencas que cuenten con Planes

PROGRAMA V.
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS
Y ASENTAMIENTOS



CORANTIOQUIA

Informe de Gestión 2007

PROGRAMA V. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y ASENTAMIENTOS

El objetivo de este programa es “optimizar el consumo de recursos naturales renovables”, se concreta en dos proyectos, tal como aparecen en la siguiente tabla.

PROYECTO	VALORACIÓN PAT 2007	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2007	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2007	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA	EMPLEOS GENERADOS JORNALES	PERSONAS OCUPADAS
Proyecto 11. Sostenibilidad ambiental de los sectores productivos	1.341.198.173	1.341.198.173	988.631.708	73.71	80.0	65.130	186
Proyecto 12. Saneamiento ambiental de los asentamientos	15.114.710.175	13.677.434.117	9.219.031.818	67.40	100	80.999	701
TOTALES	16.455.908.348	15.018.632.290	10.207.663.526	67.97	97	146.129	887

Frente al presupuesto asignado, el programa lleva una ejecución del 67.97% a nivel de compromisos.

El programa presenta indicadores con los cuales aporta a las metas del PGAR (Plan de Gestión Ambiental Regional) y, adicionalmente, cada proyecto cuenta con indicadores de producto, resultado y actividad, a partir de los cuales se consolida el informe.

AVANCE INDICADORES DEL PROGRAMA QUE APORTAN AL PGAR

El programa cuenta con 1 indicador a partir del cual aporta a la ejecución de las metas del PGAR, tal como se presenta a continuación.

- Disminución de las cargas contaminantes en los ríos Cauca, Magdalena, Aburrá-Grande-Porce-Nechí

A través de este indicador, para el trienio se espera aportar el 35% de disminución, a la fecha se ha alcanzado una remoción del 5.5%, mediante la operación de los sistemas existentes en los municipios de Ebéjico, Amalfi, Concordia, Támesis, Betulia, Venecia, Angelópolis, Caramanta, Entreríos, Tarso, Jericó, Andes, Betania, Ciudad Bolívar, Jardín y Santa Fe de Antioquia.

Para cumplir con el objetivo del programa, se definieron dos proyectos, cada uno con sus indicadores de resultado, producto y actividad.

Disminución de las cargas contaminantes en los ríos Cauca, Magdalena, Aburrá - Grande - Porce - Nechí.

Ficha Metodologica			Poblacion											Carga total		46	46	35	Carga removida		Indicador	Mezclas		
Corriente Principal	Cuenca mayor	Corriente receptora	Municipio	Usuario	PSMV	PMAAU	PTAR	Numero PTAR	FUNCIONA	Total	Cabecera	Resto	Población Proyectada 2007 (Resto)	Caudal efluente Contribución domestica (Q _D) Cabecera	DBO ₅	SST	% remocion DBO ₅	% remocion SST	% cobertura	DBO ₅	SST	Reduccion de carga cont (%)	DBO ₅	SST
Caño Atascoso	Cauca		Caucasia		Si	Si	No			85667	70859	14808	16524	157,12	3901,0	3901,0	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	53,23	53,31
Caño El Silencio	Cauca		Caucasia		Si	Si	No			85667	70859	14808	16524	157,12	3901,0	3901,0	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	46,24	46,45
Q. Ayurá	Cauca		Envigado	Poblacion urbana	No	si	Si		Si	175337	166742	8595	8683	361,34	8971,3	8971,3	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	41,79	42,30
Q. Guarquina	Magdalena	Q. La Veta	Yali	Poblacion urbana	No	Si	Si	2	No	6273	2948	3325	3163	5,88	146,0	146,0	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	5,50	7,20
Q. Juan García	Cauca		Liborina		No	Si	No			9370	1835	7535	7545	3,63	90,0	90,0	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	5,53	7,23
Q. Juan Ramos	Cauca		Ebejico	matadero municipal	Si	Si	Si		Si	12313	2118	10195	9954	4,29	106,6	106,6	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	7,34	8,97
Q. Juan Vara	Cauca		Zaragoza		Si	Si	No			25173	12558	12615	13086	25,81	640,8	640,8	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	9,16	10,09
Q. La Cianurada	Cauca		Segovia		Si	Si	No			34324	27899	6425	7514	57,29	1422,3	1422,3	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	21,36	21,01
Q. La Guaca	Cauca		Heliconia		No	Si	No			6567	2828	3739	3581	5,93	147,3	147,3	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	22,64	25,78
Q. La Guaca	Cauca		Santa Bárbara		Si	Si	En Construcción			23442	10697	12745	12080	21,62	536,7	536,7	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	22,64	25,78
Q. La Nogue	Cauca		Caicedo		No	Si	No			7669	1456	6213	6414	3,05	75,8	75,8	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	5,51	7,20
Q. La Palmichala	Cauca		Valparaiso		Si	Si	No			5980	3209	2771	2511	6,45	160,2	160,2	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	4,59	7,56
Q. La Sopetrana	Cauca		Sopetran		Si	Si	No			13352	5961	7391	7566	12,55	311,7	311,7	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	8,02	9,90
Q. La Vibora	Cauca	Q. Los Encuentros	Amalfi		No	Si	Si		No	20302	10969	9333	9501	22,90	568,6	568,6	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	21,38	22,56
Q. Magallo	Cauca	Q. Magallo	Concordia		Si	Si	Si		Si	21226	1467	2943	2288	2,27	56,3	56,3	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	5,34	15,03
Q. Niquia	Cauca		Sabanalarga		No	Si	No			8136	2596	5540	5532	5,55	137,8	137,8	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	6,93	8,58
Q. Remango	Magdalena		Buritica		No	Si	No			6472	1065	5407	5478	1,98	49,2	49,2	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	5,65	7,34
Q. Sabaletas	Cauca		Fredonia		Si	Si	No			21882	8576	13306	13297	17,28	429,0	429,0	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	12,09	28,35
Q. Sabaletas	Cauca		Montebello		No	Si	En Construcción			7389	1987	5402	5172	4,14	102,7	102,7	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	12,09	28,35
Q. Sabaletas	Cauca		Santa Bárbara		Si	Si	En Construcción			23442	10697	12745	12080	21,62	536,7	536,7	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	12,09	28,35
Q. San Antonio	Cauca	Q. La Peinada, R. San Antonio	Tamesis		Si	Si	Si		Si	16212	6462	9750	9635	13,12	325,7	325,7	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	7,82	26,34
Q. San Mateo 1	Cauca	Q. Buenavista - Q. Quebradota	Betulia		Si	Si	Si		Si	16665	5183	11482	11673	10,87	269,8	269,8	0,0	0,0	20,0	FALSO	FALSO	0	5,82	43,84
Q. Santa Helena	Magdalena	Q. La Bonita	Maceo		No	Si	En Construcción			7534	2990	4544	4456	6,13	152,3	152,3	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	6,64	8,30
Q. Sinifaná	Cauca		Fredonia		Si	Si	No			21882	8576	13306	13297	17,28	429,0	429,0	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	7,66	54,49
Q. Sinifaná	Cauca	Q. La Tigre	Venecia		Si	Si	Si		Si	12607	6212	6395	6224	13,16	326,6	326,6	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	7,66	54,49
Q. Tesorera	Magdalena		Buritica		No	Si	No			6472	1065	5407	5478	1,98	49,2	49,2	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	5,73	7,42
Q. Valdivia	Cauca		Valdivia		No	Si	No			16489	4930	11559	12315	10,80	268,1	268,1	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	5,66	7,35
Q. Yarumalito	Cauca		Yarumal		Si	Si	No			31816	26716	5100	4477	55,83	1386,1	1386,1	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	29,43	29,97
R. Amagá	Cauca		Amaga		Si	Si	No			27115	14139	12976	13015	30,25	751,0	751,0	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	9,02	11,16
R. Amagá	Cauca	Q. La Honda	Angelopolis		Si	Si	Si		Si	7648	4240	3408	3298	10,12	251,3	251,3	60,0	51,0	68,0	103	87	37,74	9,02	11,16
R. Amagá	Cauca		Armenia		Si	Si	No			5096	1742	3354	3227	3,46	85,8	85,8	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	9,02	11,16
R. Amagá	Cauca		Titiribi		Si	Si	No			13324	6941	6383	6251	15,57	386,5	386,5	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	9,02	11,16
R. Anorí	Magdalena		Anorí		No	Si	No			9638	5342	4296	3844	11,65	289,2	289,2	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	5,61	7,30
R. Arquía	Cauca	Q. El Molino	Caramanta		Si	Si	Si		Si	5603	2559	3044	2864	5,07	126,0	126,0	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	5,98	7,65
R. Aura	Cauca		San Jerónimo		Si	Si	No			11603	3526	8077	8267	7,46	185,1	185,1	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	5,64	2,28
R. Cacerí	Cauca		Caceres		Si	Si	No			28145	6338	21807	23334	14,18	352,2	352,2	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	5,77	7,46
R. Cacerí	Cauca		Nechí		No	No	No			17789	10606	7183	8313	23,19	575,8	575,8	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	5,77	7,46
R. Cauca (Tramo)	Cauca		Anza		No	Si	No			7371	1157	6214	6323	2,41	59,7	59,7	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	10,00	15,00
R. Cauca (Tramo)	Cauca		La Pintada		Si	Si	No			7094	5991	1103	1107	12,11	300,7	300,7	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	10,00	15,00
R. Cauca (Tramo)	Cauca		Olaya		No	Si	No			2906	291	2615	2761	0,52	12,8	12,8	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	10,00	15,00
R. Dolores	Cauca		Angostura		No	Si	No			12371	2061	10310	10375	4,02	99,7	99,7	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	5,46	7,44
R. Espiritu Santo	Cauca		Briçeño		No	Si	No			7953	2190	5763	5610	4,77	118,5	118,5	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	5,43	7,13
R. Grande	Cauca	R. Chico	Belmíra		Si	Si	En Construcción			6196	1693	4503	4648	3,52	87,4	87,4	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	14,15	22,21
R. Grande	Cauca		Donmatías		Si	Si	No			17759	11452	6307	6675	24,56	609,8	609,8	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	14,15	22,21
R. Grande	Cauca	Q. La Tortura	Enterrios		Si	Si	Si		Si	8452	3972	4480	4574	8,63	214,3	214,3	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	14,15	22,21
R. Grande	Cauca		San Pedro		Si	Si	No			22100	10889	11211	11354	24,31	603,5	603,5	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	14,15	22,21
R. Guadalupe	Cauca		Carolina del Principe		Si	no	No			3929	3020	909	854	6,18	153,4	153,4	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	2,18	3,16
R. Guadalupe	Cauca		Gómez Plata		Si	Si	No			11229	5065	6164	6441	10,65	264,5	264,5	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	2,18	3,16
R. Guadalupe	Cauca		Guadalupe		Si	Si	No			6191	1897	4294	4316	3,99	99,1	99,1	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	2,18	3,16
R. Guadalupe	Cauca		Santa Rosa de Osos		Si	Si	No			22613	13757	8856	8753	29,19	724,7	724,7	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	2,18	3,16
R. Ité	Magdalena		Remedios		Si	Si	No			20675	8191	12484	12985	17,59	436,7	436,7	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	5,63	7,32
R. Ituango	Cauca		Ituango		No	No	No			24592	5970	18622	18105	12,21	303,1	303,1	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	5,90	7,58
R. La Cruz	Magdalena		Vegachi		No	Si	No			11086	6401	4685	4480	12,80	317,7	317,7	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	5,67	7,36
R. Magdalena (Tramo)	Magdalena	R. Magdalena	Puerto Berrío		Si	Si	En Construcción			38944	34230	4714	4832	72,98	1812,0	1812,0	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	10,00	15,00
R. Magdalena (Tramo)	Magdalena	R. Magdalena	Puerto Nare		No	Si	Si		No	16711	6567	10144	10386	14,19	352,3	352,3	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	10,00	15,00
R. Magdalena (Tramo)	Magdalena		Yondó		No	Si	No			13475	7215	6260	6666	15,70	389,8	389,8	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	10,00	15,00
R. Mulatos	Cauca		Pueblorrico		Si	Si	No			8168	4081	4087	3991	8,09	200,9	200,9	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	6,38	70,72
R. Mulatos	Cauca	Q. La Cristalina	Tarso		Si	Si	Si		Si	8543	3174	5369	5653	6,66	165,2	165,2	81,0	57,0	50,0	67	47	34,5	6,38	70,72
R. Nechí (Tramo)	Cauca		Campamento		No	Si	No			10627	1860	8767	8873	3,96	98,3	98,3	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	10,00	15,00
R. Nechí (Tramo)	Cauca		El Bagre		Si	Si	No			37862	25193	12669	12392	51,03	1267,0	1267,0	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	10,02	15,02
R. Nus	Magdalena		Caracolí		No	Si	No			4747	2804	1943	1805	5,58	138,4	138,4	0,0	0,0	0,0	FALSO	FALSO	0	5,99	7,67
R. Nus																								

PROYECTO 11 “SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS”

A través de este proyecto se busca reducir el consumo de recursos naturales e insumos, a través de la promoción de la producción más limpia y la consolidación de los mercados verdes y el biocomercio. Los avances en la ejecución del proyecto se presentan a continuación.

Indicador de resultado

- Reducción del índice de consumo de materias primas y generación de residuos

Para la consolidación de la línea se considera la información sobre los materias primas y los residuos resultantes en la actividad cafetera, articulado a la región de mayor producción y área establecida y que comparte, a su vez, las mayores problemáticas asociadas al recurso hídrico de la cuenca del Cauca. La información se captura en el marco del convenio cafetero asociado a la población cafetera del corredor biológico. Se destaca un consumo de agua del orden de los 93.522.000 l/año, con un índice de consumo de 500 litros/@ café pergamino seco. Con la intervención de programas de producción más limpia, en el marco del convenio se tiene un consumo de 272 l/@ café pergamino seco, lo que equivale al 45% en reducción de uso de agua.

Para la generación de carga contaminante DBO5 y SST sin la intervención del programa, se tiene consolidado 559 ton/año y 543 ton/año, con la intervención de los programas de producción más limpia se han logrado establecer cargas de 301 ton/año y 189 ton/año de DBO5 y SST, respectivamente.

Para los residuos sólidos generados de la actividad, se tiene una producción de 3.401 ton/año sin intervención de programa; con la intervención del programa sectorial de producción más limpia, percibe una producción de residuos orgánicos de 400 ton/año, lo cual representa una disminución del 69%.

Indicador de producto

- Sectores productivos con prácticas sostenibles ²⁷

Para el 30 de diciembre de 2007, se consolida el sector cafetero como un modelo de gestión ambiental, donde se alcanzan metas de interés a resaltar, entre ellas, la reducción de DBO5 y SST, sólidos orgánicos y el agua como materia prima.

Indicadores de actividad

El proyecto está constituido por siete actividades, para cada una de las cuales se presenta el avance en la gestión realizada:

· Actividad 11.1. Operación de un Sistema de Información RUA

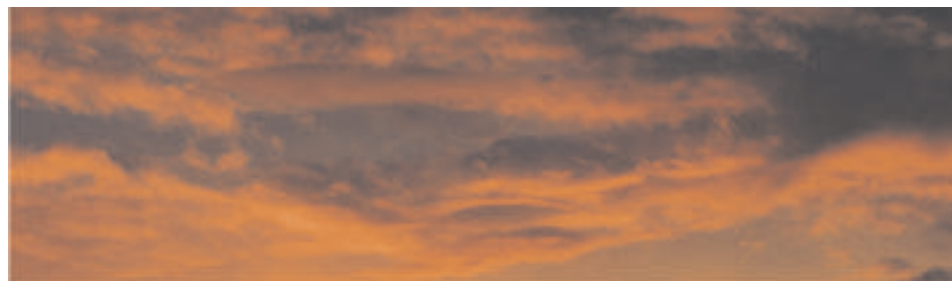
La meta en 2007 es tener un Módulo de Uso de Recursos (MUR) en operación, conforme a desarrollo y coordinación informática del IDEAM, con todas las corporaciones del país.

Se realizaron cuatro talleres de capacitación para la aplicación del protocolo de información en la base de datos, para el monitoreo y seguimiento del MUR sector manufacturero. Estos talleres se dictaron el 6 y 7 de junio, 3 de agosto, 13 de septiembre y 12 de diciembre; de 2007. Profesionales de las Direcciones Territoriales participaron en el entrenamiento para validar la información y asistir a las empresas de las regiones en el uso de la herramienta.

A la fecha, el módulo está operando con base en una muestra de 102 empresas seleccionadas por el IDEAM. Treinta y nueve empresas del sector manufacturero reportaron la información para los años de balance 2005 y 2006 en la plataforma del IDEAM. CORANTIOQUIA realizó la validación de la información consignada por los empresarios en el sistema, a través de visita y verificación de la información, con el responsable delegado por la empresa.

En cumplimiento de la agenda propuesta, el 28 de diciembre de 2007 se remitió al IDEAM el informe de ejecución y los módulos validados con sus respectivos archivos planos.

Con las Direcciones Territoriales se definieron los delegados para apoyar la implementación del sistema de información para CORANTIOQUIA. Se contrató un profesional para apoyar la validación de la información con las empresas que



²⁷ Incluye el sector minero (oro), agro (panela), pecuario (ganadero y porcícola), los demás se definirán de acuerdo con las prioridades y la evaluación de resultados de los convenios actuales.

allegaron el módulo diligenciado. El IDEAM continúa la capacitación para el uso de la herramienta con otros sectores productivos y para el registro de generadores de residuos peligrosos (RESPEL).

· Actividad 11.2. Formación, sensibilización y capacitación sectorial en producción más limpia

La meta para esta actividad, en 2007, era realizar dos talleres especializados y/o seminarios. Se realizaron 3: Expotranscarga, Metodología Ecoprofit y Pasado y futuro de la producción limpia.

Como resultado, se realizó el seminario "Sostenibilidad Ambiental en el sector Transporte", en alianza con los gremios organizadores de la Feria Internacional Expotranscarga 2007, el 12 de septiembre de 2007.

Alrededor de la metodología Ecoprofit, se han realizado 8 talleres especializados (de los 10 contemplados para el sector industrial del Valle de Aburrá), en alianza con el Centro Nacional de Producción Más Limpia (CNPML) y la cofinanciación de COLCIENCIAS. Las temáticas abordadas fueron: generalidades de Ecoprofit y estrategias de producción más limpia; manejo integral de residuos, uso eficiente del agua en la industria manufacturera; eficiencia energética; aspectos sociales para la mejora de productividad; análisis de flujo de materiales y compras ecológicas. Los talleres están compuestos por una agenda académica magistral guiada por el experto y una visita de apoyo en la temática a cada una de las industrias objeto de Ecoprofit, y un seguimiento constructivo a cada

una de las empresas signatarias para el sello Ecoprofit.

El 12 de diciembre de 2007 se realizó en el Centro de Convenciones Plaza Mayor, el Seminario Nacional de Producción Más Limpia en Antioquia, armonizado con la metodología Ecoprofit. En éste se plantearon a los exponentes de la industria del departamento "Pasado y futuro de la Producción Más Limpia en Colombia y Comercio y Medio Ambiente. Constituyéndose, este espacio, en la puerta de lanzamiento y conformación del Comité Departamental de Producción Mas Limpia, siendo sus signatarios el DAMA de la Gobernación de Antioquia, El Centro Nacional de Producción Más Limpia, en calidad de invitado permanente, el Área Metropolitana, CORNARE, CORPOURABÁ y CORANTIOQUIA.

Adicionalmente, se realizó la siguiente gestión:

El 30 de noviembre de 2007 se llevó a cabo, en el municipio de Puerto Berrío, el Seminario Taller "Aspectos Ambientales en las Estaciones de Servicio", en alianza con la Federación Nacional de Petróleos Antioquia, Chocó- Fendipetróleo, dirigido a propietarios y administradores de las estaciones de servicios ubicadas en la Dirección Territorial Zenufaná, Nordeste Antioqueño. En este seminario se dictó capacitación a los asistentes en normatividad ambiental y aspectos ambientales, relacionados con las estaciones de servicios, tendiente a promover el cumplimiento de dicha normatividad para el mejoramiento de los aspectos ambientales en el marco del ejercicio de la actividad.

Para el fortalecimiento de la Política Nacional de Sanidad Agropecuaria, en el marco del Acuerdo

de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, durante los días 1, 2 y 3 de agosto de 2007, se realizó el Seminario Taller de Análisis de las Medidas de Inspección, Vigilancia y Control de Carácter Ambiental; simultáneamente, se trabajó con los equipos jurídicos para el ajuste normativo aplicable al acuerdo sobre medidas sanitaria y fitosanitarias MSF.

Con el propósito de socializar los avances en materia de las medidas sanitarias y fitosanitarias asociadas a los Conpes 3375 y 3376, el 10 de octubre de 2007 se realizó, en Medellín, el evento "Visión Ambiental de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en las Cadenas Agroalimentaria y Carne Bovina y Leche", con la participación del sector académico, procesador lácteo, procesador cárnico, sector público de la salud, departamento de Antioquia y autoridades ambientales regionales.

Adicionalmente, se dictó el Seminario "Gerencia Sostenible-Producción Más Limpia", dirigido a empresarios y funcionarios de nivel directivo, asociados a programas y convenios de Producción Más Limpia, quienes en su desempeño profesional tienen la responsabilidad de rediseñar procesos estratégicos que generan deterioro ambiental local y regional como consecuencia de la intervención humana, y tomar



decisiones para evitar, prevenir y/o mitigar los impactos de la actividad productiva. El objetivo era capacitar a los participantes en la acertada identificación, priorización y análisis de los problemas ambientales, frente al acelerado deterioro de los recursos y de la calidad de vida, abordando estrategias de producción más limpia. Este seminario se realizó en Medellín los días 10, 13 y 18 de diciembre de 2007.

· Actividad 11.3. Estudios de alternativas tecnológicas

La meta en el año 2007 era la realización de 5 investigaciones y/o transferencias tecnológicas, se realizaron 6. Dos de éstas se vienen realizando con el Instituto Tecnológico de Antioquia en los sectores metalúrgico y metalmecánico de la zona sur del Valle de Aburrá, legitimadas mediante convenio interinstitucional con CORANTIOQUIA.

En la ejecución del convenio suscrito con la Federación Nacional de Cafeteros y la participación de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), Coocafisa y CORPOURABÁ, se han transferido 4 paquetes tecnológicos tendientes a reducir el consumo de agua y la carga contaminante por DBO y SST, así como a sustituir la combustión de silos de madera, cascarilla y carbón por gas, contribuyendo de esta manera a las metas de país en relación con el

Cambio Climático. Por otro lado, se avanza en la adopción de sistemas o modelos agroforestales en áreas productivas tradicionales, buscando la disminución de la vulnerabilidad espacial del Corredor Biológico Alto Andino del Suroeste de Antioquia, fortaleciendo el liderazgo campesino de 400 familias en el territorio.

· Actividad 11.4. Promoción de especies promisorias de la agrobiodiversidad (Biocomercio Sostenible)

La meta para esta actividad en 2007 es 1 parcela y/o especie apoyada. Ésta no se cumplió porque se consideró la necesidad de documentar algunas experiencias en los ámbitos regional y nacional, para ser socializadas entre la población objetiva y llevar a buen término la promoción de especies promisorias.

Dentro de la oferta de especies, se han priorizado algunas que son objeto de la actividad. Se destacan el sagú, la achira, el icaco, las heliconias, el mortiño, la vainilla y las lianas. Pendiente de seleccionar la especie y el público.

Para fomentar el uso y valoración sostenible de los recursos naturales, es necesario documentar los casos exitosos en el país y en la jurisdicción de CORANTIOQUIA, en formatos de alta calidad; documentando gráficamente la experiencia



biocomercio en el territorio nacional. Por lo cual se suscribió con el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, el convenio marco de cooperación técnica y financiera para la ejecución del proyecto editorial "Biocomercio Sostenible, Biodiversidad y Desarrollo en Colombia". A partir de éste se espera cumplir la meta en 2008.

· Actividad 11.5. Producción de bienes y servicios ambientales

Mediante esta actividad se espera trabajar con cuatro productos y/o servicios ambientales.

En el marco del Convenio 311, suscrito con la Federación Nacional de Cafeteros y la participación de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), Coocafisa y CORPOURABÁ, se consolidaron las cuatro iniciativas o emprendimientos sostenibles, los cuales marchan hacia la búsqueda de caféS diferenciados, albergando nichos de los sellos Reinforest Alliance, Utz-Kapeh, FLO y Amigable con las Aves y Orgánico. Por la naturaleza de cada uno de los sellos y las metodologías utilizadas en las auditorías internas en de cada sello certificado, marcaríamos la diferencia en productos diferenciados.

· Actividad 11.6. Establecimiento de modelo pedagógico en parcelas agroecológicas

La meta para esta actividad es trabajar 40 parcelas Tipo A. Para el cumplimiento de las actividades 11.6. y 11.7. se suscribió el Convenio 261 del AMVA/ 274 de CORANTIOQUIA, por un valor de \$ 117.171.256, el cual sólo contempla recursos financieros para el desarrollo de la actividad de formación y capacitación del público seleccionado. No se realizó propiamente la

actividad dado que los recursos de la fuente AMVA no se apropiaron.

- Actividad 11.7. Establecimiento de modelo pedagógico en parcelas sostenibles

La meta para esta actividad es trabajar 60 parcelas Tipo B. Para el cumplimiento de las actividades 11.6. y 11.7. se suscribió el Convenio 261 del AMVA/ 274 de CORANTIOQUIA, por un valor de \$ 117.171.256, el cual contempla recursos financieros sólo para el desarrollo de la actividad de formación y capacitación del público seleccionado. La formación termina en diciembre.

El avance real de las actividades 11.6. y 11.7. es cero, ya que el desarrollo de las parcelas depende de su formulación de los recursos financieros externos, en este caso del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

PROYECTO 12 "SANEAMIENTO AMBIENTAL DE LOS ASENTAMIENTOS"

A través de este proyecto se busca mejorar el Índice de Calidad Ambiental para la vida saludable, por medio del monitoreo de la calidad del aire, la gestión integral de los residuos sólidos y el saneamiento hídrico de los asentamientos. Los avances en la ejecución del proyecto se presentan a continuación:

Indicadores de resultado

- Índice de Calidad Ambiental

A través de este indicador, para el año 2007 se esperaba alcanzar la meta del 34%. Se logró un 25%. La meta planteada para este año se propuso como una tercera parte de la meta trienal, que consiste en contar con doce municipios que

posean calidad ambiental integral mediante la gestión integral de residuos sólidos, el monitoreo y control atmosférico y el saneamiento hídrico.

El Índice de Calidad Ambiental busca conocer el porcentaje de municipios de la jurisdicción que cuentan con infraestructura y programas que aportan calidad ambiental para la vida saludable, a través de la gestión integral de tres componentes ambientales: calidad atmosférica, residuos sólidos y vertimientos de aguas residuales. La gestión de residuos sólidos y líquidos se compone de programas y de sistemas de infraestructura de saneamiento básico, tipo rellenos sanitarios y plantas de tratamiento de aguas residuales.

El componente atmosférico se mide como el número de municipios monitoreados. Son los municipios a los cuales se les realice medición de la calidad del aire, de las fuentes fijas, de las fuentes móviles y del ruido.

El componente de residuos sólidos se mide como el número de municipios con Gestión Integral de Residuos Sólidos. Son los municipios a los que se les brinda asesoría en la formulación de proyectos GIRS, asistencia técnica para el mejoramiento de éste, y apoyo en su implementación.

El componente hídrico se mide como el número de municipios con Sistema de Saneamiento Ambiental Hídrico, es decir, cuando poseen infraestructura y programas que les permiten manejar adecuadamente sus residuos líquidos.

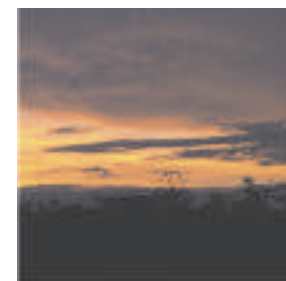
Como se desprende de los párrafos anteriores, este es un indicador de alta complejidad y exigencia. Para su cálculo se requiere un conjunto de información básica de cada municipio, en relación con los tres componentes básicos del saneamiento ambiental: residuos sólidos,



saneamiento hídrico y monitoreo atmosférico. Como sub-variables se tienen: la existencia de un relleno sanitario, de sistemas de tratamiento de aguas residuales en operación, de un Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, de un inventario de fuentes de contaminación atmosférica, la formulación y aprobación de programas tipo PGIRS o GIRS, el estado de avance de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos y la realización de operativos de control.

- Población beneficiada

A través de este indicador, para 2007 se espera alcanzar la meta de 36.000 habitantes beneficiados. Conforme con los logros de terminación y puesta en funcionamiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales en el año 2007.



Este indicador se levanta a partir de la información sobre población beneficiada en las cabeceras municipales donde se cuenta con un Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales en operación. Es así como la lista se constituye por los municipios de: Ebéjico, Concordia, Támesis, Betulia, Venecia, Angelópolis, Caramanta, Entrerrios, Tarso, Jericó, Andes, Betania, Ciudad Bolívar, Jardín y Santa Fe de Antioquia. Se ha estimado un porcentaje de cobertura del 35% en las cabeceras, con lo cual se tiene a la fecha una población beneficiada, de manera directa, de 36.481 personas.

Indicador de producto

- Municipios con calidad ambiental integral (saneamiento hídrico + gestión integral de residuos + calidad atmosférica)

Este indicador se compone de una variable fundamental que se denomina Municipio con Calidad Ambiental Integral (MCAI), la cual se obtiene como la suma ponderada de tres subvariables a saber: Municipio con Saneamiento Hídrico (MSH), Municipio con Saneamiento en Residuos Sólidos (MSRS) y Municipio con Saneamiento Atmosférico (MSA). Cada una de estas subvariables posee un peso relativo frente a la variable MCAI del siguiente modo, 0.4, 0.4 y 0.2 para saneamiento hídrico, residuos sólidos y aire, respectivamente.

Para el año 2007 se espera alcanzar la meta de cuatro municipios, a la fecha se avanza en el análisis del Índice de Calidad Ambiental de los municipios de la jurisdicción. De acuerdo con los criterios definidos para el análisis del indicador, se tiene a la fecha un avance del 25%.

Municipio	Indicador Saneamiento Ambiental
Envigado	0,84
Amalfi	0,64
Andes	0,64
Angelópolis	0,64
Betania	0,64
Betulia	0,64
Bolívar	0,64
Caramanta	0,64
Concordia	0,64
Ebéjico	0,64
Entrerrios	0,64
Jardín	0,64
Jericó	0,64
Medellín	0,64
San Pedro	0,64
Santa Bárbara	0,64
Santa Fe de Antioquia	0,64
Támesis	0,64
Tarso	0,64
Valparaiso	0,64
Venecia	0,64
Belmira	0,56
Itaqui	0,56
La Estrella	0,56
Maceo	0,56
Puerto Berrío	0,56
Puerto Nare	0,56
Sabaneta	0,56
Yalí	0,56
Barbosa	0,52
Caucasia	0,52
Copacabana	0,52
Amagá	0,40
Angostura	0,40
Anorí	0,40
Anzá	0,40
Armenia	0,40
Briceno	0,40
Buritica	0,40
Caicedo	0,40
Carolina	0,40

Municipio	Indicador Saneamiento Ambiental
Cisneros	0,40
Donmatías	0,40
Fredonia	0,40
Gómez Plata	0,40
Guadalupe	0,40
Hispania	0,40
La Pintada	0,40
Liborina	0,40
Montebello	0,40
Olaya	0,40
Pueblorrico	0,40
Sabanalarga	0,40
Salgar	0,40
San Andrés de Cuerquia	0,40
San Jerónimo	0,40
Segovia	0,40
Sopetrán	0,40
Santa Rosa de Osos	0,40
Titiribí	0,40
Valdivia	0,40
Vegachí	0,40
Yarumal	0,40
Caldas	0,32
Campamento	0,32
Caracolí	0,32
El Bagre	0,32
Girardota	0,32
Heliconia	0,32
Ituango	0,32
Remedios	0,32
San José de La Montaña	0,32
Toledo	0,32
Yolombó	0,32
Yondó	0,32
Zaragoza	0,32
Bello	0,04
Cáceres	0,04
Nechí	0,04
Tarazá	0,04

Indicadores de Actividad

El proyecto está constituido por tres actividades, para cada una de las cuales se presenta el avance en la gestión realizada:

-Actividad 12.1. Administración de la calidad de la calidad de aire

A través de esta actividad, para el año 2007 se planeó monitorear 5 municipios. A la fecha se tiene un avance en el indicador "Municipios monitoreados", que alcanza el 100%. Los municipios monitoreados son: Medellín (Altavista, San Cristóbal), Envigado, Girardota, Itagüí y Sabaneta.

Para alcanzar los objetivos y metas propuestas se desarrollan las siguientes acciones:

Administración del Recurso Aire (Modelación)

Para el año 2007 se realizaron 52 simulaciones meteorológicas utilizando el Modelo RAMS, cubriendo toda la jurisdicción con periodicidad semanal, por periodos de 24 horas, verificando los resultados de las simulaciones con la información de las estaciones superficiales del convenio con el IDEAM, obteniéndose un porcentaje de error promedio para temperatura de 10% y para humedad relativa, de 13%. Llevándose la información trimestralmente a la página web de CORANTIOQUIA (<http://www.corantioquia.gov.co/docs/rams/>).

Se completó la simulación preliminar de dispersión de partículas, en el corregimiento de La Sierra, Puerto Nare, utilizando el Modelo Hypact. Los resultados se encuentran en la página web de CORANTIOQUIA (<http://www.corantioquia.gov.co/docs/rams/dispercion/>).

Se inició la construcción de los archivos de fuentes y especies para la simulación de dispersión de partículas en las Direcciones Territoriales Aburrá Norte y Sur, teniendo como insumo el inventario de emisiones atmosféricas de CORANTIOQUIA, 2004.

Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire.

Red de Meteorología:

Se cuenta con una red de meteorología, compuesta por ocho estaciones que presentan información vía Internet y para las cuales se tiene un registro histórico desde el año 2005. En la página web de CORANTIOQUIA, mensualmente se suministra esta información en mapas, con los promedios mensuales (<http://www.corantioquia.gov.co/docs/rams/meteorologia/>).

En total, se cuenta con diez estaciones meteorológicas automáticas, ubicadas en los municipios de Envigado, Itagüí, Vegachí, Santa

Fe de Antioquia, Santa Rosa de Osos, Puerto Valdivia, Belmira, Santa Bárbara, Maceo y Jericó.

Calidad de Aire:

-Se presentó el primer informe de resultados de monitoreo de la calidad de aire en el municipio de Envigado (Estación Fundadores, Boletín N.º 1), con los registros del 13 de junio de 2006 al 13 de marzo de 2007. Dicha estación estaba ubicada en la zona industrial del municipio, junto a los corredores viales Avenida Las Vegas y Avenida Regional. La información se reporta en la página web del municipio de Envigado. De acuerdo al Índice de Calidad del Aire (AQI), en este periodo se obtuvo para el contaminante de material particulado (PM-10) una calidad del aire aceptable, y para los contaminantes de ozono (O₃) y dióxidos de nitrógeno (NO₂), la calidad del aire resultó buena.

Se realizó una campaña de monitoreo de calidad del aire en los meses de septiembre -octubre y noviembre, encontrándose los siguientes resultados:

Municipio	Resultados		
	Índice de Calidad del Aire (ICA)		
	NO ₂	O ₃	PM-10
Corregimiento de Altavista	Buena	Buena	Poco saludable para grupos sensibles
Sabaneta	Buena	Moderada	Buena
Corregimiento de San Cristóbal Escombrera	Buena	Poco saludable para grupos sensibles	Moderada
Girardota (inverlagos)	Buena	Presentó fallas el equipo	Moderada
Itagüí			Moderada

· Adquisición de un equipo automático que mida y almacene las concentraciones de material particulado PM-10, con su respectiva cabina de protección, para ampliar la red de monitoreo de la calidad del aire en la jurisdicción de CORANTIOQUIA. Mediante el Contrato N.º 7904 de 2007.

Control, monitoreo y seguimiento de fuentes de emisión

· Fuentes móviles

Control, monitoreo y seguimiento de los vehículos que circulan por las carreteras de nuestra jurisdicción, con el fin de definir estrategias para la disminución de la contaminación por fuentes móviles. Para el año 2007, se tiene un total de vehículos verificados de 2.163, así:

Territorial	Municipios	Total vehículos verificados	Total vehículos que pasaron la prueba	Total vehículos que no pasaron la prueba
Aburrá Sur	Envigado, Itagüí, Amagá, Sabaneta, Caldas, Titiribí	882	398	484
Aburrá Norte	Medellín (Terminales, Centro de Diagnóstico El Caracol, San Cristóbal, Altavista), Bello	340	146	194
Hevéxicos	San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia, Sopetrán	205	76	129
Zenufaná	Cisneros, Puerto Berrío, Yolombó y Puerto Nare (corregimiento La Sierra)	200	72	128
Cartama	Santa Bárbara, La Pintada, Venecia (Bolombolo), Fredonia, Támesis, Jericó	193	66	127
Citará	Ciudad Bolívar, Hispania, Andes, Jardín	123	46	77
Panzenú	Caucasia	90	25	65
Tahamíes	Yarumal, Santa Rosa, Don Matías, San Pedro	130	47	83
Total vehículos verificados		2.163	876	1.287

En Aburrá Norte, en los municipios de Barbosa, Girardota y Copacabana, que hacen parte de la jurisdicción del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y CORANTIOQUIA, se hizo control y seguimiento a fuentes móviles que circulan por diferentes rutas.

Territorial	Municipios	Total vehículos verificados
Aburrá Norte	Barbosa, Girardota y Copacabana	2.150

· Fuentes Fijas

Se dio inicio al Contrato Interadministrativo N.º 7704, CORANTIOQUIA- Universidad de Antioquia, para monitorear y evaluar las emisiones a la atmósfera de: material particulado, óxidos de azufre, óxidos de nitrógeno y gases de combustión; mediante medición directa en los puntos de descarga, con “muestreador” isocinético y analizador de gases de combustión; en 28 fuentes fijas seleccionadas, en los municipios de Puerto Nare (La Sierra), Caucaasia, El Bagre, Tarso, San Jerónimo, Ciudad Bolívar, Donmatías, Barbosa, Copacabana, Girardota, Medellín, Envigado, La Estrella, Caldas, Amagá e Itagüí.

· Epidemiología

Se dio inicio al Contrato Interadministrativo CORANTIOQUIA - Universidad de Antioquia (Salud Pública), para realizar un estudio sobre las condiciones de calidad del aire y sus efectos en la salud de la población del corregimiento La Sierra, del municipio de Puerto Nare, mediante estudio del estado del arte, muestreo de material particulado (PM-10 y meteorología) y encuestas de percepción y pruebas funcionales. Se seleccionó el sitio donde se ubicarán los equipos de muestreo PM-10 y la estación meteorológica.

· Ruido Ambiental

Se finalizó con el Contrato Interadministrativo N.º 7513 de 2007, entre CORANTIOQUIA, Municipio de Envigado y Universidad de Antioquia, donde se obtuvieron los siguientes resultados de la medición de ruido ambiental. En el 63% de los puntos de medición se supera el límite permisible de ruido ambiental, para zonas con usos comerciales en el periodo diurno (70 dB). Y en el



96% de los puntos de medición se supera el límite permisible de ruido ambiental, para zonas con usos comerciales en el periodo nocturno (55 dB).

Estrategias y acciones de control de la contaminación atmosférica conjunta con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá

Se realizó la adhesión al “Pacto de Mejoramiento por la Calidad del Aire en el Valle de Aburrá”.

Se participa en la Mesa de Control Ambiental, con el fin de realizar programas y estudios y orientar las políticas ambientales en torno a las fuentes móviles, con una periodicidad de reunión quincenal, coordinada por la Secretaría de Tránsito de Medellín. La Mesa de Control Ambiental está conformada por CORANTIOQUIA, Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Secretaría de Medio Ambiente y Secretaría de Tránsito de Medellín. Las actas de reuniones son elaboradas por la coordinación. Uno de los logros fue conocer el programa de fuentes móviles ejecutado por la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá.

Se tiene para la firma el Acta de Compromiso con el fin de “consolidar la información del monitoreo de la calidad del aire en el Valle de Aburrá, mediante la conexión de equipos de monitoreo automáticos, propiedad de CORANTIOQUIA, al

sistema central de datos del Área Metropolitana del Valle de Aburrá”.

Otras actividades de logística realizadas

Capacitación, apoyo y asesoría a las Direcciones Territoriales, en todos los temas relacionados con el recurso aire: capacitación en auditorías en el monitoreo de fuentes fijas, capacitación en operación del sonómetro, a las Direcciones Territoriales Panzenú y Cartama; evaluación de los informes presentados de muestreos isocinéticos, Direcciones Territoriales Zenufaná y Panzenú; evaluación de la intensidad de los niveles de ruido a establecimientos ubicados en las Direcciones Territoriales Aburrá Norte y Panzenú; monitoreo de parámetros meteorológicos, Dirección Territorial Hevéxicos..

· Actividad 12.2. Gestión Integral de Residuos Sólidos

Desde la Corporación se entiende Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS) como la suma de acciones que conlleva a la materialización de proyectos y actividades relacionadas con el aprovechamiento (reciclaje y tratamiento de residuos orgánicos), la disposición final adecuada y la gestión de residuos peligrosos, hospitalarios y similares.

Bajo el anterior concepto, la participación de CORANTIOQUIA en GIRS se desarrolla a partir de la gestión en tres aspectos básicos: la asesoría y el apoyo en la formulación de proyectos, la asistencia técnica en la ejecución de los diversos programas y proyectos y el apoyo económico en la implementación de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Estas acciones se ven materializadas a través de la consolidación de mesas técnicas de residuos sólidos en cada uno de los territorios adscritos a las Direcciones Territoriales, las visitas de campo para apoyar las funciones de los municipios, así como la formulación de proyectos y la promoción y cofinanciación de proyectos estratégicos y prioritarios en los ordenes local y regional, tanto para el aprovechamiento, como la eliminación y disposición final de residuos sólidos.

En la actividad 12.2. "Gestión Integral de Residuos Sólidos", se ha establecido como meta para el año 2007, lograr una cobertura de 20 municipios con GIRS, es decir, municipios en los cuales se den simultáneamente procesos de aprovechamiento, disposición final técnica y controlada y atención a los requerimientos normativos en relación con la gestión de los residuos hospitalarios y peligrosos.

Con corte a diciembre del año 2007, se avanza en el cumplimiento de esta meta con los siguientes municipios de la jurisdicción: Barbosa, Bello, Medellín, La Estrella, Ciudad Bolívar, Anzá, Buriticá, Caicedo, Liborina, Olaya, San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia, Sopetrán, Campamento, Guadalupe, Yarumal, Yalí, Yolombó, Yondó y Maceo. En cada una de dichas localidades fue posible asistir la gestión de los residuos sólidos desde los aspectos de gestión adelantados por

CORANTIOQUIA, es decir, la asesoría y el apoyo en la formulación de proyectos, la asistencia técnica en la ejecución de los diversos programas y proyectos y el apoyo económico en la implementación de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Para ilustrar dicha participación, se destaca que en relación con la disposición final, se cubrió un total de 7 municipios en la fase de estudios y diseños e igual número en

la etapa de construcción. Otros 4 municipios, a su vez, son cubiertos con actividades de fortalecimiento a los procesos de reciclaje y 1 municipio fue apoyado en el tratamiento de residuos hospitalarios y similares.

En el siguiente consolidado se aprecia la cobertura alcanzada en las diversas Direcciones Territoriales:

Dirección Territorial	Municipios	Proyecto	Avance
Aburrá Norte y Sur	Barbosa, Bello, Medellín y La Estrella	Fortalecimiento de la GIRS en 9 corregimientos.	Se cuenta con el Convenio N.º 7897
Citará	Ciudad Bolívar	Incineración (eliminación) de residuos sólidos hospitalarios y similares	El horno se encuentra construido y en fase de inicio de operaciones
Hevéxicos	Anzá, Buriticá, San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia y Sopetrán	Estudios y Diseños de Relleno Sanitario Regional	Se cuenta con el Convenio N.º 295. Pendiente del proceso licitatorio
	Liborina y Olaya	Estudios y diseños de Relleno Sanitario Regional	Se ejecuta mediante contrato 7867
	Caicedo	Construcción de relleno sanitario local	Se cuenta con el Convenio N.º 301 (MAVDT) y pendiente del proceso licitatorio.
Tahamíes	Campamento y Yarumal	Construcción de relleno sanitario regional	Se cuenta con el Convenio N.º 294. Pendiente del proceso licitatorio
	Guadalupe	Construcción de relleno sanitario local	Se cuenta con el Convenio N.º 301 (MAVDT) y falta el proceso licitatorio
Zenufaná	Yalí y Yolombó	Construcción de relleno sanitario regional	Se adjudicó la licitación mediante Contrato N.º 7855
	Yondó y Maceo	Construcción de relleno sanitario local	Se cuenta con el Convenio N.º 301 (MAVDT) y falta el proceso licitatorio.

De igual manera, otros proyectos fueron gestionados, asesorados, formulados e ingresaron al banco de proyectos, entre los cuales se encuentran la formulación del proyecto Diseño Estándar de una Unidad de Compostaje para Residuos Orgánicos Domésticos para los 80 Municipios de la Jurisdicción de CORANTIOQUIA, el apoyo a la red de reciclaje en el Suroeste de Antioquia, el programa educativo en buenas prácticas en el manejo de los residuos sólidos en la población del Área Metropolitana, que transita por la región turística del Occidente Antioqueño, y el proyecto para la construcción del relleno sanitario local en el municipio de Amalfi.

En materia de asistencia técnica, a través de la consolidación de las mesas técnicas por Dirección Territorial y las visitas de campo, fueron recogidas todas localidades de la jurisdicción, al menos con la asistencia a una de estas mesas técnicas. Dicha actividad permitió consolidar información relacionada con el estado actual de los municipios en materia de GIRS y establecer mecanismos para la articulación con las nuevas administraciones municipales. En el Valle de Aburrá se continúa participando en la Mesa Técnica Regional para la Implementación del PGIRS Regional (PGIRS-R) y en la puesta en marcha del proyecto Red de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Regional. El impacto de las directrices y determinaciones de esta mesa, tiene influencia en los municipios de Barbosa, Bello, Copacabana, Girardota, Medellín, Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta.

Con respecto a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), se cuenta con éstos para la totalidad de los 80 municipios de la

jurisdicción y desde 2005 se acompaña la implementación de los mismos a través de 56 convenios interadministrativos, para los cuales se culminó, en este trimestre, la ejecución de todas las obligaciones de dichos convenios, ya que 40 faltaban por adquirir implementos para la sostenibilidad de los procesos educativos desarrollados. Estos convenios se encuentran en su etapa de liquidación y producto, de ellos se ejecutaron actividades en materia de separación

en la fuente, eliminación de botaderos, promoción y organización de recicladores, suministro de canecas y equipos de perifoneo, así como la construcción de 33 instalaciones locativas para el apoyo a la recuperación de residuos sólidos, repartidas en 25 unidades para el tratamiento de residuos orgánicos y 8 bodegas para el reciclaje. En la siguiente tabla se puede observar una relación de las instalaciones por Dirección Territorial.

Dirección Territorial	Municipios	Unidades de recuperación o tratamiento de residuos	
		Tratamiento de orgánicos	Centros (bodegas) de reciclaje
Panzenú	Caucasia, El Bagre, Tarazá, Cáceres, Nechí, Zaragoza y Valdivia	2	1
Tahamíes	Angostura, Belmira, Briceño, Campamento, Carolina del Príncipe, Donmatías, Entreríos, Gómez Plata, Guadalupe, San Andrés de Cuerquia, San José de la Montaña, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos, Yarumal, Anorí, Toledo e Ituango	9	1
Citará	Andes, Ciudad Bolívar, Concordia, Salgar, Betulia, Jardín, Betania e Hispania	3	2
Cartama	Santa Bárbara, Fredonia, Tarso, Támeisis, Jericó, Venecia, La Pintada, Pueblorrico, Montebello, Valparaíso y Caramanta	6	4
Hevéxicos	Santa Fe de Antioquia, Ebéjico, Sopetrán, Olaya, Anzá, San Jerónimo, Liborina, Buriticá, Caicedo y Sabanalarga	5	0
TOTAL		25	8

Por otra parte, se consolidó toda la información en materia de programas y proyectos consignados en los PGIRS, de todos los municipios de la jurisdicción, de cara a la verificación del cumplimiento de los compromisos adquiridos por las partes.

Para la gestión integral de los Residuos Peligrosos se avanza en la formulación del Plan para la Promoción de la Gestión Integral de los Residuos o Desechos Peligrosos de la Corporación y se han desarrollado actividades de acompañamiento, socialización de la normatividad aplicable a los generadores, se está construyendo una base de datos de posibles generadores de RESPEL y de sistemas de tratamiento dispuestos en la jurisdicción.

En noviembre se llevó a cabo el Seminario Internacional sobre la Gestión Integral de los Residuos Peligrosos. A éste asistieron 260 personas.

Se ha puesto a disposición de los generadores (página web de la Corporación) la herramienta para el registro de generadores elaborada por el IDEAM.

Actividad 12.3. Saneamiento ambiental hídrico

Con relación a la meta de esta actividad, se tienen tres variables para el cumplimiento del indicador, dadas por: PMAA (20%), PTARS (40%) y PSMV adoptados (40%); la Corporación cuenta, a diciembre 31 de 2007, con 21 municipios que cumplen el 60% del indicador relacionado con PMAA y PTARS. Para los PSMV sólo 4 municipios presentan una evaluación por encima del 75%, son: Tarso, Angelópolis, Ebéjico y Caramanta; éstos soportan el avance del indicador.

Para el fortalecimiento y la ampliación de cobertura del indicador, la Corporación adelanta la elaboración de los estudios y diseños de Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado urbanos y centros poblados, en los municipios de Anzá, Briceño, Cáceres, Puerto Nare, San Andrés de

Cuerquia, San José de la Montaña, Valdivia y Cisneros, Belmira, Ituango, Toledo, Nechí y el Resguardo Indígena de Cristiana del Municipio de Jardín; con sus respectivas interventorías.

Referente a la construcción de Sistemas de Manejo y Tratamiento de Aguas Residuales urbanas en los municipios de la jurisdicción de CORANTIOQUIA (construcción de colectores principales y/o interceptores; y de plantas de tratamiento de aguas residuales urbanas); se avanza en la ejecución de obras de saneamiento en los municipios de Amalfi, Maceo, Puerto Berrío, Santa Bárbara y Montebello.

Adicionalmente, se adelanta la legalización de los contratos correspondientes a la construcción de Planes Maestros para los municipios de Valparaíso, Caramanta- sector El Cementerio-, San Pedro de los Milagros, Belmira (Corregimiento Labores), Resguardo Indígena Bernardino Panchí del Municipio de Pueblorrico, Resguardo Indígena Marcelino Tascón del Municipio de Valparaíso. Saneamiento básico rural en las veredas de El Zarzal y La Lomita, del Municipio de Copacabana, y veredas San Andrés y Loma de los Ochoa, en el Municipio de Girardota; al igual que la legalización de los contratos de las interventorías correspondientes a los procesos antes mencionados.



PROGRAMA VI.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



CORANTIOQUIA

Informe de Gestión 2007

PROGRAMA VI. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El objetivo de este programa para el trienio 2007-2009 es "garantizar la sostenibilidad administrativa y financiera de la Corporación". Éste se logrará a través de productos tales como la implementación y el mantenimiento del Sistema Cultural, de Gestión de Calidad y de Control Interno articulado al talento humano, la potencialización de fuentes de financiación para el cumplimiento del PAT y el establecimiento y fortalecimiento de las relaciones institucionales.

Este programa se compone de los siguientes proyectos:

PROYECTO	VALORACIÓN PAT 2007	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2007	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2007	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA	EMPLEOS GENERADOS JORNALES	PERSONAS OCUPADAS
Proyecto 13. Modernización corporativa	4.109.963.083	1.147.352.534	920.650.409	80.24	90.65	3.796	64
Proyecto 14. Gestión para la sostenibilidad financiera	446.841.221	109.434.467	75.831.893	69.29	87.6	33	3
TOTALES	4.556.804.304	1.256.787.001	996.482.302	79.29	89.45	3.829	67

El Proyecto 13 tiene como objetivo mejorar la eficiencia y la prestación del servicio en el territorio.

El Proyecto 14 tiene como objetivo garantizar la sostenibilidad financiera de la Corporación.

A la fecha, la ejecución financiera del programa en materia de compromisos es del 79.29% y la ejecución física del 89.45%. El avance de los indicadores se presenta desde los indicadores de aporte al PGAR hasta llegar a los de actividad, por cada uno de los proyectos que componen este programa.

AVANCE INDICADORES DEL PROGRAMA QUE APORTAN AL PGAR

El programa cuenta con dos indicadores a partir de los cuales aporta a la ejecución de las metas del PGAR, tal como se presentan a continuación:

- Procesos del sistema de calidad operando al 100%, sostenidos y articulados al talento humano, respondiendo a las necesidades del PGAR

A través de este indicador se espera, durante la vigencia del plan, mantener articulados el 100 % de los procesos.

Para alcanzar los productos definidos, de cada proyecto se desprenden las actividades prioritarias que deberá desarrollar la Corporación, y del mismo modo se establecen los indicadores de gestión, con las respectivas metas anualizadas y las del trienio, permitiendo así el control y seguimiento en la mínima unidad de gestión del PAT.

El sistema de calidad basado en la norma NTC GP 1000-2004, se encuentra en estructuración, de manera articulada con la implementación del Modelo Estándar de Control Interno, el cual va en

la segunda etapa de diseño e implementación. Se avanza en la redefinición del modelo de operación por procesos, como base fundamental para el diseño e implementación de los demás componentes del sistema de gestión.

Se ha avanzado en la identificación de los macroprocesos, procesos y sus respectivos objetivos, que aseguren la existencia de un referente documental para la gestión corporativa.

La meta del 90%, durante la vigencia 2007, se cumplió al lograr la determinación de la identificación de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad, fundamentados en las líneas estratégicas del PGAR.

- Fuentes de financiación gestionadas para la ejecución del PGAR

A través de este indicador se espera gestionar un total de 6 fuentes para el trienio, a la fecha se avanza en 10 fuentes de las 21 que tiene la Corporación. Se excluyen de éstas, 8 rentas que pueden presentar igualmente crecimiento, pero por considerarse que la Corporación y el Administrador Financiero no tienen control sobre las mismas, es mejor no tenerlas en cuenta para las mediciones. Este es el caso de indemnización por reclamación, seguro o siniestros, venta de activos, ingresos por servidumbres, venta de pliegos, entre otros conceptos.

Específicamente, la Corporación ha trabajado en el fortalecimiento y operación de las fuentes ya existentes: aportes otras entidades-contrapartida, arrendamientos de espacios físicos, venta bosque plantado, reintegro contratos de inversión, sanciones o multas impuestas, servicios de laboratorio, tasas por utilización de agua, transferencias sector eléctrico, venta material

vegetal y sobretasa al predial. Su impacto está dado en función a un mayor ingreso facturado comparado con el mismo periodo de 2006, en la suma de \$2.333.468.358.

PROYECTO 13 MODERNIZACIÓN CORPORATIVA

Este proyecto tiene como objetivo “mejorar la eficiencia y la prestación del servicio en el territorio”, para ello se presentan a continuación los indicadores de resultado, producto y actividad que permiten aportar el cumplimiento del mismo.

. Indicadores de resultado

- Incremento en la calificación del Índice de Percepción (pacto por la transparencia). Aumentar el puesto de la CAR en el Índice de Percepción de transparencia e incremento en la calificación del informe ejecutivo anual del control interno

Debido a que la Corporación Transparencia por Colombia, en el año 2007, no realizó la evaluación a las entidades del Estado, para ubicarlas dentro del ranking nacional y resaltar el cumplimiento de sus metas y dada la necesidad de calificar este indicador, se realizó una evaluación interna donde se concibió para ello los siete ítems que la Corporación Transparencia por Colombia evalúa y califica a las diferentes entidades:

1. Página Web.
2. Quejas y Reclamos.
3. Publicidad en la Contratación.
4. Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.
5. Racionalización de Trámites.
6. Meritocracia.
7. Administración de Riesgos.

De acuerdo con el avance de cada uno de estos ítems, se les dio una valoración porcentual, obteniendo un 80% de avance.

En este indicador, se tenían las siguientes restricciones:

1. Que Transparencia por Colombia no realice la evaluación.
2. Que la información no estuviera disponible para que Transparencia por Colombia realizara la evaluación.

- Incremento en la calificación del informe ejecutivo anual del control interno

Con este indicador se mide la evolución del MECI en CORANTIOQUIA, a través de la calificación al Informe Ejecutivo Anual, que se envía al Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Al inicio de la vigencia el DAFP envía por la web una encuesta de percepción a los servidores públicos de CORANTIOQUIA, con preguntas referentes al MECI. Dicha encuesta es tabulada y procesada originando como resultado una calificación (cuantitativa) y un plan de mejoramiento para subsanar las debilidades.



Dado que el DAFP impuso a las entidades del Estado el 28 de febrero de 2008 como plazo máximo para entregar el Informe Ejecutivo Anual-Avance del MECI y, posteriormente, se toma un tiempo aproximado de 15 días hábiles para entregar los resultados del informe y conocer la calificación final, vigencia 2007; a la fecha diciembre 31 de 2007 no es posible conocer el resultado de esta evaluación y calificación del avance MECI 1000:2005, por este medio.

No obstante, la Corporación decidió responder a este indicador haciendo una evaluación interna de acuerdo con las instrucciones dadas por el DAFP al Sistema de Control Interno de la Corporación, la cual arrojó una calificación de 3.96, equivalente al 79.2%; el último Informe de la Contraloría General de la Nación arrojó una calificación de 3.00, equivalente al 60%; para un promedio de 56% aproximadamente.

En este indicador, dentro de las restricciones se tenían:

1. La disponibilidad del aplicativo para la evaluación.
2. Que el DAFP no realice la evaluación

- Aumentar el nivel de satisfacción del usuario

Las encuestas de opinión realizadas en 2007, arrojan un nivel de satisfacción del 69%, destacando aspectos positivos como el direccionamiento estratégico con planes y programas definidos, el desarrollo del talento humano y el estilo de dirección en grado satisfactorio. Así mismo, el resultado refleja aspectos a mejorar que deben intervenir para su fortalecimiento durante la vigencia 2008, como la articulación de los procesos, la administración de los riesgos, sistema de indicadores y mecanismos de comunicación efectivos, los cuales fueron evaluados en grado deficiente



- Funcionarios capacitados en normatividad jurídica y ética pública

De 254 cargos en planta se tienen posesionados 245 funcionarios y se han beneficiado 122 de ellos, con lo cual se obtiene un resultado del 49.8%.

El resultado obtenido a la fecha se fundamenta en la unificación de criterios para la aplicación de la normatividad jurídica y se inicia la planeación estratégica para determinar el cubrimiento del 100% en ética pública.

- Aumento en los niveles de clima y cultura organizacional

Una vez realizado el proceso de intervención y de evaluación a través de agentes internos, con el fin de identificar el aumento en los niveles del clima y la cultura, el porcentaje para el año 2007 es de 65%.

El resultado de esta evaluación se obtiene a partir de cada una de las actividades en las cuales interviene un componente del sistema cultural. Es importante considerar que la dimensión Estructura del Clima así como la cultura orientada hacia el rol o la función, no se evalúan con el mismo parámetro de las demás dimensiones, por lo tanto no se incluye, aunque incide en los

resultados. La evaluación se detalla a continuación:

- Dimensión Estructura Organizacional. Se evaluó la percepción de los funcionarios y de los jefes de las Direcciones Territoriales, teniendo en cuenta la visión de cambio a partir de la nueva estructura, así como el manejo de cargas laborales, la satisfacción frente al puesto de trabajo y la estabilidad personal del funcionario, esta evaluación desde la cultura permitió hacer énfasis en la orientación hacia la tarea específicamente en la flexibilidad y agilidad frente a los cambios y frente al logro de los objetivos propuestos. Igualmente, en la orientación hacia el rol o la función, haciendo un mayor énfasis en la habilidad para reaccionar rápidamente.

- Dimensión Estilos de Dirección. Se evaluó la intervención realizada a los funcionarios del staff directivo y a los coordinadores de proyectos, actividades y personas. Desde la cultura se hizo énfasis en la orientación hacia el poder, específicamente, en aquella que se ejerce sobre los individuos y los grupos que la componen.

- Dimensión Comunicación. Se realizó la evaluación en las Direcciones Territoriales con la finalidad de reforzar esta temática. A partir de la cultura se destaca la orientación hacia las personas, con la finalidad de generar una

interacción adecuada entre los integrantes de los grupos, y para fortalecer las relaciones internas logrando una mayor cohesión entre los equipos de trabajo.

- Dimensión Sentido de Pertenencia. Se evaluaron las Direcciones Territoriales intervenidas con esta temática, específicamente, en los componentes compromiso, esfuerzo y tenacidad.

- Dimensión Retribución. Se evaluó a través de las actividades realizadas en el programa de Bienestar Social.

- Dimensión Relaciones Interpersonales. Se evaluó a partir de la intervención realizada en las Direcciones Territoriales, y desde la cultura, la orientación hacia las personas, específicamente, la satisfacción de las necesidades personales para generar posteriormente satisfacción grupal.

- Dimensión Innovación. Específicamente, desde la Subdirección de Cultura Ambiental, debido a la responsabilidad de esta dependencia frente a la generación de cambios importantes con su entorno y con la comunidad. A partir del clima y la cultura se consideró la manera cómo se reorganizan las experiencias teniendo en cuenta las habilidades y destrezas ya desarrolladas para generar actos creativos.

- Dimensión Confianza. Se evaluó a partir del resultado de la percepción que tienen los jefes frente a los grupos que coordinan en las Direcciones Territoriales. Específicamente, el componente Creer en los demás.

- Dimensión Conflicto. A partir de las intervenciones realizadas, se evaluaron en las Direcciones Territoriales los componentes actitud

frente al cambio y conflictos intergrupales e intragrupal.

. Indicadores de producto

- Sistema de cultura, gestión de calidad y de control interno implementado y mantenido articulado al talento humano (NTC GP 1000 – 2004)

Mide, para un período de tiempo, el avance sobre la consolidación del Sistema Cultural, de gestión de la calidad con base en la norma NTC GP 1000-2004, de control interno y la articulación con el talento humano.

El indicador será la sumatoria de los resultados obtenidos en el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultados y de actividades en los siguientes aspectos:

-Clima y cultura.
-Implementación de la norma NTC GP 1000-2004.
-Implementación del MECI y los resultados de la evaluación.

-Personal beneficiado con capacitaciones y

actividades de bienestar.

La meta del 90% durante la vigencia 2007, determina solamente la identificación de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad, fundamentados en las líneas estratégicas del PGAR. Por lo tanto, su operación y articulación al talento humano, será producto de la gestión que se adelante en las vigencias posteriores.

Indicadores de actividad

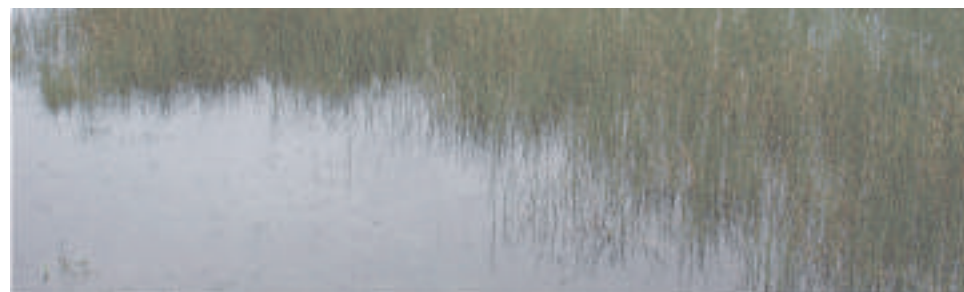
El proyecto se compone de seis actividades, tal como se presentan a continuación

- Actividad 13.1. Desarrollo del talento humano y cualificación de consejeros corporativos

Para esta actividad se tienen dos indicadores:

- Porcentaje de funcionarios de planta atendidos con programas de bienestar y capacitación en cooperación interinstitucional

La meta para el 2007 es atender el 80% de los funcionarios de planta. Para la medición de la participación de los funcionarios también se tienen





en cuenta las actividades que no implican ejecución presupuestal y, por ende, no están soportadas en órdenes de servicio ni contratos.

La ejecución física alcanza el 93% para el año 2007, soportando en la continuidad de actividades deportivas y las de salud ocupacional (Consultorio Médico Coomeva, convenio con la Clínica Oftalmológica San Diego, masajes de relajación e inspección de puestos de trabajo, campaña de vacunación en algunas Direcciones Territoriales). Igualmente, se realizó actividad lúdica y recreativa con todo el personal. En materia de capacitación se establecen los Jueves del Conocimiento como parte del Programa de Reinducción, se continúa con adiestramiento en el puesto de trabajo a través de capacitaciones internas y, cuando se amerita, con capacitaciones externas.

-Porcentaje de consejeros atendidos con programas para cualificar sus conocimientos

Para la medición de los consejeros y su correspondiente participación, se cualificaron los conocimientos, de cinco consejeros, relacionados con los temas propios de la reforma administrativa adelantada. Ejecución del 38%.

Es importante destacar que se envió una encuesta a todos los consejeros para conocer y dar prioridades a las temáticas corporativas que desean conocer y poder establecer las respectivas programaciones. La encuesta fue respondida sólo por tres de ellos, lo cual no es significativo para una priorización y programación de cualificación de conocimientos.

·Actividad 13.2. Desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad

Durante el cuarto trimestre se identificó el conjunto de procesos que formarán parte del Sistema de Gestión de la Calidad, dando cumplimiento en un 100% a la meta establecida para la actividad en 2007, que es del 90%.

El producto inicial obtenido de la segunda etapa de diseño e implementación del Sistema de Gestión, basados en el análisis de la estrategia corporativa (misión, visión y líneas estratégicas del PGAR 2007-2019), es la identificación de los procesos del modelo de operación, acorde con las categorías recomendadas en la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTCGP 1000:2004 y en el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 (procesos misionales, estratégicos, de apoyo y de evaluación).

La identificación de los procesos para el modelo de operación, se convierte en el eje central para la

caracterización de los procesos y su documentación, entre otras actividades, dentro de la implementación y mantenimiento del sistema de gestión, cuya meta establecida para la vigencia 2008, es del 100%.

· Actividad 13.3. Intervención de las dimensiones de clima y cultura organizacional

El indicador se ejecutó al 100% a partir del proceso realizado en cada una de las dimensiones de clima y la cultura organizacional. A continuación se relacionan las dimensiones abordadas:

Dimensión pertenencia. A partir de la categorías o componentes: compromiso, esfuerzo y tenacidad.

Dimensión relaciones interpersonales. A partir de las categorías o componentes: sociabilidad, cooperación y cohesión de grupo.

Dimensión comunicación organizacional. Específicamente, en la categoría manera como se da la interacción y escucha efectiva.

Dimensión estilos de dirección. Específicamente, en la categoría forma de lograr los objetivos o metas. Se interviene nuevamente la cultura orientada hacia el poder, específicamente, en las personas que coordinan proyectos y actividades estratégicas para la organización.



Dimensión innovación. En las categorías originalidad, aprovechamiento de habilidades y destrezas y asociaciones espontáneas. Se interviene la cultura orientada hacia la tarea, buscando primordialmente mayor flexibilidad.

Dimensión conflicto. En las categorías actitud frente al cambio y conflictos interpersonales e intragrupal.

Dimensión de estructura. En el clima organizacional se evaluó la percepción de los funcionarios y de los jefes de las Direcciones Territoriales, teniendo en cuenta la visión de cambio a partir de la nueva estructura, así como el manejo de cargas laborales, la satisfacción frente al puesto de trabajo y la estabilidad personal del funcionario. Esta evaluación desde la cultura, permitió hacer énfasis en la orientación hacia la tarea, específicamente, en la flexibilidad y agilidad frente a los cambios y frente al logro de los objetivos propuestos. Igualmente, en la orientación hacia el rol o la función, haciendo un mayor énfasis en la habilidad para reaccionar rápidamente.

Dimensión motivación. Realizada específicamente en la categoría necesidad de afiliación.

Dimensión retribución. Intervención realizada a partir de la categoría condiciones físicas.

Cultura orientada hacia el poder. Con el fin de fortalecer los grupos que la componen más que a los individuos.

Dimensión Confianza. Intervención de la segunda fase del proceso de clima y cultura, en la cual se intervienen los componentes autocrítica, creer en

los demás, autonomía e integridad. Se interviene la cultura orientada hacia las personas a través de mecanismos de participación en los cuales se busca un mayor consenso.

· Actividad 13.4. Asesoría y acompañamiento jurídico corporativo

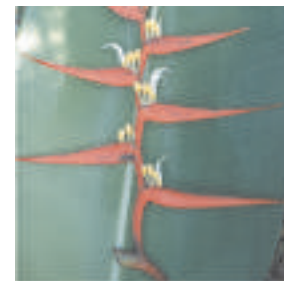
Se logró cumplir con la meta estipulada para el año 2007, con el desarrollo de los seis eventos dirigidos a funcionarios de la Corporación:

1. Interventoría.
2. Contratación.
3. Principio de competencia
4. Derechos y deberes con el Estado
5. Asesoría en procedimientos jurídicos y contractuales.
6. Contratación por página web.

Durante este último periodo se desarrollaron los dos eventos recientes, dirigidos a los funcionarios, con los temas de los manuales de interventoría y contratación, respectivamente, a través de la programación de los Jueves del Conocimiento, en los cuales se mostró de manera global el procedimiento de cada uno de los manuales, para que tanto los interventores como funcionarios los conozcan e implementen en el manejo diario de la contratación que se surte en la Corporación.

A través de un contrato se brinda el apoyo secretarial y documental para una vigencia de nueve meses, con el fin de realizar labores de archivo, préstamos de documentos, manejo de agenda y otros.

Se cumplió con la meta propuesta para 2007, con la realización de los eventos para garantizar, de cierta forma, la seguridad jurídica en contratación. Sin embargo, en lo referente a ética pública, no se



alcanzó a cumplir con lo propuesto y no se pudo obtener la valoración en este campo.

· Actividad 13.5. Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional

Como apoyo al cumplimiento de este indicador, están:

· Informe de rendición de la cuenta vigencia fiscal 2006

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N.º 5544 de 2003, se rindió cuenta de la vigencia fiscal 2006. La Oficina consolidó la información remitida por cada una de las dependencias responsables y preparó el informe para presentar a la Contraloría General de la República, enviado mediante oficio 040-901 del 28 de febrero de 2007.

· Informe control interno contable

En cumplimiento a la Resolución N.º 550 de 2005, la Oficina de Control Interno realizó la evaluación al Sistema de Control Interno Contable, para verificar la observancia de las normas legales y los reglamentos aplicables a la Corporación, resaltando fortalezas y debilidades de ese

Sistema. Se remitió al Director General mediante memorando 070-842 del 22 de febrero de 2007 y a la Contaduría General de la Nación, mediante oficio 070-802 del febrero de 2007.

· Informe de bienes inmuebles

Estuvo sustentado en los documentos que reposan en las dependencias encargadas del asunto, en especial área de Servicios Generales (hoy Grupo de Apoyo Logístico). Se busca que se tomen decisiones convenientes en la administración y protección de los recursos ante posibles riesgos que puedan afectarlos. (070-1062 del 6 de marzo de 2007).

· Informe de evaluación por dependencias

Con fundamento en la leyes 87 de 1993 y 909, de 2004; una vez recibida la autoevaluación realizada por cada una de las dependencias, la Oficina procedió a evaluar los compromisos de éstas, emitir recomendaciones y elaborar la evaluación institucional a la Gestión por Dependencias. Se remitió a la Dirección General mediante oficio 070-854 del 23 de febrero de 2007 y al Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, con oficio 1261 del 22 de marzo de 2007.

· Informe uso del software

Atendiendo la directiva presidencial 2 de febrero de 2002, se solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera, la información correspondiente a utilización de programas de ordenador de software; para consolidar el informe de verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre el uso del software y, posteriormente, remitirlo a la Dirección



Nacional de Derecho de Autor. Oficio 040-1186 del 16 de marzo de 2007.

· Avance implementación MECI

Para dar cumplimiento a la Evaluación Anual del Sistema de Control Interno de la Corporación, el DAFP dispuso en su página web una encuesta para ser diligenciada por 151 funcionarios de la Corporación, previamente asignados por esta misma entidad, dando como resultado 3,97 satisfactorio para CORANTIOQUIA. Se cumplió con los requisitos exigidos, de donde se desprende el Plan de Mejoramiento Funcional con las debilidades detectadas en sus resultados.

· Informe capacitación racionalización de trámites

La Oficina de Control Interno y la Subdirección de Regionalización, realizaron el 14 y 15 de mayo de 2007, una capacitación sobre el tema de Racionalización de Trámites y Procedimientos Administrativos, dirigido por un profesional del DAFP, doctor William Pulido, cuyo objeto fue la orientación, asesoría y acompañamiento en el levantamiento de los trámites para el registro en el PEC y la conformación del Grupo Antitrámites Corporativo. A la capacitación asistieron 24 personas. Se contó con invitados de CORNARE y el Municipio de Envigado.

· Informe alarmas SICE

De acuerdo con el decreto 009 de 2006, "por medio del cual se fijan lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Información para la Contratación Estatal (SICE)", es responsabilidad de la Oficina de Control Interno, revisar las alarmas generadas por el Sistema y elaborar el informe respectivo, en el cual se concluyó que a todas las alarmas encontradas se les aplica alguna excepción. Se remitió informe al Director General, mediante Memorando 070-3590 del 21 de junio de 2007.

· Informe inversión por municipios

Con fundamento en la Ley 87 de 1993, "por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades u organismos del Estado", la Oficina de Control Interno presentó información de los recaudos por predial e inversión de los municipios de la jurisdicción.

El avance de la información es del 85%, pues sólo resta la aprobación por parte de la Dirección General.

· Actividad 13.6. Dotación y apoyo logístico

Para la formulación se recopiló la información y se dio estructura a la misma, para lo cual se obtuvo

un avance del 94%. En cuanto a la ejecución, se ha realizado de acuerdo al Plan de Compras y a las solicitudes remitidas por las diferentes dependencias, atendiendo con oportunidad los requerimientos. Se obtuvo un resultado del 100% de ejecución de solicitudes.

Como consecuencia de los avances obtenidos, la actividad reporta un avance del 94%.

Otras gestiones relacionadas con el Plan Logístico y que obedecen a la gestión del grupo de Apoyo Logístico con la participación de otros grupos, se resumen de la siguiente manera:

En el año 2007, con respecto al año 2006, disminuyó el consumo de combustible el 0.46%, teniendo en cuenta que se adquirieron más elementos generadores de costos, tales como: dos vehículos adicionales al parque automotor corporativo (en el 2006 eran 16 vehículos al 2007 son 18).

El consumo de horas extras en el año 2007 (\$13.087.203), con respecto al año 2006 (\$13.655.226), disminuyó con una variación de -4.16%, equivalente a \$568.023 menos que en el año anterior.



El consumo de viáticos en el año 2007 (\$13.520.000), con respecto al año 2006 (\$18.851.665), disminuyó en un 28.28% (\$5.331.665). Sin embargo, aumentó considerablemente los servicios de transporte corporativo a los municipios de la jurisdicción de CORANTIOQUIA y se redujo la contratación del servicio con terceros.

El consumo de peajes en el año 2005 (2.144 peajes), con respecto al 2006 (1.796 peajes) y con relación a 2007 (2.109), representa un aumento de 2006 a 2007 del 17.42%, lo cual indica un consumo de 313 unidades más, con esto se confirma el aumento en el servicio de transporte a los diferentes municipios de la jurisdicción.

Se adquirieron cinco camionetas Chevrolet Dmax modelo 2008 a través de proceso licitatorio. Como parte de pago de las nuevas camionetas se entregaron cinco Montero Mitsubishi, los cuales fueron evaluados en \$12.945.274 cada uno, por firma externa a la Corporación, y por la firma ANDAR, fueron retomados por \$30.000.000

El servicio de contratación de transporte externo en el año 2007 (\$30.719.720), con respecto al año 2006 (\$41.702.461), disminuyó

considerablemente en \$10.982.741, esta suma representa el -26%. La disminución en los consumos de contratos de transporte externo se ve reflejada en la planificación y control de los procesos que lo conforman, en la asignación de más recursos corporativos y en la administración eficiente del parque automotor corporativo.

En cuanto a los servicios públicos, tanto de la Sede Central como de las Direcciones Territoriales y las Sedes Locales, en el año 2007 se canceló \$328.116.567, y en el año 2006, la suma de \$360.751.104, con lo cual se obtiene un ahorro de \$32.634.537, que representa el 9%.

Para pasajes aéreos, en el año 2006 se canceló la suma de \$109.245.556 y en el 2007, la suma de \$115.190.102, lo cual implica un aumento de \$5.944.546, que representa el 5.2%.

Para seguros, en el año 2006 se canceló \$90.247.836, y considerando que se compraron bienes (equipos y vehículos) adicionales para el año 2007, el valor en esa vigencia fue de \$89.796.830. Se aseguraron mayor cantidad de bienes, se aumentó el valor asegurado en ciertos bienes, al igual que la cobertura por responsabilidades y se obtuvo un menor valor.

En cuanto al Predial, en el año 2006 se canceló la suma de \$90.214.809 y para el año 2007, la suma de \$88.529.616. Lo anterior, debido a la realización de pagos anticipados anuales efectuados y a la exoneración de algunos municipios con el pago de algunos predios. Para el año 2008, se continuará con la gestión ante las administraciones municipales para exonerar los predios corporativos del pago del Predial.

Para los impuestos de vehículos, el año 2006 representó la suma de \$15.554.800 y en el 2007,

la suma de \$13.689.800, con una disminución de \$1.865.000, que implica un 12% menos. De pagos por el SOAT, en el 2006 se canceló \$14.473.476 y en el 2007, la suma de 14.483.858, lo cual representa un incremento de \$10.382, que implica un 0.07%. En semaforización, para el 2006 fue \$1.479.316 y en el 2007, \$1.679.316, para un incremento de 13.51%. Es necesario considerar que en 2007 se tienen más vehículos.

En siniestros se debe reportar que para el año 2006 se presentaron 9 robos que ascendieron a la suma de \$49.979.124 y para el año 2007, sólo se reportó 1 robo por valor de \$517.000, lo cual representa una disminución de valores sustraídos en un 99%. De igual manera, cabe anotar que los siniestros que ocasionaron daños en bienes corporativos fueron 13, en el 2006, y para el año 2007, fueron 10, lo cual representa una disminución del 23.07%. El resultado positivo de la reducción se debe a medidas de seguridad implementadas y soporte con equipo de video para la seguridad en espacios vulnerables.

PROYECTO 14. GESTIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

Dado que el objetivo del proyecto para este trienio es "garantizar la sostenibilidad financiera de la Corporación", los indicadores muestran el avance del mismo de la siguiente manera:

. Indicadores de resultado

El Proyecto 14 presenta tres indicadores de resultado:

- Índice de viabilidad

A través de este indicador se espera llegar a obtener un índice de viabilidad del 10%, es decir,

que los gastos de funcionamiento no superen este porcentaje de participación frente a los ingresos totales.

El resultado a diciembre 31 de 2007 fue del 11.31%, esto quiere decir que se excedió en un 1.31% la meta propuesta, a pesar de que la Corporación viene aplicando ajustes, correctivos y controles al gasto de funcionamiento frente al total de los recaudos por fuentes con esa destinación, lo cual debe mantenerse para garantizar la viabilidad financiera y la continuidad de la inversión ambiental en el territorio en niveles aceptables.

- Incremento de los ingresos totales

A través de este indicador se espera un incremento de los ingresos totales del 2% sobre el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

El resultado de éste indicador fue negativo del 20.1%. Esto quiere decir que además de no recuperar los 5.69% del incremento de las rentas producto de la inflación, corrido de enero a diciembre (fecha de corte del reporte); se redujeron los ingresos totales en otros 14.41%. Se deben evaluar las causas de tal situación y realizar los ajustes pertinentes para el periodo 2008.

Lo anterior sucede a pesar de que de las 12 rentas controlables por la administración, 10 han presentado crecimiento en su nivel facturación y 8, con crecimiento real en su recaudo frente al año 2006. Adicionalmente, existen rentas como predial, tasas retributivas, tasas por uso y multas y sanciones que tienen un mal comportamiento en su recaudo frente al mismo periodo del año anterior, ya que presentan un menor recaudo de \$18.511 millones de pesos, lo que tiene un peso



porcentual muy alto en la evaluación. El predial tiene justificación en cuanto cambió la normativa que permite la transferencia de la sobretasa a la Corporación en la jurisdicción del Área Metropolitana, pasando de recibir el 50% del total de la transferencia a recibir sólo lo rural, mientras que para las tasas retributivas y por uso, se hace necesario evaluar su comportamiento desde la aplicación del instrumento y la gestión de cobro.

- Eficiencia en el recaudo

A través de este indicador se espera reducir los días de recuperación de cartera a 56.

El indicador dio como resultado 69 días. Aunque mejoró con respecto a la evaluación a septiembre 30 de 2007, aún no es bueno, esto como producto de mantener un muy alto promedio de cuentas por cobrar, especialmente con entidades como CORMAGDALENA, los municipios de Puerto



Nare, Puerto Berrío y Bello. Luego de recuperar estas partidas la Corporación volverá a los niveles de rotación adecuados de su cartera.

Indicadores de producto

El proyecto presenta dos indicadores de producto

- Fuentes de financiación potencializadas

A través de este indicador se espera potencializar un total de 4 fuentes para la financiación del Plan. A la fecha se cuenta con 10 fuentes de financiación potencializadas (Ver comentarios en indicadores de Aporte al PGAR, en este mismo informe).

En la evaluación es importante tener en cuenta, que al medir la totalidad de las rentas y su comportamiento a diciembre 31 de 2007, se hace necesario excluir algunas de ellas, dado que no son del manejo y control directo del Administrador Financiero, lo que igualmente se trata en el numeral citado.

- Relaciones institucionales establecidas y fortalecidas

A través de este indicador se espera lograr un total de 10 convenios establecidos, que aporten a la ejecución del Plan de Acción. Para reporte del indicador se tienen en cuenta aquellos convenios a partir de los cuales, efectivamente, ingresan recursos a la caja de la Corporación, 32 de un total de 57 convenios firmados, donde CORANTIOQUIA será el ejecutor y recibirá recursos. Existen otros 25 convenios adicionales de cooperación sin recursos o con ellos, pero en los cuales la Corporación no será la ejecutora.

Es importante aclarar que la Corporación suscribió un total de 57 convenios, con los cuales

se establecieron relaciones de cooperación tanto técnica, logística y financiera como aporte adicional para el cumplimiento del Plan de Acción Trienal 2007-2009. Sin embargo, para reporte del indicador se tienen en cuenta aquéllos a partir de los cuales, efectivamente, han ingresado recursos a la caja de la Corporación.

Los recaudos a la fecha del reporte ascienden a \$6.119 millones de pesos, o sea el 49%, quedando pendiente por recaudar el 51% restante, es decir, recursos por \$6.531 millones de pesos, para alcanzar aportes suscritos por \$12.650 millones, la diferencia entre lo recaudado más lo esperado recaudar y el valor total de los convenios firmados, donde CORANTIOQUIA es el ejecutor, está dado en aportes en especie que ascienden a \$542 millones de pesos.

Convenios como el N.º 301 y 313 de 2007, firmados con el Ministerio de Ambiente por valor de \$987 millones y ECOPEPETROL, por 331.200.000; no ingresarán en el 2007 y, por tanto, su ejecución será aplazada para el 2008, producto de dificultades técnicas y administrativas en la contratación de la fiducia que manejará tales recursos y por la firma o perfeccionamiento a finales de la vigencia. Otros, como los del Área Metropolitana del Valle de Aburrá no alcanzaron a ejecutarse en el 100% durante la presente vigencia, quedando pendiente parte para el 2008, teniendo en cuenta esto es necesario que se incorporen en el mes de enero de 2008, los saldos dejados de ejecutar de cada convenio, para poder cumplir con los objetos pactados, este valor asciende a la suma de \$5.776, aproximadamente.

Indicadores de actividad

El proyecto presenta cuatro actividades, cuyo avance se presenta a continuación.

· Actividad 14.1.

Creación y puesta en marcha de empresas.

Para esta actividad no se tiene meta programada en la vigencia 2007, es de precisar que se avanza en la elaboración de las alternativas a presentar al Director General, con el fin de alcanzar la meta propuesta para el trienio.

En el indicador se contempló que no sólo se tendrán en cuenta opciones de creación de empresas nuevas sino también la participación en empresas en marcha de alta rentabilidad, donde se tenga como principio fundamental criterios de impacto ambiental de la actividad productora, incompatibilidad para su administración, toma de decisiones y participación accionarios o tipo de aporte o partes de interés con los cuales puede participar nuestra institución.

A fecha de corte de este informe, se tiene un nuevo panorama sobre la participación de CORANTIOQUIA en otras entidades que aunque no son empresas que generen dividendos o excedentes financieros para distribuir, si son de gran importancia para la Corporación, tal es el caso de la Agencia para el Desarrollo Regional de Antioquia (ADRA) y de la Corporación Parque Regional Ecoturístico Arví (CPREA), las cuales si bien no entregan recursos financieros a la entidad en cada ejercicio, se convierten en fuente de financiación indirecta para el cumplimiento de las metas PGAR-PAT, toda vez que se hará reinversión de los mismos.

· Actividad 14.2. Fortalecimiento de las rentas actuales corporativas y su aplicación.

A través de esta actividad se espera fortalecer 4 rentas. A la fecha se avanza en 10, con lo que cumple el 100% del indicador propuesto para toda la vigencia PGAR y se sobrepasa en 2 rentas

adicionales o en 6 en la propuesta para el PAT año 2007. Se tiene aún otras 2 rentas adicionales para fortalecer, las que forman parte del universo de rentas actuales y sobre las cuales la administración tiene control.

· Actividad 14.3. Establecimiento de relaciones nacionales e internacionales para la consecución de recursos técnicos y financieros para la ejecución del PAT

A través de esta actividad se espera llegar a un 15 % de financiación del PAT con recursos de cofinanciación y cooperación. Durante el periodo evaluado se logró el 10.88% efectivamente recaudados (por un valor de \$6.119 millones de pesos) sobre un PAT valorado en \$56.277 millones de pesos, el potencial de recaudo es del 21.15% producto de \$11.900 millones sobre el total PAT año.

Con este indicador se busca lograr una adecuada gestión y promoción de acciones y proyectos que permitan la ejecución de las metas del Plan de Acción Trienal, así como aunar recursos de cooperación en un claro ejercicio de acciones sinérgicas, con miras al cumplimiento de objetivos comunes y evitar la duplicación de esfuerzos y gasto de recursos entre organizaciones públicas y privadas, que participan de una y otra forma, en el desarrollo ambiental de la jurisdicción.

Cabe destacar los recursos de cooperación logrados a partir de la dinamización del convenio marco de cooperación interinstitucional, suscrito con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, para la presente vigencia del 2007, cuyo monto de cofinanciación fue de \$7.828 millones de pesos, convenio que direccionó importantes recursos tendientes a la realización integral de acciones de gestión ambiental, sobre el área del Parque

Central de Antioquia, y sobre la cuenca del río Aburrá.

No obstante, se deben realizar las gestiones necesarias con esta entidad para que en la vigencia 2008, incluya la diferencia presentada entre el valor establecido en el convenio marco, que es de \$9.900, y lo realmente firmado en convenios de ejecución, que es de \$7.828 millones de pesos.

· Actividad 14.4. Consolidación y establecimiento de las relaciones interinstitucionales para mejorar la gestión ambiental

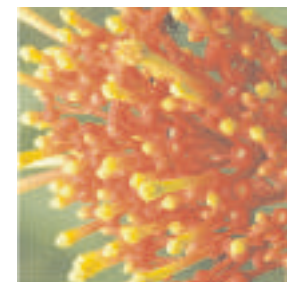
A través de esta actividad se espera establecer relaciones institucionales para la ejecución del Plan, con 10 entidades. A la fecha se reportan 39 entidades con las cuales se firmaron convenios en 2007.

Es importante aclarar que en los 57 convenios firmados, 32 involucran recursos en efectivo y en especie para ejecución del PAT 2007 por parte de la Corporación, en otros no se involucran recursos financieros pero tienen el componente de cooperación técnica y logística o que involucrando recursos, el ejecutor es la contraparte la que ejecuta; entre ellos están: ADAM, EPM, IDEA, Federación de Cafeteros, Municipio de Andes, Gerencia de Concesiones, Gobernación de Antioquia, ITM, Comunidad Indígena La María, Gerencia Indígena, Mineros S. A., Sena, Mindefensa, Von Humboldt y Universidad de Antioquia, entre otros

En el establecimiento de las relaciones nacionales e internacionales, se destaca la presencia de CORANTIOQUIA, a través de la Dirección General, en el Taller Regional Latinoamericano

sobre Proyectos de Forestación y Reforestación, en el marco del MDL, por invitación de la Organización Internacional de Maderas Tropicales (OIMT), realizado en ciudad de Lima, Perú, del 19 al 23 del mes de marzo de 2007.

Igualmente, desde la Dirección de CORANTIOQUIA y la Secretaría de Productividad de la Gobernación de Antioquia, se ha realizado gestión ante la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), con la aprobación de un proyecto de cooperación para la pequeña minería del oro, sobre el manejo del mercurio. A partir del desarrollo del "Proyecto Global del Mercurio" se tendrá como zona objetivo el Alto Nordeste de Antioquia (Segovia, Remedios, Zaragoza y El Bagre), para una población afectada de más de 40.000 mineros artesanales, mujeres y niños trabajando en la minería artesanal, con alto uso de mercurio y cianuro; con producción minera aluvial (25%) y veta (75%). El 80% de la producción total de oro en 2005 (22 ton.) fue generada por mineros artesanales.



PROGRAMA VII.
CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA
AMBIENTAL RESPONSABLE Y ÉTICA



CORANTIOQUIA

Informe de Gestión 2007

PROGRAMA VII. CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL RESPONSABLE Y ÉTICA

El objetivo de este programa es construir una cultura ambiental para que individuos y colectividades identifiquen, conozcan, entiendan y ejerzan sus derechos y responsabilidades ambientales. Este objetivo se logra a través de la operación de una red de multiplicadores de cultura, una Red PGATE fortalecida y en operación, articulada a la gestión ambiental y la

formación de actores estratégicos externos a través de las cinco líneas estratégicas del PGAR.

Para llevar a cabo el propósito del programa, se definieron dos proyectos, el avance en su ejecución física y financiera se presenta en el siguiente cuadro:

PROYECTO	VALORACIÓN PAT 2007	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2007	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2007	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA	EMPLEOS GENERADOS JORNALES	PERSONAS OCUPADAS
Proyecto 15. Educación Ambiental.	6.905.193.270	7.664.804.879	5.333.874.721	69.59	76	41.915	2.343
Proyecto 16. Desarrollo y fortalecimiento de las comunicaciones	344.909.123	344.786.263	316.315.044	91.74	85.63	2.247	102
TOTALES	7.250.102.393	8.009.591.142	5.650.189.765	70.54	79.85	44.162	2.445

AVANCE INDICADORES DEL PROGRAMA QUE APORTAN AL PGAR

El programa cuenta con tres indicadores a partir de los cuales aporta a la ejecución de las metas del PGAR, tal como se presentan a continuación.

Red interna de multiplicadores de cultura operando

La meta de este indicador es consolidar para este trienio, el 50% de la Red Interna de Multiplicadores De cultura. Durante 2007 se logró un avance del 17.5%.

Una primera actividad fue el diseño de un instrumento, encuesta, para indagar sobre la existencia de los grupos o equipos de trabajo en la Corporación, el cual se envió, vía electrónica, a 45 funcionarios (administradores y líderes de procesos) y fue respondida por 26 de ellos entre el 30 de octubre y el 21 de diciembre. Con las respuestas del 50% de los encuestados, se construyó una base de datos de los grupos que operan en la Corporación, encontrándose que la mayoría están orientados al cumplimiento de las metas del PAT; una minoría, articulados a las distintas instancias misionales de la Corporación como son los grupos primarios y los grupos

interdisciplinarios y otros creados, que están directamente relacionados con la misión corporativa, como el equipo interno de trabajo forestal, conformado por ingenieros forestales de diferentes dependencias, cuyo fin es fortalecer el tema forestal en la jurisdicción, para la ordenación de los bosques naturales de acuerdo con los lineamientos de la Ley 1021/2006.

Del análisis parcial de las encuestas respondidas hasta el momento, puede inferirse que son numerosos los grupos creados y que éstos carecen de lineamientos claros para responder al desarrollo de las Líneas de Gestión del PGAR. Para el porcentaje restante, se espera cumplir con las respuestas de la totalidad de las encuestas.

Red PGATE fortalecida y en operación, articulada a la gestión ambiental

La meta de este indicador para el trienio es consolidar el 65% de la red, para la vigencia 2007 se proyecta el 30% del total del trienio. La gestión en este periodo ha consistido en el fortalecimiento del grupo de Enlaces Territoriales de Cultura Ambiental, que acompañan las Mesas Ambientales, a través de la orientación y evaluación de la estrategia, con el fin de garantizar un buen trabajo con los actores que hacen parte de estos espacios de participación. Igualmente, se han realizado diferentes actividades en las Direcciones Territoriales como encuentros regionales que han permitido la socialización de experiencias, comunicación y capacitaciones de interés para los integrantes de las Mesas Ambientales, aportando a la consolidación de la red. Para esto se ha requerido contratar personal que se ha encargado del desarrollo de esas actividades.

Por otro lado, el proceso de consolidación se ha complementado con la sistematización del inventario y caracterización de los actores estratégicos de los diferentes sectores sociales, esta información es levantada por los Enlaces Territoriales en cada uno de los municipios de la jurisdicción, que es remitida a la Subdirección de Cultura Ambiental para su organización, la cual servirá como herramienta para la ampliación de la convocatoria a nuevos actores que aún no hacen parte de las Mesas Ambientales. El avance logrado para la vigencia 2007 presentó fue del 27%

- Actores estratégicos externos comunicados y formados a través de las cinco líneas estratégicas del PGAR

Con este indicador se espera alcanzar para el trienio, un total de 1.113.000 actores comunicados y formados. Durante la vigencia 2007, a través de los contratos en marcha se espera alcanzar la meta de 197.524 actores comunicados y formados. En éste se considera el trabajo formativo realizado a través de las distintas intervenciones de la Corporación en el territorio, acompañado con distintos medios y estrategias de comunicación.

PROYECTO 15. EDUCACIÓN AMBIENTAL

El objetivo de este proyecto es mejorar la participación de los actores en la gestión ambiental a través de la formación y acompañamiento. Además, se busca generar transformaciones en los individuos para cambiar sus formas de relacionarse, que redunden en la cultura ambiental. Los siguientes indicadores nos muestran los avances en este proyecto.

Indicadores de resultado

El proyecto presenta los siguientes indicadores de resultado.

- Mesas corporativas funcionando e integradas a la red

La meta planteada para este indicador en 2007, fue lograr el 5% de las mesas corporativas funcionando e integradas a la red. La meta del 5% se logra con la formulación de la estrategia de articulación para el funcionamiento e integración de las mesas corporativas. La gestión desarrollada para el cumplimiento de este indicador, ha consistido en la realización de varias reuniones en las cuales se ha definido el instrumento y el cronograma para la realización del diagnóstico (ver indicador PGAR), se ha aplicado dicho instrumento y se ha iniciado el análisis de la información. Una vez se cuente con la totalidad de los datos, se podrá tener el diagnóstico, la propuesta para la consolidación de la red (que alimentan el indicador PGAR) y, adicionalmente, una línea base para definir la estrategia de articulación más adecuada. Los avances en la estrategia se están consolidando en un documento línea, el cual se ha desarrollado en un 50%.

Actores participando en la red PGATE

Este indicador tiene como meta para esta vigencia, lograr el 70% de actores participando en la red. Después de la finalización de la vigencia 2007, se registra un avance del 51.29% de los actores participando en la red PGATE, que representa el 73.27% del total indicador, este valor se debe a que la gestión de los Enlaces Territoriales, que acompañan las Mesas

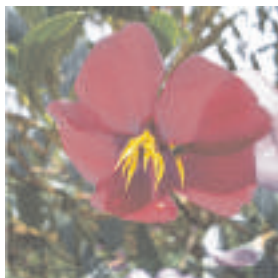
Ambientales desde las Direcciones Territoriales, ha consistido en familiarizarse con los objetivos de la estrategia, hacer el empalme con los actores de las mesas y retomar el proceso que había sido suspendido en razón de que el personal coordinador estaba contratado bajo la modalidad de prestación de servicios.

Actores estratégicos externos formados

Los avances en el número de actores estratégicos externos que ya han realizado su proceso de formación, es de 14.525 y se proyectan 30.574 personas, una vez finalicen los contratos en mayo.

Indicador de producto

- Proyecto pedagógico formulado e implementado La meta planteada para este indicador en esta vigencia es del 10%. Este indicador refleja la gestión realizada por la Subdirección de Cultura, para la articulación del componente de cultura en las cinco líneas del PGAR. En este indicador se registra un 9% de avance, correspondiente al ajuste realizado al documento línea "propuesta pedagógica para el desarrollo de procesos de educación y participación ambiental", que se incorporó al Plan Estratégico de Educación Ambiental (5%) y a la formulación del Plan Estratégico de Educación Ambiental (4%), que se espera consolidar para finales de esta vigencia.



Se ha avanzado en actividades de gestión, consistentes en la socialización del plan en la Subdirección de Ecosistemas y en la Subdirección de Cultura Ambiental, en las Direcciones Territoriales, a los coordinadores de las Mesas Ambientales, a los distintos operadores de los proyectos de Cultura, en el marco de varios proyectos corporativos (EPM, AMVA) y en otras instancias de coordinación interinstitucional (Jornadas de Investigación de la Universidad de Medellín, Cátedra del Agua). Se avanza en la programación de la socialización en otras dependencias corporativas.

Indicadores de actividad

El proyecto se compone de tres actividades, que se presentan a continuación con sus avances respectivos.

· Actividad 15.1. Diseño e implementación de una red interna de dinamizadores ambientales

En esta vigencia se espera avanzar un 40% de la consolidación de la red interna. El alcance de este porcentaje está determinado por el número de mesas instaladas, con agenda y en operación. Para el actual PAT se programaron 10 mesas; el alcance del indicador en 2007 corresponde a consolidar 4 de éstas.

El avance en la vigencia fue de cero mesas, debido a los inconvenientes para poner en funcionamiento el cronograma de trabajo definido.

· Actividad 15.2. Fortalecimiento de las Mesas Municipales de la Red PGATE

La meta para esta vigencia está definida en el 30% de las mesas articuladas. Este indicador reporta un avance representado en el 27%, que se ha



logrado a través de las estrategias de intercomunicación y articulación implementadas entre las Mesas Ambientales de los municipios de Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Sabaneta, Itagüí, La Estrella, Caldas, Jericó, Tamesis, Fredonia y los corregimientos de Altavista, San Sebastián de Palmitas, Santa Elena, San Antonio de Prado, San Cristóbal (Medellín) y San Félix (Bello), para un total de 17 mesas), con lo cual se ha hecho promoción de diversas actividades. Se ha logrado la organización de encuentros de las Mesas Ambientales en las Territoriales Citará, Cartama, Panzenú y del Valle de Aburrá, en articulación con el Área Metropolitana y la Secretaría del Medio Ambiente del Municipio de Medellín, permitiendo así, el fortalecimiento, operación y articulación de la Red PGATE. Se han acompañado las sesenta y cuatro (64) Mesas Ambientales Municipales y Corregimentales que fueron instaladas en el trienio 2004–2006 y en el año 2007.

Otra de las gestiones realizadas para el cumplimiento de las metas, ha sido la conformación del equipo técnico que orienta, coordina y acompaña las Mesas Ambientales en las diferentes Direcciones Territoriales, con profesionales vinculados a la Corporación (Enlaces Territoriales). Igualmente, se contrató personal encargado de realizar el acompañamiento para el fortalecimiento de la Red PGATE, mediante los diferentes eventos



informativos y de comunicación. También se realizó la consolidación y sistematización de información referida a nuevos actores estratégicos de las Mesas Ambientales.

Con el ánimo de ampliar la participación y representación de los diferentes sectores sociales en las Mesas Ambientales y la unificación de los criterios en el ámbito corporativo, para el fortalecimiento de la Red; se clasificaron y documentaron los tipos de actores, en sectores: el público, el privado, el social y medios de comunicación y el educativo, cultural y religioso. Esta clasificación, permitirá consolidar el inventario y caracterización de los actores estratégicos en cada uno de los municipios de la jurisdicción, la cual servirá para actualizar la información y determinar con mayor precisión el porcentaje de actores articulados de manera activa en la Red de Participación para la Gestión Ambiental en el Territorio (Red PGATE), a través de las mesas ambientales municipales.

En cuanto a la Red PEGATE, se inició la campaña interna de fortalecimiento, la cual consistió en informarle a los funcionarios y contratistas de la Corporación sobre la estrategia y la articulación con otros procesos. Igualmente, se diseñaron algunas piezas publicitarias como el logo de PGATE, el video institucional, la propuesta de

inclusión en la página web de la Corporación y se avanzó en la definición del Plan de Comunicaciones para la Red.

·Actividad 15.3. Implementación del programa pedagógico a los proyectos corporativos (PROCEDA-PRAE)

Durante la vigencia 2007 se cuentan 57 subproyectos que requieren articulación de 80, que ingresaron al banco de proyectos, tanto propuestas de entes externos, como subproyectos de inversión de manejo interno o correspondientes a convenios interinstitucionales. En la actualidad, se tienen 12 subproyectos con el programa pedagógico implementado, lo que equivale al 21% de avance en este indicador. Con dicho avance se cumple la meta de esta vigencia.

Para el cumplimiento integral del Programa VII, se avanza en esta actividad de la siguiente forma:

El Convenio N.º 276, (263 para el AMVA) fue suscrito con dicha entidad en mayo, con el objeto de fortalecer una cultura ambiental responsable y ética en la región metropolitana y en los ecosistemas estratégicos para la región, mediante 3 metas, cuya ejecución se subcontrató con la Universidad de Antioquia, la Universidad Nacional y el CEA. Ha presentado los siguientes avances:

a. Contrato N.º 7699, suscrito con la Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, el 4 de diciembre de 2007, tiene los siguientes alcances:

- La realización de 19 Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental, (PROCEDA), lo cual incluye la formación-capacitación de 570

dinamizadores educativos ambientales, seleccionados entre los más connotados líderes comunitarios, padres de familia, jóvenes, docentes, directivos de juntas de acción comunal, asociaciones de usuarios del agua o sus grupos impulsores y organizaciones sociales de base, entre otros, presentes en los siguientes municipios y lugares:

En Barbosa: vereda La Lomita 1 y comunidad aledaña a la IE Presbítero Luis Eduardo Pérez Molina.

En Bello: corregimiento de San Félix y en una comunidad de la microcuenca La García (barrio San Nicolás).

En Caldas: grupo impulsor de la microcuenca La Raya-La Manuela y comunidad de las reservas ecológicas del municipio de Caldas.

En Copacabana: comunidad barrio El Remanso (San Luis Gonzaga), y comunidad La Lomita (proceso realizado junto con el PROCEDA de la vereda La Lomita 1, de Barbosa).

En Girardota: comunidad aledaña a la IE Manuel José Sierra y en la vereda San Diego.

En la Estrella: en la Tablaza y con la Asociación de



Usuarios de la microcuenca La Culebra.

En Medellín: grupo impulsor de la microcuenca Aguas Frías y en cada uno de los corregimientos: Santa Elena, Altavista, San Antonio de Prado, Palmitas y San Cristóbal.

En Sabaneta: microcuenca La Doctora.

La realización de un proceso de formación-capacitación ambiental de 30 docentes, como estrategia de ambientalización de la educación formal (incorporación de la educación ambiental y fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares, (PRAE)), en las quince instituciones educativas y municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá que se relacionan a continuación:

Municipio	Institucion Educativa
Barbosa	IE Presbítero Luís Eduardo Pérez Molina
Bello	IE San Félix
Bello	IE Santa Catalina
Bello	IE Barrio París
Caldas	IE El Cano / La Colina
Copacabana	IE San Luís Gonzaga
Girardota	IE Manuel José Sierra
Girardota	IE San Diego
Girardota	Instituto Parroquial Nuestra Señora de La Presentación
Itagüí	Institución Educativa Luís Carlos Galán Sarmiento
Itagüí	Liceo Concejo Municipal
Itagüí	IE Juan Echeverry Abad
La Estrella	IE De La Microcuenca La Culebra
Medellín, Corregimientoaguas Frías	IE De Aguas Frías
Sabaneta	IE El Remanso

4- La realización de un proceso de investigación cualitativa en diez comunidades del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, con el fin de explorar y conocer los imaginarios individuales y colectivos, las construcciones mentales, las representaciones simbólicas y las formas de relación de los pobladores con los recursos naturales y los ecosistemas, todo esto en el propósito de concebir proyectos de gestión corporativa que respondan a las particularidades culturales y a las singularidades contextuales de los territorios.

- La realización de un proceso de formación-capacitación de 90 dinamizadores educativos ambientales, escogidos entre los actores sociales más connotados en las localidades, como punto de partida para la conformación de quince

Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEAM), en cada uno de los municipios del Área Metropolitana, los cinco corregimientos de Medellín y el corregimiento de San Félix de Bello.

No debe perderse de vista que el propósito de los Comités Municipales CIDEAM consiste, esencialmente, en constituir espacios de asesoría local en lo que se refiere a la conceptualización y metodologización de la educación ambiental, lo mismo que de servir de mecanismos de articulación sistémica, en los ámbitos local y regional, de los procesos y propuestas educativas ambientales emprendidas por las instituciones, los organismos y los sectores comunitarios.

Este contrato se encuentra en la fase de

socialización en los municipios a intervenir y realización de las lecturas de contexto, en todas las comunidades de base y comunidades educativas.

- La realización de una estrategia de comunicación en cultura ambiental (educación), asociada a la ejecución de los





procesos de formación-capacitación implícitos en los proyectos PRAE y PROCEDA materia del contrato.

b. Contrato N.º 7746, suscrito con la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Escuela del Hábitat Popular, para desarrollar tres metas, una de las cuales se ejecutará con recursos del Convenio N.º 276 del AMVA, a saber:

- La realización de un proceso de sistematización y documentación de los procesos educativos ambientales desarrollados por la Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, en el marco del Contrato N.º 7699 de 2007. El propósito de esta importante actividad contractual es disponer de instrumentos sistemáticos que den línea y sirvan de pauta para la mejora en la concepción y desarrollo de futuros procesos educativos ambientales que viabilicen, desde lo conceptual, lo pedagógico, lo estratégico, lo proyectivo y, en especial, desde las bases de la cultura ambiental vigente, la construcción de una cultura ambiental, responsable y ética; fin último del Programa VII.

Le ejecución se encuentra en la fase preparatoria, se espera iniciarla a inicios de la vigencia 2008.

Las otras dos metas del Contrato N.º 7746 se realizarán con recursos provenientes del sector eléctrico, que se describen más adelante.

c. Contrato N.º 7937: con la Corporación Centro de Educación Ambiental (CEA), busca desarrollar una estrategia metodológica que permita la conexión entre procesos PRAE con PROCEDA, a realizar en la vereda Yarumito del municipio de Barbosa.

Con recursos de CORANTIOQUIA aportados al convenio suscrito con el AMVA, como recursos de co-financiación, se apoyaron PROCEDA de iniciativa municipal y sectorial de la siguiente forma:

1. Posicionamiento de los Mercados Verdes Campesinos en el cañón del río Porce (Barbosa) por \$78.032.600: Esta actividad se incluyó en un contrato realizado con el SENA.

2. Se adelantó la licitación pública para el diseño y operación de un modelo alternativo para la enseñanza y promoción de la agricultura ecológica en el departamento de Antioquia (Barbosa y otros) por \$200.000.000: Esta licitación se declaró desierta, por lo que se iniciará nuevamente el proceso.

3. Se incluyó un PROCEDA a ejecutar en la vereda San Andrés, dirigido al fortalecimiento del Consejo Comunitario y la propuesta ecoturística de la zona, la cual será ejecutado por el SENA.

4. Mediante el Contrato N.º 7460, se desarrollará un Proceso Ciudadano de Educación Ambiental para la estructuración de los servicios de Libélula Ludoteca Ambiental, y el seguimiento, fortalecimiento y proyección de los grupos de líderes formadores (ludo-educadores) y grupos que conforman el Club Amigos de la Romera, capacitados y conformados durante el año 2003-2004, por \$93.000.000. Éste tiene los siguientes avances: una vez cumplidos los requisitos se realizó el desembolso del respectivo anticipo. Se han llevado a cabo reuniones personales y conversaciones telefónicas entre la interventora del contrato con el municipio, para efectos de revisión del plan operativo físico y financiero y ajustar el cronograma de ejecución de las actividades a desarrollar, las cuales se iniciarán próximamente.

El municipio ha adelantado una serie de procesos administrativos para el perfeccionamiento del contrato y la planeación de las actividades, desde la Corporación se ha dado asistencia técnica y administrativa al desarrollo de las actividades.

5. Contrato N.º 7744, suscrito con la sociedad Enfoque Ambiental Ltda., con el objeto de formar 30 dinamizadores locales de la educación ambiental mediante un PROCEDA en el corregimiento La Clarita del municipio de Amagá. Iniciaré ejecución en enero.



En relación con la inversión de los recursos provenientes del sector eléctrico, la Subdirección de Cultura Ambiental proyectó la realización de procesos educativos ambientales tipos PROCEDA y PRAE, la formación de dinamizadores educativos ambientales mediante un programa de especialización, la financiación de iniciativas municipales, la realización de un convenio interadministrativo con el Ministerio de Educación Nacional, la realización de investigaciones para la caracterización de la cultura en 10 comunidades, el apoyo al proceso de articulación corporativa y la realización de un proceso de comunicación articulado a los PROCEDA. Durante la vigencia se avanzó en la ejecución de las siguientes acciones:

Inicialmente, se había considerado dar cobertura a 17 municipios con una institución educativa por cada uno, pero debido a la falta de respuesta de algunos convocados se aumentó el cupo por municipio, de tal manera que se lograra alcanzar el número previsto de docentes participantes.

Paralelamente, con el proceso formativo se dio comienzo a la tarea de fortalecer, reorientar o reformular los PRAE de las instituciones educativas participantes, en el cometido de incorporar la educación ambiental en los currículos escolares, lo cual constituye el fin último del proceso.

En las intencionalidades de “ambientalizar” la educación formal mediante PRAE, se suscribió el Contrato N.º 7520 de 2007, con la Universidad de Antioquia, Facultad de Educación. A continuación sus desarrollos:

Se realizaron cuatro de los nueve encuentros que comprende la propuesta pedagógico-didáctica encaminada a cualificar 34 docentes provenientes de instituciones educativas y de municipios que hacen parte del área de influencia del sector eléctrico, según la relación que se muestra a continuación:

- En lo concerniente a la actividad contractual relacionada con la investigación cualitativa para el conocimiento y la comprensión de la cultura ambiental, presente en 10 comunidades del área de influencia del sector eléctrico, a desarrollar en este mismo contrato de la U de A; se avanzó en el desarrollo de las siguientes acciones: 1) Se hizo la

consulta de las fuentes secundarias, con miras a recopilar y sistematizar las principales características físico bióticas y socioculturales predominantes en los diez municipios estipulados en el contrato, 2) Se avanzó en el proceso de investigación cualitativa, propiamente dicha, en los siguientes municipios y segmentos o lugares poblacionales:

Municipio	Institución Educativa
Amalfi	IE Pueblo Nuevo
Amalfi	IE Eduardo Fernández P.
Angostura	Cer Cañaveral Abajo
Angostura	Cer Chocho Del Río
Belmira	IE Ricardo Luís Gutiérrez
Belmira	IE Carlos González
Caldas	IE José María Bernal-sede Joaquín Aristizábal
Caldas	IE José María Bernal-sede Santa Inés
Cisneros	
Entrerríos	IE Entrerríos
Girardota	IE Atanasio Girardot
Girardota	IE Manuel José Sierra
Gómez Plata	IE Gómez Plata
Maceo	IE Filiberto Restrepo
Puerto Nare	IE La Sierra
San Pedro de Los Milagros	IE Pío XII
Santa Rosa De Osos	IE Camd
Santa Rosa De Osos	CER Berrío
Totales: 12 Municipios Y 18 Instituciones Educativas.	

Municipio	Segmentos Poblacionales
Amalfi	Cabecera Municipal y Corregimiento Portachuelo
Belmira	Cabecera Municipal Vereda Playas
Carolina	Cabecera Municipal y Vereda La Herradura
Entrerríos	Cabecera Municipal y Vereda Pío XII
Gómez Plata	Cabecera Municipal y Vereda El Indio
Yolombó	Cabecera Municipal y Corregimiento El Rubí

En cada uno de los segmentos poblacionales señalados se emplearon la entrevista dirigida y el diálogo de saberes, como técnicas de investigación participativa, para explorar y aproximarse al conocimiento de los principales imaginarios, representaciones sociales y formas de relación de los pobladores con los sistemas naturales (ecosistemas).

- En cuanto a la actividad del contrato relacionada con el apoyo para la implementación de los PRAE, aún no se ha avanzado en su ejecución, dado que el proceso de reformulación apenas se empieza a

realizar simultáneamente con el desarrollo de la propuesta pedagógico didáctica.

Contrato N.º 7496, suscrito con el Municipio de Donmatías. A continuación se presentan los avances:

Se realizaron diez de los 21 eventos educativos ambientales que comprende la propuesta pedagógico didáctica encaminada a cualificar 40 docentes provenientes de instituciones educativas del municipio de Donmatías, según la relación que se muestra a continuación:

Nombre Institución Educativa	N.º de Docentes
IE Donmatías Sede 1	3
IER Presbítero. José Antonio C.	1
IER Benilda Valencia	3
CER Francisco R.	1
IE Donmatías Sede 2	1
Cerarenales	1
CER Félix Castaño	1
CER Leocadio Jaramillo	2
IER Jesús María O	1
CER Riochico	2
IE Donmatías Sede 3	1
CER Justiniano Ramírez	1
CER Miguel Ángel Builes	1
CER Emilia Rendón	1
CER Roque Lopera	1
CER Pandeazúcar	1
CER Arrayanes	1
IER José Antonio Cadavid	1
CER Rayuela	1
CER La Pradera	1
Umata Municipal	4
Totales: 30 Docentes, 20 Instituciones Educativas y un organismo de La Administración Municipal.	

Paralelamente, con el proceso formativo, se dio comienzo a la tarea de fortalecer, reorientar o reformular los PRAE de las instituciones educativas participantes, en el cometido de incorporar la educación ambiental en los currículos escolares, lo cual constituye el fin último del proceso.

Contrato N.º 7618, suscrito con la bióloga Marleny Rivera con el objeto de hacer el seguimiento, el acompañamiento y la sistematización de las experiencias educativas tipo PRAE y PROCEDA, ejecutados con recursos provenientes del sector eléctrico, lo mismo que de promover la articulación de los procesos educativos ambientales desarrollados por la Subdirección de Cultura Ambiental con los demás proyectos y sub-proyectos corporativos. Durante la vigencia, se avanzó en las siguientes tareas:

- La planificación de las acciones de articulación corporativa y el apoyo desde actividades de interventoría y gestión.

- El apoyo parcial a la Actividad 1 del Proyecto 15.

- Mediante el Contrato N.º 7746, suscrito con la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Escuela del Hábitat Popular, se inició la ejecución de diez Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA), lo cual incluye la formación-capacitación de 300 dinamizadores educativos ambientales, seleccionados entre los más connotados líderes comunitarios, padres de familia, jóvenes, docentes, directivos de juntas de acción comunal y de organizaciones sociales de base, entre otros, presentes en los siguientes municipios del área de influencia del sector eléctrico: Amalfi, Belmira, Carolina del Príncipe, Caracolí, Entreríos, Gómez Plata, Ituango,

Maceo, Puerto Nare y Yolombó. Estos PROCEDA están enfatizados, en su mayoría, como procesos de acompañamiento social a comunidades que serán intervenidas con proyectos de infraestructura sanitaria y ambiental ejecutados por la Subdirección de Calidad Ambiental, con los cuales se espera avanzar en la intención de articulación de proyectos corporativos.

Dicho contrato también desarrollará una estrategia de comunicación en cultura ambiental (edu-comunicación), asociada a la ejecución de los procesos de formación-capacitación implícitos en los PROCEDA, mediante la cual se formarán comunicadores, se utilizarán diferentes medios de divulgación y comunicación y se imprimirá material didáctico.

Contrato N.º 7760, suscrito con la Corporación Ambiental GEDI, con el fin de realizar un proceso de fortalecimiento ambiental para el trabajo organizacional, en busca del mejoramiento de las condiciones existentes en el corregimiento de Labores y las veredas Quebraditas, Playitas y La Candelaria, del municipio de Belmira. Proyecto financiado con recursos del sector eléctrico, a iniciar ejecución en el mes de enero de 2008. Comprende:

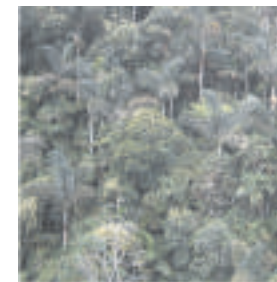
- La realización de un proceso de formación-capacitación de 40 dinamizadores de la educación ambiental local.
- La ejecución de un PROCEDA.
- La conformación de una organización, o el fortalecimiento de una existente, para la gestión ambiental participativa.

Contrato N.º 7693, suscrito con la Universidad Pontificia Bolivariana, con el objeto de realizar un proceso de formación de 30 dinamizadores ambientales en educación ambiental, con énfasis

en pensamiento ambiental, dirigido a funcionarios de la Corporación con capacidad de tomar decisiones en el desarrollo de la gestión corporativa. Proceso financiado con recursos provenientes del sector eléctrico que se proyecta como especialización. Mediante este proceso se espera generar un espacio de discusión corporativa que permita crear nuestro propio pensamiento, para unificar y cualificar las formas de actuación en el territorio y darle mayor coherencia y sentido a las mismas.

Convenio N.º 319, suscrito con el Ministerio de Educación Nacional, con el fin de realizar una propuesta de fortalecimiento de la educación ambiental en el área de la jurisdicción de la Corporación. Proceso financiado con recursos provenientes del sector eléctrico. Comprende:

- La realización de un seminario permanente o diplomado, dirigido a las instituciones integrantes del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental del departamento de Antioquia (CIDEA), con el fin de contribuir al fortalecimiento institucional de este importante organismo asesor e integrador del quehacer educativo ambiental regional.
- La instalación de una mesa de trabajo permanente que posibilite la construcción de las



líneas que, en materia de educación ambiental, deben orientar los procesos estratégicos de la Corporación.

- El desarrollo de la fase de consolidación del proceso formativo de los docentes y dinamizadores educativos ambientales asociados a los proyectos PRAE significativos del departamento.
- PROCEDA asociados al Programa de Seguridad Alimentaria y Ambiental

Se avanza en el desarrollo de la propuesta pedagógica de la Subdirección de Cultura Ambiental, que se aplica a las comunidades de base y grupos vulnerables y, en general, a pequeños productores agropecuarios, grupos organizados de mujeres, comunidades indígenas e instituciones educativas, tradicionalmente denominada Solares Ecológicos, la cual es el fundamento de los Programas de Seguridad Alimentaria con Sostenibilidad Ambiental, desarrollados por la Corporación en el territorio. Para este fin se suscribieron varios convenios, así:

Convenio N.º 254 celebrado con el Programa ReSA de Acción Social de la Presidencia de la República y el Plan MANÁ de la Gobernación de



Antioquia, al cual se adhirieron la Gerencia Indígena de Antioquia, mediante el Convenio N.º 302 y 23 municipios, se desarrolló con la finalidad de desarrollar el Programa de Seguridad Alimentaria y Ambiental con la participación de 2.021 familias campesinas e indígenas en los municipios de Sabanalarga, Liborina, Olaya, San Jerónimo, Buriticá, Santa Fe de Antioquia, Anzá, Ebéjico, Caicedo, Heliconia, Armenia, Amagá, Titiribí, Angelópolis, Santa Bárbara, Montebello, La Pintada, Valparaíso, Támesis, Tarso, Pueblorrico, Jardín, Salgar y Ciudad Bolívar.

El desarrollo del convenio se realizó satisfactoriamente logrando formar a 2.021 familias, 29 promotores agroecológicos, en 23 municipios, y 5 comunidades indígenas, en temáticas relacionadas con la producción de alimentos para el autoconsumo familiar, en función de la adopción de prácticas agrícolas más amigables con el ambiente y estilos de vida más saludables, mediante la realización de 357 talleres de capacitación, de 8 horas de duración, y 5 encuentros de saberes y experiencias comunitarias en las distintas subregiones.

Se avanza en la compra de los insumos agrícolas necesarios para la instalación de los sistemas productivos, mediante procesos de contratación directa y Bolsa Nacional Agropecuaria. Se han presentado algunos retrasos en el desarrollo de

estos procesos, debido a las acciones de consulta con las comunidades de las potencialidades y necesidades de producción, así como por la aplicación de las normas del ICA que limitan la distribución de aves, uno de los principales componentes del paquete de insumos agropecuarios que se acordó entregar a las familias.

Convenio N.º 256 de 2006, celebrado entre el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, el Plan MANÁ de la Gobernación de Antioquia, el Programa ReSA de la Presidencia de la República y la Corporación, es otro de los procesos en los cuales tiene aplicación la estrategia pedagógica Solares Ecológicos. En este caso, se formaron 6.755 familias y 900 niños y niñas en 45 instituciones educativas de los 9 municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

El proceso también logró la capacitación de 56 profesionales formadores, mediante el desarrollo de la Escuela de Agroecología y 36 líderes comunitarios en los 9 municipios. Fueron realizados más de 3.600 eventos educativos tipo taller, con una duración de 4 horas cada uno, en las temáticas relacionadas con agroecología y producción de alimentos, economía del hogar y consumo sostenible, ciudadanía responsable, comunidades organizadas para la conservación de la vida y mejores hábitos de alimentación y nutrición. De forma complementaria, fueron seleccionados 43 promotores o líderes que apoyan a las familias en los municipios de Bello, Copacabana, Barbosa, Itagüí y Medellín, en la instalación de sus sistemas productivos agroalimentarios. Además, se desarrollaron 2 Encuentros de Saberes en los municipios de Itagüí y Girardota, que reunieron a más de 800 familias de las subregiones Aburrá Sur y Aburrá Norte, respectivamente.

El Convenio de Cooperación N.º 306, celebrado entre la Corporación y el Programa ReSA de la Presidencia de la República, con el apoyo de la Gerencia Indígena de la Gobernación de Antioquia, el cual se orienta a la formación de 600 familias indígenas de los 6 municipios en los que se encuentran ubicadas las comunidades Zenú y Embera del Bajo Cauca Antioqueño, avanza en el proceso de legalización y en espera del primer pago por parte de Acción Social, para darle continuidad a las acciones de socialización y formación propuestas.

El Convenio N.º 263, celebrado con ECOPETROL, para la atención de 120 familias con la estrategia de Solares Ecológicos, avanza en el desarrollo de 62 talleres de capacitación y en la instalación de 120 parcelas agroecológicas en temáticas asociadas con la conservación del suelo y los recursos naturales, en los municipios de Puerto Berrío, Maceo, Cisneros y Yolombó.

Se suscribió el Convenio de Cooperación N.º 308 con el Programa ReSA de la Presidencia de la República, para el desarrollo del Programa de Seguridad Alimentaria Urbana con Sostenibilidad Ambiental "Sembrando juntos y en armonía con el ambiente en Medellín incluyente" y se avanza en el desarrollo de las acciones necesarias para la puesta en marcha de la estrategia, como



contratación de los profesionales a cargo del desarrollo de las actividades de capacitación.

- Escuelas Campesinas. El contrato con el municipio de Anzá para dar continuidad a la estrategia pedagógica Escuela Campesina, en los municipios de Anzá, San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia, Ebéjico y Liborina, avanza en el proceso de socialización y concertación de objetivos con la Dirección Territorial, las administraciones municipales de los municipios participantes y las comunidades.

- Escuela de Agroecología de Antioquia. Se avanzó en el proceso de Licitación Pública N.º 217 de 2007, para contratar al ejecutor de la estrategia. Este proceso se declaró desierto dado que los oferentes no cumplieron con los requisitos.

- Fuerza Pública. El acompañamiento a la fuerza pública ha consistido en la realización de diferentes procesos de capacitación ambiental para 597 efectivos del Departamento de Policía Antioquia y 145 efectivos del Departamento de Policía Metropolitana, que han sido capacitados en asocio con el Área Metropolitana del Valle de Aburra, en los Distritos de Policía Bello, Las Brisas y la Estación de Policía del Municipio de Caldas. Se ha logrado avanzar en la sensibilización de estos grupos beneficiados, desde la comprensión de las relaciones de interdependencia con su entorno, a través de los componentes y elementos del sistema ambiental: suelo, aire, agua, la fauna y la flora en interacción con aspectos sociales, económicos y culturales.

Ecoturismo. Se ejecutó el Contrato N.º 7024 de 2006, con el municipio de Buriticá. El proceso educativo estimuló la exploración del territorio y la inclusión del contexto ambiental territorial en la



escuela y permitió la sensibilización de la comunidad para el desarrollo de proyectos ecoturísticos en el municipio.

Veedores Ambientales. Se convocaron 82 líderes y coordinadores ambientales de 70 municipios de la jurisdicción de la Corporación donde existe, o se va implementar, la estrategia educativa con el objetivo de presentarles la nueva estrategia para la conformación de los grupos de veedores.

Actualmente, se encuentran activos los grupos de Veedores Ambientales de los municipios de Amalfi, Angostura, Barbosa, Betania, Betulia, Andes (Urbano, Corregimientos Tapartó y Buenos Aires y vereda San Bartolo), Caicedo, Caramanta, Copacabana, El Bagre, Guadalupe, Jericó, La Pintada y San Jerónimo. En éstos se ha desarrollado la socialización del proyecto con la administración municipal, las directivas de las instituciones educativas, el Concejo Municipal, las empresas públicas, los bomberos, la Defensa Civil y todos los actores involucrados en la gestión ambiental territorial; y el encuentro entre los niños, niñas y jóvenes y los padres de familia.

Se suscribió el Convenio N.º 261 con la Empresa de Viviendas de Antioquia (VIVA), cuyo objeto es "aunar esfuerzos técnicos y financieros para desarrollar un proyecto educativo ambiental con el fin de contribuir al fortalecimiento de una cultura ambiental responsable y ética, a través del acondicionamiento y aprovechamiento de

espacios públicos como parques ambientales para la sensibilización y participación de la comunidad, en especial de la población infantil y juvenil, en 40 municipios de la jurisdicción de CORANTIOQUIA. Para su desarrollo se ha adelantado todo el proceso administrativo para llevar a cabo la Licitación Pública N.º 211, cuyo objeto es la adecuación y el acondicionamiento de los espacios públicos para la construcción de los parques infantiles ambientales. Ésta se adjudicó a la firma MADERINCO, quien inició la instalación de los parques en diciembre.

La Subdirección de Ecosistemas contrató tres interventores externos para realizar el control y seguimiento de esta obra física y, adicionalmente, se realizó una orden de servicio para suministrar la logística necesaria en la realización de los talleres de sensibilización a la población beneficiada con la construcción de los parques: padres de familia y niños de estrato 1 y 2. A la fecha se han realizado talleres participativos en 20 municipios.

Los municipios beneficiados con el proyecto son: Amalfí, Andes, Angelópolis, Angostura, Anzá, Armenia, Betulia, Buriticá, Cáceres, Caldas, Campamento, Caracolí, Caramanta, Concordia, El Bagre, Entreríos, Guadalupe, Heliconia, Hispania, Jardín, Liborina, Montebello, Olaya, Puerto Berrío, Remedios, Sabanalarga, Salgar, San Andrés de Cuerquia, San Jerónimo, San José de la Montaña, Santa Bárbara, Santa Fe de Antioquia, Santa Rosa de Osos, Segovia,

Sopetrán, Tarso, Titiribí, Valdivia, Vegachí y Yolombó.

Otras acciones

Se trabaja en el apoyo técnico a la producción de pequeñas granjas agroecológicas. Se propuso la pequeña y mediana unidad agrícola de las veredas La Palma y El Patio, a través del impulso a las prácticas agroecológicas como alternativas sostenibles de producción, que conduzcan a la prevención y disminución de los riesgos en la salud de las poblaciones allí asentadas. (comunidades locales, vegetación natural y fauna).

Desde el Consejo Seccional de Plaguicidas, se acompaña a las Direcciones Territoriales en la visita y evaluación de los expendios en la jurisdicción, así como también en los cursos para explicar la normatividad y el manejo de plaguicidas y de los expendios, en cumplimiento de la Resolución N.º 1443 de 2005. Parte de esta labor se ha adelantado en Hevéxicos y Cartama. Y se han dictado tres seminarios en La Pintada, Carolina del Príncipe y Sopetrán.

Se trabajó en el proyecto de la fundación de la Escuela de Agroecología "Campesino a Campesino". Se elaboró el primer borrador de la



propuesta de un "Banco de Vida", propuesta de creación de un doctorado de agroecosistemas para la gestión de agroecológica del territorio de CORANTIOQUIA.

Se ha dado asesoría permanente a toda las problemáticas presentadas en plantaciones por incidencia fitosanitaria y por quemas con herbicidas químicos.

Dentro del convenio de colaboración con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, se evaluaron cuatro documentos para renovación o adquisición de Licencia Ambiental; trabajos realizados por la Universidad del Valle. Se ha participado en el Comité Asesor de la EIA, en representación de la Dirección General.

Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA). En el marco de esta actividad, la Subdirección de Cultura Ambiental ha participado en diferentes encuentros CIDEA y PRAE, que buscan el fortalecimiento de estas estrategias, en éstos ha gestionado la reformulación del Plan de Educación Ambiental Departamental y del Plan de Acción para la educación ambiental en el departamento, así como la participación en un proceso de investigación para la recuperación histórica del CIDEA.

PROYECTO 16. DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNICACIONES

Este proyecto se orienta a lograr que la comunicación sea una herramienta para

contribuir a la construcción de una cultura ambiental en el territorio, al igual que el Proyecto 15 cuenta con tres actividades, a continuación se relacionan y se presenta la ejecución durante el tercer trimestre de 2007:

Indicador de resultado

Actores informados y en interacción con la Corporación

Para el año 2007, con este indicador se pretende contar con 222.600 actores informados y en interacción con la Corporación. Con la ejecución actual y con los procesos desarrollados, se estima que a través de las acciones comunicativas, directas e indirectas hemos llegado a 166.950 personas. Los productos comunicativos desarrollados desde la Corporación están dando cumplimiento al Plan de Comunicación Pégate, que retoma los lineamientos del Plan de Gestión Ambiental Regional y busca transformar la cultura ambiental en el territorio.

Indicador de producto

Estrategias de comunicación ejecutadas

Con este indicador se pretende, en el periodo del PAT, el 100% de estrategias ejecutadas. Para la vigencia 2007 el 32%. Se estima que en las ejecuciones del presente año, se alcanzó el 31%, teniendo en cuenta las propuestas desarrolladas desde la Corporación hacia los diferentes actores estratégicos.

El principal logro de este indicador es tener un Plan de Comunicación diseñado y con actividades a desarrollar que aporten a la meta del PGAR

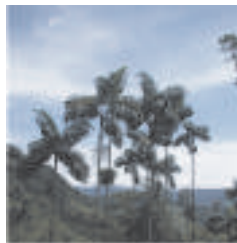
Indicadores de actividad

-Actividad 16.1. Construcción e implementación de un Plan de Comunicaciones Institucional

Con este indicador se pretende la construcción e implementación de un Plan de Comunicación, cuya meta para 2007 es un avance del 32%. El principal logro de este indicador es tener un Plan de Comunicación diseñado y con actividades a desarrollar que aporten a la meta del PGAR. Teniendo en cuenta que esta actividad está ponderada en 70%, se considera que su formulación es el principal avance, ya que éste da pautas para todas las acciones comunicativas que desarrolla la Corporación. El porcentaje de avance de esta actividad se estima en un 30% del total de su ejecución

Dada la importancia de consolidar un grupo de trabajo de comunicaciones que pueda dimensionar las acciones que se realicen más allá del producto comunicativo, se vienen haciendo propuestas de trabajo interdisciplinarios con diferentes áreas de la Corporación que puedan hacer eco en una cultura ambiental respetuosa con el ambiente. Para esto es necesario transformar los imaginarios relacionados con los temas ambientales, quizás el más difícil es pensar que los recursos naturales son inagotables. Es por esto que se vienen desarrollando propuestas comunicativas que nos lleven a una interacción directa con los ciudadanos, con el propósito de volverlos conscientes de la realidad con la que nos enfrentamos.

En el tercer trimestre de 2007, se formuló el Plan de Comunicaciones Institucional PGATE, como un eje de articulación de las acciones comunicativas de la Corporación y varias



propuestas que se vienen desarrollando. Estas estrategias de comunicación fueron pensadas teniendo como planteamiento teórico del Plan de Comunicaciones. La construcción de esta propuesta se hizo de manera colectiva, considerando las opiniones de personas de la Corporación y el trabajo que se había desarrollado en los años anteriores. Este plan es el hilo conductor del trabajo que se realiza en las diferentes estrategias y busca cumplir con los objetivos planteados.

Con el Plan de Comunicaciones se pretende dimensionar la comunicación como un proceso en el que el principal protagonista es el ciudadano que habita la jurisdicción. A través de sus estrategias y acciones, se busca que la comunicación sea un elemento articulador entre el quehacer de la Corporación y los habitantes de los 80 municipios.

Se han diseñado planes de comunicación en los proyectos: del Área Metropolitana (Seguridad Alimentaria con Sostenibilidad Ambiental, Gulungo Mochilero y se acompañaron procesos comunicativos en otros de los proyectos de este convenio); con recursos del sector eléctrico, se diseñaron dos planes de comunicación para PRAE y PROCEDA; en un convenio de la Corporación con Mineros SA, se implementará

igualmente un proceso comunicativo. Estas tres propuestas fueron diseñadas teniendo en cuenta aspectos culturales de los habitantes de las regiones con las que se trabajará.

Definir unos criterios básicos de actuación de CORANTIOQUIA en materia comunicativa es muy importante, por esto se vienen desarrollando propuestas con los subdirectores y se han diseñado procedimientos para todos los funcionarios sobre qué se debe tener en cuenta en comunicación, sobre todo en los proyectos que se desarrollan por fuera de la Corporación.

En el tema de comunicación organizacional se viene implementando un plan asociado al tema de la Gestión del Conocimiento, la Subdirección de Planeación y Estrategias Corporativas acompaña este proceso en la transversalización de la información. Se diseñó una propuesta con la Oficina de Control Interno para potenciar las labores de esta dependencia en la Corporación.

Con las Direcciones Territoriales, se vienen construyendo estrategias de divulgación para sus acciones. Se desarrolló un proyecto piloto de "comunicación ambiental con sentido" en Cartama y Panzenú, con jóvenes de las instituciones educativas, buscando que ellos sean protagonistas de su desarrollo.

Acciones comunicativas desarrolladas durante 2007

- Celebración de los días internacionales relacionados con temas ambientales. Una de las estrategias para acercarnos a las Direcciones Territoriales fue a través de acciones comunicativas que se desarrollaban simultáneamente en la Sede Central y en cada una de las sedes de la Corporación. Se llevaron a

cabo diferentes eventos conjuntamente con otras subdirecciones, buscando incidir en la opinión pública en los temas ambientales (Cátedra del Agua, Cambio Climático, Residuos Peligrosos).

- Participación en la Gran Feria de Antioquia. CORANTIOQUIA todos los años ha participado en este evento para dar a conocer sus acciones a las personas que lo visitan. A esta feria asistieron aproximadamente 70.000 personas, por lo tanto se debe pensar en material publicitario para dar a conocer la Corporación entre estas personas.

- Acompañamiento a proyectos. Los proyectos que ejecuta la Corporación deben tener un componente comunicativo de acuerdo con las especificidades de las poblaciones a las cuales va dirigido. En algunos casos hicimos acercamientos, específicamente con la Subdirección de Calidad Ambiental, para acompañar los proyectos que se estaban desarrollando (Calidad de Aire, POMCA, PTAR).

- Free Press. Con la idea de hacer visible las acciones de la Corporación ante la opinión pública, se realizaron ruedas de prensa sobre diferentes temas, con una importante asistencia de medios de comunicación de la ciudad. También se hicieron visitas a programas de radio y

televisión, para dar a conocer la posición de CORANTIOQUIA sobre las problemáticas ambientales.

- Se publicaron el Informe de Gestión, el PGAR, el PAT y una síntesis de este último instrumento, que servirá como planificador. Se publicaron dos ediciones del periódico institucional ECODIVERSOS, cada una tuvo una temática especial, la primera fue sobre agua y la segunda, sobre bosque.

· Actividad 16.2. Realización de investigaciones de opinión pública

Con este indicador se pretende hacer un documento temático que brinde elementos a la Corporación para orientar sus acciones comunicativas. Se hizo un contrato con la Universidad de Antioquia para realizar un estudio de percepción con niños del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, buscando obtener información sobre como perciben los temas ambientales. La Universidad contrató un equipo interdisciplinario para realizar este proceso, la metodología desarrollada fue participativa. Está pendiente la presentación del informe final con los análisis de la información.

· Actividad 16.3. Elaboración de documentos temáticos para difundir en los públicos estratégicos

Se hicieron 13 documentos este año. Este proceso se desarrolló con el grupo de Gestión del Conocimiento, de la Subdirección de Planeación y Estrategias Corporativas. Se retomaron documentos de la experiencia que han tenido los funcionarios en la Corporación, también se buscó que fueran socializados en eventos públicos. Los documentos se encuentran disponibles para el público interno de CORANTIOQUIA. Las publicaciones son las siguientes:

1. El Recurso Hídrico en CORANTIOQUIA
2. Un tesoro escondido
3. Manejo del agua
4. Fauna
5. Guía Tasa por Utilización del Agua
6. Guía Tasa Retributiva
7. Plan Estratégico de Educación
8. Texto PGAR
9. Texto PAT
10. Video Pégate
11. Flora
12. Bosques
13. Video inducción

AUTORIDAD AMBIENTAL



CORANTIOQUIA

Informe de Gestión 2007

INFORME DE GESTIÓN Y REALIZACIONES 2007 AUTORIDAD AMBIENTAL

Las Direcciones Territoriales en articulación con la Subdirección de Regionalización, desarrollaron actividades de Administración de los recursos naturales renovables y el ejercicio de la autoridad ambiental en la jurisdicción de la Corporación, en concordancia con el Programa III "Fortalecimiento de la Regionalización", Proyectos 5 y 6 "Administración de los recursos naturales" y "Gestión Ambiental Integral Local", de la cual se presenta el siguiente informe del componente de Autoridad Ambiental:

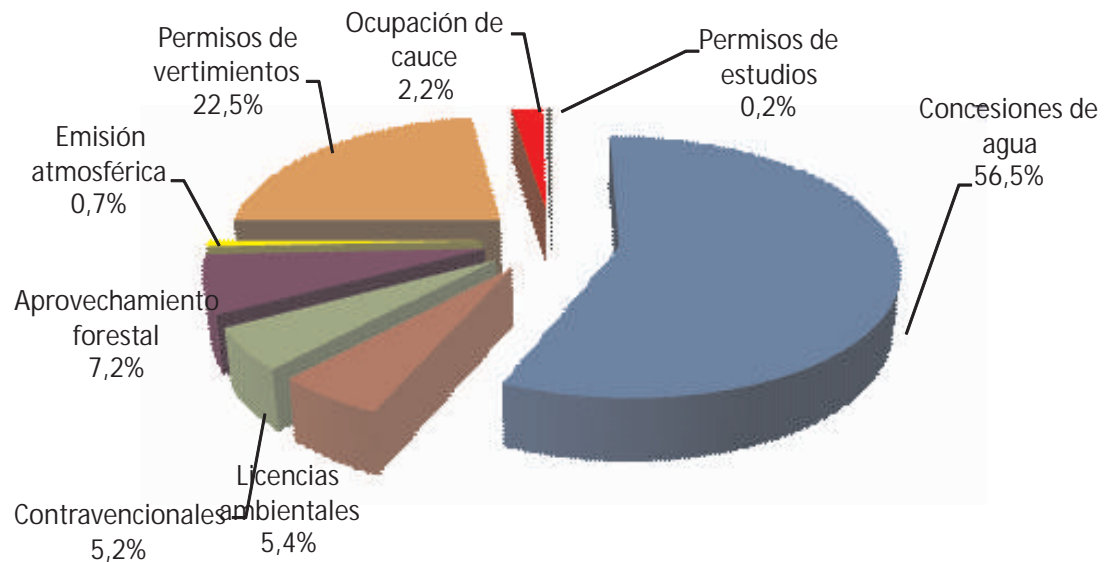
111

EXPEDIENTES DE TRÁMITES AMBIENTALES

•18.211 expedientes vigentes de los cuales el 10.293 corresponden a concesiones de agua (56.5%). 4.099 expedientes de permisos de vertimientos (22.5%). Estos dos trámites significan el 79% de las solicitudes de las Direcciones Territoriales.

El 21% restante (3.819 expedientes) son de licencias, contravenciones, forestales, emisiones atmosféricas, ocupación de cauce y solicitudes de estudio.

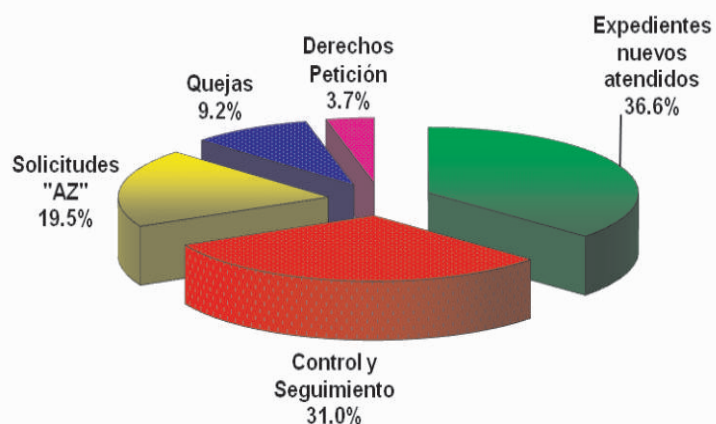
Porcentaje distribución de trámites 2007



ACTIVIDADES RELACIONADAS CON TRÁMITES AMBIENTALES 2007

- Recibimos 2.605 solicitudes nuevas para trámites ambientales.
- Realizamos 2.206 visitas de control y seguimiento a expedientes activos.
- Hicimos 1.385 visitas especiales a usuarios de trámites en los que no fue necesario abrir expediente "AZ".
- Recibimos 658 quejas de usuarios (comunidad, administraciones municipales, entre otros).
- Atendimos 263 Derechos de Petición.

Porcentaje distribución otros trámites 2007



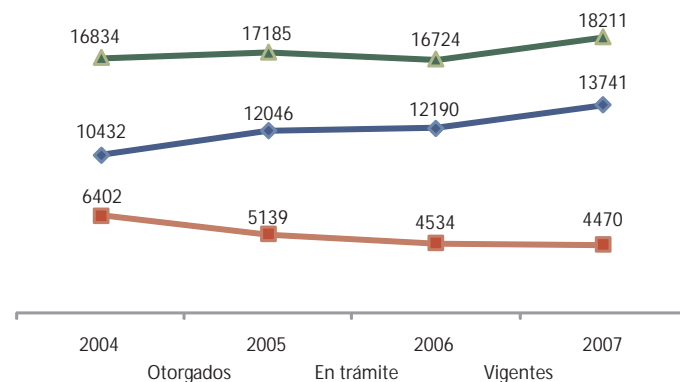
Crecimiento Expedientes

18.211 expedientes activos, de los cuales 75.5% han sido otorgados y el 24.5% está en trámite.

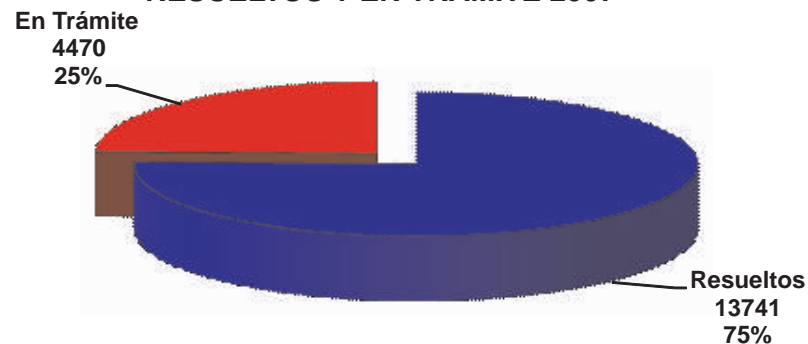
Los expedientes con trámite pendiente en el 2007 son 4470, se redujo con respecto a la vigencia anterior en 1.4%.

Se incrementó el 12.7% en el número de expediente otorgados (13.741 permisos, licencias o autorizaciones), 1.551 expedientes más que en la vigencia 2006.

Evolución Expedientes entre el 2004 - 2007

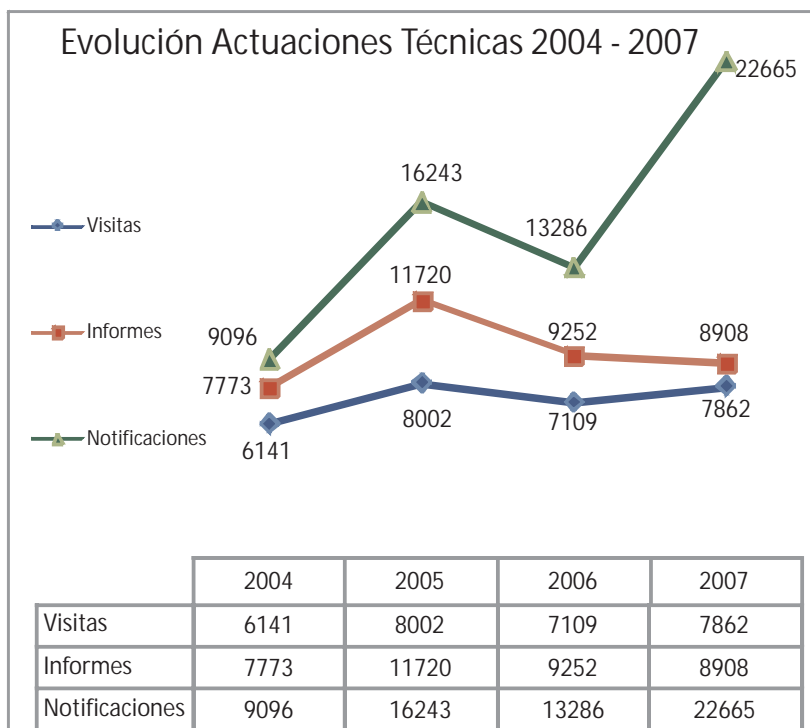


DISTRIBUCIÓN EXPEDIENTES RESUELTOS Y EN TRAMITE 2007

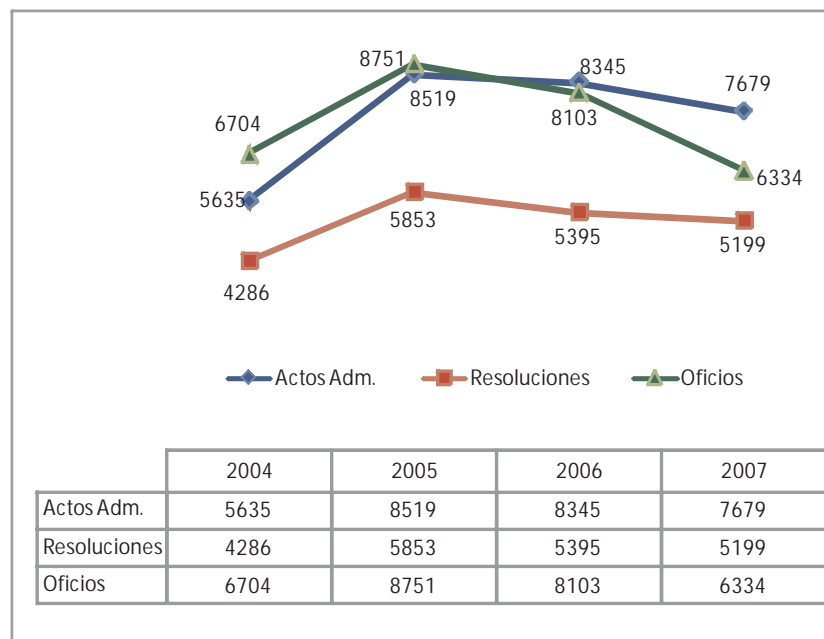


EVOLUCIÓN ACTUACIONES TÉCNICAS

- 7.862 visitas técnicas relacionadas con trámites ambientales.
- 8.908 Informes técnicos relacionados con los asuntos ambientales atendidos en el territorio.
- 22.665 Notificaciones realizadas.



Evolución Actuaciones Jurídicas 2004 - 2007

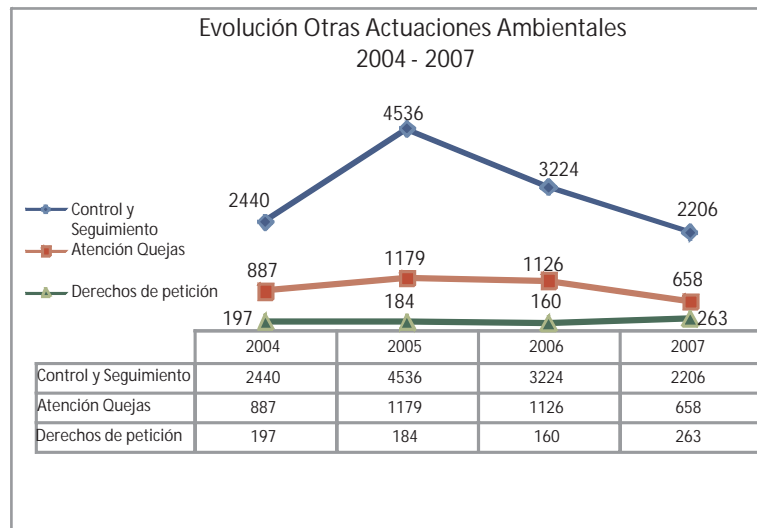


EVOLUCIÓN ACTUACIONES JURÍDICAS 2004 - 2007

- 7.679 Actos administrativos producidos en las Direcciones Territoriales.
- 5.199 Resoluciones que otorgaron o negaron las solicitudes hechas por los usuarios.
- 6.334 Oficios para atender a usuarios solicitantes.

OTRAS ACTIVIDADES AMBIENTALES

- 263 Derechos de petición en cumplimiento de la ley y respeto por la ciudadanía.
- 2.206 Actuaciones relacionadas con el control y seguimiento de asuntos ambientales.
- Atención de 658 quejas presentadas por usuarios de recursos naturales y la sociedad civil.



LOGROS 2007

- 9 municipios atendidos y asesorados en asuntos de Planes y Esquemas de Ordenamiento Territorial y/o SIGAM.
- En las Direcciones Territoriales Cartama, Citará y Zenufaná se han adelantado procesos de seguimiento y evaluación sobre el cumplimiento a sus compromisos ambientales en los POT y EOT
- Se revisaron con la Subdirección de Calidad Ambiental, las reglamentaciones de Aburrá Sur, Cartama y Citará.
- Se acompañó el taller de capacitación a los alcaldes electos, en materia de competencia ambiental municipal.
- Se continúa acompañando el proceso con la Procuraduría Agraria y Ambiental de Antioquia en materia de centros de beneficio de carne y rellenos sanitarios.
- Realización de interventorías desde las Direcciones Territoriales, lo cual significa un valor agregado mas a la gestión territorial.
- 143 Puestos móviles para el control del tráfico ilegal de flora y fauna.
- 2.759 Individuos de fauna decomisados, entregas voluntarias y rescates.
- 248 Metros cúbicos de madera efectivamente decomisados.
- Expedición de 7.258 salvoconductos de productos forestales y de la biodiversidad.
- 546 Charlas, capacitaciones y talleres ambientales a la comunidad.
- 91 Operativos de autoridad ambiental en Minería, Flora y Fauna, acompañando las estrategias de puestos de control; así como las actividades de educación ambiental de actores estratégicos, con lo que se logra actuar de manera preventiva con los diferentes actores interinstitucionales.
- 248 presencias institucionales.
- 97 Reuniones de capacitación en competencias ambientales, dirigida a los diferentes actores estratégicos.
- Capacitación a través del convenio marco con MINEROS S.A. de 14 técnicos en hidrología y manejo del Software HEC y GEO Ras, para la evaluación de los estudios relacionados con Ocupaciones de Cauce.

EJECUCIÓN DEL PAT POR INDICADORES



CORANTIOQUIA

Informe de Gestión 2007

TABLA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL

En la tabla de seguimiento del Plan de Acción Trienal, se da cuenta del avance en las metas físicas y financieras del PAT, de acuerdo con los Programas y Proyectos aprobados.

Para facilitar su lectura, a continuación se describen cada uno de los campos que la componen:

ITEM	DEFINICIONES
(1) Programas –Proyectos del PAT 2007 - 2009	Se enuncia el nombre del total de los programas y proyectos aprobados en el PAT, utilizando la misma estructura jerárquica del Plan. Se plantea una estructura de Programas con proyectos relacionados y sus respectivas actividades.
(2) Unidad de Medida	Es la unidad de medida por medio de la cual se determina la meta y el avance de la meta física. Se establece la unidad de medida definida para cada nivel del PAT.
(3) Meta Física Anual	Identifica el valor de la meta anual programada para el año que se está evaluando, con relación al programa o proyecto reportado en la columna (1).
(4) Avance de la Meta Física (Según unidad de medida y período evaluado)	Reporta el avance acumulado para el período evaluado, de acuerdo con la meta física definida para la vigencia y acorde con la unidad de medida definida.
(5) Porcentaje de avance físico (período evaluado)	Presenta el porcentaje del avance anual de la meta física programada, dato que surge de dividir el valor de la columna (4) con el valor de la columna (3).
(7) Meta física trienal PAT	Presenta el valor (en número) de la meta trienal con relación al programa y/o proyecto reportado en la columna (1).
(8) Acumulado de la meta física	Reporta el avance acumulado de la meta física que se ha obtenido desde la aprobación del PAT, para este caso coincide con los datos de la columna 4, dado que se está evaluando la primera vigencia del PAT, para las próximas vigencias será acumulativo con las vigencias del PAT ejecutadas.
(9) Porcentaje de avance físico acumulado	Presenta el porcentaje de avance de la meta física acumulada. Dato que se obtiene de dividir el valor de la columna (8) por el valor de la columna (7).
(10) Ponderación de programas (Opcional de acuerdo al PAT)	Corresponde a las ponderaciones asignadas a los programas, proyectos y actividades del PAT o proyectos, las cuales sirven para calcular el avance integral de las metas del PAT.
(11) Meta financiera anual	Relaciona, de acuerdo al plan de inversión vigente (incluyendo adiciones o modificaciones), los montos de inversión anual previstos para cada programa o proyecto.
(12) Avance de la meta financiera programada (período evaluado)	Reporta el avance acumulado para el período evaluado, en la ejecución financiera de la respectiva meta anual programada en la columna (11). Para el caso de los recursos de inversión ejecutados, se relacionan específicamente los montos que están afectados bajo un <u>registro presupuestal</u> , es decir, los recursos que han surtido todos los pasos de destinación y efectivamente están designados para la ejecución de un proyecto o actividad.
(13) Porcentaje de avance financiero	Presenta el cálculo del porcentaje de avance anual de la meta financiera programada. Para ello se divide el valor de la columna (12) con el valor de la columna (11).
(14) Meta Financiera trienal	Relaciona, de acuerdo al plan de inversión del PAT, los montos de inversión previstos para cada programa o proyecto para los tres años (incluye adiciones o modificaciones)
(15) Avance acumulado de la meta financiera	Reporta el avance acumulado en la vigencia del PAT, desde su aprobación hasta el período del informe.
(16) Porcentaje de avance financiero acumulado	Presenta el cálculo del porcentaje de avance acumulado de la meta financiera programada en el PAT. Para ello se divide el valor de la columna (15) con el valor de la columna (14).

	(Síntesis de la unidad)	Unidad de medida)	2007	2007 (*)	(4/3)*100 2007	Unidad de medida)	Unidad de medida)	ACUMULADO % ((8/7)*100)	2.007	2.008	2.009	(\$)	comprometidos período evaluado (\$)	(Período evaluado) ((12/11)*100)	(\$)
y	% de información institucional integrado al sistema de información		6%	5,3%	88,3%	30%	5,3%	17,7%	9,0%			3.766.451.641	2.646.331.409	70,26%	9.024.054.571
	% del conocimiento institucional integrado al banco del conocimiento.		10%	9,1%	91,0%	50%	9,1%	18,2%							
ión	% de usuarios satisfechos con el sistema de información		30%	18,0%	60,0%	90%	18,0%	20,0%	80,0%			3.453.593.612	2.379.448.469	68,90%	7.664.187.877
	% Sistema de información operando		10%	10,0%	100,0%	30%	10,0%	33,3%							
le	Plan Formulado		1	0,20	20,0%	1	0	20,0%	45%	0%	0%	20.000.000	19.999.680	100,00%	
l	% Plataforma operando		90%	78,2%	86,9%	90%	26,1%	28,96%	15%	40%	40%	2.215.434.333	2.142.353.056	96,70%	
e	% de módulos desarrollados		10%	10,0%	100,0%	30%	10,0%	33,33%	20%	60%	60%	1.218.159.279	217.095.733	17,82%	
de la	% avance del proceso		40%	40,0%	100,0%	100%	40,0%	40,0%	20%	0%	0%	0	0	0,00%	
nto	% Índice de gestión del conocimiento		10%	8,4%	84,0%	50%	8,4%	16,8%	20,0%			312.858.029	266.882.940	85,30%	1.359.866.694
	% de implementación del banco de conocimiento		10%	10,0%	100,0%	50%	10,0%	20,0%							
del	% avance del proceso		100%	98,4%	98,4%	100%	98,4%	98,4%	20%	0%	0%	21.425.318	21.310.219	99,46%	
estión	% avance del proceso		10%	8,0%	80,0%	50%	8,0%	16,0%	80%	100%	100%	291.432.711	245.572.721	84,26%	
al del	Km2 con análisis de agua y bosque		S.M.P	S.M.P	S.M.P	36.000	S.M.P	S.M.P	11,0%			888.625.093	695.618.403	78,28%	3.000.700.892
	No. Categorías de planes temáticos		1	0,373	37,3%	5	0	7,5%							
l	% municipios que ejecutan directrices		50%	53,8%	100,0%	50%	53,8%	107,5%	50,0%			651.629.863	550.231.820	84,44%	2.177.717.457
	% entes territoriales que incorporan directrices		90%	85,0%	94,4%	90%	85,0%	94,4%							
	No. De documentos de zonificación actualizados con agua y bosque		0,25	0,221	88,4%	1	0,221	22,10%	35%	35%	40%	473.483.014	423.538.907	89,45%	
	No. Planes temáticos orientados		1	0,247	24,7%	5	0,247	4,94%	20%	20%	10%	34.500.000	0	0,00%	
le (mentos T)	No. Instrumentos con seguimiento y evaluación		1	1,00	100,0%	3	1,00	33,3%	45%	45%	15%	143.646.849	126.692.913	88,20%	
2	No. De planes formulados		S.M.P	S.M.P	S.M.P	1	S.M.P	S.M.P	0%	0%	35%	0	0	0,00%	
	% usuarios externos satisfechos		30%	29,4%	98,0%	100%	29,4%	29,4%	50,0%			236.995.230	145.386.583	61,35%	822.983.435
	No. Entes territoriales con PD y POT		11	10,5	95,5%	81	11	13,0%							
tegrías iales ión	% avance implementación de la estrategia		25%	25,0%	100,0%	100%	25,0%	25,0%	40%	40%	40%	10.000.000	3.020.890	30,21%	
le planes	No. De Oficinas Territoriales con proceso implementado		2	2	100,0%	8	2	25,0%	30%	40%	30%	0	0	0,00%	
	No. Oficinas territoriales con banco de proyectos operando		2	2	100,0%	8	2	25,0%	30%	30%	30%	226.995.230	142.365.693	62,72%	

	No. De operativos	96	91	94,8%	288	91	31,6%							
	No. Usuarios objeto de cobro de tasa retributiva	691	556	80,5%	702	556	79,2%							
ivos al	% trámites y procedimientos al día	48,0%	43,2%	90,0%	65%	43,2%	66,5%	25%	30%	30%	6.940.608.985	5.979.257.520	86,15%	
es y	% trámites y procedimientos con control y seguimiento	21,0%	16,8%	80,0%	40,0%	16,8%	42,0%	25%	30%	30%	150.000.000	150.000.000	100,00%	
	No. de operativos	96	91	94,8%	288	91	31,6%	25%	20%	20%	100.000.000	10.040.000	10,04%	
	No. Usuarios objeto de cobro de tasa retributiva	691	556	80,5%	702	556	79,2%	25%	20%	20%	5.760.000	0	0,00%	
gral	No. de municipios asesorados en gestión y educación	25	22	88,0%	80	22	27,5%	40,0%			263.244.406	196.519.825	74,65%	1.535.410.166
	No. De municipios con expedientes promocionados	15	0	0,0%	40	0	0,0%							
mité	No. De reuniones	12	9	75,0%	36	9	25,00%	40%	40%	25%	169.644.406	148.327.825	87,43%	
os en	No. De reuniones de capacitación territoriales	96	97	100,0%	288	97	33,7%	20%	20%	25%	93.600.000	48.192.000	51,49%	
o a	No. De municipios con seguimiento y evaluación	25	18,0	72,0%	80	18,0	22,5%	20%	20%	25%	0	0	0,00%	
	% municipios que incorporan el riego en los POT	90%	90%	100,0%	90%	90,0%	100,0%							
	No. De municipios acompañados	10	9	90,0%	80	9	11,25%							
en s.	No. De municipios acompañados	25	12	48,0%	80	12	15,0%	20%	20%	25%	0	0	0,00%	
eas	% de municipios con disponibilidad hídrica	25%	25,0%	100,0%	100%	25,0%	25,0%	18,0%			17.064.699.024	11.052.243.803	64,77%	64.016.144.165
	No. Áreas protegidas declaradas, con planes de manejo en ejecución (17 regionales, 12 locales, 2 humedales)	24	22	91,7%	31	22	71,0%							
	No. Ha. con establecimiento cobertura boscosa	1200	639,7	53,3%	4.200	640	15,2%							
	No. Especies amenazadas en conservación	19	19	100,0%	52	19	36,5%							
	% de suelos degradados, caracterizados como muy severos, altos y muy susceptibles, reducidos a niveles severos, medios y susceptibles	0,166%	0,001%	0,6%	0,5	0,0%	0,0%							
	% disminución población en riesgo asociado a fenómenos naturales	1,66%	1,14%	68,7%	5%	1,1%	22,8%							
del	% de municipios con disponibilidad hídrica (cabeceras)	25%	25,0%	100,0%	100%	0	25,0%	35,0%			3.897.569.811	2.604.107.810	66,81%	20.645.695.522
	No. Municipios con cuencas administradas a nivel 1	20	16	80,0%	70	16	22,9%							
	No. Cabeceras municipales con fuente de agua protegida y mejorada	1	1	100,0%	9	1	11,1%							
o de	No. Cabeceras municipales con índice de escasez medio	20	20	100,0%	80	20	25,0%	20,0%	20,0%	20,0%	1.158.150.097	644.086.291	55,61%	
	No. De corrientes hídricas reglamentadas	8	0	0,0%	24	0	0,0%	20,0%	20,0%	20,0%	201.800.000	0	0,00%	
las en	Carga total (SST-DBO) con cobro de tasa (ton/año)	11.412	7.089	62,1%	16.148	7.089	43,9%	10,0%	10,0%	10,0%	440.078.465	327.765.927	74,48%	
las en	Volumen agua con cobro de tasa por uso (m3/s)	80	52,9	66,1%	154	52,9	34,4%	20,0%	20,0%	20,0%	106.023.026	105.866.401	99,85%	
	No. Cuencas ordenadas	1	0	0,0%	3	0	0,0%	20,0%	20,0%	20,0%	309.611.068	293.347.166	94,75%	
	No. Ha. Reforestadas	700	139,7	19,96%	2.700	140	5,2%	10,0%	10,0%	10,0%	1.684.007.455	1.233.042.005	73,21%	

	Incremento m3 de madera	2.500	7198,8	100,0%	7.500	7199	96,0%	20,0%				4.457.916.019	1.883.772.997	42,26%	12.992.238.309
	% disminución animales silvestres mantenidos en cautiverio	5%	2,38%	47,6%	15,0%	2,4%	15,9%								
	Ha con establecimiento de cobertura vegetal	500	500	100,0%	1.500	500	33,3%								
	No. Especies amenazadas con programas de conservación formulados y en ejecución	19	19	100,0%	52	19	36,5%								
General	No. Ha en ordenación	55.400	44.320	80,0%	777.000	44.320	5,7%	20,0%	20,0%	20,0%	648.442.103	122.777.661	18,93%		
	No. Ha mantenidas	1.000	150	15,0%	3.000	150	5,0%	20,0%	15,0%	15,0%	2.383.849.876	580.664.038	24,36%		
	No. Ha establecidas	500	500	100,0%	1.500	500	33,3%								
Sobre	No. De estudios	12	6,25	52,1%	31	6	20,2%	15,0%	15,0%	15,0%	360.504.040	313.893.355	87,07%		
Sitú	No. Especies amenazadas	19	19	100,0%	52	19	36,5%	20,0%	20,0%	20,0%	597.720.000	495.580.385	82,91%		
	No. Especies de importancia económica y/o ecológica	18	18	100,0%	59	18	30,5%								
Legal	No. Estrategias implementadas	6	6	100,0%	6	6	100,0%	15,0%	20,0%	20,0%	282.000.000	241.596.374	85,67%		
Estión	No. Publicación y/o programas	21	18	85,7%	51	18	35,29%	10,0%	10,0%	10,0%	185.400.000	129.261.184	69,72%		
as res	% disminución de población en riesgo asociado a fenómenos naturales	1,66%	1,14%	68,7%	5,0%	1,1%	22,8%	10,0%			1.640.343.333	695.369.513	42,39%	3.609.639.451	
	No. Personas beneficiadas por intervención de áreas de riesgo	600	400	66,7%	1.800	400	22,2%								
as	Ha. Intervenidas de áreas degradadas	200	12	6,0%	600	12	2,0%	20,0%	70,0%	70,0%	1.335.073.831	418.544.763	31,35%		
nción	No. Municipios con intervención en atención de desastres (incendios forestales)	1	1	100,0%	3	1	33,3%	40,0%	15,0%	15,0%	204.709.502	187.554.371	91,62%		
nción e	No. Municipios intervenidos	20	15	75,0%	60	15	25,00%	40,0%	15,0%	15,0%	100.560.000	89.270.379	88,77%		
	No. De obras realizadas	2	1	50,0%	6	1	16,7%								
	No. De personas capacitadas	100	100	100,0%	300	100	33,333%								
tal de	% disminución cargas contaminantes en los ríos Cauca, Magdalena, Aburrá, Porce, Nechí	5%	5,5%	100,0%	35%	5,5%	15,7%	17,0%			15.018.632.290	10.207.663.526	67,97%	49.779.377.679	
tal de	% reducción índice consumo de materias primas y generación residuos	20%	45,0%	100,0%	100,0%	45,0%	45,0%	15,0%			1.341.198.173	988.631.708	73,71%	3.206.450.490	
	No. Sectores productivos con prácticas sostenibles	1	1	100,0%	3	1	33,3%								
	No. Módulo de uso de recursos	1	1,00	100,0%	1	1,00	100,0%	20,0%	20,0%	20,0%	222.498.173	193.597.732	87,01%		
más	No. Talleres especializados y/o seminarios	2	3	100,0%	5	3	60,0%	15,0%	15,0%	15,0%	60.000.000	51.937.113	86,56%		
icas	No. Investigación y/o transferencia tecnológica	5	6	100,0%	14	6	42,9%	30,0%	20,0%	20,0%	617.874.960	616.509.058	99,78%		
ias de	No. Parcela y/o especie apoyada	1	0	0,0%	4	0	0,0%	5,0%	5,0%	5,0%	11.600.000	9.231.780	79,58%		
	No. Producto y/o servicio ambiental	4	4	100,0%	13	4	30,8%	15,0%	20,0%	20,0%	23.400.000	22.036.000	94,17%		
as	No. Parcela tipo A	40	0	0,0%	40	0	0,0%	5,0%	10,0%	10,0%	200.812.520	91.785.132	45,71%		
	No. Parcela tipo B	60	0	0,0%	60	0	0,0%	10,0%	10,0%	10,0%	205.012.520	3.534.893	1,72%		

ativa	% incremento en calificación informe anual del control interno	85%	56,0%	65,88%	90%	56,0%	62,2%	60,0%			1.147.352.534	920.650.409	80,24%	12.064.284.247
	% aumento del nivel de satisfacción del usuarios	83%	69,0%	83,1%	85,0%	69,0%	81,2%							
	% funcionarios capacitados en normatividad jurídica y ética pública	100%	49,80%	49,8%	100,0%	49,8%	49,8%							
	% aumento en niveles de clima y cultura	66%	65,0%	98,48%	70,0%	65,0%	92,9%							
	% ejecución del sistema implementado (NTC GP1000-2004)	90%	90,0%	100,0%	100,0%	90,00%	90,00%							
os.	% funcionarios atendidos con programas de bienestar, capacitación en coop. Interinstitucional	80%	93,0%	100,0%	100,0%	93,0%	93,0%	20,0%	20,0%	20,0%	90.000.000	85.813.326	95,35%	
	% consejeros atendidos con programas para cualificar conocimiento	100%	38,0%	38,0%	100,0%	38,0%	38,0%							
	% procesos implementados mantenidos	90%	90,0%	100,0%	100,0%	90,0%	90,0%	20,0%	20,0%	20,0%	12.334.000	234.936	1,90%	
del	No. De dimensiones de clima y cultura intervenidas	14	14	100,0%	14	14	100,00%	15,0%	15,0%	15,0%	52.000.000	9.980.764	19,19%	
dico	No. De eventos	6	6	100,0%	18	6	33,33%	15,0%	15,0%	15,0%	30.000.000	29.248.000	97,49%	
	No. Informes	1	0,85	85,0%	3	1	28,3%	15,0%	15,0%	15,0%	26.400.001	21.036.276	79,68%	
	% plan logístico trienal diseñado e implementado	100%	94%	94,0%	100%	94,0%	94,0%	15,0%	15,0%	15,0%	936.618.533	774.337.107	82,67%	
	% índice viabilidad (gastos funcionamiento < o = al 10% del ingreso)	10%	11,31%	88,4%	10,0%	11,3%	113,1%	40,0%			109.434.467	75.831.893	69,29%	1.408.666.950
	% incremento en los ingresos totales > al IPC	2%	-20,10%	0,0%	2,0%	-0,20	-1005,0%							
	Días de recaudo (eficiencia)	56	69	81,16%	56	69	0,0%							
	No. de fuentes de financiación	4	10	100,0%	6	10	166,7%							
	No. De convenios establecidos	10	32	100,0%	43	32	74,42%							
uales	No. Empresas creadas y puestas en marcha	S.M.P	S.M.P	S.M.P	2	S.M.P	S.M.P	0,0%	25,0%	25,0%	0	0		
	No. De rentas fortalecidas	4	10	100,0%	4	10	250,0%	10,0%	25,0%	25,0%	6.666.667	0	0,00%	
	% financiación del PAT por recursos de cofinanciación y cooperación	15%	10,88%	72,53%	15,0%	10,9%	72,5%	45,0%	30,0%	30,0%	40.000.000	29.210.618	73,03%	
de las mejorar	No. Entidades con relaciones interinstitucionales para mejorar la gestión ambiental	10	32	100,0%	43	32	74,42%	45,0%	20,0%	20,0%	62.767.800	46.621.275	74,28%	
le.	% Red interna de multiplicadores de cultura operando	40%	17,5%	43,75%	50,0%	17,5%	35,0%	16,0%			8.009.591.142	5.650.189.765	70,54%	18.610.496.785
	% red PGATE fortalecida y en operación articulada a la gestión ambiental	30%	27,0%	89,95%	65,0%	27,0%	41,5%							
	No. Actores estrategicos externos comunicados y formados	222.600	181.475	81,53%	1.113.000	181.475	16,3%							
	% mesas corporativas funcionando e integradas a la red	5%	2,5%	50,0%	50,0%	2,5%	5,0%	60,0%			7.664.804.879	5.333.874.721	69,59%	17.561.945.387
	% actores participando en la red PGATE	70%	51,29%	73,27%	100,0%	51,3%	51,3%							
	No. Actores estrategicos externos formados.	222.600	14.525	6,53%	1.113.000	14.525	1,305%							
	% proyecto pedagógico	10%	9,0%	90,0%	50%	9,0%	18,0%							

REPORTE DEL ESTADO PRESUPUESTAL

Para el reporte del estado presupuestal se presenta el estado de ingresos y gastos, correspondiente al presupuesto aprobado por el Consejo Directivo, y su comportamiento en el periodo evaluado, incluye los recursos propios y las transferencias recibidas.

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA RECURSOS VIGENCIA 2007

121

	NIVEL RENTISTICO	APROPIADO ¹	RECAUDADO
3000	INGRESOS PROPIOS	59750877249	58765795341
3100	INGRESOS CORRIENTES	42782396749	38309741505
3110	Tributarios	16810595056	16335072219
	Porcentaje Ambiental Municipios	0	5047717067
	Sobretasa Ambiental	16810595056	11287355152
	Otros		
3120	No Tributarios	25971801693	21974669286
3121	Venta de Bienes y Servicios	717633000	810342316
	Venta de Bienes y Servicios	361520000	417989520
	Licencias, permisos y tramites ambientales	356113000	392352796
	Otros por Venta de Bienes y Servicios		
3123	Operaciones Comerciales		
3124	Aportes Patronales		
3125	Aportes de Afiliados		
3126	Aportes de otras entidades	10644825000	12032464043
	Transferencias Sector Electrico	10644825000	12032464043
	Compensación Explotación Recursos Naturales no Renovables (Carbon, Niquel, Hidrocarburos)		
	Convenios		
	Otros Aportes de Otras Entidades		
3128	Otros Ingresos	14609343693	9131862927
	Tasa Retribitiva y Compensatoria	200000000	24323730
	Tasa Material de Arrastre	0	0
	Tasa por Uso del Agua	400000000	461024340
	Tasa Aprovechamiento Forestal	0	0
	Tasa Recurso Hidrobiologico	0	0
	Multas y sanciones	26790000	41107084
	Otros Ingresos	13982553693	8605407773

Este cuadro continúa en la siguiente página

Este cuadro viene de la página anterior

RECURSOS VIGENCIA 2007

	NIVEL RENTISTICO	APROPIADO ¹	RECAUDADO
3200	RECURSOS DE CAPITAL	16968480500	20456053836
3210	Crédito externo	0	0
3211	Perfeccionado		
3212	Autorizado		
3220	Crédito Interno	0	0
3221	Perfeccionado		
3222	Autorizado		
3230	Rendimientos Financieros	913000000	3129897137
3250	Recursos del Balance	16055480500	17326156699
3251	Venta de Activos		
3252	Excedentes Financieros	14547209000	14547209000
3253	Cancelación de Reservas	114626000	114626000
3254	Recuperación de Cartera	1393645500	2664321699
3255	Otros Recursos del Balance	0	0
3260	Donaciones	0	0
3500	RENTAS PARAFISCALES		
4000	APORTES DE LA NACION	1430698996	1418971781
4100	Funcionamiento	1430698996	1418971781
4200	Servicio de la Deuda	0	0
4300	Inversión	0	0
	TOTAL INGRESOS VIGENCIA	61181576245	60184767122

¹ El valor reportado en esta columna corresponde a la apropiación definitiva a diciembre 31 de 2007

Nota: Las especificaciones de esta matriz están basadas en la propuesta generada bajo la coordinación del grupo SINA del MAVDT. Para efectos de presentación general de esta guía, se han obviado algunas columnas que están contenidas dentro de las columnas principales.

**INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
RECURSOS VIGENCIA 2007**

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS \$		RECURSOS DE LA NACION \$		TOTAL RECURSOS (PROPIOS -NACION) \$	
	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION (COMPROMISOS)	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION (COMPROMISO)	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION (COMPROMISOS)
GASTOS DE PERSONAL	1.452.841.000	1.315.804.693	1.419.836.868	1.416.372.977	2.872.677.868	2.732.177.670
GASTOS GENERALES	1.664.152.896	1.227.816.326	0	0	1.664.152.896	1.227.816.326
Adquisición de Bienes y servicios	1.524.152.896	1.127.651.978	0	0	1.524.152.896	1.127.651.978
Impuestos y Multas	140.000.000	100.164.348	0	0	140.000.000	100.164.348
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.788.157.000	2.787.576.997	10.862.128	2.598.804	2.799.019.128	2.790.175.801
ADMINISTRACION PUBLICA CENTRAL	2.788.157.000	2.787.576.997	10.862.128	2.598.804	2.799.019.128	2.790.175.801
Cuota de Auditaje Contaloria Nacional	86.596.898	86.596.898	10.862.128	2.598.804	97.459.026	89.195.702
Fondo de Compensación Ambiental	2.645.260.102	2.644.680.099	0	0	2.645.260.102	2.644.680.099
Otros	56.300.000	56.300.000	0	0	56.300.000	56.300.000
TRANSFERENCIAS PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
Mesadas Pensionales	0	0	0	0	0	0
Bonos pensionales	0	0	0	0	0	0
OTRAS TRANSFERENCIAS	87.000.000	59.590.216	0	0	87.000.000	59.590.216
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	87.000.000	59.590.216	0	0	87.000.000	59.590.216
Sentencias y Conciliaciones	87.000.000	59.590.216	0	0	87.000.000	59.590.216
OTRAS	0	0	0	0	0	0
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.992.150.896	5.390.788.232	1.430.698.996	1.418.971.781	7.422.849.892	6.809.760.013
TOTAL INVERSION	53.464.399.582	37.584.346.553	0	0	53.464.399.582	37.584.346.553
I. Gestión de información y conocimiento	3.766.451.641	2.646.331.409	0	0	3.766.451.641	2.646.331.409
1. Gestión de la información	3.453.593.612	2.379.448.469	0	0	3.453.593.612	2.379.448.469
2. Gestión del conocimiento	312.858.029	266.882.940	0	0	312.858.029	266.882.940
II. Planificación ambiental del territorio	888.625.093	695.618.403	0	0	888.625.093	695.618.403
3. Planificación ambiental regional	651.629.863	550.231.820	0	0	651.629.863	550.231.820
4. Fortalecimiento de la planificación ambiental local	236.995.230	145.386.583	0	0	236.995.230	145.386.583
III. Fortalecimiento de la regionalización	7.459.613.391	6.335.817.345	0	0	7.459.613.391	6.335.817.345
5. Administración de los recursos naturales	7.196.368.985	6.139.297.520	0	0	7.196.368.985	6.139.297.520
6. Gestión ambiental integral local	263.244.406	196.519.825	0	0	263.244.406	196.519.825

Este cuadro viene de la página anterior

124

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA RECURSOS VIGENCIA 2007						
CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS \$		RECURSOS DE LA NACION \$		TOTAL RECURSOS (PROPIOS - NACION) \$	
	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION (COMPROMISOS)	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION (COMPROMISO)	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION (COMPROMISOS)
IV Gestión integral de áreas protegidas	17.064.699.024	11.052.243.803	0	0	17.064.699.024	11.052.243.803
7. Gestión sostenible del recursos hídrico	3.897.569.811	2.604.107.810	0	0	3.897.569.811	2.604.107.810
8. Consolidación del sistema regional de áreas protegidas y del espacio publico con énfasis en lo natural	7.068.869.861	5.868.993.483	0	0	7.068.869.861	5.868.993.483
9. Conservación y manejo sostenible del bosque, la flora y fauna	4.457.916.019	1.883.772.997	0	0	4.457.916.019	1.883.772.997
10. Recuperación de áreas degradadas y prevención de desastres frente a fenómenos naturales	1.640.343.333	695.369.513	0	0	1.640.343.333	695.369.513
V. Sostenibilidad ambiental de los sectores productivos y asentamientos	15.018.632.290	10.207.663.526	0	0	15.018.632.290	10.207.663.526
11. Sostenibilidad ambiental de los sectores productivos	1.341.198.173	988.631.708	0	0	1.341.198.173	988.631.708
12. Saneamiento ambiental de los asentamientos	13.677.434.117	9.219.031.818	0	0	13.677.434.117	9.219.031.818
VI. Fortalecimiento institucional	1.256.787.001	996.482.302	0	0	1.256.787.001	996.482.302
13. Modernización corporativa	1.147.352.534	920.650.409	0	0	1.147.352.534	920.650.409
14. Gestión para la sostenibilidad financiera	109.434.467	75.831.893	0	0	109.434.467	75.831.893
VII. Construcción de una cultura ambiental ética y responsable.	8.009.591.142	5.650.189.765	0	0	8.009.591.142	5.650.189.765
15. Educación ambiental	7.664.804.879	5.333.874.721	0	0	7.664.804.879	5.333.874.721
16. Desarrollo y fortalecimiento de las comunicaciones	344.786.263	316.315.044	0	0	344.786.263	316.315.044
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	59.456.550.478	42.975.134.785	1.430.698.996	1.418.971.781	60.887.249.474	44.394.106.566

En la columna ejecucion deben registrar los compromisos que quedaron con Registro Presupuestal

Nota: Las especificaciones de esta matriz estan basadas en la propuesta generada bajo la coordinación del grupo SINA del MAVDT, y que se encuentra en proceso de validación. Para efectos de presentación general de esta guía, se han obviado algunas columnas que estan contenidas dentro de las columnas principales.

REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN



CORANTIOQUIA

Informe de Gestión 2007

TABLA DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES MÍNIMOS

En la tabla de avance de indicadores mínimos, se da cuenta de los 25 indicadores mínimos incorporados al PAT, acorde con la resolución 0964 del 2007, los cuales se asocian a los programas y proyectos.

Para facilitar su lectura, a continuación se describen cada uno de los campos que la componen:

ITEM	DEFINICIONES
(1) Código.	Corresponde a la numeración de cada indicador, definida en las hojas metodológicas entregadas por el MAVDT, da un orden secuencial, más no de importancia.
(2) Indicadores mínimos de gestión.	Corresponde al nombre del indicador mínimo, de acuerdo con la Resolución que los aprueba.
(3) Programa o Proyecto del PAT asociado.	Relaciona el programa o proyecto (puede ser más de uno), en los cuales se ejecutan actividades que aportan directamente al comportamiento del indicador.
(4) Unidad de medida.	Corresponde a la unidad de medida de cada indicador, la cual está incluida en la hoja metodológica del indicador.
(5) Resultado del comportamiento del indicador Año 1.	Corresponde al comportamiento cuantificado del indicador para el año 1 del Plan de Acción Trienal, según la unidad de medida y el periodo evaluado.
(8) Acumulado (Años 1, 2 y 3).	Corresponde a la sumatoria de las columnas 5, 6 y 7, de tal manera que se pueda evidenciar el acumulado de los periodos ejecutados del Plan. Para este caso, corresponde al mismo dato reportado en la columna 5.
(11) Observaciones	Se relacionan las aclaraciones o complementaciones que se requieren, para dar claridad a los datos diligenciados en las anteriores celdas



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA.CORANTIOQUIA
 REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES MINIMOS DE GESTION (RES.0964 DE 2007)**

VIGENCIA EVALUADA (AÑO): ___2007_____ PERIODO EVALUADO (SEMESTRE): ___I y II_____

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(8)	(11)
Codigo	INDICADORES MINIMOS DE GESTION Resolución 0964 de 2007	PROGRAMA O PROYECTO DEL PAT 2007-2009 ASOCIADO	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 1	ACUMULADO (AÑOS 1,2 Y 3) (5+6+7)	OBSERVACIONES
TEMA: AREAS PROTEGIDAS						
1	Áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación.	Proyecto 8. Consolidación del sistema regional de áreas protegidas y del espacio público con énfasis en lo natural	Ha	62.822	62.822	
2	Áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación, con Planes de manejo en ejecución.	Proyecto 8. Consolidación del sistema regional de áreas protegidas y del espacio público con énfasis en lo natural	Ha	80.017,20	80.017,20	Cañón del Río Alicante, Ríos Barroso - San Juan y Alto San José Cerro Plateado, Ladera Occidental del Valle de Aburrá, Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño
TEMA: ECOSISTEMAS NATURALES						
3	Plan General de Ordenación Forestal de la jurisdicción de la Corporación, formulado.	Proyecto 9. Conservación y manejo sostenible del bosque la flora y la fauna	Porcentaje (%)	7,63	7,63	La formulación y ejecución del plan de ordenación forestal esta sujeta a la aprobación del decreto reglamentario de la Ley Forestal 1021/2006, por parte del MAVDT
4	Ecosistemas Estratégicos (Páramos, Humedales, Manglares, zonas secas, etc), con Planes de manejo u ordenación en ejecución.	Proyecto 8. Consolidación del sistema regional de áreas protegidas y del espacio público con énfasis en lo natural	Porcentaje (%)	EEpmaF_ paramo 90	90	Se calcula sumando la superficie (ha) de un tipo de categoría con plan de manejo en ejecución, sobre superficie total (ha) de Páramos, Humedales, Manglares, zonas secas con planes de manejo ambiental en el área de jurisdicción de la Corporación multiplicado dicho resultado por cien.
			EEpmaF_ Cienaga	100	100	
			EEpmaF_ Complejo cenagoso	100	100	

Este cuadro continúa en la siguiente página

Este cuadro viene de la página anterior

128

Codigo (1)	(2) INDICADORES MINIMOS DE GESTION Resolución 0964 de 2007	(3) PROGRAMA O PROYECTO DEL PAT 2007-2009 ASOCIADO	(4) UNIDAD DE MEDIDA	(5) RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 1	(8) ACUMULADO (AÑOS 1,2 Y 3) (5+6+7)	(11) OBSERVACIONES		
TEMA: ESPECIES AMENAZADAS								
5	Especies de fauna y flora amenazadas, con Planes de Conservación en ejecución.	Proyecto 9. Conservación y manejo sostenible del bosque la flora y la fauna	Numero de especies	Flora	Vulnerable	2	2	Se calcula dividiendo, respectivamente, el número total de especies amenazadas de flora o fauna en determinada categoría de riesgo con programas de conservación formulados y en ejecución por la corporación, sobre el número total de especies amenazadas de flora o fauna en la corporación multiplicando dicho resultado por cien
				En Peligro	3	3		
				Crítico	6	6		
				Fauna	Vulnerable	4	4	
				En Peligro	3	3		
				Crítico	1	1		
			Porcentaje (%)	Flora	Vulnerable	1,38	1,38	
				En Peligro	3,95	3,95		
				Crítico	17,14	17,14		
				Fauna	Vulnerable	12,90	12,90	
En Peligro	37,50	37,50						
Crítico	2,27	2,27						
TEMA: ORDENAMIENTO DE CUENCAS								
6	Cuencas con Planes de ordenación y manejo – POMCA- formulados.	Proyecto 7. Gestión sostenible del recurso hídrico.	Numero de cuencas	0	0	Priorizada cuenca del río Aura para formulación		
7	Cuencas con Planes de ordenación y manejo – POMCA- en ejecución.	Proyecto 7. Gestión sostenible del recurso hídrico.	Numero de cuencas	9	9	La Noque, La Clara y la Sucia, Río Guadalupe, Río Grande y Chico, Río Frío, Poblano, Buey La Sopetrana y Río Piedras		
8	Áreas reforestadas y/o revegetalizadas naturalmente para la protección de cuencas abastecedoras.	Proyecto 7. Gestión sostenible del recurso hídrico.	Ha.	752	752	Palomos, Frías, río Poblano, Palocoposo, río Buey, La Loma, La Sopetrana		
9	Áreas reforestadas y/o revegetalizadas para la protección de cuencas abastecedoras en mantenimiento.	Proyecto 7. Gestión sostenible del recurso hídrico.	Ha.	266	266			
10	Corrientes hídricas reglamentadas por la Corporación con relación a las cuencas priorizadas.	Proyecto 7. Gestión sostenible del recurso hídrico.	Porcentaje (%)	39,29	39,29	Se calcula el porcentaje de Cuenca reglamentada a partir de las cuencas priorizadas en la jurisdicción. Para este caso de 28 cuencas priorizadas se han reglamentado 11.		

Este cuadro viene de la página anterior

Codigo (1)	(2) INDICADORES MINIMOS DE GESTION Resolución 0964 de 2007	(3) PROGRAMA O PROYECTO DEL PAT 2007-2009 ASOCIADO	(4) UNIDAD DE MEDIDA	(5) RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 1		(8) ACUMULADO (AÑOS 1,2 Y 3) (5+6+7)	(11) OBSERVACIONES
TEMA AGUA							
22	Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos –PSMV- en seguimiento por parte de la Corporación con referencia al número de cabeceras municipales de su jurisdicción.	Proyecto 7. Gestión sostenible del recurso hídrico.	Numero de PSMV	0		0	Se han entregado avances en la formulación del PSMV en 60 municipios, pero aun no hay aprobados, por lo cual no hay seguimiento. Aunque se ha realizado acompañamiento en la formulación del PSMV.
23	Cumplimiento promedio de metas de reducción de carga contaminante, en aplicación de la Tasa Retributiva, en las cuencas o tramos de cuencas de la jurisdicción de la Corporación (SST, y DBO).	Proyecto 7. Gestión sostenible del recurso hídrico.	porcentaje (%)	SST	46,64	46,64	El cumplimiento de la meta de reducción de la carga contaminante (DBO5 y SST), se calcula dividiendo el promedio de carga contaminante entre la meta de reducción y multiplicando dicho resultado por 100. Este calculo se hizo para 36 cuencas que hacen parte de la implementación de la tasa retributiva.(tambien se incluye el cumplimiento promedio de la meta segun formula de calculo hoja metodologica)
				DBO	44,62	44,62	
				Promedio	1,24		
				SST	1,30		
TEMA: INSTRUMENTOS ECONOMICOS AGUA							
11	Total de recursos recaudados con referencia al total de recursos facturados por concepto de tasa retributiva.	Proyecto 7. Gestión sostenible del recurso hídrico. Proyecto 14. Gestión para la sostenibilidad financiera	Porcentaje en pesos (\$) / año	8,92		8,92	Para el periodo evaluado no se ha facturado
12	Total de recursos recaudado con referencia al total de recursos facturado por concepto de tasa de uso del agua.	Proyecto 7. Gestión sostenible del recurso hídrico. Proyecto 14. Gestión para la sostenibilidad financiera	Porcentaje en pesos (\$) / año	18,62		18,62	Se calcula el total de recursos recaudados dividido entre el total de recursos facturados y se multiplica por cien,

Este cuadro viene de la página anterior

130

Codigo (1)	(2) INDICADORES MINIMOS DE GESTION Resolución 0964 de 2007	(3) PROGRAMA O PROYECTO DEL PAT 2007-2009 ASOCIADO	(4) UNIDAD DE MEDIDA	(5) RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 1			(8) ACUMULADO (AÑOS 1,2 Y 3) (5+6+7)	(11) OBSERVACIONES
TEMA: CONTROL DE LA CONTAMINACION								
18	Registro de la calidad del aire en centro poblados mayores de 100.000 habitantes y corredores industriales, determinado en redes de monitoreo acompañadas por la Corporación.	Proyecto 12. Saneamiento ambiental de los asentamientos,	Microgramos por metro cubico (ug/m3)	PM10	44.2470 - 92.6356	44.2470 - 92.6356	Para Corantioquia este indicador solo aplica para el Municipio de Envigado. Los valores se reportan para cada contaminante teniendo en cuenta los tiempos de exposición previstos en la resolución 0601 de 2006, con el proposito que sean comparados con los límites allí establecidos.	
				NO2	0.0077 - 0.0284	0.0077 - 0.0284		
				O3	0.0034 - 0.0508	0.0034 - 0.0508		
19	Municipios con acceso a sitios de disposición final de residuos sólidos técnicamente adecuados y autorizados por la Corporación (rellenos sanitarios, celdas transitorias) con referencia al total de municipios de la jurisdicción.	Proyecto 12. Saneamiento ambiental de los asentamientos,	Porcentaje (%)	MCRS	100	100	MCRS se calcula sumatoria de municipios con relleno sanitario dividido entre el numero total de municipios y multiplicando por cien. RDRS se calcula como la sumatoria de residuos sólidos dispuestos dividido entre totalidad de residuos generados y multiplicado por cien. PCRS se calcula como la sumatoria de la población atendida dividido entre la población total y multiplicado por cien	
				RDRS	72,09	72,09		
				PCRS	100,00	100		
20	Cumplimiento promedio de los compromisos establecidos en los PGIRS de la jurisdicción.	Proyecto 12. Saneamiento ambiental de los asentamientos,	Porcentaje (%)	62			62	Se presenta el promedio de porcentaje de cumplimiento de las metas PGIRS
21	Número de registros de generadores de residuos o desechos peligrosos en la jurisdicción.	Proyecto 12. Saneamiento ambiental de los asentamientos,	Numero de registros	NRPGRP	2.183	2.183		
				NRPGS	205	205		
				NRPGC	0	0		
				NRPAL	0	0		
				NRPAP	0	0		
				NRPAT	205	205		

Este cuadro viene de la página anterior

Código (1)	(2) INDICADORES MINIMOS DE GESTION Resolución 0964 de 2007	(3) PROGRAMA O PROYECTO DEL PAT 2007-2009 ASOCIADO	(4) UNIDAD DE MEDIDA	(5) RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 1	(6) ACUMULADO (AÑOS 1,2 Y 3) (5+6+7)	(11) OBSERVACIONES	
TEMA: MERCADOS VERDES Y CAMBIO CLIMATICO							
17	Mipymes y empresas vinculadas a Mercados Verdes (Uso y Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad, Ecoproductos Industriales, Ecoturismo) acompañadas por la Corporación.	Proyecto 11. Sostenibilidad ambiental de los sectores productivos.	Numero de proyectos	8	8	BIOPANELAGP, ECOANGOSTURA, ASOAPIBE, COOPISABAR y SUSTITUTOS ECOLOGICOS, RECAB, TALLER CHICALA Y FRUTOS DEL BOSQUE,	
13	Proyectos piloto de producción más limpia de sectores productivos, acompañados por la Corporación.	Proyecto 11. Sostenibilidad ambiental de los sectores productivos.	Numero de proyectos	5	5		
14	Cumplimiento promedio de los compromisos definidos en los convenios de producción más limpia y/o agendas ambientales suscritos por la Corporación con sectores productivos.	Proyecto 11. Sostenibilidad ambiental de los sectores productivos.	Porcentaje (%)	23,75	23,75	Convenio cafetero	
TEMA: AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES							
24	Número de municipios con inclusión del riesgo en sus POT a partir de los determinantes ambientales generados por la Corporación.	Proyecto 6. gestión ambiental integral local.	Numero de municipios	5	5	Entrerrios, Girardota, Sopetran, La estrella, Itagui,	
25	Número de municipios asesorados por la Corporación en formulación de planes de prevención y mitigación de desastres naturales.	Proyecto 10. Recuperación de áreas degradadas y prevención de desastres frente a fenomenos naturales	Numero de municipios	10	0	Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Medellín, itagui, La Estrella, Sabaneta, Envigado, Caldas,	
TEMA: LICENCIAS PERMISOS Y AUTORIZACIONES							
15	Cantidad de proyectos con seguimiento (licencias ambientales, concesiones de agua, aprovechamiento forestal, emisiones atmosféricas, permisos de vertimiento) con referencia a la totalidad de proyectos activos con licencias, permisos y/o autorizaciones otorgados por la CAR.	Proyecto 5. Administración de los recursos naturales,	Porcentaje (%)	16,15	16,15	formula, sumatoria de expedientes con seguimiento sobre sumatoria de expedientes activos y se multiplica por 100	
16	Tiempo promedio de trámite para la evaluación de las licencias ambientales, permisos y autorizaciones otorgadas por la corporación.	Proyecto 5. Administración de los recursos naturales,	Tiempos en días	T _{LA}	30,23	30,23	Se mide para cada una de las categorías de tramite
				T _{CAS}	0,27	0,27	
				T _{PV}	0,68	0,68	
				T _{AF}	1,17	1,17	
				T _{OC}	4,81	4,81	
				T _{PI}	70,15	70,15	

INFORME DEL REVISOR FISCAL



CORANTIOQUIA

Informe de Gestión 2007

Medellín, 5 de Febrero de 2008

Señores
ASAMBLEA CORPORATIVA
Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia
CORANTIOQUIA
Medellín.

Señores Alcaldes

He examinado el Balance General de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia CORANTIOQUIA a fecha de corte 31 de diciembre de 2007 y 2006, y el correspondiente Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, y el Estado de Cambios en el Patrimonio de los años terminados en esas fechas, de igual forma las revelaciones hechas a través de las Notas a los Estados Financieros que han sido preparadas como lo establecen las normas contables y forman con ellos un todo indivisible.

Dichos Estados Financieros fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad de la administración. Una de mis responsabilidades es la de expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros Certificados y si entre ellos existe la debida concordancia.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y en consecuencia, incluyó el análisis de la información necesaria para el fiel cumplimiento de mis funciones, las pruebas de los documentos y registros de contabilidad, así como otros procedimientos de auditoria.

Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y ejecute la auditoría para satisfacerme de la razonabilidad de los Estados Financieros. Una auditoría comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan los montos y las correspondientes revelaciones en los Estados Financieros; además, incluye el análisis de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la dirección general de la Corporación, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en conjunto. Considero que la auditoria realizada a CORANTIOQUIA me provee una base razonable que permite manifestarles mi opinión sobre los estados financieros.

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados fueron tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan en forma confiable y razonable la Situación Financiera de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia CORANTIOQUIA al 31 de Diciembre de 2007, de conformidad con los Principios del Régimen de Contabilidad Pública, establecidos por La Contaduría General de la Nación, y además estos Estados Financieros Certificados son concordantes con el Informe de Gestión de la Dirección General de la Corporación.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a. La contabilidad de la Corporación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas de conservación y custodia de los bienes de la Corporación y los de terceros que están en su poder.
- e. Existe concordancia entre los Estados Financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
- f. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de Seguridad Social Integral ha sido tomada de los registros y soportes contables y la Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de Seguridad Social.
- g. El software utilizado tiene licencia y cumple con las normas de derecho de autor.

Cordialmente,

JOHN HEBER PEREZALVAREZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 53218-T

INFORME FINANCIERO



CORANTIOQUIA

Informe de Gestión 2007

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
BALANCE GENERAL**

**A 31 DE DICIEMBRE DE 2007 VS 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON SALDOS HOMOLOGADOS A ENERO 01 DE 2007
(Cifras en miles de pesos)**

136

Código	ACTIVO	Período Actual	Período Anterior
		31-12-07	31-12-06
	CORRIENTE	63.136.538	57.066.207
11	Efectivo (3)	9.095.893	3.478.283
12	Inversiones (4)	29.185.750	29.141.708
14	Deudores (5)	24.699.346	24.343.417
19	Otros activos (7)	155.549	102.799
	NO CORRIENTE	15.466.310	15.793.617
16	Propiedades, planta y equipo (6)	14.146.540	14.331.290
19	Otros activos (7)	1.319.770	1.462.327
	TOTAL ACTIVO	78.602.848	72.859.824
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (10)		
81	Derechos contingentes	2.308.106	3.129.014
83	Deudoras de control	8.027.493	15.322.204
89	Deudoras por contra (cr)	- 10.335.599	- 18.451.218
	PASIVO		
	CORRIENTE (8)	7.839.635	2.022.301
24	Cuentas por pagar	6.259.708	903.803
25	Obligaciones Lab y de seguridad social integral	457.005	399.672
27	Pasivos estimados	842.367	718.826
29	Otros Pasivos	280.555	-
	TOTAL PASIVO	7.839.635	2.022.301
	PATRIMONIO (9)	70.763.213	70.837.523
32	Patrimonio institucional (9)	70.763.213	70.837.523
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	78.602.848	72.859.824
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (10)		
91	Responsabilidades contingentes	28.151.345	19.004.858
93	Acreedoras de control	20.891.753	15.142.443
99	Acreedoras por contra (db)	- 49.043.098	- 34.147.301

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: LUIS ALFONSO ESCOBAR TRUJILLO

FIRMA DEL JEFE DEL ÁREA FINANCIERA
NOMBRE: ARBEI OSORIO RESTREPO

FIRMA DEL CONTADOR
NOMBRE: JORGE HUMBERTO LÓPEZ J.
T.P. 67391-T

FIRMA DEL REVISOR FISCAL
NOMBRE: JOHN HEBER PEREZ
T.P. 53218-T

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA , SOCIAL Y AMBIENTAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2007 VS 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON SALDOS HOMOLOGADOS A ENERO 01 DE 2007
(Cifras en miles de pesos)

Código Concepto	Período Actual 31-12-07	Período Anterior 31-12-06
INGRESOS OPERACIONALES (11)	37.059.624	52.078.667
41 Ingresos Fiscales	29.888.007	22.688.178
42 Venta de bienes	63.652	0
44 Transferencias	5.686.394	28.040.581
47 Operaciones Interinstitucionales	1.421.571	1.349.908
GASTOS OPERACIONALES (12)	39.859.237	58.585.477
51 Administración y Operación	5.653.565	6.939.193
52 De Operación	11.955.929	14.104.350
53 Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	267.353	2.431.487
54 Transferencias	13.010.845	20.813.255
55 Gasto Público Social	8.971.545	0
56 Gastos de Inversión Social	0	14.256.955
57 Operaciones Interinstitucionales	0	40.237
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	-2.799.613	-6.506.810
48 OTROS INGRESOS (11)	3.367.030	2.235.847
58 OTROS GASTOS (12)	48.722	-866.998
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	518.695	-3.403.965

137

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2007 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON SALDOS HOMOLOGADOS A 1 ENERO DE 2007

(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

138

	Capital fiscal	Utilidad Ejercicios Anteriores	Utilidad del Ejercicio	Superávit por Donación	Superávit por Valorización	Patrimonio Institucional Incorporado	Provisiones Depreciac.y Amortizac.	Total Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2006	2.063.358	107.138.463	-3.403.965	635.335	-402.044	0	0	106.031.147
Aumentos con homologación		0		0	0	0	0	0
Disminuciones con homologación	-34.636.970	0	0	0	-556.537	0	-117	-35.193.624
Saldos a 1 de enero 2007	-32.573.612	107.138.463	-3.403.965	635.335	-958.581	0	-117	70.837.523
Aumentos	103.472.059	0	3.922.660	0	33.238	184.922	-948.935	106.663.944
Disminuciones		-106.738.253	0	-1	0	0		-106.738.254
Saldos a 31 de diciembre 2007	70.898.447	400.210	518.695	635.334	-925.343	184.922	-949.052	70.763.213

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
 NOMBRE: LUIS ALFONSO ESCOBAR TRUJILLO

FIRMA DEL JEFE DEL ÁREA FINANCIERA
 NOMBRE: ARBEI OSORIO RESTREPO

FIRMA DEL CONTADOR
 NOMBRE: JORGE HUMBERTO LÓPEZ J.
 T.P. 67391-T

FIRMA DEL REVISOR FISCAL
 NOMBRE: JOHN HEBER PEREZ
 T.P. 53218-T

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RAZONABILIDAD DE LA INFORMACIÓN

Doctor
JAIRO ALBERTO CANO PABON
Contador General de la Nación
Bogotá

Nosotros, el representante legal y el contador general de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para dar cumplimiento a lo estipulado en las Resoluciones Nos. 222 de julio 5 de 2006 y 550 de diciembre 19 de 2005, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Balance General y Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental a diciembre 31 de 2007, de acuerdo con los principios contables vigentes para los entes públicos, y con las instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente, la Situación Financiera de la Corporación en esas fechas; así como los Resultados de su actividad financiera, económica, social y ambiental, los Cambios en el Patrimonio y además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en dichos ejercicios, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- d. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros; y,
- e. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período siguiente, que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas correspondientes.

Cordialmente,

LUIS ALFONSO ESCOBAR TRUJILLO
Director General

JORGE HUMBERTO LÓPEZ J.
Contador
T.P. 67391-T

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA- CORANTIOQUIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERÍODO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2007
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA UNO NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN SOCIAL, ACTIVIDADES QUE DESARROLLA O COMETIDO ESTATAL

La Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, es un ente corporativo de carácter público, creada mediante el artículo 23 de la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera; su territorio está dividido en ocho subregiones administradas desde Oficinas Territoriales, cuya denominación es un homenaje a los antiguos pobladores de esas regiones, reconocimiento que contribuye a la preservación de la cultura regional, como un valioso legado para las futuras generaciones ellas son: Tahamíes (Santa Rosa de Osos), Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia), Aburrá Norte (Medellín), Aburrá Sur (Medellín), Zenufaná (Puerto Berrío), Panzenú (Caucasia), Cartama (Jericó), y Citará (Hispania), distribuidas estratégicamente en el área de jurisdicción conformada por 80 municipios del centro de Antioquia.

Su objeto social es administrar y ejecutar dentro del área de su jurisdicción, las políticas, planes, programas y proyectos sobre el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible.

La Corporación pertenece al régimen tributario de grandes contribuyentes, según resolución No. 3876 de diciembre de 1999, no es contribuyente del impuesto de renta y complementarios (Artículo 22, del libro primero del E.T), así mismo, no está sujeta a retención en la fuente (Artículo 369, del libro segundo E.T).

NOTADOS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para el proceso de identificación, clasificación, registro, reconocimiento y revelación de los estados contables, la Corporación está aplicando el marco conceptual de la contabilidad pública y el Catálogo General de Cuentas del Plan general de Contabilidad Pública, adoptado mediante la Resolución 222 del 05 de julio de 2006 y resolución 555 del 1 de diciembre de 2006; a nivel de documento fuente. Así mismo las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros, preparación de los documentos soporte y otras normas complementarias, algunas de las cuales se resumen a continuación:

- La Unidad Monetaria utilizada para las cuentas del balance general, las cuentas del estado de actividad financiera, económica, social y ambiental y el estado de cambios en el patrimonio, es el peso Colombiano.
- Materialidad - El reconocimiento y presentación de los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales en sus estados financieros, se hace teniendo en cuenta su importancia relativa, ello implica tener en cuenta su naturaleza o la magnitud de las partidas, se incluye el conocimiento y las circunstancias que rodean cada caso, la importancia relativa para las revelaciones se determinó con base en el 5% de los activos, pasivos, patrimonio y el estado de actividad financiera económica, social y ambiental.
- Transacciones en moneda extranjera – Las normas básicas existentes permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de Bancos y demás Entidades autorizadas por la

Ley. La Corporación utilizó para sus operaciones y saldo en moneda extranjera, la conversión a la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera.

- Fondos Restringidos: Para su Administración y ejecución- La Corporación maneja recursos controlados en cuentas bancarias específicas como producto de los convenios formalizados con las Entidades Territoriales, Organismos Nacionales e internacionales, Sector Eléctrico, Tasas Retributivas, tasas por uso y los Fondos Judiciales, ello hace que éstos recursos no formen parte al igual que los aportes del Presupuesto General de la Nación de los excedentes de liquidez que se constituyen y administran en un portafolio de inversiones que permite la generación de rendimientos financieros.
- La Corporación expide la resolución No.8542 del 28 de junio de 2006, con el fin de mantener el control y la trazabilidad de los recursos del Sector Eléctrico desde su origen y hasta su aplicación temporal o total, así mismo se manejan las tasas por vertimiento y a partir del mes de enero de 2007 se manejan las tasas por uso, en ellas se respetan los rendimientos financieros los cuales por su naturaleza pasan a formar parte de los recursos a invertir en el mismo propósito de cada una de ellas.
- Inversiones - Son registradas por su costo histórico y se actualizan mediante la aplicación de metodologías que la aproximen a su realidad económica según el tipo de inversión y se realiza mediante la aplicación de indicadores tales como la Tasa Básica de Superintendencia (TBS), la Tasa Interna de Retorno (TIR). Su revelación en el estado financiero incluye su valoración, en aplicación de las normas contables sólo registra pérdidas por valoración hasta la redención de cada título.
- Deudores – Corresponde a los derechos ciertos de cobro de todas las rentas corporativas, las cuales

son susceptibles de actualización de conformidad con las disposiciones legales vigentes o con los términos contractuales pactados, acorde con su naturaleza, en aplicación de la norma técnica 2.9.1.1.3, párrafo 156, no se provisionan, ni se castigan por no estar asociados a la producción de bienes y servicios individualizables, es decir que no consumen recursos por la vía del costo ni se prestan en competencia de mercado abierto, en general su consumo no disminuye la oportunidad de que otros ciudadanos tengan acceso a ellos.

- Provisión para Deudores – Teniendo en cuenta lo anterior a marzo 31 de 2007, se reversaron la totalidad de las provisiones de manera individual por cuenta y tercero, cuando por circunstancia específica con soporte técnico, o jurídico, se hace necesario eliminar un derecho, este se registra contra cuenta de patrimonio como una disminución del mismo.
Propiedades, Planta y Equipo - Son registrados al costo histórico, y se deprecian con base en el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas; los activos cuyo valor de adquisición sea menor a \$1.049 miles de pesos, se deprecian totalmente en el mismo mes de adquisición, los de valor menor o igual a \$217 miles de pesos, afectan el gasto, al igual que las reparaciones y el mantenimiento de los mismos, su depreciación se registra en cuenta de patrimonio.
- Las Inversiones en Recursos Naturales y del Ambiente – Están representadas por el valor de los predios o terrenos que posee la Corporación con la finalidad de recuperar, proteger o conservar los recursos naturales renovables y se registran como propiedad planta y equipos, diferenciándolos de los demás que por su naturaleza denominamos administrativos.
- Las demás inversiones en recursos naturales para adicionar, mejorar o conservar los mismos, se registran en la cuenta 55.
- Gastos Pagados por Anticipado – Se compone principalmente de suscripciones, primas de

seguros y mantenimiento de equipos que son amortizados de acuerdo con el plazo de los servicios recibidos o la vigencia de las pólizas.

- Obras y Mejoras en Propiedad Ajena – Se registran las inversiones en recuperación, adecuación y mantenimiento de las Direcciones Territoriales y Sedes Locales, bien sea recibidas en comodato o en arrendamiento y se amortizan mensualmente durante el período de duración del contrato o convenio.
- Obligaciones Laborales - El pasivo corresponde a las obligaciones que la Corporación tiene por concepto de las prestaciones legales de sus 254 empleados, es importante tener en cuenta que la Corporación no tiene establecidas prestaciones sociales extralegales, ni cuenta con pasivo pensional, cuotas partes o bonos pensionales por pagar o por cobrar.
- La cuenta de gastos, Ajuste de ejercicios anteriores - Es afectada por el registro de las cuantías no ejecutadas en contratos de inversión y que habían haber sido contabilizadas por su valor total en las cuentas de gasto transferencias o de aquellos contratos donde se ejecutaron sus objetos en los años anteriores y sólo en la presente vigencia se conoce el acta de liquidación o la información que permite su adecuado registro.
- Cuentas de Orden - La Corporación registra en estas cuentas, los litigios o demandas, en la cual la entidad obra como demandante o demandada, ajustados según corresponda por el Índice de Precios al Consumidor, salarios mínimos mensuales legales vigentes y el valor gramo oro a la venta, establecido por el Banco de la República, los recursos entregados para fomento de la reforestación a las organizaciones no gubernamentales, planteles educativos y Juntas de Acción Comunal, el costo de los inventarios realizados en el recurso flora, hídrico, diagnóstico de cuencas y planes de ordenación y manejo, los bienes muebles totalmente depreciados en uso,

el control a la contratación y su saldo por ejecutar entre otros.

- Hechos subsecuentes: Teniendo en cuenta la norma técnica 2.9.4, párrafo 403 y respetando en todo caso el principio de período contable, la Corporación registra para los estados financieros y contables de períodos intermedios, trimestres uno al tres de cada vigencia, la renta porcentaje o sobretasa al predial, la cual es significativa por su porcentaje de participación en sus ingresos totales, cuando se conoce la información reportada por cada municipio de la jurisdicción lo que afecta las decisiones que con dichos estados se deban tomar, ello no ocurre para el período contable a 31 de diciembre, donde se registra la totalidad de la información, así ella se conozca hasta 5 días hábiles antes de la fecha de aprobación de su emisión por parte del Director General y previo dictamen del Revisor Fiscal, en el presente período sólo quedó por registrar el Municipio de Taraza, quien no reportó el valor pendiente de transferencia a pesar de contar con derecho de petición.
- Así mismo la administración mediante resolución 9915 del 13 diciembre de 2007, adoptó el Modelo Estándar de Procedimientos para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública y creó el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, a la fecha a sesionado en dos oportunidad aprobando su reglamento interno.
- Los saldos que se muestran a 31 de Diciembre de 2.006 corresponden a los saldos homologados a 1 de Enero de 2.007 según la resolución 555 de 2.006, derogada por las resoluciones 354 y 356 del 5 de septiembre de 2.007.
- Limitaciones y Deficiencias Operativas - Se mantiene las limitantes de orden tecnológico en lo que se refiere a los sistemas de información en línea y a la estabilidad de los procesos que se desarrollan en mediante los aplicativos.

**NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO
RELATIVAS A LA CONSISTENCIA Y
RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS**

NOTA 3: EFECTIVO

142

El saldo de las cuentas de bancos y Corporaciones de Ahorro corresponde a recaudos efectivos de las rentas corporativas y los recursos de destinación específica.

El 76% de la liquidez a diciembre 31 de 2007, se encuentra en portafolio de inversiones.

En el total del efectivo se cuenta con \$6.731.426 miles de pesos por conceptos de fondos restringidos.

	2.007	2.006
Caja Principal	10.243	1.148
Cajas menores	-	7.502
Cuentas Corrientes	476.219	449.052
Depósitos Exterior	-	7.937
Cuentas de Ahorro	8.609.431	3.012.644
TOTALES	\$ 9.095.893	\$ 3.478.283

NOTA 4: INVERSIONES:

En total de las inversiones se tienen recursos restringidos producto de transferencias del sector eléctrico por \$9.066.943 miles de pesos, Tasas Retributivas por \$1.187.470 miles de pesos y Tasas por Uso por \$221.984 miles de pesos, éstas partidas sin incluir los ajustes por valoración acumulados en cada una.

El saldo de la cuenta inversiones Incluye la liquidez determinada de las rentas de destinación específica como Transferencias del sector eléctrico, tasas por uso y tasas por vertimiento. A diciembre 31 de 2007, con un portafolio de \$29.185.751 miles de pesos valor ajustado, éstos conceptos tienen la siguiente participación: 31% Sector Eléctrico, 4% Tasas Retributivas y 1% Tasas por Uso.

La decisión de constituir inversiones de administración de liquidez la toma la administración de

	2.007	2.006
RENTA FIJA	26.056.888	28.141.274
TES		1.251.530
CDT	26.056.888	18.742.922
BONOS		1.738.165
REPOS		6.408.657
RENTA VARIABLE	3.128.862	1.000.434
Fondos de valores	3.128.862	1.000.434
TOTALES	\$ 29.185.750	\$ 29.141.708

CORANTIOQUIA en razón a la alta rotación de las cuentas por cobrar frente a la de cuentas u obligaciones por pagar lo que da como resultados excedentes de tesorería que quedan a disposición para cubrir los compromisos adquiridos presupuestadamente tanto en el periodo anterior como en el actual, ello quiere decir que la liquidez se requerirá en plazos muy cortos para cumplir con las obligaciones a favor de terceros, proveedores de bienes y servicios y las transferencias respectivas de ley.

NOTA 5: DEUDORES

	2.007	2.006
ING. NO TRIBUTARIOS	9.147.258	8.106.403
Tasas	4.502.575	3.476.457
Multas	384.038	174.875
Intereses	727.687	173.975
% Ambiental al Impuesto predial	3.162.818	4.052.962
Otros deudores no tributarios	370.140	228.134
VENTA DE BIENES	150.227	-
Bienes comercializados	150.227	-
TRASFERENCIAS POR COBRAR	2.303.814	2.552.302
Del Gobierno Nacional	2.303.814	-
Otras transferencias	-	2.552.302
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	12.822.905	12.785.946
Convenios y acuerdos	22.450	6.450
Viáticos y gastos de viaje	-	-
Adquisición de Bienes y/o servicios	1.497.276	9.801
Proyectos de Inversión	11.303.179	12.769.695
ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS	557	-
Retención en la fuente	557	-
OTROS DEUDORES	119.681	876.475
Arrendamientos	-	-
Aportes de capital	62.500	182.876
Crédito empleados	283	2.543
Depósitos en entidades intervenidas	55.779	-
Indemnizaciones	842	33
Otros intereses	-	414.951
Otros Deudores	277	276.072
DEUDAS DE DIFÍCIL RECAUDO	154.904	22.291
Prestación de servicios	154.904	22.291
TOTALES	\$ 24.699.346	\$ 24.343.417

El saldo de Deudores incluye como valor mas representativo el saldo de la cuenta Avances y Anticipos Entregados por valor de \$12.822.905 miles de pesos, para proyectos de inversión que sólo se cancelan en su totalidad una vez se cuente con el acta o la resolución de liquidación de los objetos contractuales representando el 51.9% del total de los mismos.

Se dejaron de registrar a fecha de emisión del presente estado financiero y del estado actividad financiero, económico, social y ambiental, ingresos de las transferencias de la sobretasa la predial del municipio de Taraza dado que no reportó el trimestre IV de 2007, teniendo en cuenta que la cuantía es insignificante y por tanto inmaterial, su no inclusión en estos estados, no afecta las decisiones de la administración ni se pierde la razonabilidad de la partida revelada en la cuenta respectiva.

En el mes de marzo de 2007, se reversaron los ajustes de provisión y castigo deudores, en aplicación de la norma técnica contable

Como regla general, se cuenta con los reportes de los municipios por concepto del debido cobrar por sobretasa o porcentaje al predial, en el registro de eventos subsecuentes se logró causar el reporte de las transferencias de 79 de los 80 municipios de la jurisdicción, los demás derechos se causaron en sus totalidad.

NOTA 6: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Ver cuadro anexo en la siguiente página

La cifra propiedades, planta y equipo, disminuye frente al saldo 31 de diciembre 2006, entre otros, por los efectos de la aplicación de la norma técnica 2.9.1.1.5 que ordenó provisionar en la cuenta 1695, las valoraciones negativas de la cuenta 1999, específicamente en edificaciones, por valor de \$1.407.589 miles de pesos.

Se tienen registrados por traslado en la cuenta de orden deudora el saldo de \$11.136 miles de pesos como valor del armamento, tanto de asalto como de manejo de fauna, lo anterior por disposición de la norma técnica citada anteriormente.

Se retiró por venta en retoma equipo de transporte subcuenta 167502 por valor de \$65.000 miles de pesos a costo histórico ajustado, con utilidad neta de \$80.000 miles de pesos, que sirvió para ajustar el costo de adquisición de nuevos equipos de transporte, incrementado el monto de la Subcuenta con respecto al 2006. Se realizó actualización de bienes muebles mayores de 35 salarios mínimos legales mensuales vigentes a 2007, mediante avalúo técnico, incrementado su valor en \$339.000 miles de pesos.

La Corporación tiene en arrendamiento un espacio en su edificio principal destinado al servicio de cafetería, el cual representa un ingreso de \$ 4.200 miles de pesos anuales.

La administración se encuentra en el proceso de constituir un equipo de trabajo con funcionarios que tienen capacitación como evaluadores en la Lonja de Propiedad Raíz de Medellín, para que se encargue de realizar los avalúos para efectos contables de los bienes inmuebles que posee la Corporación, así mismo se contrató con terceros el avalúo técnico de los bienes muebles mayores de 35 smlmv de 2007, realizándose igualmente el registro de su resultado.

	2.007	2.006
TERRENOS	7.228.212	7.179.179
Urbanos	1.346.611	1.346.610
Con destinación ambiental	5.832.569	5.832.569
Terrenos de uso permanente sin contraprestación	49.032	-
CONSTRUCCIONES EN CURSO	6.762	6.762
Edificaciones	6.762	6.762
BIENES MUEBLES EN BODEGA	20.324	807
Equipo medico y científico	521	-
Muebles y enseres	8.714	720
Equipo de Copmnicacion	11.089	87
EDIFICACIONES	5.687.238	5.682.238
Edificios y casas	5.664.138	5.664.138
Casetas y campamentos	18.100	18.100
Edificaciones de uso permanente sin contraprestación	5.000	-
MAQUINARIA Y EQUIPO	372.724	359.648
Equipo de contruccion	195.384	200.499
Herramientas y accesorios	177.340	159.149
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	1.136.296	1.086.006
Laboratorio	1.136.296	1.086.006
MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO OFICINA	1.063.910	1.054.911
Muebles y enseres	928.507	918.659
Equipos y maquinas de oficina	134.693	135.542
Otros	710	710
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	2.846.809	2.799.581
Equipos de comunicación	890.223	908.019
Equipos de computo	1.956.586	1.891.562
EQUIPOS DE TRANSPORTE	1.393.500	1.158.818
Terrestre	1.393.500	1.158.818
EQUIPO DE COMEDOR COCINA , DESPENSA	10.264	7.730
Maquinaria y equipo restaurante	10.264	7.730
DEPRECIACION	(4.211.910)	(3.612.993)
Edificaxiones	(734.718)	(609.959)
Maquinaria y equipo	(115.744)	(93.006)
Equipo medico y científico	(494.993)	(470.302)
Muebles y enseres	(668.941)	(578.059)
Equipos de comunicación	(1.912.518)	(1.552.458)
Equipo de transporte	(276.697)	(304.173)
Equipo de comedor	(8.299)	(5.036)
PROVISIONES PROTECCION DE PROPIEDADES	(1.407.589)	(1.391.397)
Terrenos	(84.110)	(84.110)
Edificaciones	(1.307.287)	(1.307.287)
Equipo médico y científico	(21)	-
Equipos de comunicación	(11.522)	-
Equipo de transporte	(4.649)	-
TOTALES	\$ 14.146.540	\$ 14.331.290

NOTA 7: OTROS ACTIVOS:

El menor valor de Intangibles corresponde a aplicación de la norma técnica 2.9.1.1.8, reclasificando como capital fiscal débito aquellos que no son objeto de control, no son de propiedad de la Corporación, no generan beneficios futuros económicos y su medición monetaria no es confiable, al igual que la determinación y cuantificación de los servicios que ellos puedan prestar en un tiempo determinado, así mismo de otros activos se trasladan los saldos de las valorizaciones negativas a la cuenta propiedades, planta y equipo por valor de \$1.391.000 miles de pesos, lo que tiene efectos igualmente en la disminución de la cuenta amortización acumulada intangibles.

El método utilizado para la amortización de los activos intangibles es el de línea recta y su vida útil estimada está dada por lo que establecen los técnicos especialistas en Corantioquia, para el caso, se tienen definidas vidas útiles finitas por software en producción e indefinidas para software que estando en producción igualmente se continúa desarrollando a nivel de módulos complementarios, una vez se dé por terminado el producto, se revalorará su vida útil definitiva, en ambos son de propiedad de la Corporación.

Producto del desarrollo del software operativo Sistema de Información de los Recursos Naturales "SIRENA", su costo se ajusta capitalizando los mayores valores por adición de nuevos desarrollos o por modificaciones que se desprendan de la aplicación de la ley y que mejoren la eficiencia y operatividad del mismo, a la fecha este software tiene vida útil indefinida.

Obras y Mejoras en Propiedad Ajena – Se amortizan en línea recta mensualmente durante el período de duración del contrato de arrendamiento o el convenio de comodato de las sedes locativas de las Direcciones Territoriales y Sedes Locales.

	2.007	2.006
BIENES Y SERV. PAGADOS POR ANTICIPADO	101.016	64.616
Seguros	98.464	59.154
Impresos, publicaciones y suscripciones	81	968
Bienes Y servicios	2.471	4.494
DIFERIDOS	54.534	38.184
Materiales y suministros	52.389	37.936
Dotaciones	124	248
Combustibles y lubricantes	2.021	-
OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	63.142	91.270
Edificaciones	63.142	91.270
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	-	168.705
En Administracion	-	168.705
En comodato	-	-
BIENES DE ARTE Y CULTURA	414.515	424.692
Obras de arte	3.333	3.333
Libros y publicaciones	411.182	421.359
INTANGIBLES	402.832	2.165.487
Licencias		767.142
Software	402.832	1.398.345
AMORTIZACION ACUM. INTANGIBLES	(38.295)	(1.820.644)
licencias		(760.782)
Software	(38.295)	(1.059.862)
VALORIZACIONES	477.575	432.816
Terrenos	25.000	25.000
Maquinaria y equipo	13.748	16.112
Equipo medico y cientifico	41.294	80.939
Muebles y enseres	44.247	88.854
Equipos de comunicación	311.234	175.439
Equipo de transporte	42.052	46.472
TOTALES	\$ 1.475.319	\$ 1.565.126

NOTA 8: PASIVOS

En materia de pasivos se mantiene la línea conservadora en el manejo de los mismos, se cancelan proveedores oportunamente en provecho de menores costos de bienes y servicios y de descuentos por pronto pago. La Corporación no tiene deuda pública a la fecha

El mayor valor de la cuenta adquisición de bienes y servicios nacionales esta dado en función al registro de los anticipos a contratos 2.007 y en la cuenta 2455 Avances y anticipos recibidos productos de convenios con el Área Metropolitana.

En pasivos estimados se mantiene registrado el valor de \$48.745 miles de pesos, por concepto de calculo actuarial realizado por le ISS a fallo definitivo del señor Benjamín Guillermo Ruiz, lo anterior mientras se aclara la legalidad de dicho pago dado que el juez sólo estableció el pago de los aportes de la seguridad asocial pensión sin ajuste lo cual ya se cumplió.

El valor del gasto registrado por concepto de litigios y/o demandas fue \$258.945 miles de pesos y pagado \$114.342 miles de pesos por sentencias, conciliaciones y laudos arbitrales,

Por dificultades en la valoración de las pretensiones y en consideración a que el responsable del proceso jurídico manifiesta que en principio todo proceso tiene igual probabilidad de ganarse o perderse, se registra pasivo estimado con primer fallo desfavorable para la Corporación una vez se conozca el reporte del responsable de los procesos que adelante o atienda la Corporación.

	2.007	2.006
CUENTAS POR PAGAR		
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	2.026.008	230.267
Bienes y servicios	113.298	-
Proyectos de Inversiones	1.912.710	230.268
TRANSFERENCIAS POR PAGAR	237.244	169.524
Otras Transferencias -Compensacion ambiental	237.244	169.524
ACREEDORES	39.646	19.171
Servicios públicos	-	3.061
Suscripciones	1.622	-
Viaticos y gastos de viaje	967	-
SalDOS a favor de beneficiarios	11.495	8.234
Seguros		22
Fondosde empleados		418
Honorarios	13.582	
Servicios	11.980	
Otros Acreedores	-	7.436
RETENCION EN LA FUENTE	151.495	111.626
AVANCES Y ANTIPIPOS RECIBIDOS	3.794.779	-
Convenios y acuerdos	3.794.779	
INGRESOS RECIBIDOS EN GARANTIA	10.536	165.343
CREDITOS JUDICIALES	-	207.871
OBLIGACIONES LABORALES	457.005	399.673
PASIVOS ESTIMADOS	842.367	718.826
Litigios y demandas	193.348	48.745
Provision prestaciones sociales	649.019	670.081
OTROS PASIVOS	280.555	
Recaudos por reclasificar	104.760	
Ingresos recibidos x anticipo- Ventas	175.795	
TOTALES	\$ 7.839.635	\$ 2.022.301

NOTA 9: PATRIMONIO INSTITUCIONAL

A la utilidad de ejercicios anteriores se reclasificó a capital fiscal, teniendo en cuenta que la Corporación realiza cada año su distribución en el presupuesto siguiente a su generación por la vía de la incorporación de excedentes para su ejecución.

La depreciación del periodo se registra en patrimonio en cumplimiento de la normatividad vigente.

	2.007	2.006
Capital fiscal	70.898.447	(32.573.612)
Utilidad o excedentes acumuladas	12.809.525	116.143.813
Perdida o deficit acumulados	(12.409.315)	(9.005.350)
Perdida o deficit del ejercicio	518.695	(3.403.965)
Superavit por donaciones	635.334	635.334
Superavit Valorizaciones	(925.343)	(958.580)
Patrimonio Institucional Incorporado	184.922	-
Prov, depreciaciones y amortizaciones	(949.052)	(117)
TOTALES	\$ 70.763.213	\$ 70.837.523

147

NOTA 10: CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS

En las cuentas de orden deudoras se contabilizaron con el fin de mantener el control, los derechos contingentes, representados en procesos judiciales Derechos litigiosos, que a la fecha ascienden a \$1.871.060 miles de pesos, Activos retirados por \$2.227.918 miles de pesos., los convenios de cooperación firmados con terceros públicos y privados por \$1.795.500 miles de pesos y bienes entregados a terceros \$1.394.280 miles de pesos.

Las cuentas de orden acreedoras reflejan las exigibilidades que en el transcurso de la(s) siguiente(s) vigencia(s) podrían constituir obligaciones ciertas para

la Corporación, quedando registradas básicamente los créditos litigiosos, discriminados así:

Administrativos	\$ 27.844.822
Civiles	\$ 36.388
Laborales	\$ 188.521
Otros Litigios y mecanismos	
Alternativos	\$ 81.614

Las cifras se ajustan según corresponda por el Índice de Precios al Consumidor, salarios mínimos mensuales legales vigentes y el valor gramo oro a la venta, establecido por el Banco de la República.

Las reservas presupuéstales constituidas por \$20.763.820 miles de pesos.

NOTA 11. INGRESOS

Tal como se dejó constancia en la nota sobre deudores, no se logró al cierre del periodo, causar los derechos por concepto de transferencia o sobretasa al predial del municipio de Taraza pues éste no ha cumplido la obligación de reportar y pagar los porcentajes o lo recaudado del cuarto trimestre 2007, ello representa unos \$20 miles de pesos aproximadamente.

Los menores valores de ingresos por transferencias están dados por la aplicación de las sentencias del consejo de estado sobre el porcentaje y sobretasa al impuesto predial de los municipios que conforman el Área Metropolitana del Valle de Aburra.

Los ingresos financieros corresponden a los rendimientos del portafolio de inversiones de la Corporación, a los recargos por mora en el pago por parte de los municipios, intereses por depósitos cuentas de ahorro y a la valoración de inversiones por los índices de que tratan las notas generales del presente informe. Los ingresos extraordinarios corresponden a las indemnizaciones de compañías de seguros y reintegros e intereses generados en contratos no ejecutados de las vigencias anteriores.

	2007	2006
INGRESOS OPERACIONALES	37.059.624	52.078.667
Ingresos Fiscales	29.888.007	22.688.178
No tributarios	29.888.007	22.688.178
Venta de bienes	63.652	-
Bienes comercializados	63.652	-
Transferencias	5.686.394	28.040.581
Otras transferencias	5.686.394	28.040.581
Operaciones Interinstitucionales	1.421.571	1.349.908
Fondos recibidos	1.416.373	1.347.398
Operaciones sin flujo de efectivo	5.198	2.510
OTROS INGRESOS	3.367.030	2.235.847
Financieros	3.442.538	2.927.876
Ajustes por Diferencia en Cambio	940	8.007
Otros ingresos ordinarios	169.925	-
Extraordinarios	142.823	1.131.283
Ajustes de Ejercicios Anteriores	-389.196	-1.831.319
TOTAL INGRESOS	40.426.654	54.314.514

NOTA 12: EGRESOS

La cuenta Sueldos y Salarios, corresponde a todos los gastos causados por concepto de salarios y prestaciones sociales del personal de planta dedicado a los procesos de apoyo, la capacitación y bienestar social del mismo, además del pago de honorarios al personal administrativo, Consejo Directivo y Revisoría Fiscal.

Los gastos de administración de 2.007 disminuyen frente al 2.006 producto de la reestructuración administrativa que se presentó en el citado período y la aplicación de las políticas de austeridad y racionalización de los gastos de funcionamiento emprendido por la administración.

Los gastos de Operación se fundamentan en la aplicación de recursos para desarrollar a cabalidad el objeto misional corporativo tal como la autoridad ambiental y la aplicación de proyectos de inversión tanto en el territorio como los orientados al desarrollo y fortalecimiento institucional que incluyen los costos de personal de planta misional.

La Corporación viene ajustando su política de gastos aplicada a la inversión para mantener el mejor nivel de inversión ambiental efectiva en el territorio dado que por decisiones de las altas cortes sobre sus ingresos, éstos han menguado en un porcentaje considerable, como es el caso de las transferencias por el impuesto predial.

La disminución de los gastos de operación esta dada en una drástica disminución del gasto general de operación de la inversión, pasando de \$17.389.929 del 2.006 a \$1.106.943 en el 2.007, igualmente en la aplicación de las políticas de austeridad y racionalidad del gasto.

Tal como manda la norma técnica, las depreciaciones de registran en cuenta de patrimonio, se llevan provisiones para protección de propiedades, planta y equipo producto de la desvalorización de los mismos, sin que ello implique la constitución de una reserva financiera para su reposición y la amortización de bienes entregados a terceros en comodato por el tiempo establecido en éste.

Las transferencias en cuenta de gastos, corresponden a los recursos causados a favor de las entidades del sector público

	2007	2006
GASTOS OPERACIONALES	39.859.237	58.585.477
Administración y Operación	5.653.565	6.939.193
Sueldos y Salarios	2.649.559	3.266.770
Contribuciones Imputadas	16.929	32.892
Contribuciones Efectivas	361.226	428.575
Aportes sobre la nómina	75.827	93.260
Generales	2.291.963	2.557.875
Impuestos, Contribuciones y Tasas	258.061	559.821
De Operación	11.955.929	14.104.350
Sueldos y Salarios	9.208.421	9.269.351
Contribuciones Imputadas	33.804	53.444
Contribuciones Efectivas	1.243.499	1.242.266
Aportes sobre la nómina	259.963	262.081
Generales	1.106.943	3.123.974
Impuestos, Contribuciones y Tasas	103.299	153.234
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	267.353	2.431.487
Provisión para Deudores	-	1.055.386
Provisión para bienes y derechos en investigacion administrativo interna	-	23.916
Provisión para contingencias	258.945	48.745
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	-	932.142
Amortización de Bienes entregados a terceros	8.408	20.325
Amortizaciones de intangibles	-	350.973
Transferencias	13.010.845	20.813.255
Por convenios con el sector privado	-	67.400
Otras Transferencias	13.010.845	20.745.855
Gasto Público Social	8.971.545	-
Medio Ambiente	8.971.545	-
Gastos de Inversión Social	-	14.256.955
Gastos de Inversión Social - Medio Ambiente	-	14.256.955
Operaciones Interinstitucionales	-	40.237
Fondos entregados	-	40.237
OTROS GASTOS	48.722	-866.998
Comisiones	45.597	-
Ajuste por Diferencia en cambio	1.733	6.514
Financieros	-	70.608
Otros Gastos ordinarios	37.932	-
Extraordinarios	12	32.087
Ajustes de ejercicios anteriores	-36.552	-976.207
TOTAL GASTOS	39.907.959	57.718.479

y privado, entre otros, con el fin de ejecutar proyectos corporativos ambientales. Las transferencias al nivel central nacional hacen referencia a los aportes que realiza la Corporación al Fondo de Compensación Ambiental que recauda el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

En la cuenta gasto público social se registra las erogaciones conducentes a reparar, mantener, conocer u ordenar los recursos naturales y el medio ambiente,

tales inversiones incluyen entre otras los gastos de educación ambiental, el valor de los estudios de viabilidad de proyectos que forman parte de la conservación, la adición, mejora o ampliación de los recursos naturales renovables, lo anterior dado que en nuevo régimen contable eliminó la cuenta 18 donde se capitalizaban las inversiones por éste concepto.

De la cuenta Otros Gastos hacen parte la pérdida por retiro o baja de bienes, Adicionalmente en la cuenta

Ajustes Años Anteriores se registran los gastos con naturaleza contraria por menor cuantía.

Teniendo en cuenta el resultado del ejercicio y los cambios en la normativa contable, donde tanto el ingreso como el gasto no se encuentran afectado por cifras que no impliquen movimientos o transacciones de recursos efectivos la gestión de la administración se ajusta a la realidad de os ingresos corporativos.

NOTA 13: EVENTOS SUBSECUENTES:

La inestabilidad normativa, especialmente en la renta porcentaje o sobretasa al predial, hacen que el futuro de las rentas, el patrimonio y las competencias de autoridad ambiental de la Corporación sean inciertas; por lo que se requiere con urgencia de un ajuste a la Ley 99 de 1993, y la concentración de la competencia sobre el manejo, control y administración de los recursos naturales y el medio ambiente, debido a que como lo reconoce la misma Corte Constitucional, el ambiente no tiene límites territoriales y por tanto la gestión sobre los

mismos para efectos de administración e inversión en su conservación, mejoramiento y adición, no puede, ni debe estar fragmentada en múltiples autoridades como en el caso de las Corporaciones y las Áreas Metropolitanas por sólo nombrar dos de las existentes.

La actual administración se encuentra trabajando sobre una estrategia financiera que permita la sostenibilidad de la corporación en el mediano plazo.

FIRMA DEL CONTADOR
JORGE HUMBERTO LÓPEZ J.
T.P.67.391 - T

FIRMA DEL REVISOR FISCAL
JOHN HEBER PEREZ ALVAREZ
TP 53218-T